

*Dossier*

*Populismo*

*Poder, discurso e ideología*



# TIEMPO y ESPACIO

Vol. XXXVIII.  
Enero-Junio, 2020

Depósito Legal: pp1984020C2832  
ISSN:1315-9496

73



Revista  
**TIEMPO y ESPACIO**  
*Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry*

**DOSSIER**  
*Populismo: poder, discurso e ideología*



## Portadas de Historia

*Vista de los barrios La Silsa y Andrés Eloy Blanco. Catia.*

Tesista de la Escuela de Historia,  
Universidad Central de Venezuela,  
profesora de Historia Contemporánea,  
Colegio Santiago de León de Caracas.  
Entusiasta de la fotografía documental,  
especialmente en el retrato de  
la cotidianidad y la transformación  
espacial de Caracas.



Claudia Rangel

“El populismo es un fenómeno que no pertenece a una ideología política específica, pero se concentra en el acercamiento hacia las masas populares con el fin de movilizar grandes cantidades de votantes con intereses personalistas. En Venezuela, con la expansión de los barrios, el político busca apoyar una línea discursiva que resalta las demandas insatisfechas a causa de un presunto agente antagónico y con ello, ganar el apoyo de las masas”.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico de Caracas  
Subdirección de Investigación y Postgrado  
Coordinación General de Investigación  
Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry  
Av. José Antonio Páez. El Paraíso, Caracas - Venezuela  
Zona Postal 1021

Teléfono: (0212) 915-83 -69 Correo electrónico: [revistatiempoespacio@gmail.com](mailto:revistatiempoespacio@gmail.com)

Diseño de cubierta: Luis Fernando Castillo Herrera / [castilloluis93@gmail.com](mailto:castilloluis93@gmail.com)

Diagramación y arte final: Luis Fernando Castillo Herrera



**Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico de Caracas**

Director • Juan Acosta Boll

Subdirectora de Docencia • Caritza León

Subdirectora de Investigación y Postgrado • Zulay Pérez

Subdirectora de Extensión • Humberto González Rosario

Secretaria • Sol Ángel Martínez

**Centro de Investigaciones Históricas  
Mario Briceño Iragorry**

Coordinador • Luis Fernando Castillo Herrera

## **TIEMPO y ESPACIO**

**Directora • Haydeé Vilchez**  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

**Editor • Luis Fernando Castillo Herrera**  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

### **Consejo Editorial**

**Elina Lovera**  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

**Richard López**  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

**Tarcila Briceño**  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

**Lorena Puerta Bautista**  
Universidad Central de Venezuela

**José Alberto Olivar**  
Universidad Simón Bolívar

**Froilán Ramos Rodríguez**  
Universidad de Las Américas, Chile

**María Lourdes Villafuerte**  
Instituto Nacional de Antropología, México D.F

**José J. Hernández Palomo**  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla-España

---

## TIEMPO y ESPACIO

1.- Es una publicación científica fundada en 1983 perteneciente al Centro de Investigaciones Históricas “Mario Briceño Iragorry” del Instituto Pedagógico de Caracas; de circulación nacional e internacional, destinada a divulgar los resultados de investigaciones realizadas en áreas de Geografía, Historia y Ciencias Sociales.

2.- Podrán publicar trabajos en esta Revista, los profesores del Departamento de Geografía e Historia de todos los Institutos Pedagógicos, estudiantes de pregrado y postgrado de la UPEL y otras Universidades, historiadores nacionales e internacionales y personas de alta calificación intelectual y académica.

3.- El sistema de arbitraje utilizado por el Consejo Editorial seguirá el criterio denominado “doble ciego”, es decir, los autores no conocen quien los arbitra y éstos últimos no conocen la identidad del autor.

4.- Publicación financiada por la Subdirección de Investigación y Postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas.

5.- Tiempo y Espacio está indizada en el Proyecto Scielo Venezuela, en la base de datos de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), además de DIALNET (Universidad de la Rioja, España) en el Índice y Directorio de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología REVENCYT, Código: RVT011, en la Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de información científica (Redalyc. org), DOAJ, REDIB, Universitat de Barcelona (España), Hapi, LatinRev.

6.- La Revista no se hace responsable de los juicios y criterios expuestos por los autores.

7.- Para efectuar canje y correspondencia enviar a Centro de Investigaciones Históricas “Mario Briceño Iragorry” (CIHMBI); Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico de Caracas, Torre Docente, piso 8, N° 802, Av. Páez, Urbanización El Paraíso, teléfono 0058-02129158369 (Directo) / 4616036 / 4616086 / 4616121; Ext. 272. Caracas Venezuela.

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO SIN  
AUTORIZACIÓN DE SUS EDITORES**

---

## Contenido

### *Dossier*

Profetas del desastre: Las críticas ideológicas al sistema democrático venezolano en la década de los setenta y ochenta. **p. 13**

La izquierda antisistema y sus nuevos métodos: Movimientos sociales después de la derrota guerrillera. **p. 61**

La democracia en Leonardo Ruíz Pineda. **p. 95**

El chavismo como caso de estudio del constitucionalismo populista. **p. 127**

El fenómeno populista, un ejemplo más allá de nuestra realidad. **p. 53**

La imagen del héroe: ¿mito o realidad? **p. 181**

Multilateralidad comercial y financiera de China: perspectiva bajo tres teorías de las relaciones internacionales **p. 243**

### *Ensayos*

Estilos de crianza en familias indígenas Cañaris en el gobierno comunitario “Quilloac” provincia, Cantón Cañar. **p. 223**

Multilateralidad comercial y financiera de China: perspectiva bajo tres teorías de las relaciones internacionales. **p. 243**

Próceres, judíos y masones (un acercamiento prosopográfico). **p. 259**

Caracterización de las arenas en el depósito de playa de la ensenada Cabruta, Parque Nacional Mochima, Estado Sucre, Venezuela. **p. 281**

---

---

## Presentación

Sin temor a cometer un exabrupto académico, pudiéramos afirmar que la historiografía venezolana ha tenido dos grandes preocupaciones: la primera, el tema de la independencia y; la segunda, el periodo democrático. Este Dossier: “Populismo en América Latina: Poder, Discurso e Ideología”, correspondiente a la edición número 73, enero-junio 2020, nace con la intención de responder a las preocupaciones inherentes a la democracia venezolana y latinoamericana, particularmente desde el fenómeno populista y en lo que la epistemología reconoce como la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad de la ciencia sociales. La concurrencia, en sus autores, de la politología, el derecho, la sociología, la educación y la historia, caracterizan esta edición.

Una decena de trabajos, tres de ellos reseñas, componen el corpus de la presente edición. Inicia Guillermo Tell Aveledo con una investigación inherente a las ideas políticas, “Profetas Del Desastre: las críticas ideológicas al sistema democrático venezolano en la década de los setenta y ochenta”. Richard O. López en la misma tónica, trabaja cómo lo movimientos sociales en la década de los 70 y 80 del siglo XX insertan la cultura de la democracia protagónica y el reforzamiento del populismo, socavando la democracia representativa liberal. En: “La Izquierda Antisistema y sus Nuevos Métodos: los movimientos sociales después de la derrota guerrillera o ¿cómo se fraguó el populismo?”. Por su parte, Ángela Angulo reflexiona sobre: “La Democracia en Leonardo Ruíz Pineda”

Desde el derecho, Héctor Jiménez Esclusa desarrolló un trabajo intitulado: “El Chavismo como Caso de Estudio del Constitucionalismo Populista”, con un claro interés de contribuir al estudio de este fenómeno y su vinculación constitucional en Latinoamérica. El politólogo Carlos Calatrava se aproxima a la problemática populista con una mirada al norte de América, el ascenso a la presidencia de los EEUU, pone el acento en que no solo las democracias con baja institucionalidad son presa del populismo, “El Fenómeno Populista,

Un Ejemplo más Allá de Nuestra Realidad”, es su contribución a esta edición especial.

Por su parte, Carlos Alarico Gómez nos presenta “...una investigación sobre la vida de los héroes, tomando como ejemplo el caso de Simón Bolívar, cuyos logros le han valido ser considerado una figura predominante en el afecto colectivo de los venezolanos”. Hasta dónde llega el mito y comienza la realidad es lo que no expone en éste artículo: “La Imagen del Héroe: ¿mito o realidad?”

Cierra este dossier del primer número del año 2020 con tres reseñas; Pasquale Serra, *El Populismo Argentino*. Buenos Aires, Prometeo, 2019. Por Micaela Cuesta; José Ignacio Moreno León. *La Perversión Populista y sus Secuelas: casos emblemáticos latinoamericanos*. Caracas, CELAUP-Universidad Metropolitana, 2018. Bajo la pluma de Marbelys Francelis Villalobos Capote y; Nancy Zambrano Rivas. *Escritos de una combatiente de la guerrilla urbana en Caracas*. Caracas, Fundación Amigos de los años sesenta, 2014. Reseñado por Isaac López.

*Richard O. López Álvarez*

# DOSSIER

*Populismo: poder, discurso e ideología*

---

---

# Profetas del desastre: Las críticas ideológicas al sistema democrático venezolano en la década de los setenta y ochenta<sup>1</sup>

*Prophets of doom:  
ideological critiques against the Venezuelan  
democratic system during the seventies and eighties*

Recibido: 13/07/2019

Aprobado: 20/08/2019

## Guillermo Tell Aveledo Coll

Doctor en Ciencias Políticas egresado de la Universidad Central de Venezuela. Profesor en la Universidad Metropolitana, su línea de investigación se encuentra enmarcada en las corrientes conservadoras del pensamiento político venezolano. [gaveledo@unimet.edu.ve](mailto:gaveledo@unimet.edu.ve)

**Resumen:** Para la década de los setenta., el nuevo sistema democrático de partidos venezolano se encontraba en un auge envidiable. Había derrotado o sometido a sus más tenaces adversarios: el Militarismo y los Movimientos de Guerrillas de izquierdas; y, con el traspaso de mando de Rafael Caldera a Carlos Andrés Pérez, había logrado una incruenta alternabilidad entre partidos distintos como nunca antes en su historia. Al nacionalizar el petróleo, en medio de un auge global de sus precios, alcanzó unos niveles de bonanza incomparables incluso con

---

<sup>1</sup> El presente trabajo fue producido dentro del marco de la iniciativa Reto País, de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2019.

las décadas anteriores. El sistema gozaba de legitimidad de origen y de ejercicio. Sin embargo, las voces críticas no cesaban: desde las derechas, se le consideraba como un sistema anquilosado y botarate, atado a la demagogia electoral sin contenido doctrinario; desde las izquierdas, como un sistema que, pese al apoyo popular, era cuando menos servil a los intereses del capitalismo local y foráneo, y cuando más como una dictadura de clase. Y, a manera de autocrítica, los viejos líderes advertían cómo la corrupción conspiraba contra la integridad de toda la obra, que era frágil y corría enormes riesgos. En el presente trabajo examinaremos desde la metodología de las ideas políticas, visiones de líderes de opinión representativos de estas tendencias, desde la prensa y el ensayo político, hasta la década de los ochenta.

**Palabras clave:** Venezuela; Historia Política; Pensamiento Político; Democracia Representativa.

**Abstract:** By the nineteen-seventies, the young party-led Venezuelan democracy was in an enviable position. Its most tenacious adversaries, Militarism and Left-Wing Guerrilla Movements, had been either defeated or subdued. The presidential handover from Rafael Caldera to Carlos Andrés Pérez, signified a peaceful alternance between the two main political parties. Additionally, by nationalizing its oil industry during a global commodities boom, it reached a peak in income incomparable even with prior decades. Democracy enjoyed widespread legitimizing support. However, critical voices remained adamant: from the right, the system was characterized as paralyzed and spendthrift, bogged down by vague electoral demagoguery; from the left, it was described as a system which, despite popular support, was at best servile to local and foreign capitalists, and at worst, a class dictatorship. Moreover, and self-critically, the founders of the democratic system warned against the threat of corruption, which could bring democracy -still fragile and at risk, down. In the present work, we shall revise the views of representative opinion leaders from these tendencies, with the tools of the history of political thought, through press and political books, up to the eighties.

**Key words:** Venezuela; Political History; Political Thought; Representative Democracy.

## *Preliminares*

Es un argumento largamente sostenido por las ciencias sociales, especialmente la politología, que la cohesión entre las élites es necesaria para el mantenimiento de los regímenes políticos (Schumpeter, 1962). Dado su carácter competitivo, y dada la exposición de su legitimación a las fluctuaciones electorales y de la opinión pública, así como las tensiones naturales entre élites y pueblo (Michels, 2001; Bobbio, 1994; Morgan, 2006), la democracia es el sistema político que presenta mayores problemas de cohesión, lo cual generaba contra ésta una tradición negativa en el pensamiento político a lo largo de los siglos (Dahl, 1989). Históricamente, esto se había manifestado en las disputas entre sectores sociales -ya en el extremismo popular o en la reversión elitista, ambas de carácter autoritario- así como también en las crisis dentro de las propias élites y sus divergencias en torno a la legitimidad del gobierno popular (Huntington, Linz).

Contemporáneamente, a su vez, se estima que los sistemas democráticos-representativos, o poliárquicos<sup>2</sup>, se encuentran en una crisis sin precedentes desde la última ola de transiciones democratizadoras de finales del siglo XX (Runciman, 2018; Levitsky y Ziblatt, 2018). Existe una regresión generalizada del ritmo de aperturas políticas (Diamond y Plattner, 2016; Lührmann y Lindberg, 2019) y desde los propios sistemas políticos. Pero, el proceso de esta regresión no consiste en los típicos quiebres de la democracia de hace una o dos generaciones (especialmente acusadas con la ocurrencia de golpes de Estado a lo largo de la Guerra Fría), sino en la erosión paulatina de la legitimidad de los sistemas democráticos por el atrincheramiento autoritario paulatino por parte de élites emergentes y antisistema, que aprovechando las libertades públicas de un sistema poliárquico, y sostenidas por un apoyo del electorado descontento y radicalizado por una percepción sobre las estrecheces e insuficiencias de los sistemas políticos democráticos vigentes, desmontan sus instituciones (O'Donnell,

---

<sup>2</sup> Queremos decir por 'democracia' o régimen poliárquico aquél que se caracteriza por la existencia de libertades para legalmente diseñar y proponer alternativas de políticas, junto con las libertades de asociación y expresión para organizar esas propuestas, lo que implica también una alta tolerancia hacia las oposiciones, y sus relativamente amplias oportunidades para participar en la influencia sobre el gobierno (incluyendo el cambio pacífico de los gobernantes) (Linz, 1987:17; Dahl, 1986:230).

1994; Zaakaria, 1997; Levitsky y Way, 2010; Mounk, 2018). En ese sentido, se vuelve al patrón de aprovechamiento de las debilidades de autodefensa de las democracias liberales, como habría descrito Ortega y Gasset ante la crisis de las débiles democracias de entreguerras:

La forma que en política ha representado la más alta voluntad de convivencia es la democracia liberal. Ella lleva al extremo la resolución de contar con el prójimo... es el principio de derecho político según el cual el poder público, no obstante ser omnipotente, se limita a sí mismo y procura, aún a su costa, dejar hueco en el Estado que él impera para que puedan vivir los que ni piensan como él ni sienten como él, es decir, como los más fuertes, como la mayoría... es la suprema generosidad... ¡Convivir con el enemigo! ¡Gobernar con la oposición! ¿No empieza ya a ser incomprensible tanta ternura? (Ortega y Gasset, 2009:91-92)

Esta constatación sirvió para establecer que uno de los factores de riesgo para las democracias es la existencia no sólo de oposiciones desleales, sino especialmente de oposiciones semileales, que son ambiguas a las reglas, instituciones y valores del sistema democrático (Linz). La crisis transformadora del sistema político democrático venezolano parece ser una muestra prematura de lo que ha sido descrito como una regresión democrática generalizada. En ese sentido, este trabajo busca afirmar que la crisis de des-democratización del sistema político venezolano dominante durante la etapa 1958-1998, no se debió solamente a factores estructurales e institucionales comprobados y de alto consenso en la literatura (disminución de la renta derivada de los ingresos petroleros, declive de las magnitudes de distribución del ingreso y aumento de la desigualdad social, alta presión demográfica sobre sus resultados sociales, ineficacia y corrupción del sistema político, rigidez de sus reglas de juego, resultados electorales adversos para sus actores clave, etc.) (Kornblith, 1998; Myers y MacCoy, 2004) o de conjuras coyunturales de actores ambiciosos (Rivero, 2010; Peñalver, 2015), sino que además implica la existencia de narrativas adversas a sus valores fundamentales y a su legitimidad, que desde los márgenes del sistema político fueron adquiriendo creciente saliencia y socavando su autoridad.

Esto es tanto más llamativo porque tales narrativas adversas fueron realizadas durante el auge mismo del sistema político instaurado en 1958. Analistas locales y foráneos parecían estar de acuerdo en la fortaleza esencial del sistema,

y en su excepcionalidad (Rey, 1972; Levine, 1973; Martz y Myers, 1977; Werz, 1983). Al alcanzar su segunda década, y habiendo dejado atrás las amenazas más ostensibles de sus rivales históricos (los proyectos pretorianos de la década de los cincuenta y las guerrillas marxistas-leninistas), mostraba como logro significativo la alternancia pacífica de poder entre dos grandes partidos que contaban con apoyo popular generalizado: los reformistas Acción Democrática (de tendencia socialdemócrata) y Copei (de tendencia socialcristiana), los cuales administraban importantes recursos con los que habían promovido avances en la ruta de modernización iniciada en décadas anteriores, añadiendo un marcado esfuerzo de redistribución del ingreso hacia los sectores populares, sin amenazar la situación de las élites económicas y los sectores sociales más conservadores.

Empero, en medio del régimen de libertades imperante, aparecían de manera expresa críticas no sólo hacia los protagonistas de ese sistema político -sus partidos dominantes- sino en última instancia hacia los fundamentos de la democracia representativa (la posibilidad que el electorado pudiese definir en comicios libres su voluntad sobre quiénes le representarían en las funciones de legislación y gobierno) y sus objetivos modernos (la distribución de la renta dentro de un marco de relativa libertad económica). Sostenemos que estas críticas no sólo tienen un elemento de rivalidad personal sobre la base de una evaluación de los hechos, sino que además están predeterminadas por un marco de evaluación ideológica con respecto a cómo debían distribuirse el poder y los recursos en la nación.

Es nuestro objetivo examinar, desde la perspectiva de la historia del pensamiento político en Venezuela, los argumentos y las nociones sobre la democracia, el pueblo y los partidos políticos expresadas por líderes de opinión representativos de las izquierdas y las derechas, expresadas tanto en la literatura política de opinión durante las décadas de los ochenta, así como algunas apariciones en medios de comunicación de masas, entre las décadas de los setentas y ochentas del siglo XX, como prolegómenos a la crisis terminal del referido sistema político.

### *Pensamiento Político e Ideología*

Para la revisión de estos textos partimos de la metodología contextual de la historia de las ideas políticas, como subdisciplina de la historia política. Asumiendo este enfoque, la historia de las ideas es la reconstrucción de las intenciones y significados de los autores dentro de su contexto de debate político y el marco de referencia social del momento en que tales textos fueron escritos (Skinner, 1969; Urbaneja, 1976). Esto quiere decir, que los textos políticos no han de ser estudiados como una sucesión canónica de documentos atemporales, sino como la expresión de debates concretos. A este fin, el intérprete de los textos debe rescatar el vocabulario político del tiempo, así como el contexto histórico (ideológico, social, político...) en el que pertenece, asumiendo que “los textos políticos tienen un carácter fundamentalmente histórico” y que a la vez son “de intencionalidad política claramente inmediata” (Aveledo Coll, 2016: 64).

Con esto queremos decir que los textos políticos tienen como interés participar de las polémicas políticas de su momento, y con ellas actuar políticamente: esto es, proponiendo alterar o apuntalar la distribución de poder colectivamente vinculante en instituciones así reconocidas por la sociedad. La capacidad mediata o inmediata de los ideólogos y polemistas en lograr este cambio es irrelevante para establecer claramente esta intención, pero es esa misma capacidad potencial la que da importancia al texto: refleja una corriente que quizás influirá en las acciones políticas futuras (Figgis, 1916: 1). En esencia, la oposición de hoy es el argumento legitimador de mañana. Como apunta Brunkhorst:

No es posible proyectar teóricamente nuevas instituciones, planificarlas técnicamente y construirlas con el proyecto en la mano como se hace con los edificios nuevos. Pero en tanto que *espíritu* objetivo, están abiertas a la resonancia no sólo de las innovaciones en sí, sino también de los argumentos que las apoyan o las rechazan y que deben recabarse una y otra vez... La racionalidad de las instituciones se mide precisamente por su capacidad de resonancia. *Sin cobertura argumentativa, las instituciones políticas pierden toda aceptabilidad civil y caen en crisis de legitimación.* (Brunkhorst, 2004:15)

Siendo que esta resonancia se perdía en ideologías adversas, aquí es necesario hacer un paréntesis en torno a lo que comprendemos como ideologías. Por ideologías no queremos decir “falsa conciencia” o “construcciones ficticias”,

sino articulaciones realizadas por actores políticos, de manera más o menos formalizada y más o menos ambiciosa -en programas, discursos, etc.- de: a) un diagnóstico de la realidad político-social circundante; b) un programa o modo de afectar esa realidad (como conjunto de acciones a realizar); c) una definición del liderazgo apropiado para dicho cambio y d) un llamado a la acción hacia la realización del mismo (Aveledo Coll, 2016: 66-68).

El sistema político democrático venezolano establecido a partir de 1958 gozó de una ideología dominante: la del Estado Social de Derecho o democrático-liberal (Martínez, 1979): entendiendo por “democrático” no sólo sus elementos de sustento popular (la soberanía reside en el pueblo), sino también de redistribución económica, y por “liberal”, sus elementos de control constitucional y competencia política en el marco de libertades públicas (expresión, asociación, etc.) para el conjunto de actores leales y semileales. A su modo, esta ideología o lenguaje “democrático-liberal” era un macro-lenguaje que debía cubrir las distintas opciones ideológicas, sin robarles de su sentido último, pero sí moderándolas en su pugnacidad mutua para converger en el centro. Así, las versiones del lenguaje cristiano o socialista en un régimen “democrático-liberal” (o social de derecho) lo eran respectivamente la “demócrata-cristiana” y la “social-democrática” (representadas ostensiblemente en Copei y Acción Democrática). Esta es la ideología detrás de los acuerdos político-programáticos de Puntofijo y el Programa Mínimo de 1958, y la establecida también en la Constitución de 1961, que reflejaban el sentido histórico de los grandes partidos democráticos:

a) Diagnóstico: Venezuela es un país socialmente desigual, donde el pueblo -capaz de ser agente de su soberanía- tiene siglos de dominio económico y político por parte de oligarquías rapaces (aristocráticas, caudillista so militares).

b) Programa: En Venezuela debe establecerse un sistema de gobierno representativo y electo, que permita libertades al pueblo para organizarse, para obtener las ventajas necesarias del antedicho dominio, por medio de la redistribución económica.

c) Liderazgo: El pueblo venezolano no es un ente abstracto, sino que se organiza voluntaria y masivamente en partidos políticos, de alcance nacional y policlasista, que proveen cuadros de gobierno -políticos y técnicos- para tal sistema de gobierno.

d) Acción: Los venezolanos deben derrotar y neutralizar las pretensiones contrarias a su sistema representativo, y deben evitar “retrotraerse a etapas ya superadas”.

Esa misma superación, normalizada con el establecimiento de la democracia, debía ocurrir con las otras ideologías en competencia. Eso implicaba que los rivales de los partidos democráticos debían aceptar las premisas de soberanía popular, gobierno representativo, Estado social de derecho, etc. ¿Eran estas premisas aceptadas? ¿Se podía aceptar un plan derivado de las mismas premisas desde otros lenguajes? Nuestras derechas (pretorianas, tecnocráticas, neoliberales o de corte positivistas) y nuestras izquierdas (marxistas-leninistas en un abanico diverso de matices), como se verá más adelante, no compartían plenamente este criterio: aceptaban la democracia como ideal normativo, pero rechazaban, más tarde o más temprano, su manifestación concreta en el país, acaso de modo creciente en la medida que les era más difícil ser electoralmente competitivos frente al sistema que adversaban.

Para hacer esta revisión de las críticas hacia la cobertura argumentativa de la democracia venezolana, y no existiendo antologías suficientemente extensas sobre el pensamiento político de los años de auge e inicio del declive de dicho sistema<sup>3</sup>, hemos echado mano esencialmente de dos fondos bibliográficos y documentales: la colección de la *Biblioteca Ramón J. Velásquez*, en la Universidad Metropolitana de Caracas, cuyos más de diez mil títulos son el fondo más amplio de libros sobre historia política de Venezuela de la segunda mitad del siglo veinte; y secundariamente, el Centro de Investigaciones Carlos Rangel-Sofía Imber, de la Universidad Católica Andrés Bello, que registra las transcripciones de sus programas televisivos matutinos de opinión política, como material importante

---

<sup>3</sup> Existen dos colecciones importantes para el estudio de las ideas políticas en Venezuela, ambas editadas por el Congreso de la República bajo la coordinación, entre otros, del expresidente Ramón J. Velásquez: la del pensamiento político del siglo XIX (publicada en 1961) que cubre desde la República de Colombia hasta los inicios de la hegemonía andina; y la de pensamiento político del siglo XX (publicada entre 1984 y 1994) cuyas cuatro decenas de volúmenes detienen su antología en 1952 en toda su riqueza ideológica, mostrando la complejización del debate político durante la modernización nacional. La segunda mitad del siglo XX, recopilada en antologías cortas como los de Suárez Figueroa (1977) o Avelledo Coll (2014), no ha logrado ser desplegada aún con la misma amplitud. Existen, sin embargo, las notorias colecciones de pensamiento de los presidentes Rómulo Betancourt y Rafael Caldera, algunas de las cuales serán utilizadas en este trabajo.

de estudio para este tiempo.

Esta revisión la hemos concentrado en la extracción de argumentos sobre algunos problemas fundamentales: la validez o no de la democracia representativa como sistema, el rol de los partidos políticos -notoriamente Acción Democrática y Copei- como triunfadores electorales y responsables de dicho sistema, las capacidades administrativas en el gobierno de dichos partidos, y la relación de los mismos con la población. Al extraerlos desde corrientes ideológicas opuestas entre sí, pero también opuestas al centro del sistema, era probable encontrar solapamientos argumentales, así como diferencias de criterio en torno a las carencias del sistema (p.e., la relación entre los partidos y los sectores económicos dominantes).

Desde las derechas, se han seleccionado figuras partidarias de la república aristocrática hasta 1945 (Arturo Uslar Pietri<sup>4</sup>), del régimen militar entre 1948 y 1958 (Marcos Pérez Jiménez<sup>5</sup> y Pedro Estrada<sup>6</sup>), y de las nuevas generaciones

---

<sup>4</sup> Arturo Uslar Pietri (1906-2001) fue un escritor, intelectual y político venezolano. Funcionario eminente y operador político del gobierno del general Isaías Medina Angarita y su Partido Democrático Venezolano, que sería derrocado por alianza del Ejército Nacional y Acción Democrática en 1945. Ante la restauración democrática de 1958, trató de coaligar a independientes desafectos a Acción Democrática y Copei desde sectores positivistas, liberales y laicos en el Frente Nacional Democrático, siendo Senador durante los primeros tres períodos constitucionales de esta etapa, y candidato presidencial en 1963. Retirado formalmente de la vida política en 1974, será embajador de Venezuela en diversas misiones diplomáticas, e invitado recurrente a programas de opinión política hasta su fallecimiento.

<sup>5</sup> Marcos Pérez Jiménez (1914-2001) fue militar y político venezolano, líder operacional de los golpes de Estado de 1945 y 1948, miembro de las Juntas Provisorias hasta 1952, y presidente de la república entre ese año y 1958, en un régimen caracterizado por la represión política y el desarrollo de espectacular infraestructura en la capital. Derrocado ese año, y huido a República Dominicana y EEUU, este último país lo extradita a Venezuela en la década de los sesenta, donde cumpliría condena penal por peculado y sería inhabilitado para competir electoralmente (tras ser electo senador por el Distrito Federal en 1968). Pasaría sus últimas tres décadas exilado en España, desde donde sería frecuentemente consultado por la prensa y visitado por figuras políticas venezolanas.

<sup>6</sup> Pedro Estrada (1906-1989) fue policía político desde la década de 1930 en sucesivos regímenes, organizando la represión contra la subversión de izquierda marxista-leninista. Fue director de la Cárcel Modelo de Caracas en los años cuarenta, agregado de seguridad ante la embajada de Venezuela en Washington, director de la Seguridad Nacional, policía política y de investigaciones del régimen militar entre 1951 y 1957, durante el cual su uso de métodos extremos de interrogación y confinamiento le valieron el mote del “Chacal de Güiría”. Vivió hasta su muerte exilado princi-

tecnocráticas y neoliberales del período en cuestión (Pedro R. Tinoco<sup>7</sup>, José Antonio Gil Yépes<sup>8</sup> y Marcel Granier<sup>9</sup>), de influencia notoria en el auge neoliberal en la política venezolana durante la década de los noventa. Desde las izquierdas, hemos seleccionado referencias de políticos como Domingo Alberto Rangel<sup>10</sup>,

---

palmente en Francia.

**7** Pedro R. Tinoco (1927-1993), abogado y banquero venezolano. Fue Ministro de Hacienda durante el primer gobierno del presidente Rafael Caldera (1969-1974), con la misión de adelantar la modernización de la administración pública venezolana, y presidente del Banco Central de Venezuela durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), caracterizado por sus reformas neoliberales, falleciendo en el contexto de la crisis financiera de esa década, que comenzó con la caída de su propio banco, el Banco Latino. Fue candidato presidencial por el Movimiento Desarrollista en 1973, en una campaña famosa por los escasos retornos en votos dada su inversión en publicidad.

**8** José Antonio Gil Yépes (1945), sociólogo, académico y encuestador venezolano, doctorado de la Universidad de Northwestern en los Estados Unidos, y profesor del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) hasta la década de los noventa. Aunque nunca ha estado vinculado formalmente con un partido político, Gil Yépes perteneció al grupo de opinión pro-libre mercado Roraima en la década de los ochenta. Es fundador y desde entonces uno de los directivos de la firma de consultoría *Datanálisis*.

**9** Marcel Granier (1941), abogado y empresario venezolano, fue durante décadas directivo de uno de los grupos de medios de comunicación más importantes de Venezuela, las empresas IBC (por *First Broadcasting Caracas*, la primera emisora radial privada del país). Miembro del grupo Roraima, influyente *think-tank* neoliberal, fue además ancla por tres décadas del programa de opinión política *Primer Plano* en *Radio Caracas Televisión*.

**10** Domingo Alberto Rangel (1923-2012), político y escritor venezolano, dirigente de las juventudes de Acción Democrática durante la década de los cuarenta, y parlamentario por ese partido electo en 1947, 1948 y 1958. A partir de 1959 lidera desde el congreso la fracción de izquierda de Acción Democrática que se dividirá de ese partido hasta formar el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, apodado “Termocefálico” y “Jurunga-Muertos” por su radicalismo político, que devendrá en los movimientos de lucha armada. Tras la derrota de los movimientos guerrilleros, Rangel será un prolífico escritor político, histórico y de ficción hasta su fallecimiento, identificándose en sus últimos años con corrientes anarquistas.

Douglas Bravo<sup>11</sup>, Pedro Duno<sup>12</sup>, y José Rafael Núñez Tenorio<sup>13</sup>, representativos de facciones minoritarias dentro de la izquierda en esas décadas, pero cuya influencia en la llamada revolución bolivariana liderada por Hugo Chávez Frías será determinante. Hemos excluido de este estudio, por una parte, las críticas académicas al sistema -de sociólogos, politólogos y abogados (como los de SilvaMichelena, 1971; Bonilla, 1972; Brewer-Carías, 1988)-, que merecen un trato aparte por su estructura de explicación y legitimación, y que de todos modos suelen tener eco en otros estudios académicos.

### *Lealtad, deslealtad y reacción*

La importancia del análisis del pensamiento político de los sectores contrarios a los sectores dominantes del sistema democrático venezolano, radica para

---

**11** Douglas Bravo (1932), dirigente político y líder guerrillero venezolano. Parte de las Juventudes Comunistas en las décadas de 1940 y 1950, será de la nueva guardia que impulsará la estrategia de la subversión armada en el seno del Partido Comunista Venezolano y uno de los comandantes de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional hasta los años setentas, rompiendo eventualmente con la pacificación de las izquierdas, y liderando una de las alas política del movimiento guerrillero: el Partido Revolucionario Venezolano-Ruptura. La línea estratégica del PRV sería la penetración en los cuadros militares durante los setentas y ochentas, que dieron lugar a las logias militares fundacionales del movimiento revolucionario bolivariano en los noventas. Bravo ha permanecido crítico de la gestión del régimen fundado por Hugo Chávez.

**12** Pedro Duno (¿?-1998) fue guerrillero, escritor y académico venezolano. En su actividad política se formó en el Partido Comunista Venezolano, y estuvo exilado en México durante la dictadura militar. Participó en el alzamiento contra la base naval de Carúpano en 1962, y fue cuadro activo del frente guerrillero Simón Bolívar en el Estado Lara. En varios exilios, fue crítico del proceso de pacificación guerrillera, incorporándose como profesor en las escuelas de Filosofía y Comunicación Social de la Universidad Central entre los años setentas y noventas. Su libro, “Los Doce Apóstoles”, por la camarilla de influencia empresarial en el entorno del primer mandato del presidente Carlos Andrés Pérez (1974-1979) entró en la jerga política venezolana de esas décadas. Fue promotor en Venezuela de la democracia árabe socialista de Muamar el Gadafi, y miembro fundador del Movimiento Quinta República, liderado por Hugo Chávez.

**13** José Rafael Núñez Tenorio (1933-1998) fue guerrillero, escritor y académico venezolano. Militante del Partido Comunista Venezolano entre los años cincuenta y sesenta, padeció de encarcelamiento durante el régimen militar y los primeros años del régimen democrático como consecuencia de sus actividades de subversión política. Fue un prolífico en las áreas de filosofía de la praxis y epistemología, así como formador político dentro de la extrema izquierda. Vinculado durante décadas a la promoción de la idea Juche de Corea del Norte en el país, fundaría junto a Hugo Chávez el Movimiento Quinta República en 1997, del cual fue electo senador en 1998.

nosotros -políticamente- en el efecto cualitativo de sus argumentos, e -históricamente- en la estructura retórica de sus proposiciones. En ese sentido, políticamente, se trataría de argumentos que a la vez significaban la existencia de un sector suficientemente saliente en los espacios de opinión pública convencionales que denostaba a los actores principales del sistema y, por extensión, se mostraban al menos ambivalentes -cuando no abiertamente hostiles- ante los fundamentos axiológicos del mismo: la soberanía popular como basamento de la soberanía ascendente de los partidos políticos reformistas. Históricamente, se trataría de un discurso de reacción -ya por exceso, ya por defecto- del proyecto democrático reformista instaurado a partir de 1958, entendiendo tal proyecto como la promoción de transformaciones socioeconómicas de carácter redistributivo, sobre la base de la voluntad popular, sin medidas de ruptura entre las élites (Rey, 1972; Urbaneja, 1995) que, aunque tildados como mera democracia “reformista” por sus críticos desde la izquierda, se trataba en efecto de la consolidación de una forma revolucionaria de acceso y mantenimiento del poder a favor de las masas -y sus representantes- en un país previamente acostumbrado al tutelaje caudillesco, oligárquico o militar (Carrera Damas, 1998; Aveledo Coll, 2014).

### *Oposición leal, desleal y semileal*

La teoría en torno a las crisis de las democracias refleja que el fin de la tolerancia mutua entre bloques de poder es clave en el quiebre de su dominio y el paso a regímenes alternativos. La expectativa es que, así como existe una tolerancia hacia la oposición en los regímenes democráticos, esta oposición participe del sistema de manera leal, esto es -según Linz- que reconozca las reglas de juego electorales y competitivas como legítimas no sólo cuando le convenga políticamente o cuando se vea forzado a ello. Para ser más explícito, Linz establece un decálogo de características para esta “oposición leal”: 1) un compromiso público e inequívoco en llegar al poder electoralmente, y entregar el poder ante resultados adversos; 2) una condena clara e incondicional al uso de medios violentos (salvo para enfrentarse a intentos ilegales de tomar el poder); 3) el rechazo a toda apelación a las fuerzas armadas como árbitros supra-políticos; 4) el rechazo a la retórica de la violencia; 5) un compromiso

a participar incondicionalmente en el proceso político-electoral, asumiendo la garantía de libertades civiles concomitantes a la elección; 6) una disposición a asumir la responsabilidad de gobernar o de colaborar con el gobierno cuando fuese necesario; 7) el reconocimiento y el compromiso de colaborar con grupos ideológicamente distintos pero similarmente leales al sistema democrático; 8) el rechazo a contactos secretos con la oposición desleal a cambio de apoyos, si estos son ofrecidos a cambio de tolerancia para actividades antidemocráticas; 9) la disposición a denunciar las actividades de la oposición desleal; y 10) un compromiso para definir, donde existan, límites estrictos a poderes fácticos, tradicionales o “neutrales”, para evitar que mediaticen el proceso político (Linz, 1987:70-71).

Por su parte, la oposición desleal -existente en todos los sistemas políticos- es aquella que abiertamente cuestiona la legitimidad del sistema, sus reglas, y su sustitución por un régimen distinto -ya para suplantarlo la democracia representativa, ya para “profundizarla”-, y que se permiten apelar o actuar por medio de mecanismos violentos, por cuanto se autodefinen como víctimas de la persecución de dichos sistemas. Naturalmente, un sistema político democrático puede adaptarse ante las demandas de esa oposición -de considerarlas legítimas-, o apuntar directamente a la sumisión de esos sectores neutralizándolos por medio de normas, incentivos o el uso de la fuerza, más aún si esta no cuenta con apoyo popular masivo, por lo cual son generalmente poco importantes salvo en momentos de crisis terminal (Ibíd., 57-58). Es entonces más delicada la existencia de una oposición semileal, de actores y partidos ya ubicados dentro del sistema, que manifiestan una elástica ambigüedad no sólo hacia el sistema, sino hacia las aspiraciones y medios de actores desleales. A decir de Linz, su posición dentro de un sistema político y la debilidad estructural de una oposición desleal dentro de la democracia

... dan a la oposición semileal un papel decisivo en el proceso de pérdida de poder de los regímenes democráticos y en la ejecución de un proceso de toma de poder semi o pseudo legal... La frontera entre lealtad y lealtad ambivalente o condicional no es fácil de establecer, especialmente debido a que el proceso democrático trata de incorporar al sistema a los que están fuera de él como oposición leal y participante... La ambigüedad en estos compromisos es evidencia *prima facie* de semilealtad... (Linz, 1987: 58-61)

Es esencial considerar, como muestra de esta lealtad ambigua, cómo la oposición semileal encuentra con frecuencia motivos para excusar, tolerar e incluso animar las conductas desleales como causadas por carencias del sistema político, como advertencias dramáticas de los problemas que avizoran, aún si no son partícipes de las mismas (Ibid., 65). Políticamente, la influencia ideológica de la oposición semileal se evidencia dramáticamente en momentos en que el reto a los fundamentos del sistema es más poderoso, al legitimar directa o indirectamente rutas antidemocráticas de acceso al poder, y al comprometer las acciones de los actores dominantes del sistema en su autodefensa.

¿Cuáles son las causas de esta ambigüedad? Salamanca (1992) ha sugerido para el caso venezolano -refiriéndose a las manifestaciones violentas de la crisis de legitimidad democrática en el país- se trata de agendas históricas no resueltas. Desde esa perspectiva, la orientación desleal o semileal de los actores críticos seleccionados corresponde a una miríada de hechos políticos convulsos sobre los cuales se fue apuntalando la hegemonía política de los partidos reformistas venezolanos y el sistema con ellos apuntalado: la emergencia de la democracia de masas y los medios modernos de campaña electoral; el establecimiento del Estado Social de Derecho y su expansión asistencialista; el fin del intento de predominio político de las Fuerzas Armadas; y la derrota militar y pacificación política de los movimientos revolucionarios de izquierda marxista-leninista.

### *Retórica de la reacción*

Hemos dicho que, históricamente, el sistema democrático venezolano, pese a su talante directamente reformista, se trataba de una aspiración de transformación revolucionaria de la sociedad venezolana. Esto implica para nuestro análisis que podemos contrastar los tratamientos contrarios a sus elementos fundacionales, ya de izquierdas o de derechas, se formularan dentro de lo que Albert O. Hirschman ha llamado como “retórica de la reacción”, en la cual los cambios de políticas públicas potenciales o actuales son enfrentados con diversas “tesis”:

a. La tesis de la perversidad, de acuerdo a la cual los cambios planteados, en lugar de promover mejoras, empeorarán el orden previamente existente o exacerbarán los problemas que pretendían resolver. Por lo tanto, quedarán inva-

lidadas por sus resultados adversos;

b. La tesis de la futilidad, la cual sostiene que todo intento de transformación social no podrá hacer mella ante estructuras inveteradas e inamovibles. Por lo cual quedarán invalidadas por su falta de resultados; y

c. La tesis del riesgo, según la cual los cambios, aunque deseables en sí mismos, posiblemente sean demasiado costosos o pongan en riesgo logros ya pretendidamente alcanzados. Por tanto, los cambios quedarían invalidados por los costes de oportunidad. (Hirschman, 1991: 7, 11-121)

En este sentido, podríamos encuadrar tres tesis-generales dentro de las narrativas críticas contra la democracia de partidos y su ánimo redistribuidor desde el Estado social de derecho en estas : a) la perversidad de la democracia venezolana, según la cual si el propósito de la misma era erradicar la discrecionalidad, la violencia y la corrupción, sólo lograría empeorar estos males; b) la futilidad de la democracia venezolana, según la cual si el propósito era lograr un gobierno responsable ante la población por medio de mecanismos representativos, no podrá hacer mella por una tradición autoritaria, paternalista o de estructura capitalista; y c) el riesgo de la democracia venezolana, según la cual los costos de la apertura significarán, ya el abandono de experimentos políticos evolutivos hacia una verdadera democratización, ya el desprestigio de los avances electorales y el establecimiento de la apatía política.

Asumiendo que esta categorización no está exenta de valoraciones -Hirschman aclara que se trata de una posición retórica normal en las dinámicas de la opinión pública, y que no pretende usarla de modo vituperoso (Ibíd., 8-10)-, recordamos lo planteado por el politólogo venezolano Juan Carlos Rey, cuando planteó la posibilidad de estrategias contrarias a los dos elementos fundamentales del sistema democrático venezolano: los partidos políticos -como agentes de cambio de la “democracia política”- y el Estado de bienestar -como medio de esa transformación “económica y social”-:

... los partidos políticos deben jugar un papel fundamental en el proceso de agregación de demandas populares y como intermediarios entre la sociedad y el Estado. En las circunstancias de la Venezuela de hoy el ‘anti-estatismo’ y el ‘anti-partidismo’ son profundamente reaccionarios y lejos de

contribuir al desarrollo de la democracia, contribuirían a la involución. (Rey, 1989:311)

### *El auge de la Democracia Representativa Venezolana*

El sistema político democrático venezolano fue descrito de manera influyente por Juan Carlos Rey en 1972 como un sistema populista de conciliación de élites, lo cual combinaba elemento radicalmente democrático (la apelación al principio populista, o la soberanía del pueblo) y moderadores (la conciliación entre élites). Ostensiblemente, AD y Copei habían logrado establecer -gobernando en coalición, en solitario, y desde respectivas oposiciones-, una dinámica de “transacciones y acuerdos” y mutua aceptación como rivales legítimos (Rey, 1972:228), por medio de acuerdos *ad hoc* que no negaban la polarización entre ambos, y que se proyectaban hacia otros partidos -de ser necesario- y otros sectores sociales relevantes (Fuerzas Armadas, Iglesia Católica, para la estabilidad del sistema (Stambouli, 2002; Urbaneja, 2009: 13-15; Avelado Orozco, 2008).

Este sistema tenía, en la dirección del Estado orientada por los dos grandes partidos nacionales, un marcado acento asistencialista y estatista, aún hacia la promoción de la sociedad y la empresa privada, pero descansado en una vigorosa acción estatal: por una parte, en la realización de la reforma agraria, la expansión masiva de la educación, vivienda y del sistema de seguridad social y la promoción de la salud pública; y por otra, el fomento de industrias estratégicas básicas que sirvieran de acicate a una industria más aplicada, la industrialización por sustitución de importaciones, la política de subsidios y créditos estatales hacia el sector privado, y la propagación de infraestructura (electrificación, medios de transporte y comunicaciones, zonas industriales, etc.) sobre la cual funcionara todo este arreglo. El proyecto político explícito nos recordaba que “el pueblo tenía el gobierno que el pueblo se había dado”, lo que implicaba el apoyo generalizado a la voluntad del electorado, pero también, y en aras de una visión policlasista y no conflictual de la democracia, que los intereses organizados (gremios, patronales, sindicatos, grupos de interés, etc.) tenían que decir corporativamente en ese arreglo. Todo esto en una visión de desarrollo enmarcada en el modelo noratlántico de sociedades urbanas tecnificadas y modernas (Lombardi, 1985:241-268)

Los protagonistas de este empeño eran, no inevitablemente, los partidos dominantes. No en balde AD y Copei concitaban conjuntamente, aún en su momento más bajo de respaldo electoral entre 1958 y 1988), más de la mitad de los sufragios (y, en promedio, alrededor de las tres cuartas partes). Mientras tanto, los rivales electorales de ambos partidos perdían competitividad propia, desapareciendo del mapa electoral, plegándose en alianzas con los dominantes, o representando fracciones reconocidas de las minorías. Cabe añadir que la abstención electoral era significativamente menor a la de otras democracias Occidentales, y que sólo pasó del diez por ciento en su última década de auge, aunque esta abstención afectaba el conjunto de los votos minoritarios. Por ello podía uno de sus líderes, Rómulo Betancourt, señalar a finales de la década de los setenta:

¿Por qué he formulado este llamamiento de acuerdo parlamentario sólo al Partido Copei? ¿Es que dejo de atender a las normas no escritas del pluralismo democrático? Voy a razonar mi actitud de manera clara, sin esguinces. Me dirijo a Copei exclusivamente porque entre Copei y Acción Democrática capitalizan el 85% del electorado. Existe una polarización de esas dos fuerzas políticas en Venezuela, no determinada por mandato legal ni por argucia ventajista. El electorado, el pueblo sufragante, ha depositado sus votos y su confianza en esos dos Partidos. Dentro del 15% de votos que sobran, unos corresponden a grupos sinceros en su adhesión a la democracia. De los mayoritarios dentro de esa minoría, no puede decirse seriamente lo mismo... (Discurso ante la convención extraordinaria de AD (agosto de 1977), en Betancourt y Suárez Figueroa, 2006:439-441)

Los elementos de ese remanente electoral y no electoral, cifraban su adhesión al sistema de manera variable, o al menos esa era la impresión de Betancourt (referida explícitamente hacia las izquierdas). Salvo los intentos de Arturo Uslar en 1963 y 1968, no había un partido orgánico de derechas en Venezuela; los partidos desarrollistas y de independientes habían tenido magros retornos electorales. Las distintas voces que reclamaban para sí la bandera del perezjimenismo y evocaban los logros del régimen militar, se habían fraccionado tras el fenómeno de los resultados de 1968 y la posterior inhabilitación al general Pérez Jiménez con la primera enmienda a la Constitución de 1961. Por su parte, la izquierda marxista-leninista, cuyo prestigio antidictatorial no se traducían en resultados electorales fuertes, ya antes o después de la experiencia guerrillera, período tras el cual esta

debilidad se reforzaría por sus múltiples divisiones ideológicas y personales. En buena medida, su fracaso electoral les dificultaba también el acceso a los recursos materiales y humanos de las contiendas electorales modernas -con sus campañas costosas, altamente tecnificadas y de gran despliegue (Torres, 1980; Stambouli, 1980)-, lo cual era reforzado por el ciclo de polarización bipartidista.

No se trata aquí de negar los fenómenos que rodearon el declinar del sistema, descritos ampliamente en la literatura. Lo que se pretende es establecer que la actitud de los críticos respondía a una visión ideológica previa, a una especie de “profecía autocumplida” que, en tanto implicaba un juicio de valor crítico de entrada, coloreaba todo desarrollo posterior como realización de ese mismo juicio.

### *Los profetas del desastre*

El argumento central de los sectores críticamente descontentos con el sistema es que este es incorregible, o que la severidad de las reformas que requeriría para su funcionamiento implicaría, si no el desmontaje de ciertas reglas, una transformación profunda de los actores involucrados en su toma de decisiones. Dramáticamente, el protagonismo y la identificación de AD y Copei como alternativas mutuamente reconocidas, sumado a su éxito electoral, implicaba casi una identidad de estos partidos con el sistema democrático en general. Su predominio los había hecho irremplazables en los parámetros del sistema. Si el sistema cambiaba, debía cambiar sin ellos. Al momento de auge del sistema con todo lo que ello significaba, ambos partidos habían tenido experiencia gubernativa. Ambos, pues, eran tan positivos o negativos como dictara la evaluación de su experiencia. Si ese sistema, identificado con ellos, debía enfrentar una latencia en contra de sus parámetros, esta no apareció solamente en la eventual etapa de crisis, sino justamente en el momento de su mayor éxito.

Las “Casandras de mala o de buena fe” -como llamó el presidente Betancourt a quienes vaticinaban su caída- hacían uso notorio de las libertades de expresión que el régimen constitucional, y la derrota de la Lucha Armada, permitía. Eran entrevistados en los numerosos programas de opinión política (en proporción

que con frecuencia iba más allá de su representatividad parlamentaria o electoral), y sus argumentos eran parte de la prensa. Revistas como *RESUMEN*, *La Verdad*, *Punto*, *Semana Confidencial*, *Bohemia*, *Orientación Económica*; semanarios humorísticos como *Coromotico* o *El Sádico Ilustrado*, diarios con trayectoria y gran circulación, y nuevos diarios como el “Diario de Caracas”, contaban no sólo con el periodismo de investigación, y denuncia natural a un sistema democrático, sino con voces de opinión y sátira con frecuencia contrarias al sistema.

Como en ninguna otra época gozaban de prestigio y popularidad los *best-sellers* políticos, en medio de la literatura política libremente disponible para la época. Eran notables las publicaciones de las editoriales Fuentes, Vadell Hermanos, Centauro, Ateneo de Caracas, Cadena Capriles, Bloque De Armas, Publicaciones Seleven, y las oficinas de publicaciones de las grandes Universidades nacionales, que en ocasiones llegaban a contar directa o indirectamente con importantes subsidios estatales. Colecciones como las entrevistas del historiador Agustín Blanco Muñoz y sus testimonios sobre la “Venezuela Violenta” (que recogía voces de dirigentes guerrilleros y funcionarios del régimen militar), y las conversaciones con el periodista Alfredo Peña, típicamente concentradas en el mundo variado de las izquierdas, alcanzaban numerosas ediciones, aún si hubo situaciones puntuales de censura, e incluso de presión extraoficial. Así mismo, pese a existir editoriales de los varios poderes públicos, las mismas no contaban con el mismo alarde de distribución, ni eran exclusivas de los partidos dominantes.

### *Los profetas de las izquierdas*

La izquierda marxista-leninista venezolana, luego de estar concentrada en el Partido Comunista Venezolano durante décadas, inició un proceso de fragmentación en los tardíos sesentas. Esta fragmentación correspondía tanto a dinámicas globales (el conflicto Sino-Soviético, el énfasis de experiencias socialistas “heterodoxas” y con relativa autonomía (como Albania, Yugoslavia), la emergencia de los socialismos del “Tercer Mundo” y anti coloniales, la experiencia crítica de los partidos comunistas en las democracias de Occidente, el marxismo académico, el socialismo latinoamericano y sus casos (Cuba, Chile, Nicaragua...), etc.), y locales (especialmente la relación de los partidos con el

sistema político luego de la Pacificación, la integración electoral, el abandono -o no- de las tácticas foquistas y terroristas, etc.).

Entre 1973 y 1988, la izquierda sumó en conjunto poco menos de 10% del electorado, y el Partido Comunista Venezolano y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria -los dos grandes partidos revolucionarios de los sesentas, se dividirían en numerosas organizaciones. Algunas como el Movimiento al Socialismo, liderado entre otros por Teodoro Petkoff y Pompeyo Márquez, crecientemente moderada, coparán la mayor parte de los espacios institucionales -burocráticos, parlamentarios, académicos- cedidos en el suero conciliador, absorbiendo una fracción de MIR, y acompañado de otros partidos de ese espectro, como el Movimiento Electoral del Pueblo (cuya relevancia ori. Otras, como el Partido Revolucionario Venezolano- Ruptura, la Liga Socialista, el Grupo de Acción Revolucionaria, Bandera Roja y Vanguardia, serán minúsculos a los ojos del sistema, pero importante en acciones de subversión y protesta, así como con espacios notables en el mundo universitario (Martínez, 1980; Ellner, 1988).

Pese a este fraccionamiento, un elemento esencial de la crítica de las izquierdas marxistas leninistas es el de catalogar al régimen democrático representativo como, en el mejor de los casos, un estrecho acomodo entre las clases capitalistas y los partidos políticos, y en el peor de los casos, una dictadura de clase vinculada a sectores imperialistas y coloniales. Como fuese, todos los mecanismos de dominio de clase, explotación y alienación dentro de las usuales categorías marxistas clásicas y nuevas, son aplicados en diversos textos que provienen de todas las corrientes, moderadas e irredentas. Libros como “Los Mercaderes del Voto”, “La Oligarquía del Dinero”, “Los Doce Apóstoles”, “Los Peces Gordos” y “Fin de Fiesta”, entre otros, no escatimaban en datos de vinculación entre la política venezolana y el capital. El que la estructura económica nacional estuviese vinculada estrechamente, como exportadora de petróleo y consumidora, aún desde una perspectiva subdesarrollada, sólo reforzaba esta relación. Como resumía Núñez Tenorio:

Los problemas populares terminan por arropar la demagogia del régimen. Pretenden su justificación histórica con reformas que palién los ingentes problemas que doblegan a las masas populares... Son los mismos objetivos de expoliación y sojuzgamiento, de explotación y oprobio, pero bajo un guante

de piel más suave, aterciopelada. Es el ensamblamiento del reformismo pequeñoburgués y los intereses neocoloniales, diferente a la estrategia que une al Pentágono imperialista con las dictaduras militares reaccionarias... Esta dictadura opresiva pretende cubrirse con el manto “democrático”, pero día tras día muestra su verdadera naturaleza represiva, sanguinaria, inescrupulosa, de persecución torturas y asesinatos, como jamás antes se habían visto en nuestra historia, aún con los peores regímenes dictatoriales. Es el mismo juego dialéctico dual: la violencia contrarrevolucionaria y la demagogia democrática, combinadas una y otra vez, para reprimir y sojuzgar a nuestros pueblos. Gobierno e imperialismo yanqui en maridaje expoliador y opresivo... El pueblo se ve como abominado, ahogado ante tanta inmundicia, más horripilante que la material en la cual sobrevive con su miseria. Pero la acción del estupro no descansa... (Núñez Tenorio, 1969: 89-91)

En esas circunstancias, un “pueblo colonizado como el nuestro no puede disfrutar de libertad alguna, de justicia alguna: ni política, ni económica, ni social, ni cultural” (Ibíd., 131). Si este sistema es así percibido, la violencia contra la democracia estuvo justificada en última instancia. Era frecuente el debate dentro de la propia izquierda no sólo sobre su autenticidad, sino además sobre el carácter de la violencia guerrillera de los años sesenta. La democracia nunca fue un sistema legítimo, y pese a la promesa de 1958, sólo fue deslegitimándose más y más. El guerrillero Douglas Bravo expresaba a Peña, en 1978:

en Venezuela existe actualmente... una democracia burguesa militarizada. Se conceden algunas libertades para determinados núcleos sociales. La voluminosa renta petrolera permite una manipulación política, económica y social de ciertos sectores de la población. Pero la inmensa mayoría de los trabajadores está sometida a un proceso de anulación de sus derechos. En la prensa aparecen con frecuencia quejas sobre la represión... Desde 1959 se ha ido reduciendo cada vez más la participación democrática del pueblo. (Bravo y Peña, 1978:166-167)

El modo más grosero y burdo de esta explotación es la camaradería entre los diversos rivales políticos, y a su vez su contacto de manera dependiente con sectores económicos explotadores y acumuladores. Esta conciliación sirve de signo evidente de una ausencia de conflicto entre élites, por cuanto comparten los mismos intereses de clase: la burguesía deja la ejecución de la tarea del Estado

a AD y Copei, mientras se reserva el manejo económico de la nación a través de cotos exclusivo a grupos económicos como “el Ministerio de Hacienda, la Presidencia del Banco Central y la Presidencia de la Corporación Venezolana de Fomento” (Rangel, 1971:386).

Para la izquierda marxista, la democracia es la democracia revolucionaria (a cuál no necesariamente incluye a todos los países del “socialismo real”), lo que presupone la erradicación de las diferencias de clase. La democracia burguesa es un sistema no democrático y, siendo algunos de los fundadores de la democracia de partidos venezolana antiguos socialistas, es también consecuencia de una traición especialmente mendaz. Los partidos del sistema se encuentran desideologizados porque, en lugar de sostener sus propias consignas y programas, están atados a gerenciar, con más o menos eficacia, con más o menos popularidad, la cara pública del modo social capitalista. La eficiencia es irrelevante en un sistema que en sí mismo dispendioso y desigual, aunque sí se hace notar la diferencia en ese patrón con respecto al capitalismo de los países centrales. La experiencia del capitalismo criollo es a lo más, incompleta, chucuta, periférica. No es que el capitalismo no sea ideológico en sí mismo, sino que los partidos habrían abandonado su propósito de reformarlo.

En la medida en que Venezuela reproduce las estructuras de una sociedad clasista, hay oportunidades de enfrentamiento revolucionario, pero la abundancia de recursos petroleros mella la integridad de la población popular y su conciencia de clase, mientras que las vanguardias conscientes sufren de represión. Toda la especificidad ideológica que alguna vez caracterizó a estos partidos como agentes de grupos sociales concretos, llegó a disolverse en aras de la bastardización de lo electoral en el voto y las campañas modernas, así como también en la ausencia de críticas sustantivas entre los partidos, que sobreponen sus intereses políticos a la seguridad de contar con la continuidad de un sistema de contratos, patronazgo y control. Rangel lo expresó de este modo:

En Venezuela, el entronizamiento del capitalismo dependiente como modo de producción ha terminado por integrar en un solo cuerpo a los partidos que hace veinte años aparecían como irreductibles portavoces del antagonismo... En los años [de la dictadura militar] los profesionales que militaban en diferentes bandos y que hasta 1945 habían alimentado una voraz pugnacidad, tuvieron oportunidad de hacer negocios

en conjunto... Pero, más allá de todo eso, la burguesía se convirtió en la clase dirigente de la sociedad venezolana... Cuando viene el 23 de enero, los hombres de los partidos ya tenían negocios comunes entre sí y por encima de ellos estaba el poder de la burguesía. Con intereses iguales y con una clase social extraordinariamente fortalecida, que dominaba todos los resortes de la vida nacional, la pugnacidad de los partidos comienza a apagarse... Los dirigentes de los distintos partidos sospechan la existencia de vínculos materiales que los aproximan y reconocen la superioridad de una burguesía que, si fuere acatada, otorgaría privilegios... La integración es la ley de los partidos en nuestro país. Discrepar y pugnar entre ellos es asunto pedagógico y fugaz... Esta explotación conjunta de las posibilidades que ofrece el Estado tiene un símbolo aplastante [; los contratos del Estado en obras públicas]... Votar por AD o por Copei sólo significa alterar las funciones de ese esquema en virtud del cual el que gane entre ellos tiene el MOP y compensa al otro con opulentos contratos... El partido cuyo voto sea necesario para que se aprueben los empréstitos siempre exigirá que aquellas obras le sean asignadas, en proporción codigna, a compañías donde influyan sus hombres... La élite política de los partidos... es plenamente solidaria entre sí. El sistema democrático funciona como una comandita simple. Un partido, el que triunfa en los comicios, hace el papel de socio principal. Los otros son los socios comanditarios. (Rangel, 1973:45-48).

En esta “comandita electoral”, caracterizada por ser un “carnaval electoral” desideologizado, se revela la estructura real de la elección en Venezuela: un concurso de sectores de élite, donde el sistema es una farsa postrada en “un círculo vicioso: manipulación dinero-soborno-peculado-manipulación-voto-dinero-etc. El círculo del vicio es ya esencial al sistema partidista venezolano” (Duno, 1975: 176). Para la izquierda marxista, incluso el éxito electoral de los partidos es evidencia de su corrupción intrínseca: el votante venezolano, esencialmente “elector” pero no deliberante, está alienado de la toma de decisiones, pero cree que su voluntad se refleja en los resultados electorales. La ironía de esto es que no logra ver cómo se trata de un resultado predeterminado, donde la competencia está establecida por medios técnicos que harían palidecer a torneos aún más honestos -pese a la perturbación populista-, y que están condicionados por la intervención del capital. Por un lado, el resultado electoral depende de un abultado gasto público (“¿Austeridad? Significaría la pérdida de las elecciones. En Venezuela los gobiernos se defienden a realazos”. (Rangel, 1982:175), y por otro,

así como el capital invierte sumas ingentes de dinero en publicitar sus productos, así -a la usanza de la crítica de los estudios de comunicación norteamericanos al giro mercadotécnico de las campañas electorales de ese país- en Venezuela los partidos son también manufacturados y controlados por la burguesía, que a su vez controla los medios de comunicación masiva:

Las elecciones de los países occidentales -entre ellos nuestra Venezuela- son ante todo certámenes en los cuales es necesario invertir fabulosas sumas de dinero... El partido que no pueda reunirlos resultará derrotado. En las sociedades capitalistas la dictadura de los millones, palanca exclusiva de orientación y ábrete sésamo de todos los éxitos, será más imperativa a medida que el tiempo traiga instrumentos de mayor perfección alienante. Las campañas electorales del futuro sólo podrán librarse entre maquinarias cuyo combustible sea el dinero contado en proporciones de ocho y nueve cifras. La democracia tenderá a trasladarse... de la plaza pública a las pantallas de televisión... Los dineros del capital privado van, casi exclusivamente, a Acción Democrática y Copei que son sus dos partidos. Adecos y Copeyanos han llegado a ser los partidos que necesitaba la Burguesía para dirigir al Estado. La preferencia por ellos... se explica por una identificación de clase... Sólo los partidos que como AD y Copei merecen el favor de la burguesía, puede soportar los gastos de una campaña y riman, además, con la idiosincrasia dentro de la cual se inscribe hoy el país. Estamos en la época de la alienación electrónica y del mito del consumo. La sociedad unidimensional en la cual vivimos tiende a integrar en sus patrones de consumo, en sus gustos y sus tendencias a todos los seres que la forma... El hombre unidimensional que el capitalismo incuba entre nosotros orienta sus pasos alternativamente hacia AD o hacia Copei (Rangel, 1973: 64-69)

Este elemento encaja con otro fenómeno denunciado con insistencia: el liderazgo de los partidos es, en sus cuadros de cierta relevancia, envejecido y anticuado en sus modos de comprender y afectar la realidad, y en sus cuadros emergentes, una colección de corruptos y mediocres “mercaderes del voto”. Pero la causa era más que moral: se trataba de unos cuadros escasamente preparados para competir frente al electorado, y que además concitaban el rechazo incluso de las clases medias en ascenso. Por su capacidad técnica, por las carreras que ofrecía el capitalismo, por el estatus que aseguraba, los jóvenes profesionales más aventajados rechazaban la carrera política, lo que garantizaba la dependencia de

los cuadros más jóvenes al empuje de los jefes. Rangel, quien había liderado la desbandada de toda una generación de relevo en Acción Democrática hacia la irrelevancia electoral en los años sesenta, hacía constante énfasis en la situación de los partidos exitosos pero fallidos, y resaltaba este fenómeno:

Desde el punto de vista intelectual la élite dirigente de los partidos es de una convincente mediocridad. Con algunas excepciones -Caldera, Prieto Figueroa, Herrera Campins- carecen los miembros de esa élite de la cultura, la formación ideológica y la comprensión de los problemas contemporáneos que caracterizan hoy cualquier país civilizado del mundo a los dirigentes políticos... En general, los dirigentes políticos de la Venezuela de hoy estudiaron con disciplina cuando en las Universidades eran alumnos de los cursos de Derecho o Medicina. Egresados del aula universitaria, con carrera concluida o trunca, aquellos hombres no volvieron ya a ejercitarse en las exigencias de la formación intelectual... Mientras la dirección de los partidos... se estanca intelectualmente, aparece en el país una nueva generación de técnicos y de científicos cuyo equipamiento cultural es infinitamente superior. Venezuela ha logrado, porque el petróleo proporciona divisas para sostener gentes en el exterior, irse asimilando las conquistas técnicas de dos mundos... a través de sus estudiantes que se perfeccionan en Universidades extranjeras... Para quienes han egresado de nuestras Universidades en las décadas más recientes les resultan deprimentes la palabrería, las generalidades y los ritornelos de los políticos de partido... La decadencia de la élite política en el campo intelectual puede medirse por la aversión que tienen los jóvenes de las Universidades, los obreros de más reciente incorporación a las fábricas y los profesionales de las últimas promociones hacia la militancia en los partidos políticos... A la larga el país que va avanzando intelectualmente sentirá que está gobernado por un conjunto de mediocres que pretenden adormecerlo con frases penosamente rellenas. La conciencia de la distancia entre el país nuevo, con sus clases emergentes que ya no caben en el puño de esa mediocridad, y una élite envejecida sin laureles estallará en conflictos (Rangel, 1973: 27-34).

El conflicto medular que se presenta como evidencia de esa distancia será el del crecimiento de la corrupción, como hecho correspondiente a todo el sistema, e independiente de que partido gobernase: existía un “equilibrio peculador” (Duno, 1975:6), en el cual “...los gobiernos pasan pero el peculado queda...” (Martín, 1975:3). Mientras los partidos necesitaban, para regentar

la contradicción de ser a la vez populares y apoyados por el gran capital ser “ineficaces y demagógicos” por medio del, convirtiendo a la política en el mejor negocio, y a las empresas en la mejor política (Duno, 1975:7). Esto recorría a todos los sectores, y la opulencia era muestra de la farsa, que convencía a todos de una situación “feliz”, en “la cultura del derroche, de la opulencia, de la apariencia novorica” donde “...cifrarón los burgueses la extensión de su engaño al pueblo en los últimos años... El país se acostumbró a la corrupción, a la trampa (Núñez Tenorio, 1979:195). Un efecto, presuntamente inadvertido para la izquierda moderada pero denunciado por la más radical es cómo ocurrió que, al pacificarse, era cooptada por el sistema y toda su dinámica. No para sobrevivir y revolucionar en un momento futuro, ni para poder demoler el monstruo por dentro, sino para ser neutralizada. Se trataba de “guerrilleros gumersindiados...” (por el antiguo líder del MIR, Gumersindo Rodríguez, devenido en tecnócrata y socio del capitalismo local); una “la izquierda oficial venezolana corresponde a la derecha, son las caras... de una misma miseria política y social” (Duno, Pérez Alfonzo y Rangel, 1976: 345). A decir de Núñez Tenorio sobre el abandono de la guerra revolucionaria y la pacificación:

Y el golpe demoledor que sufre el movimiento revolucionario, el disparo más certero realizado por la táctica gobiernista, no son los golpes represivos que nos proporcionan militar y policialmente... El auténtico éxito que obtiene la táctica del gobierno, la burguesía, el imperialismo... es la deserción de la dirección del movimiento revolucionario... como si no hubiese pasado nada; de regresar a la legalidad aduciendo “borrón y cuenta nueva”, sencillamente nos equivocamos y ahora es necesario emprender el camino justo... (Núñez Tenorio, 1979:195)

Así, incluso participando en sus instituciones, rescatando los elementos liberadores y progresistas de la gestión democrático-reformista, presionando para mayores libertades para la izquierda, se minaba el elemento conflictivo esencial. Se convertía la izquierda moderada en otro socio más del sistema, que sería también barrido cuando ocurriese la revolución. Y esta revolución era un imperativo histórico por cuanto la democracia burguesa era ya irre recuperable. La izquierda genuina debía mostrar su:

...rechazo a una realidad viciada, peligrosa, abismante, de un país en desgracia, copado por una locura frívola, irresponsable, de una Nación cuyas clases dirigentes la conducen a ojos

vendados, narcotizada, a jugar con pétalos de flores al borde del abismo, a la descapitalización, a la degradación social, a la pérdida del hábito y la virtud del trabajo, a la desnacionalización. Un... castigo para un país decadente... un orden mezquino e hipócrita: el derroche, la ligereza, la entrega al capital extranjero, una historia de vejámenes y opresión, de despojo y chantaje por parte del imperialismo, las oligarquías, los políticos traficantes de ilusiones y sobornos, de fantasías y comisiones... En una sociedad adormecida, sin protesta, sin iracundia crítica, entregada al disfrute inconsciente, donde el enfrentamiento había sido reducido a límites insignificantes, se hacía reinar la apariencia del desarrollo, de la justicia, de la equidad. Los intelectuales recibiendo mendrugos, el paraíso de Barataria, el narcótico de una alabanza fácil, el cretinismo onanista. Las sobras del gran banquete del país petrolero, repartido entre empresas extranjeras y burgueses, sirve para convertir la conciencia en un ojo muerto, insensible... Un país de humillaciones y de engaños, de opresión y miseria, presentado ante el mundo, por obra y gracia de la técnica, los medios publicitarios y el subdesarrollo..., maquillado para el mundo como una Arcadia feliz. (Duno, Pérez Alfonso y Rangel, 1976: 5-7).

Esta “Arcadia feliz” de las apariencias chocaría con la crisis económica de la década de los ochenta y la interrupción abrupta del crecimiento económico y social. De nuevo, la pluma de Rangel da una terrible imagen:

Venezuela fue aquerenciándose en la prosperidad... El capitalismo periférico de Venezuela desbordó la menguada dimensión local para lanzarse a la aventura internacional... La sociedad de consumo ganó batallas resonantes en la *Blitzkrieg* de los cachivaches de todo orden que el mercado mundial volcó sobre Venezuela para colmar la avidez estimulada por la prosperidad y la novelería. El gasto de todos, los de arriba y los de abajo, no tuvo fronteras ni pausas porque la prosperidad parecía ser eterna... (Rangel, 1982:171-172)

Rangel advertía, en sus siguientes trabajos, que ese “fin de fiesta” implicaba la muestra de la quiebra moral advertida, como un sueño derrumbado. Sin embargo, esta advertencia no significó rédito alguno para su causa: en la década de los ochentas, las izquierdas redujeron considerablemente su caudal electoral, e ideológicamente estaban se encontraban bajo el desconcierto de la apertura económica China, así como el proceso soviético de la Perestroika. Incluso, fue una década de cambio ideológico para muchos de sus cuadros, que asumieron

las posiciones del nuevo liberalismo, (como fue el caso de Emeterio Gómez, Américo Martín, Carlos Raúl Hernández, entre otros; como ilustración de este punto, ver Gómez, 1984:19-22). Mientras tanto, otros permanecían atados a tácticas insurreccionales: pese a la crisis económica iniciada en 1983 y su eventual resolución neoliberal, la literatura de izquierdas quedará rezagada -con excepciones como “El Paquete de Adán y Jaime” de Rangel, o “Las Máscaras de la Democracia” de Moisés Moleiro, antiguo compañero de Rangel en el MIR. En este último libro, Moleiro reúne, con numerosos datos, el conjunto del diagnóstico de la izquierda, combinándola con el juicio histórico sobre lo que serían las consecuencias de un régimen reformista, y su incapacidad de reformarse. “El orden que padecemos es una estafa -concluye Moleiro-. Contra ella es necesario actuar. Y es posible hacerlo por vías democráticas, y ampliando el consenso por el cambio” (Moleiro, 1988:380). Sin embargo, el camino fuera del sistema permanecería quedaría latente hasta su ebullición de los noventas.

### *Los profetas de derechas*

La existencia de la derecha podría ser más confusa por cuanto, a diferencia de la izquierda, carecería de un foco ideológico de relativa coherencia interna como el marxismo. Ciertamente, las derechas venezolanas no lograron entre 1968 y 1988, ninguna organización política propia, pese a embrionarios intentos; los intereses sociales tradicionalmente vinculados con las derechas en la región (terratenientes, burguesía financiera, comercial e industrial, fuerzas armadas e iglesia) estaban ya incorporados en sus intereses en el sistema, protegidos por los partidos moderados, siendo este además el flanco electoral más restringido por el sistema (Coppedge). Empero, la larga impronta de un lenguaje aristocrático y autoritario en la tradición política venezolana servía de fuente indirecta por la cual insensiblemente se levantaban objeciones al Estado Social liderado por los partidos.

Tanto el lenguaje liberal decimonónico, como el lenguaje positivista dominante hasta 1958, ofrecían explicaciones para la imperfección de la democracia partidista en la incapacidad popular y las aspiraciones hacia un gobierno “fuerte”. En términos de contacto con el mundo y las nuevas

corrientes ideológicas, las versiones pretorianas de las derechas -y con ella el llamado “perezjimenismo”, cuya figura central será cada vez más remota de la vida política nacional- quedarán rezagadas ante la emergencia de las innovaciones en la ciencia económica y el resurgir de la economía de mercado, luego de décadas de estatismo desarrollista. Desde la promoción de Hayek y Friedman, a la asunción académica de la teoría de los juegos, el tono de la crítica desde la derecha hacia la democracia de partidos será crecientemente enfocada en la promoción del libre mercado y el escepticismo hacia las soluciones electorales. Las críticas a la ineficiencia se tornarán en críticas propositivas hacia el libre mercado a medida que la manifestación más saliente del declinar democrático es su gestión económica. Libros como “Del Buen Salvaje al Buen Revolucionario” y “El Tercermundismo” de Carlos Rangel dedicaban su crítica hacia la extrema izquierda y su presencia dentro de las instituciones académicas, eclesiásticas, sociales y políticas de la región. Mientras tanto, libros como “El Reto de las Élités”, “La generación de relevo vs. el Estado omnipotente” y “Más y Mejor Democracia”, “La miseria del populismo: Mitos y realidades de la democracia venezolana” y “El pluralismo tutelar” introducían al público en una perspectiva distinta a la tradicional crítica desde las izquierdas: el problema era la incapacidad técnica del Estado Venezolano en contraste con la industria privada.

En esencia, se reclamaba a la democracia de partidos, ya no su inequidad o insuficiencia revolucionaria, sino su ineficiencia. En contraste con otras experiencias interrumpidas por regímenes de partidos (como los regímenes aristocráticos postgomecistas o el desarrollismo militar del “Nuevo Ideal Nacional”), la democracia encerraba un círculo vicioso de demagogia-gasto-voto que obligaba a los partidos -en sí mismos organizaciones sectarias e inexpertas- a ofrecer más y más, siendo incapaces de resolver estas aspiraciones técnicamente, ya porque carece de cuadros político-técnicos propios, o porque hostiga al sector social que sí los tiene (la empresa privada). Se habían así perdido oportunidades históricas de encumbrar al país en una senda pacífica y productiva. Decía Pedro R. Tinoco, desde su tribuna como candidato “desarrollista”, que la administración pública venezolana carecía de los criterios técnicos que la “moderna ciencia administrativa considera indispensables para lograr la eficacia”, estando atada en un marco jurídico caduco que desestimula la acción de los particulares (Tinoco, 1971: 11). Esto se agravaba porque los partidos, aunque habían prometido

“un adecuado sistema de selección de personal” (Ibíd., p. 130), pero habrían preferido mantener las cuotas del clientelismo partidista intactas, escogiendo para posiciones sensibles a miembros “del partido de gobierno, sin experiencia previa en el negocio petrolero o en el manejo de empresas...” (Ibíd., 131). Aún si fuesen “hombres inteligentes, honestos”, su inexperiencia los descalificaba, y colocaba de relieve el sectarismo político de los partidos en su celo por gobernar de manera exclusiva, y con la mera “maña” política. Tinoco reclamaba que se requerían de “fuerzas sanas” que restaurasen la eficiencia, y si eso implica prescindir de la “partidocracia” (o de regresar a los administradores de regímenes autoritarios), no debía dejarse de lado:

Cuando digo fuerzas sanas... quiero decir las fuerzas que no están comprometidas con los partidos tradicionales, las fuerzas que no representan la actual partidocracia, las fuerzas que son capaces de darle al país un impulso de renovación y de progreso. Dentro de estas fuerzas están las fuerzas perezjimenistas, están las fuerzas desarrollistas y está ese vasto sector independiente, políticamente no comprometido, pero sí comprometido con el destino nacional... [E]ste país está cansado de los políticos tradicionales, que este país está cansado de ser simplemente el espectador de un torneo eterno de habilidad política para saber quién ofrece lo que no va a cumplir, para seguir utilizando al pueblo venezolano para eternizar en el poder unas organizaciones partidistas que, ciertamente, no nos están llevando por los mejores caminos y los mejores derroteros... Lo que nosotros le vamos a ofrecer a Venezuela no es un político hábil... lo que le vamos a ofrecer a Venezuela es un constructor, un realizador, un hombre que sepa y pueda hacer por este pueblo lo que este pueblo necesita. Le dejamos la habilidad política a la generación del 28 y que se entierren con ella. (Archivo Digital Sofía Imber-Carlos Rangel, 1973a)<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> La respuesta de Carlos Rangel es valiosa por lo que enfrenta, a riesgo de perder contacto con un líder político potencialmente poderoso: “Lógicamente, tú [Tinoco] tienes que decir todo esto con un ropaje retórico adecuado: hablar de salvar al país de los males que lo agobian, de la voluntad patriótica, etc. Pero de lo que se trata, de lo que se ha tratado desde el año pasado, es que por razones que residen más en la simpatía de las masas que en ninguna buena memoria que Venezuela pueda tener de aquel desastroso gobierno, el perezjimenismo es una fuerza electoral, y que una serie de hombres ambiciosos que quieren ser Presidente de la República, entre ellos tú, se propusieron como meta meterse esa fuerza en el bolsillo, o por lo menos, si no en el bolsillo, hacerla andar al lado suyo... Entonces, de lo que se trata... es cómo has logrado o cómo estás logrando que un hombre tan desconfiado, tan avaro, tan mala persona, como el gral. Pérez Jiménez esté en

Al referirse a la “generación del 28”, no hacía Tinoco un comentario neutro: se trataba de una referencia -aún si inexacta- a los fundadores de la democracia representativa. Eran los líderes de los partidos políticos que habrían gobernado el país por décadas, de manera “ventajista”, “sectaria”, “incapaz” e “ineficaz” (Archivo Digital Sofía Imber-Carlos Rangel, 1973b). Para los perezjimenistas que se aliaron circunstancialmente a Tinoco en 1973, el juicio no cambiará con el paso de los años, esos partidos -esencialmente, AD y Copei- “habrían sido francamente lesivos para la nación” por su ineficiencia, actuando sin planes y de manera oportunista, gastando cuantiosas sumas en propaganda política (Pérez Jiménez y Soler Serrano, 1983:156) y si se mantienen en el poder es porque han “intoxicado a las masas” (Estrada, en Blanco Muñoz, 1983:222).

Tales organizaciones son, bajo este esquema de críticas agrupaciones de ambiciosos carreristas y una abúlica clientela, con reglas de mutua protección que permiten la ineficacia, prefiriéndose al cuadro partidista y fiel por sobre un funcionario “capaz” e “independiente”, que estuviese sometido al control de la opinión pública y electorado como en las verdaderas democracias. Esta solidaridad automática se expresaba en una mayor centralización del partido, ya en su cúpula directiva (referida coloquialmente como “el cogollo” (por el núcleo duro de una planta, donde se reúnen todas las hojas)), ya en el presidente de la República. Arturo Uslar Pietri, sin expresar gusto alguno por el régimen militar fenecido, lamenta que los partidos sean, en lugar de organizaciones modernas, atávicas muestras de la política superada por el régimen andino:

Los partidos políticos son un trasunto de lo que eran las viejas organizaciones caudillistas. Se anda siempre buscando una protección paternalista. “Milito en el partido cual porque me protege. Cuando meto la pata o estoy en un aprieto, el partido me ayuda, no me deja hundir”... aun en casos en que no debería... (Uslar Pietri y Peña, 1978: 73-74)

Añade a este comentario Uslar una condena adicional: los partidos democráticos venezolanos “se hicieron todos a la imagen y semejanza del Partido Comunista...” (Id.); es decir, como partidos “leninistas”, bajo una organización de “centralismo democrático”. Esto implica dos cosas; la primera, que son

---

vías de trasladar lo que él pueda trasladar, que no es mucho, de esa fuerza electoral psicópata o psicópata, a un hombre y a la razón social y política Pedro Tinoco y compañía, desarrollistas, limitada” (Id.)

autoritarios e inhibidores de la independencia de criterio de sus miembros “hay una obediencia ciega, basada en una organización de tipo militar” (Id.); y la segunda, que se actúan sobre la base de un criterio ideológico de entrada equivocado, que es el socialismo en sentido extenso (“romanticismo”, “justicia social”, “igualdad”, “populismo” etc.), el cual es lesivo hasta en su forma moderada, por los riesgos para la libertad que conllevarían. Como apuntaría Joaquín Sánchez-Covisa hablando sobre el nacionalismo económico propio de las economías latinoamericanas de los sesentas y setentas:

Esas corrientes falsamente redentoras invaden en los tiempos actuales, con grados, matices y coloraciones muy diversas, el mapa de América Latina... Cuando han penetrado de forma relativamente moderada, como es el caso de México en el Norte, de Venezuela en el Sur... se manifiestan a través de medidas legislativas o administrativas que reducen... el ritmo de progreso de la comunidad. Cada país paga, en estos casos, una cuota variable de progreso que es el sacrificio que ofrenda al ídolo emocional del socialismo nacionalista. Y son, por lo demás, las masas desheredadas quienes sufragan ese costo... Por otra parte, el alborozo sentimental que despierta en los espíritus ingenuos la adopción de medidas “nacionalistas” y “socializadoras” oculta el hecho que se están sembrando las células cancerosas cuya trágica cosecha se ha de recoger en el futuro. (Sánchez-Covisa, 1974:198-199)

Planteado de ese modo, existiría un vínculo lógico entre partidos “socialistas” e “igualitaristas”, y la expansión de la actividad del Estado. Gil Yépes, en su libro “El Reto de las Élités”, plantea que justamente, las políticas públicas venezolanas serían ineficientes, estancadas, y poco profesionales (“el Círculo Vicioso del Estancamiento de la Formación de Políticas”) por “la aplicación dogmática de principios ideológicos” y por “limitaciones en el acceso e influencia del sector privado” (Gil Yépes, 1978:253). Ese dogmatismo, que habría hostilizado al sector privado por temores hacia el “el capitalismo”, “el imperialismo”, o “la dependencia” se derivaría de la preocupación política por la “eliminación de las diferencias sociales” del pensamiento tanto reformista como revolucionario, “socialistas y marxistas”. La distorsión de la realidad no es exclusiva de la extrema izquierda, sino de todas las élites venezolanas (Gil Yépes, 1978:254). Esto se reiteraría en “La Generación de Relevo vs. El Estado Omnipotente”, de Marcel Granier, como símbolo de la distancia entre las nuevas generaciones y las élites del Estado; estando éstas “envejecidas” y “desconcertadas” (Granier, 1985:107-

108), que pese a haber asumido ideologías más moderadas, estaban en el fondo formados “en una Venezuela provincial y aislada” bajo el “marxismo” y “nuestra herencia de absolutismo español y dogmatismo eclesiástico”, imposibilitada de “adaptarse a los nuevos tiempos” y dejando a Venezuela “huérfana de líderes”(Granier, 1985:133). La asociación entre socialismo, cristianismo, y herencia hispánica era un comentario frecuente desde la crítica liberal hacia los dirigentes de los grandes partidos y su concepto del Estado.

Tal Estado, liderado por esa “partidocracia” de AD-Copei, se “personifica” en la figura de un Estado Presidencial que se asume superior a la sociedad, omnipotente, pero a la vez es munificente y paternal: “...estamos convirtiendo al Estado en ...una entidad cada vez más imprecisa y voraz, cuyo gigantismo estamos alimentando nosotros mismos. Nos creemos beneficiarios del Estado, pero somos, en mucha medida, sus víctimas propiciatorias... el Estado se ha aprovechado de ese exceso para consolidar su omnipotencia.” (Granier, 1985:1). Sin tomar en cuenta el desarrollo del sector privado de la economía en las décadas previas, la percepción de su desaceleración descansaba en la responsabilidad de este Estado ineficaz y asfixiante, hostil contra la acción económica autónoma. El intervencionismo estatal, en especial auge durante la década de 1974 a 1984, sería la conclusión lógica y el factor que debía ser superado este sistema. Era la “justicia social” el elemento redistribuidor que justificaba su populismo. Así como para la izquierda, la presencia de AD y Copei no significaba una genuina diferencia en este sentido; se confirmaba, con los gobiernos de ambos, que estaban igualmente desviados. Pero, allí donde la izquierda acusaba a los partidos del *establishment* de perder su conciencia social y se rehén del capital, la derecha los denunciaba por un excesivo apego a la voluntad imperfecta de las masas electoras, lo cual deviene en una necesidad populista; Uslar Pietri señala que el “populismo” o “paternalismo político”:

consiste en hacerle creer al pueblo que tiene derechos ilimitados de toda clase, y ninguna obligación ni deber; que por el hecho de existir, tenemos derecho a todo, pero que, en consecuencia, no estamos obligados a dar nada. Ese populismo lo acentuaron ciertos partidos con el fin de conseguir votos, y han alentado cada vez más aspiraciones exageradas, y prometido posibilidades que estaban mucho más allá del alcance de las respectivas economías nacionales. Ha ido creando un fardo mayor de consumo improductivo,

de pensionado, de gente que recibe y que no da... Siempre he dicho que la tendencia que estamos siguiendo en Venezuela es peligrosa. Primero hacerle creer a la gente que sólo tiene derechos y no deberes ¡es una idea abusiva! [Los que cumplen la ley se preguntarán] “¿Por qué nosotros hemos de ser tan tontos? Si al 60% que no viene a trabajar, no le pasa nada, entonces nosotros también podemos no ir al trabajo, seguir cobrando los sueldos ¡igual no nos pueden botar! (Uslar Pietri y Peña, 1978: 160-172)

Este clima de irresponsabilidad generalizada y de expectativas de abundancia, se exagera en los períodos electorales, pero también por la irresponsabilidad del gasto público, hecho si planificación. Diría Granier en 1985: “...nuestro crecimiento estimuló en los gobernantes responsables de la conducción del Estado la búsqueda de rápidos paliativos para satisfacer las aspiraciones populares...”, y esos paliativos estaban justificados en la apelación a la “justicia social” (Granier 1985:9-11), vinculada irremisiblemente al populismo que denunciaba Uslar Pietri. No era la “justicia social” una noción basada en desigualdades objetivas que debían ser resueltas, sino “el reparto indiscriminado del mayor número de bienes al mayor número de personas. Ese concepto erróneo ha sido manipulado, por demagogia o estrategia electoral, en la mayoría de los regímenes democráticos...” (Id.). Era entonces un abuso vinculado a casi todos los regímenes democráticos, donde se usaría como “chivo expiatorio” a la “empresa privada” (Id.). La “justicia social” había sido denunciada ya en los setentas por Friedrich Hayek en su libro *Mirage of Social Justice* (volumen dos de su *Law, Legislation and Liberty*), pero en Venezuela esto tenía especial relevancia por el cariz ideológico de los dos grandes partidos, percibidos por la crítica de derechas como insuficientemente proclives a defender la empresa privada. Y el empresariado venezolano, aislada del centro del sistema político venezolano, estaría políticamente expuesto. En Venezuela, insistirán, “no hay derechas”:

Las fracciones fundamentales dentro de cada partido están formadas por trabajadores, estudiantes, campesinos y profesionales. Los empresarios no tienen ninguna fracción organizada dentro de ningún partido y sería políticamente embarazoso que la tuvieran, así como lo es para cualquier partido aparecer públicamente en términos amigables con el empresariado. Con la excepción del Movimiento Desarrollista, no existe un partido que refleje los intereses empresariales. Y este movimiento no ha logrado apoyo

popular y en la actualidad se encuentra en estado latente... No existe ningún partido conservador o de derecha que equilibre las opiniones anticapitalistas y antiempresariales de los sectores de izquierda, que sí se encuentran presentes en todos los partidos de importancia electoral. Además, la mayoría de los líderes empresariales tampoco tienden a manifestar preferencias partidistas. (Gil Yepes, 1978:52)

Hay que insistir en este último punto. El empresariado -salvo aquél que se manifiesta proclive a las tendencias de mercado- es también cómplice del sistema. En última instancia, la dependencia de todo el sistema en el voto termina siendo su fragilidad esencial. En términos lógicos es la consecuencia de un sistema democrático en una sociedad que no está preparada para ello, y cuyo liderazgo no es realmente representativo. Se asoma el argumento que, si la sociedad no responde correctamente a la democracia, ¿puede estar preparado para ella? “Ha llegado la hora de preguntarse no ya en qué ha fallado la democracia sino más bien en qué le hemos fallado nosotros a ella” (Granier, 1985:23). Este sería un punto frecuentemente elevado por Arturo Uslar Pietri: “nuestra manera de ser... nuestros vicios congénitos. Cuando decimos: los partidos venezolanos son paternalistas, amiguistas, deberíamos quitarle la palabra partidos y decir: los venezolanos...” (Uslar Pietri y Peña, 1978:81-82). Si existía enfoque crítico sobre las campañas electorales no descansaba en sus elementos de mercadotecnia moderna, sino en las promesas de abundancia: quién va a dar más y de mejor manera. La responsabilidad de la deriva inconveniente de las decisiones económicas estará también en la población y sus malas decisiones. El accionar político en un pueblo poco preparado para ello termina en una paradoja: separa a las élites de relevo de la vida partidista, que es mediocre y autoritaria, y sólo atrae a los partidos a cuadros incapaces de funcionar en el sector privado -profesionalmente exigente- o a personas de mala índole. El “voto de flojos, de holgazanes ni de vivos” -diría en su intento candidatural el famoso locutor RennyOttolina- se los regalo a los partidos políticos” (Ottolina, en Prodavinci, 2019). En expresión muy dramática de la percepción de las derechas acerca de la corrompida racionalidad del hombre democrático (que se combina con una defensa de las épocas previas a la democracia de masas), tenemos la famosa reconvencción de Arturo Uslar ante la televisión, acerca de la honestidad del venezolano, soliviantada por el liderazgo político:

Uslar:	“En 1943, con el personal de Gómez, porque lo que estaba ahí era lo que venía de Gómez y eran hombres que tenían 20 años ó 15 años en el Ministerio de Hacienda, vivían de un sueldito, ninguno de ellos hizo nunca un negocio, cuando se les enfermaba una hija iban a casa del Ministro a que les regalara 500 bolívares para una operación de apendicitis. Bueno, eso era la administración, eso es lo que ahora se ha podrido de arriba a abajo porque ahora roban hasta los porteros.
Imber:	Pero es que lo que debería haber es una exacta honestidad pero con una Venezuela próspera, poderosa, y no debido al petróleo solamente, sino una posibilidad de ser un país absolutamente que ha tenido ya tiempo de desarrollarse...
Uslar:	Pero es que el ejemplo viene de arriba.
Imber:	Tú hablas de la austeridad que tiene que ser demostrada.
Uslar:	Yo no digo la austeridad demostrada solamente, austeridad hace falta, lo que hace falta es que haya honestidad. Que haya honestidad. Ahora, ¿la gente qué es lo que está viendo todos los días? Tú coges los periódicos todos los días ¿y qué es lo que tú ves? Denuncias por centenares, de hombres que se enriquecieron en una aduana, que se enriquecieron en una función...
Imber:	En todo...

Uslar:	Entonces, tú comprendes que el pobre hombre que está en la portería y quien para dejarte pasar o no dejarte pasar te puede quitar cien bolívares, tiene una tentación muy grande de quitártelos porque es lo que están haciendo, después de todo, los que están arriba. No lo están educando, no está teniendo un ejemplo, no sabe que está haciendo una cosa mal hecha, todo lo contrario, lo que piensa es que va a ser tonto. Yo pienso que al camino que vamos en Venezuela dentro de poco... Aquí hay muchas condecoraciones y se han creado muchísimas y todos los días valen menos y significan menos, pero yo pienso que va a haber que crear una orden nacional y le pido perdón a la televisión y que no me la borre y la voy a decir con todas sus palabras, “la Orden Nacional de los Pendejos”, eso hace mucha falta en Venezuela, porque en realidad aquí esa palabra se aplica al hombre honesto, el que no es un vivo, el que no da arrebatones, el que no se aprovecha, ese es un pendejo, y eso es muy honorable. De modo que va a haber un día en que habrá un gran orgullo en que uno diga: ¡Yo no soy un vivo, yo soy un pendejo y he servido a mi país!
Imber:	Arturo, yo realmente estoy totalmente de acuerdo, pero como no soy Arturo Úslar no digo la palabra porque a mí sí me la cortan...”
	(Archivo Digital Sofía Imber-Carlos Rangel, 1989)

Desde una perspectiva liberal, las críticas se agudizarán con la crisis económica de 1983 y el llamado “viernes negro”, sin vincularlo a las acciones del sector empresarial privado durante la década de holganza. Incluso defensores tradicionales de la democracia de partidos, se resignaban a que, en última instancia, eran incapaces en lo económico. Con todo, a diferencia del evidente desdén hacia la democracia expresado en el perezjimenismo -que sugería una dictadura ilustrada-, los críticos liberales mantenían una decidida ambivalencia ante las posibilidades de un sistema democrático. Expresaban que la dinámica presente, de no tomarse los correctivos necesarios, culminaría con un nuevo experimento autoritario. Sin embargo, a la vez, estas advertencias implicaban como correctivo cierta autonomía de los cuadros técnicos de la administración pública de la injerencia partidista, y su agregado de demagogia electoral, generando a su vez la suspicacia de varios actores políticos en torno a estas reformas. El diagnóstico era, al final, ominoso: “a la corrupción, la burocracia excesiva y el descontento social, pone a Venezuela al borde de un golpe de mano populista, y más tarde o al mismo tiempo, de una dictadura militar.” (Granier, 1985:107-108)

### *Comentarios finales*

En las páginas anteriores hemos revisado algunos aspectos de las críticas de derechas e izquierda hacia el sistema democrático venezolano. Creemos que la evidencia textual mostrada, en la cual los reclamos planteados antecedieron -en sus argumentos centrales- la emergencia de problemas bajo los gobiernos de la democracia representativa. El sistema “no debía funcionar”, y “no funcionó”, lo cual implicaba que las dudas sobre la legitimidad esencial del sistema estaban fundamentadas.

Se puede observar una coherencia de las críticas de izquierdas y derechas, será el antipartidismo el núcleo central de sus reclamos, seguidas de la crítica por su ineficiencia. Esa combinación tendrá como hilo ductor la percepción social acerca de la corrupción administrativa: tal era la causa de la desigualdad, la improductividad y cualquier otro mal. La democracia representativa era insuficiente. Un híbrido diletante (Gil Yépes, 1978:144), que no podía, por su carácter indefinido, satisfacer las aspiraciones de sus antípodas políticos. Para la

izquierda, el sistema era rehén de los intereses del capitalismo; para la derecha, de su dogmatismo ideológico socialista. Entretanto, las masas desorientadas alternaban la preferencia, de modo decrecientemente entusiasta, en AD y Copei, igualmente culpables del desastre nacional.

Insistimos que esto ameritaba negar o minimizar aquellos avances del sistema, los cuales eran acumulativamente significativos: si se tenía éxito electoral, era por manipulación; si existía paz política, era por complicidad; si existían estadísticas favorables, era crecimiento vegetativo o mala medición; si existía amplio reconocimiento externo, se debía a la obsecuencia con las potencias. Lo que existía, era tenido como -pensemos en Hirschman- fútil, falso y frágil. A decir del expresidente Rafael Caldera, en la crítica principista, aún honesta, se corría el peligro de perder la esencia de la democracia si se aspiraban a soluciones que negasen el sentido de la política democrática, apuntando hacia tecnocráticas o revolucionarias. Esto iba en contra del entendimiento de los fundadores del sistema establecido en 1958: un sistema de redistribución no agresivo, con creciente y significativa igualdad social, que permitiese mayores libertades públicas:

En uso de la libertad que la Constitución propicia, se ha pretendido calificarlo de fracaso. Se le han achacado todos los defectos y cargado todos los males de nuestra situación. Si acaso se admite, con displicente condescendencia, el que ha abierto puertas anchas a la libertad; pero más nada. Se le tacha de incapaz para enfrentar las necesidades colectivas y se considera como inherente al régimen la ineficacia en el gobierno. Se le emplaza con una letanía masoquista, que parece añorar aquellos regímenes despóticos que por más de cien años fueron vergüenza nacional. Hasta se llega a sugerir que la corrupción es producto de la democracia. A veces parecería insinuarse la posibilidad de “otras fórmulas”, en vista del fracaso de esta; olvidando que fuera de la democracia no hay sino dictadura, de cualquier signo que ésta sea... Debo admitir categóricamente, que muchas de las críticas están justificadas y presumir en quienes las expresan el sincero deseo de que se haga un gran esfuerzo para corregir los errores. Pero no podría negar que algunas parecen reflejar cierto despecho, y otras asoman la ilusión trasnochada de un nuevo despotismo. Por eso, Betancourt se quejaba de los “añoradores” de la tiranía. Por eso hablé, en una ocasión, de una conspiración satánica contra la democracia. La frase dio lugar a la más prolongada serie de comentarios de toda

especie e intención en torno a una expresión que tenía más de preocupación que de denuncia. Porque ni ha sido mi intención defender a los demócratas ineptos, egoístas o prevaricadores, ni condenar a quienes ejercitan con derecho la crítica, por dura que ésta sea, sino alertar a las jóvenes generaciones contra el espejismo que podría colocar ante sus ojos por obra de quienes todos los días sugieren que la democracia es mentira costosa y falsa e infecunda la libertad. Falso, que estos veintiocho años hayan sido negativos para Venezuela... (Discurso de orden en el XXV aniversario de la promulgación de la Constitución, Congreso de la República, 23-01-1986, Caldera, 2016:156-157)

Lo cierto es que los propios líderes fundadores admitían la existencia de “demócratas ineptos, egoístas o prevaricadores”. La preocupación por el crecimiento desmedido de la administración pública, el gasto descontrolado, las relaciones con los nuevos empresarios, los patrones de consumismo desbocado en un país que todavía tenía multitudes rezagadas e insuficientemente atendidas, se proyectaban como una amenaza. El consenso del sistema es que algo se había quebrado, algo se había desviado en el momento de auge. Betancourt reiteraba consistentemente el reclamo hacia una “democracia decente”, que implicaba medidas de perfeccionamiento, especialmente en el manejo de los dineros públicos y en la selección de candidatos de los partidos. En Caldera, y en el movimiento socialcristiano en general, la necesidad de profundizar la democracia con mayores elementos participativos. Desde uno de los gobiernos de Acción Democrática, pero con amplio consenso entre las fuerzas moderadas representadas en el Congreso, gremios y sindicatos, funcionó y propuso reformas la Comisión para la Reforma del Estado. (COPRE), para dinamizar la relación entre el Estado y la sociedad, y dar a ésta una mayor autonomía, manteniendo la esencia del sistema.

A la vez, mientras estas autocríticas y visiones constructivas se activaban, funcionaba también una dinámica de escándalo y acusaciones mutuas dentro del parlamento entre los grandes partidos, en carreras políticas forjadas en la denuncia, azuzada por los medios, y diligentemente registrada sin ambages en sus respectivas campañas electorales. El liderazgo llegó a estar en público una relación de mutua desconfianza y deslealtad, que era sin embargo desmentida por la conciliación política y los arreglos coyunturales. La desesperanzada conseja

que decía “si lo que dice AD de Copei es cierto, Copei no debe gobernar; y si lo que dice Copei de AD es cierto, AD no debería gobernar”, funcionó en contra de la credibilidad del sistema, y a favor de vacíos electorales aprovechados con audacia. Cuando la crisis alcanzó su apogeo, la narrativa sustitutiva existía: la culpa era de los partidos, que habían fracasado. Esta fue aceptada como única alternativa, insensiblemente, en los mismos espacios donde había sido expuesta por décadas.

Como dentro de una profecía autocumplida, el sistema liderado por los dos grandes partidos falló tal y como anunciaban sus críticos más mordaces, incluso en su momento de auge más espectacular. Caracterizaban sus fallas como inexorablemente ligadas a sus elementos fundacionales, y se confirmaba en su incapacidad de resolverlas los efectos de esos errores de origen. La democracia, ciertamente, exige que la crítica pública y libre es un rasgo definitorio de un sistema abierto, y es necesario mantenerla más por sus ventajas que por sus riesgos. Sería mendaz decir que la oposición ideológica implica deslealtad, si admitimos la necesidad de pluralismo. Pero, ¿puede esperarse lealtad ante un conflicto de principios? ¿Sirve la ideología para justificar toda acción política o económica al margen de las reglas generalmente aceptadas? ¿Se fue impaciente con el sistema, o acaso con su propósito de reforma? ¿Eran estas orientaciones reformistas compatibles, en última instancia, con el sistema político delineado en los sesentas? ¿Cumplieron todo el sector económico con su rol? ¿Cumplió toda la izquierda con las condiciones implícitas de su pacificación?

Durante la década de los noventas, en torno al reformismo de mercado imperante, y su implementación por el *statu quo*, la crítica volvió a arreciar. Ya no se trataba simplemente las consecuencias de una crisis coyuntural del mercado internacional del petróleo ni la pérdida de confianza económica; los “shocks externos” dieron paso a convulsiones internas: las revueltas de 1989, los golpes de 1992, el enjuiciamiento del presidente Pérez, la crisis financiera de 1994. Cada suceso confirmaba las críticas (“el sistema es rehén de viejos populistas que nos trajeron hasta aquí y no nos permiten...”, “el sistema es cómplice del *bigbusiness*...”), lo cual a su vez impedía consensos duraderos liderados por los ahora debilitados partidos, que no eran sustituidos por actores políticos interesados en la mejora de la situación, sino en su modificación, decantando en el entusiasmo

de derechas e izquierdas por la posibilidad de desplazamiento definitivo de los partidos a partir de 1999.

Hace dos décadas, el profesor Boris Bunimov-Parra avizoró que -comparando al período de “las Administraciones 1959-1999” con el cambiante juicio histórico hacia el post-gomecismo-, si bien “la malquerencia” hacia la democracia era grande al despuntar el siglo, el estatus de la memoria actual iba a tender hacia posiciones más favorable a sus realizaciones. La revisión de la desconexión entre las promesas de la democracia y el rezago en sus resultados concretos, seguirán siendo un tema de polémica que posiblemente nunca llegue a su fin. Pero esta nueva historia también habrá de incluir las acciones -política, económicas, intelectuales-, y no sólo la ideas, de quienes dudaban de la idoneidad del sistema democrático, actuaban con ambigüedad ante sus valores, y contribuyeron de manera directa en su declinar. Si se aspira un futuro democrático que complete el gran proyecto histórico venezolano, esta reflexión será un ejercicio necesario.

### *Fuentes*

#### *Artículos*

- Aveledo Coll, G. T. (2016). “Pensamiento político en Venezuela: Metodología y grandes lenguajes”, en *Ontosemiótica*, No. 7(3). Mérida: Universidad de Los Andes, pp.61-77.
- Lührmann, A. y Lindberg, S.I. (2019). “A third wave of autocratization is here: what is new about it?”, en *Democratization*, DOI: 10.1080/13510347.2019.1582029
- Martínez, P.J. (1979). “Bases estructurales y principios filosófico-políticos del orden constitucional venezolano”, en *Politeia*, No.9. Caracas: Instituto de Estudios Políticos-Universidad Central de Venezuela, pp. 197-245.
- Martínez, P.J. (1980). “La unidad de la izquierda en Venezuela: su evolución hasta las elecciones nacionales de 1978 y 1979”, en *Politeia*, No.9. Caracas: Instituto de Estudios Políticos-Universidad Central de Venezuela, pp.311-393.
- O’Donell, G. (1994). “Delegative Democracy”, en *Journal of Democracy*, Vol. 5, núm.1. Baltimore: Johns Hopkins University Press, pp. 55-69

- Rey, J.C. (1972). “El sistema de partidos venezolano” en *Politeia*, No.1. Caracas: Instituto de Estudios Políticos-Universidad Central de Venezuela, pp.174-230.
- Salamanca, L. (1992). “Agendas históricas no resueltas y golpes de Estado en Venezuela”, en *Politeia*, No. 15. Caracas: Instituto de Estudios Políticos-Universidad Central de Venezuela, pp.267-288.
- Skinner, Q. (1969). “Meaning and Understanding in the History of Ideas”, en *History and Theory*, 8, 1, 3-53.
- Stambouli, A. (1980). “La campaña electoral de 1978”, en *Politeia*, No.9. Caracas: Instituto de Estudios Políticos-Universidad Central de Venezuela, pp. 51-132.
- Stambouli, A. (1980). “La Experiencia Política de una democracia partidista joven. El caso de Venezuela”, en *Politeia*, No.9. Caracas: Instituto de Estudios Políticos-Universidad Central de Venezuela, pp.263-286.
- Urbaneja, Diego Bautista (1976): “Consideraciones sobre metodología en la Historia de las Ideas Políticas”, en *Politeia*, No. 5. Caracas: Instituto de Estudios Políticos-Universidad Central de Venezuela, pp.185-222.
- Zakaria, F. (1997). “The rise of illiberal democracy”, en *Foreign Affairs* (enero, 1997). New York: Council of Foreign Affairs, pp.22-43.

### *Libros*

- Aveledo Coll, G. T. (2014). *La Segunda República Liberal-Democrática, 1959-1998*. Caracas, Fundación Rómulo Betancourt.
- Aveledo Orozco, R. G. (2007). *La 4ta República: Lo bueno, lo malo y lo feo de los civiles en el poder*. Caracas, Venezuela: Libros Marcados. Urbaneja, 2009: 13-15
- Betancourt, R., Suárez Figueroa, N., y Fundación Rómulo Betancourt (Caracas). (2006). *Selección de escritos políticos, 1929-1981*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Blanco Muñoz, A. (1983). *La dictadura: Pedro Estrada habló*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

- Bobbio, N. (1994). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonilla, F. (1972). *Cambio político en Venezuela: "El Fracaso de las elites"*. Caracas: Centro de Estudios de Desarrollo.
- Bravo, D., y Peña, A. (1978). *Conversaciones con Douglas Bravo*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas.
- Brewer-Carías, A.-R. (1988). *Problemas del estado de partidos*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Brunkhorst, H. (2004). *Introducción a la historia de las ideas políticas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Caldera, R. (2016). *Ganar la patria: Etapas en la lucha cívica*. Caracas: Cyngular.
- Dahl, R. A. (1986). *Democracy, Liberty, Equality*. Oslo, Norwegian University Press.
- Dahl, R. A. (1989). *Democracy and its critics*. New Haven: Yale University Press.
- Diamond, L. y Plattner M. (2016). *Authoritarianism Goes Global: the Challenge to Democracy*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Duno, P., Pérez Alfonzo, J. P., y Rangel, D. A. (1976). *El desastre*. Valencia, Venezuela: Vadell Hnos.
- Duno, P. (1975). *Los doce apóstoles: Proceso a la degradación política*. Valencia: Vadell hermanos.
- Ellner, S. (1988). *Venezuela's Movimiento al Socialismo: from guerrilla defeat to innovative-politics*. Durham: Duke University Press.
- Figgis, J. N. (1916). *Studies of political thought from Gerson to Grotius, 1414-1625*. Cambridge: University Press.
- Freilich, A. (2008). *La Venedemocracia*. Caracas: Ediciones B Venezuela.
- Gil Yepes, J. A. (1978). *El reto de las élites*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Gómez, E. (1978). *Socialismo y mercado: de Keynes a Prebisch, los infortunios de la Socialdemocracia Latinoamericana*. Maracaibo: Adame y Metas.
- Granier, M. (1985). *La generación de relevo vs. el Estado omnipotente*. Caracas: Publi-

caciones Seleven.

- Granier, M., y Gil Yepes, J. A. (1987). *Más y mejor democracia*. Caracas: Grupo Roraima.
- Hirschman, A. O. (1991). *The Rhetoric of Reaction: Perversity, futility, jeopardy*. Cambridge, Massachusetts: Belknap Press of Harvard University Press.
- Huntington, S.P. (1993). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman, University of Oklahoma Press.
- Kornblith, M. (1998). *Venezuela en los noventa: Las crisis de la democracia*. Caracas: IESA- Universidad Central de Venezuela.
- Levine, D. H. (1973). *Conflict and political change in Venezuela*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Levitsky, S., y Way, L. (2010). *Competitive authoritarianism: Hybrid regimes after the Cold War*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Levitsky, S., y Ziblatt, D. (2018). *How democracies die*. New York: Viking Press - Crown Publishing Group.
- Linz, J. J. (1987). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza editorial.
- Lombardi, J. V. (1985). *Venezuela: La búsqueda del orden, el sueño del progreso*. Barcelona: Crítica.
- Loscher, Iván (1977). *Escrito con la Izquierda. Entrevistas*. Caracas, Libros Tepuy.
- Martín, A. (1975). *Los Peces Gordos*. Valencia: Vadell Hermanos.
- Martz, J. D., y Myers, D. J. (1977). *Venezuela: The democratic experience*. New York: Praeger.
- Michels, R. (2001). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Morgan, E. S. (2006). *La invención del pueblo: El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mounk, Y. (2018). *The people vs. democracy: Why our freedom is in danger and how to save it*. Cambridge: Harvard University Press.

- Myers, D. y MacCoy, J. L. (2004). *The unraveling of representative democracy in Venezuela*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Núñez Tenorio, J. R. (1975): *Venezuela, modelo neocolonial: Justicia social para ser realmente libres*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- Núñez Tenorio, J. R. (1979). *La Izquierda y la lucha por el poder en Venezuela, 1958-1978*. Caracas: Ateneo de Caracas.
- Oropeza, L.J. (1982). *El pluralismo tutelar: una interpretación del proceso político venezolano*. Caracas: Centauro.
- Ortega y Gasset, J. (2009). *La Rebelión de las Masas*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana.
- Uslar Pietri A., y Peña, A. (1978). *Conversaciones con Uslar Pietri*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas.
- Peñalver, T. (2015). *La conspiración de los 12 golpes*. Caracas: La Hoja del Norte.
- Pérez Jiménez, M., y Soler Serrano, J. (1983). *Pérez Jiménez se confiesa: Diálogos en el exilio*. Barcelona: Ediciones Dronte.
- Rangel, C. (1976): *Del Buen Salvaje al Buen Revolucionario*. Caracas: Monte Avila
- Rangel, C. (1981): *El Tercermundismo*. Caracas: Monte Avila
- Rangel, C. (1988). *Marx y los socialismos reales, y otros ensayos*. Caracas: Monte Avila
- Rangel, D. A. (1971). *La oligarquía del dinero*. Caracas: Editorial Fuentes.
- Rangel, D. A. (1973). *Los mercaderes del voto: estudio de un sistema*. Valencia: Vadell Hermanos.
- Rangel, D. A. (1982). *Fin de fiesta*. Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos.
- Rangel, D. A. (1984). *El paquete de Adán y Jaime*. Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos.
- Rangel, J.V., Petkoff, T. y Lairer, G. (1975): *El año chucuto*. Caracas: Distribuciones Españolas.
- Rey, J. C. (1989). *El futuro de la democracia en Venezuela*. Caracas: Instituto Interna-

cional de Estudios Avanzados.

- Rey, J.C. (2009). *El Sistema de Partidos Venezolano, 1830-1999*. Caracas, Centro Gumilla/UCAB.
- Rivero, M. (2010). *La rebelión de los naufragos*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Romero, A. (1986). *La miseria del populismo: Mitos y realidades de la democracia venezolana*. Caracas: Centauro.
- Runciman, D. (2018). *How democracy ends*. Nueva York, Basic Books.
- Sánchez-Covisa, J. (1974). *Economía, mercado y bienestar: Estudios económicos, selección y ordenación póstumas*. Caracas: s.n.
- Schumpeter, J.A. (1962). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Nueva York, Harper.
- Silva Michelena, J. A. (1971). *The illusion of democracy in dependent nations*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Stambouli, A. (2002). *La política extraviada: Una historia de Medina a Chávez*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.
- Suarez Figueroa, N. (1977). *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*, vol. 1-2. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Tinoco, P. R. (1971). *El estado eficaz*. Colección Los Desarrollistas Nº 8, Caracas: Italgráfica.
- Urbaneja, D.B. (1995). *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana.
- Werz, N. (1983). *Parteien, Staat und Entwicklung in Venezuela*. Múnich: Weltforum.

#### *Capítulos de libros*

- Carrera Damas, G. (1998). “La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia: doscientos años de esfuerzos y un balance alentador”, en VV.AA. (1998). *Comprensión de Nuestra Democracia*. Caracas, Contraloría General de la República, pp. 3-87.

*Tesis doctorales*

Requena, N. (2004). *Lealtades y deslealtades en la democracia venezolana*. Tesis Doctoral. Caracas: Universidad Simón Bolívar.

*Documentos web*

Archivo Digital Sofía Imber-Carlos Rangel (1973a). *Entrevista a Pedro Rafael Tinoco, candidato presidencial del Movimiento Desarrollista*, Programa “Buenos Días”, 11-09-1973 [http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar\\_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=1196&Expresion=\\_\(partidocracia\)](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=1196&Expresion=_(partidocracia))

Archivo Digital Sofía Imber-Carlos Rangel (1973b). *Entrevista a Pedro Rafael Tinoco (h), candidato presidencial del Movimiento Desarrollista, Partido Nacional Integracionista (PNI), Movimiento de Integridad Nacional (MIN)*, Programa “Buenos Días”, 03-12-1973 [http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar\\_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=312&Expresion=\\_\(partidocracia\)](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=312&Expresion=_(partidocracia))

Archivo Digital Sofía Imber-Carlos Rangel, (1989). *Entrevista a Arturo Úslar Pietri*, Programa “Buenos días”, 24-04-1989 [http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar\\_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=5112&Expresion=\\_\(!BUslar\\_Pietri,\\_Arturo\)](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=5112&Expresion=_(!BUslar_Pietri,_Arturo))

Prodavinci. (2014). “¿Cuál era la visión de país que proponía Renny Ottolina, el candidato, en 1977?”. Entrevista a Renny Ottolina en Radio Continente, por los periodistas Miriam Fletcher, Luis Eduardo Bello y Luis Turmero, 1977. <http://historico.prodavinci.com/blogs/cual-era-la-vision-de-pais-que-proponia-renny-ottolina-el-candidato-audios-citas/>

# La izquierda antisistema y sus nuevos métodos: Movimientos sociales después de la derrota guerrillera<sup>1</sup>

*The left anti-system and its new methods: the social movements after the guerrilla defeat*

Recibido: 10/09/2019

Aprobado: 13/11/2019

**Richard O. López Álvarez**

Profesor del Instituto Pedagógico de Caracas Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPC) y de la Universidad Católica Andrés Bello  
riloale@gmail.com

**Resumen:** Una revisión exhaustiva de la historiografía venezolana contemporánea, nos permite concluir que las discusiones sobre la crisis de la democracia han redundado en las responsabilidades de los partidos políticos como protagonistas del colapso del sistema que se hace visible en la década de los 80 del siglo XX y, en el repliegue de la ciudadanía en su ejercicio político. Sin embargo, la evidencia histórica es mucho más generosa en cuanto a sus respuestas a las causales de la crisis, pero, además, cuestiona el aparente apoliticismo democrático de la ciudadanía. Nuestra pretensión es dibujar un mapa que nos permita ver, lato sensus, los factores determinantes del cuestionamiento del sistema de partidos y sus respuestas en esas nuevas formas de organización social representativas que minaron la idea tradicional de la democracia venezolana y que tuvieron como móvil satisfacer las demandas locales o específicas que los partidos políticos hicieron a un lado.

**Palabras claves:** Crisis, democracia, organizaciones sociales

---

<sup>1</sup> El presente trabajo fue producido dentro del marco de la iniciativa Reto País, de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2019.

**Abstract:** An exhaustive review of contemporary Venezuelan historiography, allows us to conclude that discussions on the crisis of democracy have resulted in the responsibilities of political parties as protagonists of the collapse of the system that became visible in the 80s of the 20th century and, in the withdrawal of citizenship in its political exercise. However, the historical evidence is much more generous in terms of its responses to the causes of the crisis, but also questions the apparent democratic apoliticism of the citizenry. Our aim is to draw a map that allows us to see, *lato sensus*, the determining factors of the questioning of the party system and its responses in those new forms of representative social organization that undermined the traditional idea of Venezuelan democracy and had as their motive to satisfy the local or specific demands that political parties put aside.

**Key words:** Crisis, democracy, social organizations

### **A manera de Introducción**

La historiografía venezolana y venezolanista ha precisado que la década de los ochenta del siglo XX representó una ruptura histórica, en tanto que se definió como una crisis cultural. Esto último dejó claro que el cuestionamiento fue estructural y no se ciñó exclusivamente a una particularidad del sistema político, económico o social del país. Tomando en consideración tales premisas, la sociedad devino, en una primera instancia, y ante la imposibilidad del paradigma a dar respuestas a la ciudadanía, en una crítica al modelo democrático y su funcionalidad o viabilidad para satisfacer las necesidades e intereses de las fuerzas grupales, clases sociales, entre otros. Es allí donde está el *quid* de la discusión que va a poner en tela de juicio el sistema democrático de partidos y su efectiva representatividad.

Tal crisis tributó, palabras más palabras menos, en dos respuestas sociales fundamentales: la primera, implicó la exigencia de ajustar la normalización de la democracia establecida en el marco regulatorio constitucional como respuesta a

la laxitud institucional del país y al despliegue de una política gubernamental que bajo la idea de la provisionalidad fue dejando de lado materias fundamentales como la extensión de la representación democrática en las regiones y localidades, la descentralización y desconcentración del poder, aunado a cómo los partidos políticos fueron vistos (con cierta razón) como parte de ese engranaje pervertido de la democracia representativa y; la segunda, va relacionada con cierto sector que entendió que la democracia vigente debió trascender a formas de organización mucho más efectiva respondiendo a los intereses locales de las comunidades que en definitiva estaban divorciados de las élites gobernantes.

Es necesario dejar claro que la dinámica política (en macro) que va desde 1960 hasta finales de la década de los ochenta del siglo XX pudiera, por cuestiones de tiempo histórico y la sincronía que presenta, complicar un poco la precisión de los elementos nodulares propios de la crisis venezolana y la idea de des democratización que conlleva. Los grupos políticos responsables, pensamos en todos aquellos vinculados a la generación del 28, de la puesta en escena de la necesidad de un sistema democrático anclado en los partidos políticos como mediadores de las demandas populares, como la racionalización de las mismas y como organizadores del poder popular son, en la contemporaneidad venezolana, los promotores de la democratización, son el referente que marca la tradición histórica democrática moderna.

En este sentido, valga el ejemplo histórico, cuando Jaime Lusinchi convoca al establecimiento de una comisión para atender una serie de reformas atinentes al Estado (COPRE), pues allí hay un intento por reafirmar esa democracia representativa contenida en la Constitución de 1961. Llamando la atención sobre la necesidad de cumplir y hacer cumplir la Carta Magna, por ello, uno de los puntos álgidos del debate político se centró en la reposición de la figura del Alcalde y la extensión del sufragio para la elección de gobernadores y alcaldes, cosa que para 1989 dio como fruto la Reforma Parcial de la Ley del Sufragio. La participación política se había ampliado a unidades territoriales regionales y locales y eso contribuyó, quizá, a satisfacer las demandas de algunos sectores de la ciudadanía política del país.

Pero para la década de los ochenta del siglo XX también, grupos organizados en movimientos sociales ecológicos, urbanos y cristianos, en pleno proyecto

reformista pusieron sobre el tapete la necesaria redemocratización no solo bajo el impulso de la descentralización y centralización establecida en la Constitución del 1961, sino que partieron de la necesidad de dar un vuelco hacia la democracia participativa con un rol más autogestionario de las localidades sin la presencia de los partidos políticos y con un enfoque, casi generalizado, a cuestionar los fines e intereses de la democracia representativa vinculada por éstos con las formas de explotación del hombre por el hombre, y de talante economicista. Se expresaba así una pugna ideológica alrededor de las formas de hacer la democracia venezolana.

Adicionamos a la discusión sobre la democracia a ciertos grupos tradicionales, vinculados a la generación del 28 y las actividades de lucha contra el gomecismo, contra el corporativismo militar expreso en la década de 1948-1958 y, que formaron partidos adscritos a los ideales marxistas (PCV, MIR, más adelante La Causa R y el MAS) que siempre objetaron la viabilidad de la democracia representativa. Terminando en una lucha armada abierta en la década de los 60 del siglo XX para luego buscar otros caminos de confrontación ya alineados e incursos en el sistema de partidos. Estas fuerzas políticas, tomando como referente el ideal democrático, pudiéramos adscribirlos al sector desdemocratizador por antonomasia en Venezuela. Esto último, es objeto de polémica si no se atiende, según Giovanni Sartori, la democracia como una forma política unitaria deontológica. Multas pausis, “...una experiencia democrática se desarrolla a horcajadas sobre el desnivel entre el deber ser y el ser, a lo largo de la trayectoria signada por las aspiraciones ideales, que siempre van más allá de las aspiraciones reales”<sup>2</sup>. Palabras más, palabras menos, el referente democrático no define históricamente la democracia, porque ésta solo es posible en su expresión descriptiva no existe una democracia anclada exclusivamente en lo prescriptivo. De esta manera, la idea de democracia popular blandida como bandera por los grupos de izquierda pareciera operar en las preocupaciones filosóficas dado su falta de contenido material, histórico. Pero además, si nos atenemos al discurso de Lenin en su célebre trabajo, “El Estado y la Revolución”, éste dejó bien claro dos cosas: primero, que la revolución comunista debía prescindir del Estado y; segundo, que no comulgaba con la idea de democracia.

---

<sup>2</sup> Giovanni Sartori. *¿Qué es la Democracia?* México, Editorial Patria, 1993, p. 4.

De esta manera, asistimos en la década de los ochenta del siglo XX a la confluencia de diversos grupos que en aras de sus intereses van a responder a formas de democracias que, aunque pueden constituir la ampliación de las mismas, entendiendo su naturaleza perfectible, también conllevan en su seno la naturaleza contradictoria de socavarla. La puesta en escena de un modelo participativo, protagónico y autogestionario desde los movimientos sociales, evidentemente atentaba con la democracia representativa de partidos que en Venezuela fue una tradición desde 1945. Y, la idea de desconocer la necesaria extensión de la participación políticas de las comunidades a través de grupos autónomos por parte de quienes profesaban la democracia representativa pues coadyuvaba a cuestionar los valores democráticos.

Vistas las cosas de tal manera, la antipolítica no necesariamente implicó desdemocratización, ese discurso común de los noventa del siglo XX, pero sembrado dos décadas antes, bajo el auspicio de intelectuales, activistas políticos, vecinales, líderes religiosos de las comunidades, ambientalistas, casualmente todos con algo que decir del modelo capitalista burgués, pendularon entre propuestas que impulsaban la redemocratización de Venezuela, pero también su desdemocratización. Cada una de estas fuerzas grupales se caracterizaron por responder a una demanda particular y su exigencia fue siempre ampliar los mecanismos de decisión hacia las bases. De esta manera, dos aspectos se hicieron fundamentales: primero, la creación de conciencia social, de sentido de pertenencia local o grupal que fomentara la necesidad de organizarse como movimiento en defensa de sus intereses, con un claro matiz democrático; segundo, como la democracia necesariamente pasa por ser política en primera instancia, entonces la lucha que se plantearon fue insertarse en el debate nacional para propiciar las reformas políticas que le dieran asidero jurídico a éstos movimientos sociales. En suma, no era posible hacer una democracia en micro si las formas políticas del Estado eran rígidas<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Giovanni Sartori. *¿Qué es la Democracia?* México, Editorial Patria, 1993, p. 8. Véase: “las democracias en sentido social y/o económico amplían y completan la democracia en sentido político; cuando existen, son democracias más auténticas, ya que son micro democracias, democracias de pequeños grupos. Por lo demás, si no existe democracia en el sistema político, las pequeñas democracias sociales y de fábrica corren el riesgo a cada momento, de ser destruidas o amordazadas. Por ellos “democracia” sin adjetivos se entiende como democracia política”

El meollo de la discusión pasa por comprender el debate en el modelo político de Estado que, por un lado, propiciaron desde los centros de poder, experiencias como la Comisión de Administración Pública (CAP), la Comisión de Reforma de Administración Pública (CRIAP) y, el esfuerzo más generalizado de orden reformista que abarcó el Estado como lo fue la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Esto último dado que, como lo mencionamos anteriormente, la cuestión sobre la democracia es de orden político. Eso explica porqué una reforma había un convencimiento de la viabilidad de la democracia representativa liberal, cosa que no va a ocurrir con esa nueva élite política que asume el poder para 1999 y necesariamente promueve un orden jurídico adecuado a un nuevo paradigma. ¿Democrático?

Antes de seguir con la discusión, valdría la pena aclarar algunas cuestiones, volviendo a los ochenta del siglo pasado, la diatriba democracia representativa-democracia participativa, parte de un vicio de origen, porque realmente no existe tal distinción, la verdad verdadera es que ambas son parte del modelo democrático. La última como extensión o ampliación de la primera, no era más que un subsistema dentro del macro sistema político democrático del país.

Otra cuestión de suma importancia es cómo se vio la idea de democracia más allá de los partidos políticos y los movimientos sociales, pero que a su vez son influyentes y determinantes, porque la discusión sobre la eficiencia y eficacia de la democracia liberal parece ser una preocupación exclusiva de las élites venezolanas. Veían con preocupación las perversiones que engendraba el estatismo de la economía, las políticas improductivas de distribución de la renta petrolera a partir de subsidios generalizados a amplios sectores del país, la centralización política, entre otras. Pero había un sector popular que demandaba las atenciones de un Estado paternalista que cada día respondía menos a sus obligaciones en la medida que se agotaba la posibilidad de redistribuir la renta a los mismos niveles de los periodos de boom petrolero.

Las elecciones de 1988, contó con dos candidatos fuertes, Eduardo Fernández (COPEI) y Carlos Andrés Pérez (AD), ambos representantes de las organizaciones tradicionales. La crítica intelectual hoyó sobre los partidos hasta hacerlos responsables casi exclusivos de la crisis de la democracia. Pero parece haber un vacío al tratar de compaginar el entusiasmo electoral del 1988 y la

aparente desvinculación de los ciudadanos con las formas de representación popular establecidas por la democracia representativa producto de la ineficiencia de ésta. El candidato de Acción Democrática se llevó el 52,89% de los votos y su contraparte del Partido Socialcristiano el 40,40%; el MAS, partido con un programa y base doctrinal que se deslindaba de los mencionado apenas obtuvo el 0,84%, muchísimo menos que en sus elecciones de 1983 con 4,17%. ¿Cómo explicamos tal preferencia electoral? Además, los sucesos del 27 de febrero pudieran muy bien explicarse por la aplicación de un programa de gobierno, el Gran Viraje, poco anunciado a la población sí, pero también, en esencia, contradecía la muy bien recordada popularmente gestión de Pérez. Entonces, ¿qué reclamaba la población en general?

El deterioro de los niveles de vida de la población, efectivamente se palpó con gran notoriedad en los noventa, la década antecedente fue la ruptura o el piso a tierra de una sociedad acostumbrada a la burbuja de crecimiento que se había sostenido desde Juan Vicente Gómez hasta finales de los setenta. El primer gobierno de Carlos Andrés Pérez de 1974-1979 se caracterizó por un incremento en el gasto público, amplios programas de desarrollo industrial, impulso a la agricultura mediante planes crediticios, una considerable inversión en políticas subsidiarias (obviamente improductivas), nacionalizaciones, que incrementaron las obligaciones del Estado y que al normalizarse el mercado petrolero internacional dejó un desbalance en los ingresos del país para hacer frente a los compromisos adquiridos. Ese programa de gobierno irracional es el que popularmente, pareciera, se estaba esperando, la reedición de CAP anclado en los setenta.

En este sentido, para 1980, con el estallido de la crisis económica del célebre recordado “Viernes Negro” los grupos políticos de ideología antagonista, con una visión democrática contraria a la establecida; la intelectualidad cercana a éstos quienes, desde la tribuna de las editoriales, universidades, escuelas y centros de formación, prensa, entre otros. Fueron minando las valoraciones y reforzando la idea de un necesario cambio de rumbo en la forma de hacer política estatal.

En síntesis, el fracaso de la democracia liberal estuvo concebido popularmente como la imposibilidad de seguir sosteniendo las anomalías del modelo rentista y no en su contención esencial, el libre mercado, la representatividad, la

descentralización, entre otros.

El Estado venezolano pudo disponer de un poderoso gasto público al servicio de la legitimación, que sirvió para mantener y garantizar un modelo de producción de consenso, que requiere de un flujo permanente de recursos por parte del fisco nacional; igualmente permitió estimular, en el plano subjetivo y de las expectativas, una visión del Estado con una alta capacidad de asistencia y una prolongada y duradera certidumbre en la realización de esas expectativas (Movilidad social sin límites)<sup>4</sup>

La sensación de bienestar dio paso a la cultura paternalista, amparada en el rentismo petrolero. El fracaso del mismo, implicó la depauperización de la población sostenida bajo este esquema y el desencanto con los gobiernos al no poder cumplir con sus promesas y políticas populistas.

En definitiva, este pudiera ser el mapa de conflicto en el cual surgieron los movimientos sociales de diversas índoles.

### *De la democracia representativa a la democracia participativa*

Como mencionamos líneas arriba, la puesta en discusión de una democracia más amplia implicaba resolver parte de los conflictos que habían llevado a una crisis en la década de los ochenta, pero de igual manera, podía, peligrosamente, desmontar el modelo político que se consolidó a partir del 23 de enero de 1958, como eventualmente ocurrió.

A mediados de los ochenta se fue viabilizando en el discurso y la práctica política la idea de que los problemas podían ser superados profundizando la naturaleza del régimen democrático, es decir, ampliando los mecanismos de consulta y participación popular para encontrar tanto un desarrollo económico que cumpliera las postergadas promesas de crecimiento, igualdad y justicia social, como un orden político que superara las crecientes debilidades que exponía una democracia confiscada por los partidos políticos y sus intereses particulares<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Carlos Mascareño Quintana. *Descentralización y Democracia en América Latina*. (Encuentros y desencuentros) Caracas, CENDES, Año, p.38, p.215.

<sup>5</sup> Margarita López Maya. *Venezuela: de la democracia participativa al Estado Comunal*. p.276. En: Alicia LISSIDINI; Yanina WELP y Daniel ZAVATTO (Compiladores). *Democracia en Movimiento*.

Dos cosas estuvieron claras, la representación política tal como estuvo planteada bajo el esquema de Betancourt quedó en entredicho en pleno auge de la crisis democrática, el ejercicio ciudadano demandaba participación en la gestión de los gobiernos locales. “*Profundizar la democracia*” no fue más que hacerla participativa y protagónica, de allí el segundo punto que será una constante en el discurso antipolítico de los ochenta y noventa, los partidos políticos estaban negados en las consideraciones de esta nueva forma de hacer política. Porque en definitiva la gramática ochentosa fue recurrente en afirmar que uno de los obstáculos al ideal democrático provenían de la representatividad (y la incursión de las organizaciones partidistas en el aparato decisor del Estado), que además, entendían como transicional en la Constitución de 1961, y que la urgencia a partir de la coyuntura política de la lucha armada dejó progresivamente, para después la profundización democrática, entendida como el valor de empoderamiento del ejercicio político. De esta manera, se habría dado una ruptura que se expresa conclusivamente en 1999.

Por eso, cuando en 1999 la Asamblea Nacional Constituyente convocada para reelaborar la carta magna lo incorpora al nuevo texto constitucional como principio moldeador del nuevo régimen y Estado emergente, dándole a la democracia refundada el nombre de Democracia Participativa y Protagónica, no hizo más que cristalizar un principio que ya acumulado consenso y legitimidad significativas para una parte de la sociedad<sup>6</sup>

La puesta en escena de un nuevo y necesario modelo político o, de una “democracia más profunda”, pareció contener una paradoja democrática. Inicialmente porque implicaba desmontar la versión representativa que se cimentó tras largos años de lucha; primero bajo la tutoría militar López-Medina (1936-1945), posteriormente en el interludio de la década militar (1948-1958)

---

Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre Democracia Directa, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2014.

6 Margarita López Maya. *Venezuela: de la democracia participativa al Estado Comunal*. p. 276. En: Alicia LISSIDINI; Yanina WELP y Daniel ZAVATTO (Compiladores). *Democracia en Movimiento. Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre Democracia Directa, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2014.

y finalmente bajo la lucha armada en la década de los 60 del siglo XX. Porque esta democracia participativa frontalmente, en su forma de empoderamiento, aniquilaba la piedra angular del sistema democrático venezolano que eran los partidos políticos. Los protagonistas de esta vanguardia asumieron sin ambigüedades la declaratoria de guerra contra el sistema vigente. Sembraron en los ochenta una discusión pública que se cosechó a finales de la década siguiente.

La idea de mejorar la democracia venezolana ampliando la participación a todos los ámbitos de decisión y gestión pública, tal y como quedó consagrada en la CRBV en 1999, tuvo su origen en debates y propuestas que provinieron de muchos actores y espacios de interacción social. Fue nutrido por fuentes filosóficas tanto del pensamiento católico progresista, como del marxista, sobre todo en su vertiente democrática, a partir de álgidos debates de la izquierda venezolana después de la derrota de la lucha armada, que dieron origen a partidos como La Causa Radical (LCR) y el Movimiento al Socialismo (MAS)<sup>7</sup>

Comunidades eclesiales de base progresistas y partidos políticos de clara tendencia de izquierda representaron el cognomento ideológico de otras formas de expresión social distintas a las organizaciones políticas tradicionales. El caso de las asociaciones de vecinos radicadas en zonas urbanas de Caracas de clase media como El Cafetal, Prados del Este, Santa Paula; en las urbanizaciones populares La Voz de Caricuao, La Vega Dice, Grupo Praxis; organizaciones o movimientos como el MIC (Movimiento de Integración Comunitaria), Escuela de Vecinos, ASOVECINOS, FAVEC, FACUR; Movimientos Ecológicos como Ecotopía. Todos estos adversos a los partidos políticos, las formas de producción capitalista y el sistema representativo democrático. Relacionados a la modificación global de la vida, a las formas de alimentación y el consumo, el trato y uso del medio físico natural, la expresión de la sexualidad y el arte, ocio, esparcimiento, trabajo y religiosidad. Como punto de partida de la construcción de la sociedad civil necesaria para el cambio. Esto claramente es una evidencia que no fueron expresiones restringidas a reclamos o reivindicaciones parciales de interés grupal como lo religioso, lo urbanístico o el trato al medio físico. La cuestión trascendió a proponer un modelo político ideológicamente antagonista con el modelo en vigencia para el momento. No estaba planteada la posibilidad de

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p . 278

reconciliación, para 1999 la convocatoria a una constituyente estuvo plenamente justificada visto en estos términos.

En síntesis, la cuestión en términos políticos (con “P” mayúscula) reclamaba una democracia participativa autogestionaria, gobiernos locales, formas de autoabastecimiento, economía sustentable. En el caso de los ecologistas promocionaron el término ecoproducción y prosumidor. Los movimientos vecinales tanto de clase media como los de zonas populares (evidentemente por el colapso de sus servicios ante urbanismos informales asentados en los alrededores de conjunto habitacionales, caso 23 de Enero) hicieron énfasis en las mejoras de los servicios públicos, áreas verdes, optimización de los servicios urbanos, mantenimiento del espacio físico y propuestas, que van directamente con el tema de la representatividad como el derecho a organizarse, la derogatoria del Reglamento nº 1 de la Ley de Régimen Municipal que obstaculizaba burocráticamente la participación de las organizaciones vecinales en el ejercicio político demandado, elecciones nominales entre 3 y 2 años y revocatoria del mandato en las instancias locales.

Sin embargo, no solo fueron grupos externos a la política tradicional quienes labraron las condiciones para que en el momento de mayor debilidad del sistema operara un cambio. El caso de COPEI es emblemático, particularmente la figura de Rafael Caldera parece estar incurso en un plan de desmontaje del gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993). Agustín Blanco Muñoz en su libro “Urdaneta Hernández. El comandante irreductible” afirma haber participado en una reunión donde Caldera, en una rauda intervención, planteo la necesidad de delinear una política de ingobernabilidad contra el nuevo gobierno, sumado a la justificación de la intentona golpista del 4F en su célebre discurso ante el Congreso y además, la denuncia de Hugo Chávez Frías en su mítico ¡Aló Presidente! Donde acusó al expresidente de marras de haberle ofrecido el sobreseimiento a cambio de apoyo político. Evidentemente todo esto es más un tema consecuencial, enmarcado en la década donde el antisistema democrático representativo se propuso desmontar el andamiaje que hubo operado por más de treinta años. Caldera, fue el vivo ejemplo de la mutación de un conservadurismo cristiano a un progresismo con ribetes ideológicos de tintes socialistas, llevado a su segunda presidencia por una coalición de partidos adscritos a la ideología de Marx.

En el caso del partido en su generalidad, pudiéramos ubicar una versión revisionista a principios de la década de los setenta, quizá promovida por la iglesia católica donde el marxismo convulsiona a ésta de tal manera que se va generando una corriente donde la institución eclesíástica se vuelca a la atención de los problemas de las comunidades pobres, redefiniendo su pensamiento social, “...encontrándose y convergiendo con el pensamiento marxista en la creencia de que si todos participan en todo se alcanza una suerte de paraíso en la tierra o emancipación y nacimiento del hombre nuevo”<sup>8</sup> El núcleo de tal participación estuvo centrado en las comunidades eclesiales de base claramente “...antiliberales, y como tales, desconfiadas de las instituciones de la democracia representativa”<sup>9</sup>

Este pensamiento convulsiona Venezuela, la vida interna del partido socialcristiano COPEI, cuyos jóvenes son atraídos por estas ideas y por el marxismo y solidarismo cristiano. Los colegios católicos forman activistas sociales que van junto a sacerdotes y monjas a los barrios a vivir con los pobres y a alfabetizar según la metodología de Paulo Freire, mientras en COPEI, en fecha tan temprana como 1972 —a propósito de un encuentro internacional de demócratas cristianos en Caracas— se promueve la democracia participativa como una forma de gobierno distinta a la representativa y que la debía sustituir<sup>10</sup>

Para ese mismo año en Caracas se organizó un seminario por la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), el punto de discusión fue la necesaria reinención de la democracia. Luis Herrera Campins presentó una ponencia que es muy elocuente para el tema que discutimos “De la Democracia Representativa a la Democracia Participativa”. Cinco aspectos son destacables de la misma: habló de las experiencias de algunos países en estas nuevas formas de organización y representación democrática; afirmó que la perfección democrática pasa por el tránsito a una democracia participativa; cuestionó el voto por colores y, por lo tanto, de soslayo a los partidos políticos con sus maquinarias electorales; la discusión de leyes por referéndum, dado que el Congreso entorpecía la eficacia y eficiencia ejecutiva ya que el pueblo había votado por un programa de gobierno, el cual el legislativo obstaculizaba materializar, este punto buscaba establecer una

---

8 Idem,

9 Idem

10 Ibídem, p..279.

relación directa gobernante y gobernado obviando los medios de comunicación política tradicional como eran las organizaciones partidistas y; la alusión que hizo del pueblo vietnamita en la guerra, pudiera interpretarse como el cambio de un paradigma en cuanto a la institución castrense donde habitualmente se mantiene alejada de la diatriba civil, un pueblo imbricado en la defensa operativa implicaba la confusión de las competencias militares en la administración del Estado y viceversa. La historia dará cuenta posteriormente de todo ello a partir del ascenso de Hugo Chávez al poder en 1999.

Con COPEI asistimos al rompimiento de la Doctrina Betancourt, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba y una especie de affair político con la novedad del momento, Nicolae Ceausescu. Con respecto a esto último, Tomás Straka hace alusión a una fotografía tomada en 1973 donde Rafael Caldera aparece retratado con el rumano. El presidente venezolano, “... por su parte, había roto con la Doctrina Betancourt y llevaba adelante su propia *realpolitik* con los dictadores latinoamericanos y los países comunistas”<sup>11</sup> Pero, además, “la foto manifiesta esa reconciliación del Estado que acababa de derrotar a la guerrilla en el campo comunista, que llegó a su punto culminante con el restablecimiento de las relaciones con Cuba”<sup>12</sup>

El periodo de los setenta fue marcado por la dinámica impuesta por el Concilio Vaticano II, las Conferencias de Medellín 1969 y Puebla 1979, cargadas de una vocación hacia los problemas sociales de las comunidades pobres de América Latina, fueron acicate ideológico para las comunidades eclesiales de base que tuvieron auge en los ochenta y noventa del siglo XX venezolano. También, según López Maya, la Constitución de 1999, en cuanto a su versión democrática participativa y protagónica tiene mucho del progresismo católico.

En primer término desarrollamos cómo la concepción participativa que está contenida en la CRBV fue el resultado de luchas sociales y debates públicos e institucionales desarrollados en el país, que se nutrieron de diversas fuentes filosófico-políticas, predominando las del pensamiento católico progresista. De ese debate surgió y cristalizó la propuesta de democracia participativa como régimen político

11 Tomás Straka. *Ceausescu en Caracas: Estampas para un Álbum del Socialismo Venezolano (1969-1999)*. Debates IESA, Volumen XXIII, Número 4, Octubre-Diciembre 2018, p. 64.

12 Tomás Straka. *Ceausescu en Caracas: Estampas para un Álbum del Socialismo Venezolano (1969-1999)*. Debates IESA, Volumen XXIII, Número 4, Octubre-Diciembre 2018, p. 64

que contendría una combinación de instituciones políticas liberales y mecanismos de democracia directa y participativa<sup>13</sup>

Evidentemente, el chavismo en su segunda fase, pudiéramos estar hablando del 2007 en adelante va a replantear esas figuras de organismos locales, menos independientes y asidos a los intereses del partido.

### *Una revaloración del fenómeno político*

En términos culturales, específicamente en lo político, la idea del poder, las formas de hacer política y la concepción del Estado va a tener dos periodos de rupturas durante el siglo XX, al menos antes de la llegada del chavismo. Inicialmente la liquidación del caudillismo con la ascensión de un gobierno fuerte entronizado en la garantía de la defensa del Estado bajo el ejército institucionalizado y; posteriormente, la ascensión de los civiles al poder dejando bien claras las competencias de la élite militar y la civil y una democracia de partidos representativa.

El agotamiento del modelo político democrático implicó, entre otras cosas, el cuestionamiento a una serie de materias pendientes establecidas en la Constitución de 1961, que a raíz de las coyunturas y emergencias que suscitaron los levantamientos militares y la lucha armada de los sectores de izquierda, fomentaron la postergación de las mismas. Adicionalmente, los éxitos en las dos primeras décadas (1960-1970) hicieron olvidar a la población la necesaria continuidad de las políticas de desconcentración y descentralización del poder. Que en definitiva, y a la luz de las denuncias en pleno auge de crisis política, fueron los puntos centrales en discusión. Asistimos entonces a una crisis de representatividad.

Tal situación se va a resolver, por un lado, con el resurgimiento y repotenciación de movimientos sociales de diversas índoles.

Para el caso venezolano, (...) si bien en los años ochenta habían surgidos organizaciones comunitarias, es en la década de los noventa cuando se produce el mayor número de ellas, lo cual coincidía con el incremento de la pobreza

---

<sup>13</sup> Ob. Cit., Margarita López Maya. *Venezuela: de la democracia...* p. 277.

y la implementación de medidas compensatorias por parte del Estado, que, finalmente, recurre a la sociedad civil para enfrentar la crisis social del momento. En este contexto, las ONG de desarrollo debían abrirse a nuevos esquemas de trabajo <donde lo local, por ser el escenario natural de muchas iniciativas, juega un rol protagónico><sup>14</sup>

Por lo tanto, la discusión de los derechos a ser representados por sus liderazgos regionales y locales se hace pertinente. La transgresión de los partidos políticos a la autonomía de estos movimientos en las décadas precedentes, el deslinde de la cúpula partidista con los intereses de las bases, la desatención al factor ideológico y su consecuente pragmatismo fueron caldo de cultivo que dio paso a las organizaciones sociales de base para la promoción de un nuevo modelo político, anclado en lo local.

Si ampliamos los horizontes, el mapa latinoamericano mostraba un movimiento interesante de organizaciones sociales. *“En toda la región será posible, entonces, encontrarse con fenómenos de organización social, sobre todo de base local, como expresión de cambios sustantivos en la configuración ciudadana para acceder a los asuntos públicos comandados, tradicionalmente, por el Estado”*<sup>15</sup> Caso emblemático es el del Perú donde la democracia nació cuestionada, el presidente Fernando Belaúnde tuvo que afrontar una crisis económica que no permitió ver los beneficios inmediatos que podían ser más políticos que económicos. Posiblemente haya sido ésta la razón de las formas de organización social al margen de los partidos. Sin embargo, era también una tendencia mundial producto de la crisis de representatividad. Eso que las ciencias políticas denominan lógica de intereses en contraposición con la lógica de identificación.

Porque, *“la consolidación de la democracia en nuestras sociedades presupone, por consiguiente, el funcionamiento de estructuras idóneas que aseguren la representación de los ciudadanos. La crisis actual de los partidos obedece, en última instancia a los desajustes en la representación”*<sup>16</sup> La crítica que se hizo tradicional, tendió a responsabilizar a los acuerdos de las élites, particularmente al Pacto de Punto Fijo, o los

---

<sup>14</sup> Carlos Mascareño Quintana. *Descentralización y Democracia en América Latina. (Encuentros y desencuentros)* Caracas, CENDES, Año, p.38

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p.39.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p.126.

acuerdos puntofijistas, de socavar cualquier tipo de expresión social ajena a las organizaciones partidistas.

Es decir, es una política que congela el empleo de poder social y político partidario y en su lugar se formula un juego basado en el entendimiento mínimo sobre temas fundamentales de la agenda pública y de alianzas estratégicas para superar en determinados momentos o coyunturas, el déficit de gobernabilidad que pueda desafiar el orden establecido<sup>17</sup>

Parece ser, que la emergencia que privó en la constitución de los pactos de conciliación de élites luego del 23 de enero de 1958 con el fin de la defensa del régimen democrático se hizo una constante hasta luego de amainar el peligro de la vuelta de los militares al poder. Específicamente en lo político, la figura del partido garantizó el cumplimiento de tales acuerdos y eso implicó que las expresiones de demandas sociales fueran permeadas por éstos. Sin embargo, recalcamos que estos mecanismos fueron efectivos mientras no hubo incoherencia entre la razonabilidad teórica y razonabilidad social, es decir, la población estuvo ganada al modelo político democrático.

Otro punto importante que pudiera explicar la génesis de los movimientos sociales sería un factor distante a lo que formalmente dictaba la idea de una democracia representativa liberal, ya expuesta, lato sensus, líneas arriba. En definitiva, si la dictadura militar conllevó, entre otras cosas, a la necesaria conciencia democrática también pudo fortalecer algunos vicios, de los cuales no vamos a hablar porque no es objeto de este trabajo. De la misma manera la incipiente democracia, en sus anomalías implicó una serie de tradiciones políticas que la mentalidad popular las adquirió como preceptos democráticos de buen gobierno.

La materialización de las formas políticas del Estado venezolano luego de la huida de Marcos Pérez Jiménez, se caracterizó, como ya hemos mencionado, en la contractualidad de las élites. Pero, a la par de ello, “El otro componente de consenso es la forma de hacer política de la cual podemos precisar tres estilos: el populista, el corporativista y el clientelar...”<sup>18</sup> esta fue la otra vertiente del

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p.205.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p.210.

sistema político venezolano, de donde probablemente se moldeó en la cultura popular la idea de la democracia. Al fracasar ésta, por su lógica inoperancia y sostenibilidad en el tiempo, la respuesta popular fue el rechazo al ideal de la democracia representativa y no a sus vicios en general<sup>19</sup>

En este sentido, la discusión sobre la eficiencia y eficacia de ésta pareció ser una preocupación exclusiva de las élites venezolanas. Vieron con preocupación las perversiones que engendraba el estatismo de la economía, las políticas improductivas de distribución de la renta petrolera a partir de subsidios generalizados a amplios sectores del país, la centralización política, entre otras. Pero hubo un sector popular que demandó las atenciones de un Estado paternalista que cada día respondía menos a sus obligaciones en la medida que se agotaba la posibilidad de redistribuir la renta a los mismos niveles de los periodos de boom petrolero.

Esto nos lleva a pensar que parece haber un vacío al tratar de compaginar el entusiasmo electoral del 1988 y la aparente desvinculación de los ciudadanos con las formas de representación popular establecidas por la democracia representativa producto de la ineficiencia de ésta. El candidato de Acción Democrática se llevó el 52,89% de los votos y su contraparte del Partido Socialcristiano el 40,40%; el MAS, partido con un programa y base doctrinal que se deslindaba de los mencionado apenas obtuvo el 0,84%, muchísimo menos que en sus elecciones de 1983 con 4,17%. ¿Cómo explicamos tal preferencia electoral? Además, los

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p.210. Cfr. “el populismo en cuanto estilo político, buscó ampliar los niveles de colaboración y movilización de apoyo, a través de una política redistributiva de efectos multidireccionales que conduce a una lógica complaciente en la distribución del ingreso (...) que atiende más a las necesidades de legitimación que a la maximización de los resultados en la asignación de recursos (...) El consenso populista se organiza en torno a la suma de intereses indiscriminados (...), que exacerban las expectativas hacia un creciente beneficio y presiona constantemente hacia el gasto público (...) La intervención de Estado en este juego político determina un importante efecto de cooptación que se diligena con la presencia de un sistema de contribuciones y retribuciones entre gobierno y sectores claves de la sociedad, que se materializa en recursos financieros, incentivos, proteccionismo, subsidios, prerrogativas y ventajas en el sistema económico y social (...) El efecto político de esta cooptación es la moderación del comportamiento frente a los socios, se congela o posterga el uso de una estrategia de movilización con presión social, en su lugar se maximiza el recurso de la negociación (...) El clientelismo político es el modo cómo se pasa de la lealtad difusa preservada por políticas generales redistributivas, a un sistema de incentivos más particularizados e individualizados” pp. 211-212.

sucesos del 27 de febrero pudieran muy bien explicarse por la aplicación de un programa de gobierno, el Gran Viraje, poco anunciado a la población sí, pero también, en esencia, contradecía la muy bien recordada popularmente gestión de Pérez. Entonces, ¿qué reclamaba la población en general?

El deterioro de los niveles de vida de la población, efectivamente se palpó con gran notoriedad en los noventa, la década antecedente fue la ruptura o el piso a tierra de una sociedad acostumbrada a la burbuja de crecimiento que se había sostenido desde Juan Vicente Gómez hasta finales de los setenta. El primer gobierno de Carlos Andrés Pérez de 1974-1979 se caracterizó por un incremento en el gasto público, amplios programas de desarrollo industrial, impulso a la agricultura mediante planes crediticios, una considerable inversión en políticas subsidiarias, obviamente improductivas, nacionalizaciones, que incrementaron las obligaciones del Estado y que al normalizarse el mercado petrolero internacional dejó un desbalance en los ingresos del país para hacer frente a los compromisos adquiridos. Ese programa de gobierno irracional es el que popularmente se estaba esperando, la reedición de CAP anclado en los setenta.

En síntesis, el fracaso de la *“democracia liberal”* estuvo, parece ser, concebido popularmente como la imposibilidad de seguir sosteniendo las anomalías del modelo rentista y no en su contención esencial, el libre mercado, la representatividad, la descentralización, entre otros.

El Estado venezolano pudo disponer de un poderoso gasto público al servicio de la legitimación, que sirvió para mantener y garantizar un modelo de producción de consenso, que requiere de un flujo permanente de recursos por parte del fisco nacional; igualmente permitió estimular, en el plano subjetivo y de las expectativas, una visión del Estado con una alta capacidad de asistencia y una prolongada y duradera certidumbre en la realización de esas expectativas (Movilidad social sin límites)<sup>20</sup>

Así, la sensación de bienestar dio paso a la cultura paternalista, amparada en el rentismo petrolero. El fracaso del mismo, implicó la depauperización de la población sostenida bajo este esquema y el desencanto con los gobiernos al no

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 215.

poder cumplir con sus promesas y políticas populistas.

*Las nuevas formas de asociación política o el ataque al sistema. Movimientos sociales ecológicos, comunidades eclesiales de base y asociaciones de vecinos*

Bajo el caldo de cultivo propio de la crisis de representación, comienzan a tomar cuerpo formas de organización social propias de las comunidades. Que hacemos la salvedad, una vez más, muchas tienen su origen en décadas anteriores. Caso de los movimientos obreristas, ecológicas y vecinales.

...asistimos al brote de nuevos movimientos que retoman algunas banderas caídas, izan otras y emprenden otros caminos de lucha. Dichos movimientos que cada día se imponen en barrios, urbanizaciones, centros de enseñanza y de trabajo, revelan clara conciencia de sus derechos para obtener mejores condiciones de vida<sup>21</sup>

Estas expresiones políticas de carácter local, regional y con temáticas específicas estuvieron cargadas de una base ideológica particular, una visión de Estado y modos de desarrollo económico que intentaron dar respuesta y solución a la crisis política, económica y social del país. Evidentemente, que en todo ello operó un cambio en la cultura política de estos activistas, promotores de tales organizaciones o, posiblemente, los mismos ya tenían una formación ideológica sólida y concibieron la oportunidad de permear las comunidades en un momento en que la democracia representativa mostraba su peor rostro. La discusión sobre el modelo de país que dio la izquierda en el fragor de la contienda política, luego bajo la lucha armada y posteriormente desde el sistema de partidos, sin obviar la amplia tribuna que tuvieron en los medios de comunicación y centros de formación tanto en secundaria y universidades, termina ganando otro espacio en las comunidades locales y regionales con un discurso que tuvo amplia recepción popular dado que culturalmente había mutado la razonabilidad social del venezolano. Vale, si, hacer una aclaratoria, aunque fue un espacio ganado no necesariamente pudo ser políticamente popular y, no lo fueron realmente.

Líneas arriba nos detuvimos en el mapa electoral que partía desde 1959 hasta el evento electoral del año 1988, donde las preferencias electorales no rompieron

21 Omar Ovalles. *La Fuerza Ecológica en Venezuela*. S/C, S/E, p. 3.

con la tradición, AD y COPEI eran los partidos de masas. Los noventa ya es otra cosa, el desprestigio partidista y la opinión pública tendió a rechazar cualquier vínculo con los partidos políticos. La ascensión de Caldera, 30% de sufragios, se explica porque es llevado en hombros por los partidos no tradicionales y su pertinente alejamiento de las organizaciones signatarias del “Pacto de Punto Fijo y sus políticas”. Aunado a altos niveles de abstención 39,84% en las elecciones de 1993.

Ahora bien, para los años ochenta del siglo XX, según algunos estudiosos<sup>22</sup> del tema, se percibían tres tipos de movimientos: Movimientos cooperativos (no tutelados por los partidos), organizaciones vecinales y ecológicas (particularmente de clase media) y movimientos eclesiales (interpretación de la fe cristiana).

El movimiento ecologista en Venezuela se caracterizó por una propuesta que trascendía a un modelo político económico en beneficio para la sociedad. Por lo tanto, no limitaron su discurso, y cuestionaron el sistema democrático anclado en el modo de producción injusto y explotador. Llamaron la atención sobre la necesaria toma de conciencia de formas de producción racional a baja escala y el consecuente cambio ideológico, donde Carlos Marx fue el referente teórico.

La lucha ecológica no solo es impregnadora, sino también creadora. A través de formas de educación, (La Universidad Popular Ambiental), por ejemplo) de producción, de cooperativas de reciclaje de basuras, viveros, grupos voluntarios, etc. Este movimiento está anticipando las organizaciones de la futura sociedad<sup>23</sup>

El argumento central era que el modo de vida capitalista ponía en peligro el equilibrio ambiental y la tribuna ecologista era un camino más para luchar contra el modelo en cuestión.

Esta vertiente representa un eficiente modo de cuestionar este sistema “explotando” vetas de crítica no utilizados y denunciando hechos evidentes (...) La defensa de un río, de un parque, de un boque es un ataque directo al capital (...) están acusando a una forma de producir de este sistema (...) que no solo mantiene una forma de relaciones sociales de producción injustas, sino que amenazan las propias bases

---

22 Luis Gómez Calcaño. Ob. Cit

23 Omar Ovalles. Ob. Cit p. 4.

reales, objetivas de la vida de todos<sup>24</sup>

Omar Ovalles, en su libro “La Fuerza de la Ecología” deja ver claramente que el movimiento ecologista es parte de un objetivo político a gran escala, una especie de sociedad secreta que para comunicar sus fines y postulados tuvo que comprometer parte sus arcanos. Vale la larga cita:

Este será un libro profundamente contradictorio en sus efectos y aún él en sí mismo es contradictorio. Por una parte debemos relatar, difundir y comunicar a la colectividad las experiencias y características de los grupos ambientalistas como una manera de sumar voluntades. Es necesario darnos a conocer para así acrecentar nuestro poder. Pero a la par que hacemos esto nos estamos desnudando frente al enemigo, cualquiera que éste sea, porque le estamos mostrando cómo somos, cómo y porqué actuamos, es decir le damos cierta información que puede ir en contra de nosotros en la medida que estamos contra ellos. Este hecho evidente nos llevó a posponer varias veces el escribir y publicar este libro pero sólo la convicción, primero de que esta contradicción es irresoluble y luego que el reconocimiento de la importancia que pudiera tener difundir lo que somos nos hizo decidir. En este caso solo confiamos en la sabia discreción de los lectores, los cuales tendrán en sus manos todo un conocimiento que si bien no es de total propiedad nos hemos encargado de recopilarlo, sintetizarlo y sistematizarlo<sup>25</sup>

La importancia de la difusión de las ideas ecologistas están plenamente justificadas para el momento en que sale el tiraje de 3000 ejemplares del mismo. El contexto sociopolítico permitía “...transmitir alguna enseñanza valedera para emprender nuevas e reiniciar viejas luchas”<sup>26</sup>, dado que “...el movimiento ambientalista venezolano cuestiona la lógica económica y social del estilo de desarrollo vigente...”<sup>27</sup> Por su argumento anti sistema pudiéramos fácilmente deducir a qué se refería con “reiniciar nuevas luchas”. Evidentemente bajo formas distintas, realmente la historia ha demostrado la capacidad de mutar para sobrevivir que ha tenido la izquierda, no solo en Venezuela sino en el mundo.

---

24 Ídem

25 Ibídem, p. 5.

26 Ibídem, p. 6.

27 Ídem.

Como todo movimiento adversario de la democracia liberal representativa, estuvo cargado de una fuerte tendencia antiimperialista, pro nacionalista y de culto a los héroes de la emancipación venezolana. De esta manera, además del marxismo, también los ideales bolivarianos y el reconocimiento a los pueblos originarios formaron parte de la constitución del contenido ideológico de éstos. Justificado bajo la impronta que Latinoamérica fue y es esencialmente producto de la diversidad de corrientes que influenciaron a éstos movimientos ambientalistas. Llama la atención que entre ellas no se admitieron a los españoles como parte fundamental del ser criollo, que fueron a fin de cuentas, los que promovieron las independencias en Hispanoamérica a partir de 1808.

En Latinoamérica, todo pensamiento es producto de multitud de influencias, las ideas que se transforman en fuerza en los movimientos ambientalistas venezolanos no son la excepción (...) Una de ellas nos viene desde nuestra más profunda herencia: los mitos indígenas inspirados en la naturaleza están presentes en nuestro inconsciente.

En Venezuela esta concepción está impregnada también con el llamado Ideal Bolivariano y en este caso de él se obtiene la fuerza para convertirse en instrumento para la denuncia, el cuestionamiento<sup>28</sup>

El argumento marxista es notoriamente interesante porque para Ovalles, dado que no lo asume en su integridad, señala que el marco teórico del socialismo tiene que ser revisado porque en el fondo promueve los valores de desarrollo capitalista que son responsables del desequilibrio ambiental y de la explotación del hombre por el hombre. Entendida bajo la categoría de la alienación, la cual surge “... de la brecha entre el productor y su producto, entre el trabajar para un mercado desconocido y el consumir bienes de un producto desconocido...”<sup>29</sup> Para el ambientalismo reseñado, la figura central sería el campesino y no el proletario, de allí la asociación con aquello de la herencia indigenista mencionada líneas arriba. “La sociedad campesina crea en este sentido productos para su consumo, artesanos libres, prototipo <de un ser ecológico>”<sup>30</sup>

---

28 *Ibíd.*, p. 7.

29 *Ibíd.*, p. 16.

30 *Ídem.*

Es profundamente significativo que este mismo discurso, con algunas variaciones accidentales, va a definir el proyecto de las Cooperativas, comunas, grupos milicianos y comités de tierra bajo el denominado periodo chavista 1999-2019. Una economía comunal socialista, abiertamente anticapitalista y sostenida bajo el programa de micromisiones territoriales, mutatis mutandi, organizaciones locales. El Manifiesto del Encuentro de CPT, Comunas, Milicias y Campesinos en Caracas. Títulado, “El Socialismo: Nuestro único proyecto”, es muy elocuente al respecto.

Ratificamos la concepción obrera del modelo económico que requerimos basado en la eliminación de la explotación capitalista, con el control obrero de los medios de producción (...) Impulsando la nueva economía comunal socialista y las nuevas experiencias obreras de gestión territorializadas a través de las Micromisiones Productivas Socialistas.

...Por tanto, es urgente vencer la indiferencia burocrática y aplicar con prontitud la propuesta de Modelo de Gestión Socialista que para la producción hemos presentado como clase obrera, comunera, milicias, campesinas y vocería de los movimientos sociales<sup>31</sup>

De igual manera, el Movimiento Agroecológico de Latinoamérica y el Caribe, el cual tiene una influencia en el diseño de las políticas de producción agrícola bajo el denominado chavismo, desde la visión ecosocialista, también deja muy claro los fines de sus políticas:

Se opone al progreso destructivo capitalista y en contraparte crea una política económica basada en criterios no monetarios y extraeconómicos destinados a satisfacer las necesidades sociales y el equilibrio ecológico. Por lo tanto, el objetivo del ecosocialismo es fundar una nueva vida, otra sociedad sustentada en la racionalidad ecológica, en el ejercicio pleno de la democracia directa, en la equidad social y el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio. Lo que requiere es: a) Propiedad colectiva de los medios de producción (pública, cooperativa o comunitaria); b) Planificación democrática que le permita a la sociedad definir metas de inversión y producción; y c) una nueva estructura tecnológica de las fuerzas productivas. Es decir, precisa un cambio radical,

<sup>31</sup> Manifiesto del Encuentro de CPT, Comunas, Milicias y Campesinos en Caracas “El Socialismo: Nuestro único proyecto”. 09 de enero de 2019. <https://www.mpcmunas.gob.ve/2019/01/11/manifiesto-del-encuentro-del-cpt-comunas-milicias-y-campesinos-en-caracas/>

inequívocamente revolucionario, en lo político, lo social y económico<sup>32</sup>

El discurso argumentativo no varía del ambientalismo de los ochenta al ecosocialismo del siglo XXI, el objetivo político no se limitaba a una jurisdicción territorial la idea era fundar un nuevo modelo de país contrario a sistema capitalista, del cual Venezuela formaba parte. Antagoniza con la democracia representativa bajo la idea de una democracia directa o participativa donde tienen cabida las organizaciones comunales, cooperativas de producción social, los comités de tierra, entre otros. En esencia, toda forma de organización diluye el emprendimiento individual y dibuja un mapa productivo colectivizado propio de las comunidades tribales de la que el ambientalismo se siente influenciado.

Queremos volver sobre un aspecto característico del movimiento ecosocialista y ambientalista. El punto central de su crítica al modelo capitalista está justificado en la explotación irracional de los recursos y ello está fundado en las perversiones de la economía industrializada, por tal razón hicieron hincapié en la figura del campesino que ejemplifica los modos justos de un modelo económico en beneficio de la comunidad. Choca esto con el Manifiesto de la Comunas del 9 de enero de 2019, donde el proletariado es la fuerza revolucionaria de cambio. Independientemente de haber sido adsorbido por la voraz centralización y concentración del poder en la figura del ejecutivo, éstos siguen manteniendo una postura ideológica que abre una veta distinta en comprender y accionar el socialismo.

Otro aporte importante, ya ampliando un poco la visión a los movimientos sociales y cuadros de vida es que, aunque siguieron siendo contrarios al orden político económico, cuestionando el modelo tecnocrático industrializado capitalista, también extendían sus propuestas hacia la mejora en las condiciones ambientales de vida en sus comunidades.

Ya no se trataba sólo de defender sus espacios vitales, amenazados por el “espacio económico”, sino de garantizar su existencia como ciudadanos, como seres sociales, e incluso como seres vivos. La lucha por un lugar en la ciudad, por más y mejores servicios, por más democracia, se empieza a

---

<sup>32</sup> Miguel Ángel Nuñez. *Venezuela Ecosocialista. (Un debate pendiente)*. Caracas, El Portatítulo, 2010, p. 15.

transformar en una verdadera campaña por la sobrevivencia, como mucha autonomía, de autogestión, de valerse por sí mismos<sup>33</sup>

Estos movimientos sociales de cuadros de vida se caracterizaron por la cultura verde, eran pro agrarios, fomentaban la agricultura de subsistencia y se localizaban en las zonas rurales que, con el colapso de las ciudades ante la voraz migración interna desmejoró los servicios públicos, fue limitando las áreas de esparcimiento ante la construcción desordenada en las laderas de las zonas montañosas en el caso de la ciudad de Caracas. Además del problema del tráfico, el caso de la Capital y Valencia son muy característicos por no tener vías adecuadas para viabilizar el flujo diario en días laborales. En este marco, los movimientos sociales tuvieron terreno abonado para germinar sus demandas y captar las conciencias ciudadanas. Otra de las razones fue, “...*gracias a la ruptura del modelo estatal, debido a que el estado ha perdido los requisitos de gobernabilidad; hay una ineficiencia administrativa e incapacidad de prestar servicios*”<sup>34</sup>

La lectura que daban al modelo venezolano era un poco más crítica con respecto a la asociación con estructuras capitalistas del norte de América y Europa, cuestionaban la funcionalidad capitalista de estas latitudes con respecto al estadounidense.

Estamos frente a un aparato económico “desproductivo”, que consume y no genera proporcionalmente riqueza. Si somos exagerados, podríamos decir que no tenemos un modelo de desarrollo, ya que hasta ahora hemos tenido solo un modelo de consumo. La cantidad de “falsas empresas” de altas capacidades tecnológicas ociosas, de cuantiosos créditos no amortizados, en fin de todo un “débil” desarrollo económico, nos hace pensar que, al menos en los términos más convencionales, Venezuela no puede ser considerada un país en stricto sensu capitalista<sup>35</sup>

33 Omar Ovalles. “Movimientos de Cuadros de Vida en la Venezuela Urbana Actual: Posibles actitudes para enfrentar la crisis” en: Luis Gómez Calcaño. *Crisis y Movimientos Sociales en Venezuela*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1987, p. 87.

34 Nelson Meléndez. *Movimientos Sociales en Venezuela: en el arduo camino de la autonomía*. s/c, s/e/, s/f, p. 4. <https://www.nodo50.org/elibertario/PDF/ExpoLIBCordoba.pdf>

35 Luis Gómez Calcaño, Ob. Cit., p. 86.

El cuestionamiento fue directamente hacia el modelo rentista, una economía importadora que estimuló el consumo, empresas subvencionadas por el Estado y un programa crediticio laxo que generó grandes pérdidas al erario público. Según éstos, el empresariado pagaba cierto tributo oral al libre mercado, pero en definitiva se benefician de las políticas proteccionistas.

El empresariado está lejos de ser comparable al empresariado norteamericano, europeo o de algún país latinoamericano. Vive del crédito oficial, del subsidio de la exoneración fiscal, es decir, fuertemente dependiente del Estado, a pesar de que muchos de ellos defienden el *laissez faire* y el liberalismo económico<sup>36</sup>

Y, además, la cultura del Estado improductivo se extendía no solo al empresariado, los trabajadores también eran dependientes de la renta petrolera. “¿Será comparable, por ejemplo, un campesino de una organización económica morosa, dependiente del Instituto Agrario Nacional con un campesino de otro país latinoamericano en términos de autosuficiencia y de la incorporación de su valor de trabajo a la tierra?”<sup>37</sup>

La idea de autoabastecimiento estuvo enmarcada en la producción de alimentos y cría de animales en ambientes urbanos, sin tomar en consideración las implicaciones sanitarias dado que se pretendió fomentar tales formas en los mismos conjuntos residenciales. Un modelo productivo esencialmente de autoabastecimiento contrario al modo de producción capitalista a alta escala.

Con una comunidad con niveles significativos de autoabastecimiento por medio de empresas caseras y locales que permitan la participación de sectores marginados de la sociedad como los jubilados o los niños y adolescentes. Producción de vegetales y frutas en huertos y viveros urbanos en azoteas, plazas, aceras y balcones...

Con empresas de animales como pollos y conejos en las azoteas. Con empresas de fabricación de papel (de reciclaje) de ropas y útiles caseros elaborados artesanalmente con alta calidad y durabilidad con alimentos y golosinas naturales, sabrosas, alimenticias y no dañinas<sup>38</sup>

---

36 Omar Ovalles, Ob. Cit., p. 87.

37 Idem.

38 Ibídem, Pp. 102-103.

Bajo el chavismo, luego de la caída de los precios del petróleo y la implosión del modelo rentista exacerbado a niveles irracionalmente pensados, las posibilidades de importación bajaron a niveles considerables propiciando altas tasas de desabastecimiento por encima del 70%. La respuesta del gobierno central fue la promoción de políticas de producción de autoabastecimiento. Los gallineros verticales y el Plan Conejo por solo mencionar algunos. ¿Ascendencia sobre el gobierno, de los movimientos sociales de los ochenta y noventa?

Otra característica de los movimientos sociales fue su tendencia a desvincularse del estatismo y expresarse políticamente en un radio de acción delimitado por lo local. Así, la concentración del poder fue un punto crítico del cual éstos tendieron a desvincularse. Dado que, según su lectura, de que a mayor concentración y centralización del poder en manos del ejecutivo pues, la ineficiencia iba ganando terreno, aunado al colapso de la urbe ante la depauperización del campo a partir del paso de una economía agroexportadora a una petroexportadora.

De igual forma hubo un sector de los movimientos sociales que respondió a los problemas cotidianos de los barrios, *“La principal de esto es su lucha por los servicios públicos y en especial la tierra y el agua, la luz, las cloacas, las vías de comunicación, los parques etc.”*<sup>39</sup> Estos grupos organizados en atender las políticas en pro de las reivindicaciones fueron movimientos vecinales que, en su mayoría, tuvieron su génesis en la década de los años sesenta y setenta del siglo XX, y dado su número, para los ochenta, se organizaron en torno a la Federación de Comunidades Urbanas (FACUR) para 1981. También los movimientos ambientalistas, pero a finales de la década de los setenta, se agruparon en la Federación de Organizaciones y Juntas de Ambiente (FORJA). Esto da una impresión de la magnitud de organización que pudo significar para aquel momento esta multiplicidad de movimientos sociales que como mencionábamos líneas arriba vieron luz en un contexto social de crisis política, económica y social. Donde, además, la cultura de la antipolítica de la democracia representativa fue el boom discursivo.

Tales movimientos sociales también buscaron promover, en el ambiente reformista del momento, nos referimos específicamente a la convocatoria al

---

<sup>39</sup> *Ibídem*, p. 97.

establecimiento de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) bajo el mandato de Jaime Lusinchi, la tan ansiada y necesaria democratización de los liderazgos regionales y locales a través de la Reforma Parcial de la Ley del Sufragio. Con la finalidad de fortalecer la sociedad civil fomentaron la figura del referéndum revocatorio a instancias municipales a través de la reforma de la Ley Municipal.

Los líderes de las organizaciones más viejas y más antiguas empiezan desde 1980 a impulsar reformas en las leyes de régimen municipal y en otros instrumentos que rigen la acción del Estado. El deseo de democratizar su gestión, y de fortalecer la sociedad civil son los nortes que ha orientado la realización de varias acciones encaminadas a presionar y/o convencer a la clase política del país, es decir la dirigencia de los principales partidos políticos, para que aprueben las reformas<sup>40</sup>

Con la nueva constitución establecida en 1999, la figura del referéndum consultivo y revocatorio tuvo cabida en la legislación venezolana, donde no solo los gobernantes regionales y municipales sino el mismo presidente de la República podía ser objeto de remoción a mitad de su periodo presidencial por parte del electorado. Esto fue así, por lo menos en el papel.

Pareció ser que, a pesar de su poco impacto popular en términos electorales, si lograron una influencia importante en los liderazgos políticos, que posteriormente al darse la ruptura con la tradicional élite política permearon en las decisiones que dieron impulso al diseño de un modelo político ideológicamente y materialmente contrario al proyecto país contenido en la Constitución de 1961. Eso pudiera explicar las razones por las cuales Hugo Chávez entendió que su proyecto país no encajaba en el ordenamiento legal del momento y llamó a constituyente apenas asumió la presidencia de la República.

La década de los ochenta fue el escenario de conflicto donde la pugna se expresó en cómo recuperar la confianza en la representatividad del orden democrático vigente, por ello la COPRE, y no una nueva constitución. Por otro lado, comenzaron a aflorar los movimientos de izquierda que trajeron consigo una nueva propuesta de democracia.

---

40 Ídem.

Los movimientos eclesiales de base de la iglesia católica también formaron parte de la configuración de organizaciones con una visión de Estado que contrariaba a la propuesta tradicional de la democracia representativa. Si el modelo político reiniciado en 1959 estuvo fundado en un pacto de conciliación de élites y entendió la necesaria convergencia nacional de múltiples clases sociales. En el caso de las comunidades religiosas la idea de las perversiones políticas pasaba por la pugna entre la burguesía y pueblo, éste último fue concebido como las clases populares desposeídas, esta dialéctica social funcionaba bajo un mecanismo de interpretación particularmente marxista. Las clases capitalistas habrían logrado permear al pueblo hasta alienarlo y convertirlo en una cosa que no era.

Las CEBs están allí donde mora el pueblo, la base social: en los barrios, en las aldeas y los caseríos. Los miembros que la forman no son “lumpen” sino que son los que sostienen la sociedad: obreros, empleados de servicios, “toeros”, pobladores. Ellos y sus familiares. Ellos cargan con la sociedad, porque son los que con su trabajo la hacen producir y funcionar. Son también los que la cargan porque son sus víctimas. Son los de abajo, son el pueblo<sup>41</sup>

En el proyecto social de las Comunidades Eclesiales de Base no había cabida para el emprendimiento ni los profesionales de la clase alta y media, son profundamente excluyentes para la asignación de la categoría de pueblo, del cual reconocen que son los que axiológicamente promueven el desarrollo social. La admisión de agentes externos está condicionada a la renuncia de ascenso social. Para estas organizaciones, la pobreza no debía ser superada, el valor estaba en ser pobre.

Para la gente de la base siempre la puerta está abierta. Sólo serían excluidos de la CEB aquellos que persistan de modo habitual en actitudes caudillistas, egoístas, no participativas, los divisionistas, los representantes de los opresores, a nivel local o nacional, los que tienen <otros intereses> (partidistas, proselitistas, de ascenso social o de prestigio)<sup>42</sup>

---

41 José Miguel Munarriz, Pedro Trigo y Arturo Sosa. “Comunidades Eclesiales de Base” en: Luis Gómez Calcaño. *Crisis y Movimientos Sociales en Venezuela*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1987, p. 115.

42 Ídem.

Promovieron un modelo de organización uniclasista, antiimperialista y antiliberal. Estaban influenciados por la corriente de la teología de la liberación y el Concilio Vaticano II. Condenaban el desarraigo del barrio bajo la idea de ascenso social.

El conjunto de estos fenómenos, particularmente la hegemonía de la burguesía, genera un tipo humano competitivo, arribista, insolidario. Cuando se reacciona contra esta historia de humillaciones, engaños y frustraciones y contra la no querida pero infringida violencia horizontal, aflora como tipo humano ideal el igualitarismo individualista<sup>43</sup>

Este mismo discurso, con algunas variaciones, es el empleado en los discursos y las organizaciones y movimientos sociales impulsados por el chavismo. Una diferenciación entre opresores y oprimidos, caracterizando la bondad y los valores universales y nacionales en el pueblo, del desposeído habitante de las barriadas, del campesino, del iletrado.

### *A manera de conclusión*

Este trabajo intentó caracterizar, a grandes rasgos, la impronta de los movimientos sociales en un periodo histórico marcado por una crisis política, económica y social que motivó a los factores de poder a promover una serie de medidas correctivas para viabilizar el modelo democrático representativo. A su vez, grupos políticos que tradicionalmente representaron los sectores opositores al modelo que se hubo implantado en Venezuela luego de la derrota de la dictadura militar el 23 de enero de 1958, promovieron en las localidades movimientos que pregonaban la necesidad de un cambio de rumbo en la forma de administrar el país.

La década de los ochenta, entonces, se nos presenta como la pugna entre quienes, desde el poder y los partidos tradicionales diseñaron estrategias para resolver las inconsistencias del sistema y aquellos que no se sentían representados por las instituciones y el modelo de país.

---

<sup>43</sup> Luis Gómez Calcaño, Ob. Cit., p. 115.

De esta manera, los movimientos sociales son, sin lugar a dudas, consecuencia de la crisis de representatividad que operó en el periodo anteriormente citado. Evidentemente el proceso histórico que devino en el periodo mencionado fue reforzado por el rol que jugaron los sectores, grupos e individuos que tradicionalmente antagonizaron con la democracia liberal en el periodo de conflicto que va desde 1960 hasta 1973 aproximadamente con la lucha armada y, los años subsiguientes con el repliegue y reacomodo de éstos al sistema. Entre ellos podemos contar a: 1- Los partidos políticos tradicionalmente de izquierda; 2- La intelectualidad venezolana con claro sesgo ideológico a favor de modelos pro democracia populares; 3- Sectores de la iglesia, activistas y promotores de la teología de la liberación y, 4- Organizaciones no gubernamentales, vecinales de temáticas específicas, que traían en su seno una reinterpretación de hacer política que ideológicamente y pragmáticamente contravenía las estructuras del orden establecido.

El discurso crítico a la democracia estuvo soportado en las anomalías contentivas del modelo representativo de partidos y la gestión política de la administración del Estado que devino en clientelismo político, populismo y corporativismo. Las organizaciones partidistas que, en teoría, debieron cumplir el medio de viabilización de la representación política popular sufrieron una especie de divorcio con éstos. Esa orfandad fue tierra abonada para la escalada de un sinfín de organizaciones locales de base que surgieron ante la urgencia de las problemáticas inmediatas de las comunidades.

Sin embargo, parece necesario hacer una revisión un poco más profunda ateniéndonos no solo el discurso que anunciaba la crisis democrática con sus tradicionales bemoles, que a fin de cuentas se hizo patente en la década de los 80 del siglo XX, sin detenerse hasta llegar a su punto crítico con la ascensión de nuevos actores en la administración de Estado para el año 1999. Nos estamos refiriendo, a la crisis de un modelo democrático de país políticamente liberal, pero también a un aspecto que pareciera haber sido descuidado, que es lo cultural. Las valoraciones de los fenómenos tienen una impronta que son determinantes en los cambios de rumbo de la sociedad. La historia venezolana es un ejemplo característico de ello, las crisis políticas que dieron con la independencia el 5 de julio de 1811, la Disolución de Colombia en 1830 y hasta la Guerra Federal 1859-1864, son acontecimientos que tienen como emblema el problema de la

representatividad. La ruptura de modelos o el cuestionamiento de paradigmas, es decir, tienen como telón de fondo la incoherencia entre los grupos sociales y los intereses que promueve el modelo político al cual están subordinados.

Queda demostrar, cuál es, en el orden popular, la razón de la ruptura. Evidentemente entendemos que la vía a transitar es lo cultural, entendida como las valoraciones o significados que un grupo en particular le asigna a un fenómeno dado. La diatriba democracia representativa versus democracia participativa implicó un cambio de paradigma que causalmente tiene que estar contenido en los ejercicios de gobierno, por lo menos, de las dos décadas anteriores. Las políticas populistas moldearon una población que entendía al buen gobierno con estas prácticas. De allí, nuestra preocupación por comprender si realmente el fracaso de la democracia formal o la imposibilidad de sostener un modelo inviable lo que produjo el divorcio entre los sectores populares y las élites políticas. Dando paso a las formas de organización social con su referente democrático participativo.

### *Fuentes*

BREWER CARIÁS, Allan R., *El Régimen Municipal en Venezuela*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, Universidad Católica del Táchira, Colección Estudios Administrativos N° 2, 1984.

CALCAÑO GÓMEZ, Luis, *Crisis y Movimientos Sociales en Venezuela*. Caracas, Editorial Tropycos, 1987.

*El Movimiento de la Pastora como Ejemplo de Participación Ciudadana*. Caracas, CENDES, Ateneo, 1983

DELGADO BLANCO, Andy y GÓMEZ CALCAÑO, Luis, *Concepciones de la Ciudadanía Social en las Constituciones Venezolanas de 1947, 1961 y 1999*. Cuadernos del Cendes, Año 18, N° 46, Segunda Época, Caracas, Enero- Abril 2001, pp. 73-100.

LEVITSKY, Steven y ZIBLATT, Daniel, *Cómo Mueren las Democracias*. Barcelona, Ariel, Editorial Planeta, 2018.

LIMA, Mauricio *Crisis de los Partidos Políticos y la Emergencia de los Movimientos Sociales Frente a la Experiencia Tecnocrática en la Década de los Años Ochenta*.

LISSIDINI, Alicia; WELP, Yanina y ZAVATTO, Daniel, (Compiladores) *Democracia en Movimiento. Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina. México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre Democracia Directa, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2014.

LÓPEZ MAYA, Margarita, *Organizaciones Asociativas de la Venezuela en Transición*. Caracas, Mimeo, CENDES, 1984.

LÓPEZ SÁNCHEZ, Roberto, *Los Movimientos Estudiantiles en Venezuela, 1958-1990*. Historia Actual online, Número 10 (Primavera, 2006), pp. 71-85

SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la Democracia?* México, Editorial Patria, 1993.

STRAKA, Tomás *Ceaussescu en Caracas: Estampas para un Álbum del Socialismo Venezolano (1969-1999)*. Debates IESA, Volumen XXIII, Número 4, Octubre-Diciembre 2018, pp. 63-66.

MAGALLANES, Manuel Vicente (Director) *Partidos Políticos y Crisis de la Democracia*. Caracas, Publicaciones Consejo Supremo Electoral, 1997.

MIERES, Francisco *Alternativas de Organización y Poder Popular*. Revista Nueva Sociedad N° 64.

MENDEZ, Nelson, *Movimientos Sociales en Venezuela: en el arduo camino de la autonomía*.

OVALLES, Omar, *La Fuerza de la Ecología en Venezuela*. Caracas.

SANTANA, Elías, *Los Asovecinos Situación Actual*. Letras para la Utopía N° 7. 1983

SILVA MICHELENA, José Agustín, *Crisis de la Democracia. Cambio político en Venezuela*. Caracas, CENDES, 2011.

SMITH, Williams, *Reestructuración Neoliberal y Escenarios Políticos en América*

*Latina*. Nueva Sociedad N° 126, Julio-Agosto de 1993, pp.25-39

SUÁREZ FIGUEROA, Naudy, *Rómulo Betancourt. Selección de escritos políticos (1929-1981)*. Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 2006.

VELASCO, Alejandro, *Barrio Rising. Urban popular politics and the marking of modern Venezuela*. Oakland, California, University California Press, 2015.

# La democracia en Leonardo Ruíz Pineda

## *Democracy in Leonardo Ruíz Pineda*

*Recibido: 20/06/2019*

*Aprobado: 13/09/2019*

**Ángela L. Angulo C.**

Doctora en Cultura y Arte para América Latina y el Caribe. Magíster en Educación Mención Enseñanza de la Historia, UPEL-IPC. [profelala@hotmail.com](mailto:profelala@hotmail.com)

**Resumen:** La propuesta de gobierno de Leonardo Ruíz Pineda para la sociedad venezolana está condicionada por el momento histórico que le tocó vivir, bajo un marco nacionalista y antimperialista. Su concepción de la democracia es inseparable de los planteamientos doctrinarios del Partido Democrático Nacional y de Acción Democrática en la década de los 40 del siglo XX. Pero propone elementos diferenciadores resultantes de su vida en el estado Táchira y de su acción política, en el proceso de construcción de los partidos en los cuales militó. La democracia para este líder significó: 1) libertad relacionada al derecho del voto universal y directo, 2) justicia social avalada por una Constitución, 3) control del Estado sobre los recursos explotados vinculado a soberanía, 4) garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso a la pequeña propiedad, el trabajo, la educación, la salud, asegurando la participación popular, 5) aceptación de las minorías y de la diversidad política y su no exclusión y 6) división de los poderes públicos. Planteamientos todos que tienen por fin último, el bienestar material del hombre.

**Palabras claves:** Leonardo Ruíz Pineda, Democracia, construcción de partido.

**Abstract:** Leonardo Ruíz Pineda's proposal to Venezuelan society is conditioned for the historical moment he lived, under a nationalist and antiimperialist frame. His conception of democracy is inseparable from the doctrinarian approach of the Partido Democrático Nacional and Acción Democrática. Though he proposes distinguishing elements due to his life in Táchira State and his political action in the process of the construction of the political parties he was a member of. For this leader democracy meant: 1) Freedom related to the right to universal and direct vote, 2) social justice guaranteed for the Constitution, 3) State control over the utilization of resources, 4) to guarantee equal opportunities, access to private property, jobs, education and health assuring popular participation, 5) the acceptance minorities and politics diversity without exclusion and 6) the division of public authorities. His proposal has as final goal the welfare of the individual.

**Keywords:** Leonardo Ruiz Pineda, Democracy, construction of de political parties.

### *Introducción*

Trabajar sobre la propuesta de gobierno de Leonardo Ruiz Pineda ha sido un reto, pues no hay obras específicas para abordarla y fue obligante reconstruir su pensamiento, a partir de sus artículos periodísticos, cartas, mensajes y acciones como líder clandestino.

La visión que Ruíz Pineda tenía de la democracia, fue inseparables a los planteamientos doctrinarios y programáticos de los partidos PDN y Acción Democrática y aun y cuando no hay divorcio entre sus ideas y la de los partidos en los cuales militó, hay elementos claves diferenciadores que se tratarán aquí. Este trabajo en particular, tuvo por objetivo develar su concepción de la democracia, en el marco de la tesis doctoral *Redes clandestinas contra la dictadura perexjimenista en el Instituto de Medicina Experimental de la UCV*, a fin entre otros aspectos, de descubrir y caracterizar las prácticas políticas que realizaron los miembros de las células de trabajo conspirativo del IME y como ellas estuvieron amalgamadas a las actividades ejecutadas por el máximo líder acción democratista.

### *Vocación democrática y de partido*

“*La Historia y nuestro pueblo podrán reclamarnos mañana si evadimos el compromiso solemne, si desertamos del rumbo, si abandonamos la marcha*” (Ruiz L. , 1952, pág. 52). Con estas palabras comienza a cerrar Leonardo Ruiz Pineda su prólogo al Libro Negro en 1952, asumiendo el compromiso histórico que le reclamaba el país a los venezolanos y a la organización política que dirigió para luchar por el restablecimiento de la democracia.

Sus escritos y acciones en la organización del Partido Democrático Nacional, en Acción Democrática o dirigiendo la resistencia de su partido contra la dictadura militar de los años 50, demuestran que para este hombre la política es poder y un absoluto convencimiento de la obligación de participar activamente en el proceso de cambio que ameritaba Venezuela. Leonardo Ruiz Pineda dedicará sus pocos años de vida, lo asesinan a los 36 años, a construir una organización de masas dirigida a la toma del poder y a la transformación de su realidad. Y aunque demuestra que para él la política es poder, la ve también como un medio que le permitirá conciliar los intereses contrarios, que expresados en la realidad social y en su organización política, se sintetizan en la democracia como doctrina: como forma de gobierno y como principios que le regirán su acción y pensamiento a lo largo de su vida.

La política [señaló,] es una disciplina social, de conceptos, tácticas e ideas...determinados por factores específicamente económicos. Es el concepto de la política en su momento histórico, que tiende a transformar situaciones y a descubrir las determinantes directoras de esas mutaciones. [Y]... considerada así..., es una ciencia activa, enraizada a la economía de los pueblos, vinculada al desarrollo creador de la humanidad (Ruiz L. , 1961, págs. 206-207).

Ruiz Pineda la califica como el conocimiento científico que le permite comprender la dinámica de su realidad social en condiciones históricas determinadas, a fin de proponer soluciones a situaciones concretas. Pero también, la redimensiona a través de sus acciones políticas y responsabilidades públicas, a la conducción “de movimientos colectivos” (Ruiz L. , 1961, pág. 206), a dirimir los intereses contradictorios existentes y a promover las transformaciones económicas necesarias bajo el marco de la democracia.

Su proceso de formación intelectual y sus propuestas para la sociedad venezolana, están condicionadas por el momento histórico que le toca vivir signado por la transición del cambio en la estructura económica de nuestro país. Por un lado aun para la década de los 40, pervive una económica agraria de marcados rasgos semi-feudales, donde todavía se pagaban salarios en especie y en donde la mayoría de la población vivía en el campo en condiciones de extrema pobreza y por otra, un ascenso paulatino de industrialización minera inducido desde afuera por los capitales británicos y norteamericanos, que se peleaban por acaparar las concesiones petroleras pero que controlaban nuestra economía en alianza con la oligarquía nacional.

A la edad de 17 años llega definitivamente a Caracas en 1933 procedente de Rubio. Este tachirenses como muchos otros de esa época, vivió la ambivalencia que generaba el autoritarismo gomecista, el conservadurismo eclesiástico andino, con las corrientes liberales colombianas que permeaban la prensa local y la presencia insurreccional de los últimos levantamientos de caudillos liberales andinos contra la Dictadura de Juan Vicente Gómez. Libertad y rebeldía, frente a la situación de un pueblo que hablaba en susurros porque la política bajo un gobierno autoritario, se había convertido en un “mar de aceite..., [en] mar muerto [...]...imagen de...quietud. De... lenta sucesión de hechos intrascendentes, sin huellas profundas...sobre los días” (Ruiz L. , 1961, pág. 279).

Hijo de pequeños comerciantes tuvo una niñez de estrecheces, pero rica en acceso a la literatura. Tempranamente lee y escribe. Escribe a máquina y escribe poemas, dos actividades que realizará a lo largo de su vida y con los que atormentará y alegrará a los que les aseguran la supervivencia en sus actividades clandestinas de la década de los 50. Leerá clásicos de la literatura venezolana y universal de la mano de su padre, de los hermanos de la congregación de los dominicos, obras seleccionadas por su propio interés y por la de su profesor Carlos Rangel Lamus; “personero de extrañas disciplinas... forjado en la constancia estudiosa de la observación, hundido en la controversia principista de las teorías filosóficas y de las doctrinas sociales” (Ruiz L. , 1961, pág. 102). También en el Táchira comenzaron sus actividades periodísticas, como articulista en semanarios de su escuela y posteriormente en diarios de Rubio y San Cristóbal; otra actividad que tampoco abandonará jamás.

Ruiz Pineda hace mención de los clásicos venezolanos en su autobiografía inconclusa y en sus artículos de prensa. Señala el impacto que tienen sobre él, Rómulo Gallegos y Andrés Bello. Nombra en forma constante autores de la literatura rusa - Gorki parece ser de su predilección- y también a la estadounidense Pearl Buck. Es estudioso de la historia de Venezuela. Lo demuestra en sus artículos de prensa y también cuando describe sus tertulias juveniles con los campesinos del páramo. La historia la utiliza como arma para explicar las luchas sociales del pueblo venezolano y para ejemplarizar victorias y alcances populares.

En sus artículos periodísticos, escritos políticos, alocuciones radiadas transcritas por la Seguridad Nacional e intervenciones en el Congreso, que fueron utilizados para el trabajo en el Instituto de Medicina Experimental, no aparecen autores expresos y lecturas políticas que nos hagan señalar el camino de su formación ideológica. Aunque es evidente por los problemas que desarrolla como temática, la forma cómo los aborda, su discurso y lenguaje, que tiene influencia marxista y que utiliza el método dialéctico y el materialismo histórico. ¿De dónde pudo venir esta orientación?

Carlos Rangel Lamus fue profesor de biología de Ruiz Pineda a los catorce años y director del liceo Simón Bolívar de San Cristóbal donde estudiaba bachillerato. Este docente realizaba tertulias tanto en el aula como fuera de ellas “dejando sobre él una huella agobiante” (L. Ruiz 1961, 106), porque no desperdiciaba ocasión para la reflexión así fuesen temas de botánica, de literatura o de política. Se formó en Europa y allí se encontró con nuevas corrientes ideológicas que demolían el pensamiento burgués de la época. “Nietzsche y Marx, constituyen los dos polos hacia donde se dirigen sus inquietudes” (González, 1994, pág. 199).

Bajo su dirección el liceo Simón Bolívar de San Cristóbal -y a pesar de lo que siente Ruiz Pineda relacionado a la imposición de la enseñanza impartida y no por Rangel Lamus al que consideraba una excepción- se convirtió “en el punto de referencia cultural y político más relevante de la región, y tal vez, de todo el occidente venezolano” (González, 1994, pág. 200). Este pedagogo e intelectual, escribió innumerables artículos sobre el socialismo, el movimiento obrero, la revolución soviética, sobre el nacionalismo, las huelgas de los obreros

y anarquistas de Europa; tomó informaciones de periódicos de Caracas, de Nueva York, Bogotá y Madrid y publicó trabajos de Ingenieros, Máximo Gorki y Azorín (González, 1994). El diario Horizontes que reprodujo sus artículos durante varios años consecutivos, fue cerrado por las continuas presiones de Eustoquio Gómez, motivo que lo obliga a dedicarse a la docencia, sin dejar de ser un activista social, cuya mayor preocupación fue la situación de miseria de las masas campesinas venezolanas.

Por otra parte, la prensa tachirensis según la investigación realizada por Ramón González Escorihuela (1994) por lo menos hasta 1920, estuvo muy influenciada por la presencia de colombianos que llegaron hacia finales del siglo XIX, debido a las persecuciones políticas ejecutadas en aquel país por el gobierno de Rafael Núñez a los liberales. En Rubio y Santa Ana -áreas cafetaleras importantes para la economía nacional- se radicaron los perseguidos políticos y una buena cantidad de mano de obra agrícola, que contribuyeron a la expansión de las ideas liberales en el Táchira e impulsaron un sentimiento antiimperialista, que en los colombianos existía enraizado a partir de la separación de Panamá, hecho estimulado por los Estados Unidos.

Se desarrolla una mentalidad nacionalista en el tachirensis y en el caso de Ruiz Pineda, una noción de soberanía nacional y de rechazo hacia el dominio de las potencias extranjeras, que se destacará siempre en su trabajo político y como periodista. Las intervenciones norteamericanas sobre el territorio latinoamericano serán temas frecuentes en sus escritos: desde la escisión de Panamá, hasta las acciones de los Estados Unidos en América central y el Caribe. En un joven en el cual las limitaciones impuestas por el gobierno gomecista no permitían ir más allá de la actividad literaria y rebelde, la libertad como principio, será también sembrada en su espíritu por las actividades conspirativas de su tío contra Gómez y por la imagen de un Peñaloza apresado y humillado, obligado a caminar por su pueblo en señal de sumisión y de advertencia al pueblo tachirensis.

La cultura no era un afán superador para trajinar rumbos de conquista en el avance de los pueblos. Venezuela vivía estacionada, frenada, indiferente al hondo sacudimiento histórico que conmovía los cimientos de la civilización americana. Las grandes corrientes del pensamiento atravesaban subterráneamente nuestra porción geográfica, contenidas por una disciplina policial que no permitía su

penetración en los linderos del pueblo... El pensamiento sociológico de la época pugnaba en los territorios vecinos al nuestro, deseoso de desbordarse sobre una comunidad ávida de orientaciones; la renovación filosófica de las corrientes históricas contemporáneas llegaba hasta las fronteras del país; la República ignoraba la dinámica de las sociedades y estaba al margen de las recientes conquistas de la cultura en el ámbito político, literario, especulativo y sociológico (Ruiz L. , 1961, pág. 101).

Al llegar a Caracas a culminar su bachillerato y estudiar en la universidad se incorpora al movimiento estudiantil, en un momento histórico en el cual el desbordamiento de la calle aparece como una nueva forma de lucha política. El historiador Manuel Caballero señala la existencia de un nuevo comportamiento en Venezuela a partir de 1936, que significó un cambio *en el escenario de las luchas sociales* con la presencia de nuevos líderes -los estudiantes-, organizaciones de masas en el sentido moderno -gremiales y de partido- y de la lucha abierta callejera de la muchedumbre urbana por las libertades democráticas (Angulo A. L., 2008). El impacto de *la calle* implicando libertad pero también como búsqueda de derechos democráticos va a propiciar reflexiones en este hombre. Para 1943 señala que los alcances democráticos logrados para la fecha, surgían de la presión ejercida “por el caudal de fuerzas que emergió de la calle venezolana” (Ruiz L. , 1961, pág. 155). Porque para aquel momento de 1936 a tres años de su llegada a Caracas, la calle y la democracia y también la democracia y el comunismo eran la misma cosa (Caballero 1988). El problema ante el autoritarismo era la necesidad de libertad y la calle la vía anárquica para exigir derechos Se confundía democracia con comunismo y los gobiernos “se [empeñaron] en descubrir el flanco comunista en el movimiento democrático” (Ruiz L. , 1961, pág. 274), a fin de estigmatizar y descalificar las nuevas formas de luchas y sus exigencias.

Ruiz Pineda formará parte del Partido Democrático Nacional, organización clandestina fundada en el año de 1936 conformada en sus inicios por dos de los principales grupos de oposición que se encontraban en el exilio, el PRP -PCV del 31 que se organiza como partido a la llegada de sus integrantes al país-, el ORVE -conformado por un grupo heterogéneo que tenía como objetivo común la modernización del país y fundado por Adriani y Picón Salas y en la cual van a militar Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba- y otros grupos como Unión Nacional Republicana y el Bloque Nacional Democrático del Zulia, que

tuvo por finalidad presionar al gobierno de López Contreras para que convocara a elecciones generales y se eligiera un nuevo Congreso Nacional. Entre el año 37 y el 39 se ejecutó sobre este partido un proceso de persecución política e internamente se dio en él una progresiva definición ideológica diferenciada de los comunistas, que se acelera a partir de la salida del grupo del PRP y del liderazgo y control que va a empezar a ejercer Rómulo Betancourt en el PDN. Para 1939 encontramos ya a Ruiz Pineda en el Comité Directivo Nacional como Secretario Nacional de Prensa, en el momento cumbre de la definición ideológica de esta organización política, de la construcción de su base doctrinaria y programática y del inicio del trabajo de estructuración de las bases del partido y de su expansión al interior del país para convertirlo en un movimiento político nacional (Sosa, 1995).

Tanto en el PDN como en AD, es miembro fundador de este partido en 1941, Ruiz Pineda ejecuta acciones dirigidas a la conformación de una organización política de base, que tenía como fin último la “captura del poder y en consecuencia, la empresa de liberación nacional, objetivo de fondo” (Ruiz L., 1961, pág. 55). A lo largo de su acción política se evidenciará -ya sea porque el partido se lo asigne como tarea o por propia iniciativa- la importancia que tenía para él la organización del partido, al cual le asignaba la responsabilidad de la transformación del país, porque al partido lo verá como un instrumento de intervención de la realidad social, de presión política y de organización de las masas.

Como periodista comprometido, actividad complementaria a la de su militancia partidista, trabajó en la creación de las bases para la discusión y concientización de las masas elaborando artículos de prensa ya sea en la Universidad, en el Táchira o en cualquier región del país donde le tocó actuar. El papel que le asignaba a la prensa y a la propaganda en la construcción de la mentalidad democrática, responderá no sólo a que el PDN lo impone como deber a su militancia de manera abierta al ordenar a todo el Partido una campaña sistemática dirigida a la población en general, para crear conciencia sobre el autoritarismo y el valor de la democracia (Sosa, 1995), sino que lo ve desde la propia praxis política, *que se construye haciendo*, porque la democracia lleva consigo la libertad de expresión y pensamiento. Esto lo observaremos en Ruiz Pineda tanto en la década de los 40, como en 1952 al liderar la resistencia contra el gobierno militar.

El papel del partido será una constante en sus artículos de prensa, sobre todo después de la fundación de Acción Democrática y su legalización. Plantea, diserta y entra en controversia en relación a tres elementos básicos que le asigna al partido para hacer del conocimiento de la opinión pública su plataforma programática, orientar a su militancia y formarla, y para diferenciar a su organización del Partido Comunista, que le disputaba su ascendencia sobre las masas. En este sentido: 1) Discute sobre la ideología política que profesa, al calificar a su organización como “un partido de la izquierda revolucionaria, basado en claros conceptos del republicanismo democrático, a distancia histórica de los movimientos de corte clásico” (Ruiz L. , 1952, pág. 13) y como “una organización policlasista, a la cual concurren sectores de la más variada extracción social y económica” (Ruiz L. , 1952, pág. 12). Su planteamiento doctrinario está amalgamado al de su partido y por eso es explícito al señalar que, a diferencia del Partido Comunista “que sustenta la tesis de que sólo la clase obrera está llamada a ejercer la preponderancia dentro de las fuerzas sociales y a implantar la dictadura del proletariado, Acción Democrática considera a la clase obrera factor fundamental, pero no el único en la lucha de las reformas sociales” (Ruiz L. , 1952, pág. 16). Planteamiento que califica a Acción Democrática como partido socialdemócrata y en consecuencia a Leonardo Ruiz Pineda.

2) En cuanto al plan de gobierno otro elemento necesario para la existencia de un partido, lo hace basado en lo que pretende construir AD con el apoyo popular. Ruiz Pineda propone la Democracia agraria y política en 1943 (Ruiz L. , 1961), que luego la enuncia en 1952 como Democracia popular y económica (Ruiz L. , 1961). Sus planteamientos están soportados en el programa de gobierno presentado por su organización política a principio de la década de los 40 que contiene los siguientes aspectos: la democracia como expresión de las mayorías; el sufragio universal y directo; libertades públicas y derechos individuales; derecho del Estado a revisar todo tratado o convenio; imparcialidad del poder público; libertad de religión; regulación del Estado en la explotación petrolera y revisión de las concesiones otorgadas; creación de empresas del Estado para la explotación de los recursos naturales e intensificación de la industrialización, así como también la adopción de medidas para la sustitución de importaciones; favorecimiento a las inversiones extranjeras; reajuste del sistema fiscal, creación del impuesto sobre capitales estancados; utilización del arancel de aduanas para

el desarrollo industrial; realización de una política planificada de inversiones públicas que favorezca a todas las regiones y participación de Venezuela en la integración económica regional, latinoamericana y mundial. (Fuenmayor, 1989)

3) La organización *permanente* del partido relacionada a la constancia de la acción organizativa y al tipo de miembros que la constituyen. Ruiz Pineda demostró en el tiempo que se forma como cuadro para la organización, porque para él era una prioridad del momento histórico que se vivía. Trabajó para eso en los estados Táchira, Bolívar y a nivel nacional, cuando le correspondió asumir la Secretaría General liderando la reorganización de AD a fin de enfrentar al régimen militar instaurado desde finales de 1948. Para este punto señaló “que la potencialidad de un partido popular descansa sobre la fuerza colectiva de su militancia, sobre la pujanza de su estructura interna, sobre la capacidad de acción de las masas encuadradas bajo su comando” (Ruiz L. , 1961, pág. 29).

No encontramos en los documentos utilizados referencias a su posición en relación a cómo debía darse la organización interna del PDN o de Acción Democrática, aunque se podría extraer de los testimonios de sus compañeros de lucha y de los documentos producidos por las organizaciones políticas en las cuales militó. La estructura organizativa de ambos partidos fue copiada del modelo comunista y conformado por pequeños núcleos de militantes de base, dispuestos en grupos de trabajo sectoriales, que en un principio sólo fue el campesino, que se distribuían en niveles correspondientes a la división política administrativa de Venezuela. En las dos organizaciones políticas había una organización centralizada por un Comité Ejecutivo Nacional, cuyas decisiones “eran obligatorias para todos los organismos del partido, apelables sólo ante los Congresos anuales” (Sosa 1995, 275); todo lo cual implicaba una marcada influencia leninista.

El alto valor al trabajo de organización partidista se siente en Ruiz Pineda todavía para 1952, en la etapa más agresiva de la represión política ejecutada por el gobierno militar. El llamado que hace a la militancia de Acción Democrática en el Libro Negro, devela los problemas enfrentados por falta de un *trabajo grupal y perseverante* que conllevó en un momento a la organización a “la impotencia, la desviación, la indisciplina y la ansiedad” (Ruiz L. , 1952, pág. 28). A partir de estas acciones internas conducentes a lograr la cohesión del partido y la *reconstrucción*

*de un frente organizado*, realiza severa críticas al espontaneísmo y a “la concepción ligera sobre la forma mágica de recuperar el poder y derrocar a los facciosos” (Ruiz L. , 1952, pág. 28).

La clasificación genérica entre militantes, afiliados y simpatizantes tampoco se detecta a partir de los documentos. Esta es la razón fundamental por el cual se hacen necesarios los testimonios de las personas que trabajaron políticamente a su lado. En la célula clandestina de seguridad organizada en torno a Ruiz Pineda en el Instituto de Medicina Experimental y conformada por profesionales, se detectaron entre otros, vínculos de lealtad, de militancia partidista, de identidad regional -tachirenses en este caso- y familiares. El dominio de los vínculos, el riesgo, número de acciones y grado de compromiso se establecía sobre todo a través de los de militancia partidista y de identidad regional. En la gama de vínculos existentes, el de lealtad y admiración al líder se daba paralelamente en todos. Esa red en particular, estaba conformada por militantes, cuadros de Acción Democrática y por hombres y mujeres que no tenían filiación partidista alguna. Esto por ejemplo constituye una diferencia en la praxis política conspirativa y legal de Ruiz Pineda, porque existen mandatos internos de su partido, en los cuales señalan que la organización política clandestina no puede ampliar su base a los simpatizantes.

Un partido clandestino... no... puede... aspirar a englobar en sus filas como militantes a las mayorías nacionales. Los partidos políticos clandestinos sólo pueden... tener un número selecto de elementos trabajadores, suficientes para ejercer el control sobre esas mayorías. Nosotros no necesitamos para controlar a los sectores progresistas venezolanos, que ellos se cuenten como militantes en nuestras filas (Documento del PDN en Sosa 1995,274).

O sea, si se extrapola la organización clandestina a la organización del Partido encontraremos la participación de militantes, aquellos que están unidos a la organización y cuyos deberes y atribuciones están regidos por el estatuto del partido, pero que, además, promueven la organización y trabajan activamente en las tareas partidistas. Y también están los simpatizantes, que sin ser afiliados aceptaban las propuestas programáticas, acciones y votaban por el partido. En el caso de la red que se ha hecho mención, uno de sus integrantes provenía de las brigadas de propaganda que controlaba la juventud del Partido Comunista

y otro que trabajaba esporádicamente con un equipo de propaganda estudiantil del PCV. Situación que no es extraña dado que Ruiz Pineda, consistentemente planteaba y actuaba en relación a la necesidad de la *ampliación y captación* de la base política de Acción Democrática; cosa que lograba con mucho éxito.

### *Directrices de su pensamiento*

Esta investigación se origina en la necesidad de establecer los criterios políticos por los cuales las personas se mueven y se organizan para luchar contra la dictadura militar; sobre todo de aquellas que actuaron al lado de Leonardo Ruiz Pineda. Al liderar la resistencia de Acción Democrática Ruiz Pineda generó lazos con otros que participaron junto a él en el trabajo clandestino. ¿Cuáles son esos planteamientos ideológicos y programáticos de Ruiz Pineda para captar activistas capaces de arriesgar su vida por una forma de gobierno? ¿Realmente la cultura democrática para 1950 estaba establecida en los grupos sociales con los que trabajó, o más bien fue su carisma lo que logró la cohesión del grupo y su disposición para ejecutar diversas actividades? ¿Fue acaso la lealtad al líder indiscutible; el valor impreso en todos los vínculos detectados?

El asesinato de Ruiz Pineda ocurrido el 21 de noviembre de 1952 fue una muerte anunciada y denunciada en la prensa internacional. Las reacciones de los hombres y mujeres que con él trabajaron son altamente emotivas. Unos quedaron paralizados por accesos de asma por espacio de dos días; otros pierden la memoria en el ruleteo aplicado por la Seguridad Nacional al ser detenidos; otros quedan inhabilitados políticamente para siempre y se auto marginan; otros se deprimen a tal punto de no saber qué hacer y se quedan sin ejecutar acciones por un período de tiempo; otros asumen actitudes anarquizadas y sin dirección política porque lo que desean es desquitarse con otro muerto -cualquiera- del gobierno militar (Acuña, 1977). Lo cierto es, que por razones emocionales, de seguridad y de descalabro de la organización clandestina había que asumir el reto de la reorganización. Cosa que vemos como respuesta inmediata en Alberto Carnevali al asumir la Secretaria General, en su planteamiento de reorganización del partido y del inicio de la fase de *rebelión civil*. (Carnevali, 1989).

Ruiz Pineda con los miembros de la célula de seguridad dirigida por Oscar Angulo Mata en el Instituto de Medicina Experimental, mantuvo relaciones doctrinarias y de capacitación, propició nexos afectivos y todos aquellos vinculados a la función específica del grupo (Angulo B. C., 2009). En lo doctrinario y de capacitación, encomendaba lecturas a los miembros, que tenían que ver con el momento histórico que vivía la nación frente a la dictadura militar. Estas lecturas dirigidas por Ruiz Pineda a un miembro del grupo que para ese entonces contaba 19 años y no tenía ni filiación ni experiencia política alguna, tenían la intención formadora de concienciar sobre el problema del autoritarismo frente a las libertades ciudadanas y de valorar la Democracia como forma de gobierno. Ellas fueron entre otras: El Príncipe de Maquiavelo, Fouché de Zweig y El Cabito de Pío Gil (Angulo B. C., 2009). Obras que tocan el problema del poder: cómo es el poder, cómo se conquista o adquiere, cómo se mantiene y fortalece, quién está detrás de él, cómo se dan las corruptelas y cuáles son sus características en nuestro país.

En los artículos del año 43 elaborados por Ruiz Pineda para los diarios El Centinela de San Cristóbal y Fronteras, encontramos muchos principios rectores de su interpretación de la realidad mundial, latinoamericana, nacional y local y de su acción pública ya sea como funcionario de la administración del Estado o bien, como dirigente de una organización política de masas. Ellos son los siguientes:

- *Lucha de clases*

Ruiz Pineda expone -siguiendo al marxismo y también a la doctrina de su partido pero con algunas variantes - que en Venezuela existen dos grupos antagónicos y desiguales de la lucha social que se desarrolla históricamente de manera ascendente y que de alguna manera son para él, los mismos grupos de todas las épocas aunque cambien de nombre (Ruiz L. , 1961). Estas luchas “han sido originadas por sistemas económicos en pugna por concepciones clasistas derivadas de intereses materiales” (Ruiz L. , 1961, pág. 240), razón por la cual coloca a la lucha de clase en primer lugar como resultante de la apropiación del aparato productivo.

Esos grupos en nuestro país están alistados bajo dos banderas irreconciliables, montando guardia en frentes históricos

adversos y hostiles. Los grandes propietarios, latifundistas, comercio exportador, capital inversionista yanqui-británico y la Banca, junto con su clientela y demás estratos adheridos, como lo son la gran burocracia, los profesionales al servicio de esos intereses, los escritores y periódicos subvencionados del frente antidemocrático, integran el núcleo más beligerante de las corrientes conservadoras. Las fuerzas populares, de extracción democrática, están constituidas por un frente de clases explotadas que arrancan desde el obrero de las ciudades y finaliza en esa capa de agricultores y comerciantes de criterio progresista, interesados en motorizar el desarrollo y transformación de la vida venezolana (Ruiz L. , 1961, pág. 255).

Es importante resaltar algunos aspectos de la estructura de clases expuesta por Ruiz Pineda. Primero, que la conformación de los *frentes de clase* que propone no responde de manera exclusiva al lugar que ocupen en el sistema de producción o a la relación en que se encuentran las clases con respecto a los medios de producción; pareciera que también los agrupa según su desempeño en la organización social del trabajo y en la manera cómo perciben la riqueza social y la justifican. Se podría destacar a la clase media -*en ese caso funcionarios públicos de alto nivel, profesionales e intelectuales*- incluida en el grupo dominante, pero también dentro de las explotadas -*a comerciantes progresistas*-. Lo cual indica que utiliza la clasificación marxista al valorar a la clase media como compuesta también por un sector de pequeños propietarios que encuentra obstáculos para su desarrollo y que necesita de libertades públicas, educación, superación de trabas económicas y mayor participación en el poder. Demandas que en una realidad de acentuados rasgos semi-feudales y autoritarismo, determinan su incorporación a la lucha social por la democracia.

En segundo lugar, la presencia entre el grupo explotador de la prensa escrita al que les agrega *subvencionados por el frente antidemocrático*. Aquí *ser propietario* del medio escrito no es lo que define; lo que define para su ubicación en la lucha social, es la función de la información, a qué va dirigida, cuál es el uso que se le da al medio de comunicación, a la libertad de expresión y al derecho a la información. Diez años más tarde, incorpora a “la clase industrial venezolana” (Ruiz L. , 1952, pág. 15), ante la necesidad de fortalecer a la clase obrera y desarrollar la industria nacional para abastecer el consumo interno. Asignándole al Estado un papel preponderante en su impulso y regulación, porque “no [debe

estar] encaminada a la formación de nuevos grupos prepotentes” (Ruiz L. , 1952, pág. 15), planteamiento que sustenta en la naturaleza policlasista y de alianzas del partido Acción Democrática y en el papel regulador del Estado sobre la vida económica.

La proposición marxista sobre la contradicción interna de un grupo social que evidencia las relaciones antagónicas entre los explotadores-dominantes y explotados-dominados, debe resolverse a través de la revolución con el fin de desalojar del poder a la burguesía e instaurar en él al proletariado. Ruiz Pineda (1961) señala que en países como el nuestro -1943- el grado de desarrollo capitalista y la industria no ha generado una clase obrera fuerte. Expresa como ya se indicó en su oportunidad que la clase obrera en nuestro país, no tiene preponderancia dentro de las fuerzas sociales en nuestra economía, pues el campesinado junto a las clases trabajadoras urbanas (Ruiz L. , 1961) constituyen las bases de la ancha pirámide por el predominio existente de relaciones de producción semi-feudales en la economía nacional y en la cúspide de la pirámide social se encuentran los latifundistas, grupo que históricamente ha frenado el desarrollo agrario hermanado a los grandes capitales que dirigen la economía petrolera (Ruiz L. , 1961). Ni para Acción Democrática ni para Ruiz Pineda hay revolución. Hay alianza de clases desposeídas y explotadas y un programa de reformas que conduce a una transformación de la sociedad, a las libertades y a la justicia.

La socialdemocracia y los socialdemócratas plantean que la democracia es un medio y un fin, pero en ninguno de sus escritos Ruiz Pineda presenta que esa forma de gobierno es la vía para alcanzar el socialismo. Encontramos sí, en uno de sus artículos referidos al tema de los liberales colombianos y las luchas de ese partido para alcanzar las libertades, una definición de esa organización política a la que califica como de “expresión legítima de las mayorías, [que] ha tomado el comando de sus destinos... [y] ha impulsado su programa hacia rumbos socialistas” (Ruiz L. , 1961, pág. 178).

Se podría inferir a partir de la cita anterior y tomando en cuenta el momento histórico en el cual escribe Ruiz Pineda, referido al inicio del proceso electoral para sustituir a Medina Angarita, donde Acción Democrática y sus líderes necesitaban desmarcarse y diferenciarse de los comunistas, que el socialismo

para él era una etapa superior del desarrollo social. Si a esto le agregamos su rechazo a la persecución de los comunistas en nuestro país y al inciso 6°, su posición sobre la Unión Soviética, de comprensión hacia la firma del acuerdo germano-soviético de no intervención en el primer período de la II guerra mundial (L. Ruiz 1961) y la justificación de la Revolución Socialista, a la cual denomina como “el más grande ensayo social que hayan conocido los pueblos” (Ruiz L. , 1961, pág. 296), se concluiría que si hay en este líder político, una posición progresiva de la historia de la humanidad conducente a la sociedad socialista, que considera a la democracia “como un valor civilizatorio” (Sosa 1995, 203) muy en el planteamiento del PDN y en el sentido galleguiano de oposición frente a la barbarie. La democracia era por un lado un alcance de las luchas sociales, pero por el otro, una forma de organización política que garantizaba la justicia social.

- *Antimperialismo, nacionalismo y unidad latinoamericana*

Para finales del siglo XIX y principios del XX la producción agrícola venezolana estaba en franca decadencia. Esta situación coincide con la diversificación de nuevas ramas industriales a escala mundial, el desarrollo de las fuerzas productivas de los países industrializados, el momento explosivo de expansión de los monopolios y el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo en suelos venezolanos.

Nuestra economía hasta las dos primeras décadas del siglo XX, estaba basada fundamentalmente en exportaciones de café, que se vieron afectadas por la inestabilidad de los precios en el mercado internacional, la irrupción de nuevos países exportadores, la presión que ejercían las Casas Comerciales sobre los productores venezolanos y por las condiciones de explotación agrícola del país. La aparición del petróleo en el momento más crítico de la economía tradicional parecía providencial, pero al modificarse la forma de la inversión extranjera, al cambiar el producto a explotar y la forma de producción, la sociedad venezolana recibió un impacto que transformó todo el sistema de producción, el género de vida del hombre y el propio Estado. Por un lado, se deteriora definitivamente la economía agraria de exportación y por el otro, se dará un proceso de reacomodo del aparato productivo, que provocará grandes cambios socio-políticos y un

proceso de modernización de la sociedad venezolana.

Las condiciones dominantes del capital británico en nuestro país para ese período, coloca al principio a la Royal Dutch-Shell a la cabeza de las explotaciones y exportaciones petroleras; a ella se le otorgan las primeras concesiones internacionales durante el gobierno de Cipriano Castro. En su carrera por dominar los mercados, el monopolio norteamericano Standard Oil Company, de Rockefeller, recurre “a todo tipo de presiones para recuperar el tiempo perdido frente a su competidor anglo-holandés” (Brito, 1978, pág. 373); utilizaron la intriga diplomática, la corrupción como arma para hacer cambiar de opinión a los funcionarios de turno o a los miembros de las clases altas venezolanas y la presencia militar. Ruiz Pineda tiene la convicción “que somos un país directa y poderosamente intervenido por el capital yanqui-británico de inversión” (1961, 267).

Para 1919 Europa estaba inmersa en el período de posguerra, lo que inhibía su atención sobre los mercados latinoamericanos y la guerra civil en México ahuyentaba las inversiones norteamericanas en ese país. Las empresas de los Estados Unidos para esa fecha, habían adquirido ya setenta y cinco concesiones, apropiadas a través de terceros con la ayuda de venezolanos. Las condiciones nacionales -existencia de grandes recursos energéticos y de gobiernos permisivos- y las internacionales -primera guerra mundial, sus consecuencias y la situación política de otros países con yacimientos petroleros cercanos a Estados Unidos- provocaron la incorporación de Venezuela al área de influencia norteamericana y el dominio de la producción petrolera por parte de los monopolios internacionales.

Ya se ha hecho mención que Ruiz Pineda llega a Caracas con una noción nacionalista que consolida en el transcurso del tiempo, a la cual le va a incorporar contenido antiimperialista, de unidad latinoamericana y de autodeterminación junto a su formación política de militancia en el PDN. En forma diáfana señala para 1943 que el desarrollo del sistema capitalista en su fase monopólica provoca el dominio de los países pobres y su incorporación a la órbita de influencia de los países industrializados.

El industrialismo de los países de avanzado desarrollo capitalista, unido a las demás tácticas de penetración imperialista han [sic] servido para acoger la soberanía de

los pueblos débiles. Encadenados a los intereses privilegiados de los monopolios internacionales, aquellos pueblos han sucumbido bajo el asfixiante control económico de los imperialismos (Ruiz L. , 1961, pág. 182).

Por otra parte, la situación de América Latina seguía un curso histórico de intervención en su economía interna, que lesionaba como en nuestro caso, la soberanía nacional. En relación a esto se encuentra en Ruiz Pineda una denuncia constante por prensa de las intervenciones norteamericanas en nuestro continente, llegando a citar en tres de sus artículos *La Diplomacia del dólar* de Nering y Freeman, el cual utiliza para relacionar la política exterior norteamericana con casos específicos de su intromisión en Latinoamérica. Las intervenciones e invasiones en el continente americano por los Estados Unidos, justificadas por la Doctrina Monroe, se inician con la guerra española-cubana-norteamericana en 1898 y la ocupación de Puerto Rico para esa fecha, aunque realmente comienza con la invasión de los Estados Unidos a México en 1848 en la que anexan a su territorio buena parte de este país, siguiendo la aparición de Panamá para crear un protectorado en 1903, la ocupación de Nicaragua en 1912, etc. Intervenciones que al igual que las europeas, llevaron consigo el control de las economías nacionales y generaron en nuestro continente el desarrollo de un sentimiento hostil y de repudio hacia los Estados Unidos.

Fue en nombre del panamericanismo que se realizaron las más violentas incursiones yanquis en la soberanía de nuestros pueblos. El intervencionismo de la bandera de las barras y las estrellas, en nuestra vida doméstica, fue constante y demoledor. La política del *garrotazo presidía* las relaciones de los Estados Unidos con nuestras jóvenes Repúblicas...Es hora de que renunciemos a ser *los Estados Desunidos del Sur* de que hablara Sarmiento. Y de que sobre las líneas de nuestras fronteras formemos el espíritu de una América promisoría y estable, orgánicamente unificada y capaz de hacerse sentir como un pueblo de conciencia continental (Ruiz L. , 1961, pág. 194).

En este caso, el pensamiento antiimperialista de Ruiz Pineda no está exclusivamente unido al planteamiento doctrinario de su partido, aunque Acción Democrática tiene esa posición principista. Ponerles freno a las políticas de dominación de los países industrializados conlleva para él autodeterminación, nacionalismo económico, democracia como forma de gobierno y unidad

latinoamericana. Este último punto, no como producto del cambio de conducta de los Estados Unidos hacia América Latina iniciada en 1933 con la política del Buen Vecino, sino más bien como resultante de la tradición bolivariana (Ruiz 1961) de ver a América como nación. Para Ruiz Pineda *es* Latinoamérica y *no* América, la que se constituye en espacio único y de unidad cultural porque el “problema... es común” (Ruiz L. , 1961, pág. 176); porque comparten una historia *común* de dominación, de necesidad de cambiar el tipo de gobierno, de impulsar los movimientos políticos democráticos que se dan desde México hasta la Argentina y por la necesidad de aliarse para enfrentar la dominación extranjera.

El autodeterminismo de los pueblos débiles -comprometedor del destino común de las pequeñas nacionalidades- no será prefijado dogmáticamente por los distribuidores de un nuevo mundo. La revisión de métodos imperialistas [se refiere al cambio del Garrote al Buen Vecino], el reajuste y rectificación de la política colonial tampoco serán dictadas cándidamente por los magnates de Inglaterra o los Estados Unidos del Norte. La presencia Latinoamericana... ha de estar robustecida por la solidaridad previa y los acuerdos comunes. La identidad de nuestros intereses, el aporte común a la humanidad en días de paz y en agitados minutos de guerra... nos obliga a adoptar una actitud internamente discutida. Una presencia desarticulada, [a la Conferencias de Paz en 1943] con pensamientos parcelados, desmigajando el gran problema del Continente, no es prometedora para los personales destinos de nuestras Repúblicas (Ruiz L. , 1961, pág. 290).

El antimperialismo es una posición generacional que aún se mantiene en esos hombres de diferentes ideologías para 1952. Mario Briceño Iragorry, católico convencido, hombre conservador y miembro del partido PDV de Medina Angarita, es propuesto como candidato independiente en las listas de URD para las elecciones del 30 de noviembre de ese año. En su discurso en el Nuevo Circo del día 26 de noviembre, toca temas trascendentales. Habla de la necesidad de votar frente a una política abstencionista, de la urgida unidad nacional para enfrentar la lucha, de la crisis de la nacionalidad creada por influencias extranjeras y de la defensa de nuestros recursos naturales, que enfatiza con su posición en contra de nuevas concesiones petroleras: “una política de prevención ordena

que se mantengan cerrados los yacimientos petrolíferos que han escapado a la zarpa del Imperialismo” (Briceño en Fuenmayor 1981, Tomo IX, 321).

La generación de Ruiz Pineda es antiimperialista y proclive a la conformación de un Estado controlador. Otro ejemplo que se podría señalar es el de Mariano Picón Salas, que al decir del investigador David Ruiz Chataing “no fue un político profesional [sino] más bien un... intelectual prestado al servicio de su país, [en el marco de] una perspectiva política liberal” (2005, 1). Sus escritos demuestran su antimilitarismo y ante la dominación imperialista, la ve manifiesta, como el caso de Briceño Iragorry, en la apropiación de nuestros recursos y en su explotación por parte de las compañías extranjeras norteamericanas. Están inmersos en un contexto mundial de expoliación de los recursos naturales de América Latina y de exaltación frente a eso del nacionalismo, lo que hace que esa generación se identifique con un pensamiento y actitud antiimperialista.

Por otra parte, el nacionalismo es un concepto que Ruiz Pineda une a la necesidad de organizar una economía libre, emancipada y soberana de la dominación extranjera. Aunque no, reducida a un auto determinismo que conlleve a la autarquía y al aislacionismo, porque no es *xenóforo* –como el mismo lo expresa- ante el capital extranjero. A éste en particular, lo considera de importancia *indispensable* en la economía nacional (L. Ruiz 1961), pero con supervisión y control de un Estado que tiene también como rol la defensa de “todas las fuentes de la producción venezolana” (Ruiz L. , 1961, pág. 278), porque todas ellas forman parte del *patrimonio nacional*. Se infiere de sus artículos referidos al tema, que Ruiz Pineda tiene bien claro el funcionamiento del sistema capitalista y la universalización de las relaciones de mercado, así como la función nacionalista del propio Estado y su papel interventor en la economía del país.

La Interdependencia económica de los pueblos es un axioma de nuestro siglo. Ya los mercados se internacionalizaron en tal forma que país alguno podrá cerrar sus fronteras para vivir sin el auxilio del vecino. Y esa interdependencia ha vinculado tan manifiestamente a los pueblos, que la crisis de carácter económico no podría evitarlas determinado país, aun y cuando alzase murallas en sus linderos (Ruiz L. , 1961, pág. 260).

Como se ve el nacionalismo en Latinoamérica surge de la idea de defender la soberanía amenazada por las grandes potencias. Esto hará por una parte

“que los gobiernos de nuestro continente legitimen su política de cohesión al interior de las fronteras nacionales” (Carmagnani 2004, 278), al conjugarse nacionalidad y soberanía y por otra, que las organizaciones de masas emergentes enarbolan las banderas del nacionalismo, de la autodeterminación y también las de liberación nacional. El nacionalismo será entendido como noción de legitimación política pero también como la necesidad de que las riquezas estén controladas y supervisadas por el Estado.

Ruiz Pineda presenta también al nacionalismo en dos sentidos que dan origen al planteamiento de nacionalización de los recursos del subsuelo y a la creación de organismos internacionales latinoamericanos para imponer precios de nuestros productos en el mercado internacional. El primer planteamiento lo hace soportado en dos aspectos: a) en que el Estado venezolano es dueño de sus recursos y el primer latifundista del país y b) en que los movimientos democráticos y la democracia como forma de gobierno, pueden impulsar y realizar progresivas reformas al sistema de concesiones hasta “que el petróleo sea definitivamente y totalmente venezolano. [Por lo cual los] partidos políticos revisarán sus programas de lucha para plantear allí la nacionalización de las fuentes del petróleo, y rescatarlas de la voracidad imperialista” (Ruiz L. , 1961, pág. 216). El nacionalismo entonces para este político no sólo es económico y relacionado a un Estado que administra sus recursos, sino que *es a través de la democracia y de sus reformas* como se alcanza la soberanía nacional y la autodeterminación. La democracia para Ruiz Pineda tiene sentido nacionalista.

El segundo aspecto del nacionalismo tiene que ver con la unidad latinoamericana y que ya se planteó más arriba. Pareciera que los alcances de las naciones en Ruiz Pineda, no pueden darse parcelados o aislados por las mismas condiciones de dependencia impuesta a todos los países como el nuestro. Para él las alianzas económicas entre los países de América Latina, pueden propiciar acuerdos sobre precios que provoquen una relación de igualdad frente a las grandes potencias.

La aplicación de un criterio de comunidad americana nos llevaría a defender nuestras riquezas, a venderlas en igualdad de condiciones, formando un frente común de resistencia económica a la penetración imperialista o su intensificación (Ruiz L. , 1961, pág. 290).

Las alianzas, siempre las alianzas. Sean para la estrategia o la táctica, para conformar bloques de poder políticos o económicos. Ese es el gran mensaje de Ruiz Pineda a diferencia de otros políticos de la época. Hay una total congruencia entre lo que propone como forma de gobierno y su acción incluso como líder de la resistencia de su partido. Ruiz Pineda es un demócrata convencido.

### *Democracia económica y popular*

Ya se señaló más arriba que Ruiz Pineda propuso la democracia agraria en 1943 o la democracia económica y popular en 1952. Hay un cambio de denominación más no de construcción teórica. Su primera propuesta responde a las relaciones feudales que todavía predominaban en una estructura económica en transición; más para la década de los 50, en Venezuela la extracción y exportación petrolera ya se definía como una actividad fundamental que generaliza el asalariado como forma dominante en las relaciones sociales de producción. A diez años de su primer planteamiento, Ruiz Pineda seguía enfatizando que el problema de la democracia estaba íntimamente ligado al bienestar material del hombre y que el reordenamiento político era un proceso enraizado en lo económico. La democracia tiene para este hombre un contenido político y también socio-económico.

[El objetivo, señalaba para 1943, es] el de convertir la democracia política en democracia económica, donde haya pan, tierras, trabajo y dignidad para todos los venezolanos. La lucha de estas fuerzas políticas es lucha hacia el futuro... encaminada a... modificar la estructura económica del país (Ruiz L. , 1961, págs. 207-208).

Para el grupo de hombres formados en el PDN del 39 pareciera que el ejercicio democrático, no necesariamente antecede a la transformación económica. Desde la clandestinidad organizan un partido para liderar los cambios, paralelo a una política de propaganda para la concientización del venezolano. En la praxis se evidencia que les es necesario impulsar las reformas democráticas y proponerlas se hace una constante en su actividad política. En esa amalgama de interacción intelectual entre los jóvenes de aquel momento se encuentran los principios de la Escuela Nueva y de la Escuela Activa difundidos a escala nacional por

los maestros venezolanos desde la formación de la Sociedad de Maestros de Instrucción Primaria en 1932, que señalan que *se aprende haciendo*, porque “se pone énfasis en la libertad y en la acción del niño” (Fernández 1997, 11), en la libre iniciativa y la participación del sujeto en su proceso de formación.

Hay diferencias sustanciales entre los grupos de poder por las formas de acceder a la democracia y no sería descabellado realizar una investigación sobre el peso del movimiento renovador magisterial en la conformación de una mentalidad democrática venezolana y también sobre *la forma política* para implantar la democracia como forma de gobierno. ¿Se debían crear las instituciones y normativas democráticas progresivamente, o más bien, el ejercicio y la acción democrática, *el aprender haciendo*, generarían los cambios globales de la sociedad venezolana? Visto así, no sería simplemente una forma de gobierno que tiene que ver con el establecimiento del sufragio, de un estatuto constitucional, la división de poderes y la adopción de principios que garanticen la vida, la igualdad y las formas de libertad. La democracia tendrá que ver con la forma incluso de alcanzarla desde la posición de las fuerzas renovadoras de la sociedad venezolana. ¿Sería esto válido para reinterpretar el golpe de estado al Presidente Medina Angarita?

Pero para Ruiz Pineda la democracia tendrá otro ingrediente. Será *la garantía* del disfrute de todos los ciudadanos a los bienes y servicios que se generan de la actividad productiva del país, asegurada por una *organización del Estado* que tiene la responsabilidad de promover e impulsar *la participación popular* al trabajo, la propiedad, a los créditos, la asesoría técnica, a la educación, la salud y a la cultura en general (Ruiz L., 1961). Un Estado despojado de personalismo, que controle, supervise, regule y planifique la vida material y el bienestar social, porque representa la voluntad popular y por lo tanto tiene como deber la búsqueda y solución de los problemas nacionales.

La democracia para él no sólo significará un régimen de libertades y de elección universal y directa, será también una forma de organización del Estado que conlleve a una manera diferente de ejercer el poder y por eso el cuidado y celo con que insistentemente propone controles para asegurar el equilibrio de los poderes, la promoción de la participación de las masas en los grandes problemas del país y garantizar la igualdad de oportunidades a todo el pueblo. Habría que

indagar más sobre este planteamiento doctrinario y programático expuesto por ORVE en 1936 y si Ruiz Pineda desarrolla más bien sus ideas de la propuesta de ORVE sobre papel del Estado democrático. ¿Ruiz Pineda reflexiona sobre los planteamientos de Alberto Adriani?

### *Democracia política*

Para definir la democracia maneja los conceptos de libertad, justicia, igualdad y participación popular. Aunque son principios éticos los tres primeros y el último la esencia de la democracia, va delineándolos a lo largo de sus trabajos como soporte de su planteamiento sobre la democracia agraria. Primero, para Ruiz Pineda, la libertad es producto de las conquistas de la lucha social y no un simple principio estático, porque conlleva un sentido colectivo de la acción humana donde el ideal de la justicia social y los intereses de clase son el motor de la acción política del hombre. De allí que, para él, esos principios rectores de la democracia, son producto de un proceso histórico de la humanidad por alcanzar mejoras. “La libertad no es dádiva distribuida por el capricho de los gobernantes, la libertad ni se mendiga ni se recibe de limosna; la libertad se conquista con el esfuerzo común del pueblo” (Ruiz L. , 1961, pág. 139).

A la libertad la entiende como la facultad del hombre para decidir sobre su propio destino político, social y económico. La ve como una unidad de libertad política-libertad económica para garantizar no el acceso de todos a la propiedad privada con lo cual está de acuerdo, sino más bien entendiendo a la libertad como derecho a la alimentación y al trabajo. Pero también la propone como un “concepto público de la libertad esperada” (Ruiz L. , 1961, pág. 190), que está relacionada no sólo a los derechos alcanzados por la Revolución francesa, sino a que la libertad expresada como atributo del hombre consagrado en una *Constitución*, se le incorporen derechos sociales como el derecho al trabajo, a una justa remuneración, a participar libremente en asociaciones políticas y sindicales, a la educación y salud gratuita garantizada por el Estado, etc. Percepción para expresarlo de alguna forma, de una Constitución social, que tiene que ver con ese momento de transición del cambio en nuestra estructura económica que acentuaba las desigualdades y la pobreza y con la influencia de la revolución agraria mexicana en su propia propuesta.

Para Ruiz Pineda la libertad está relacionada con el derecho al voto y la decisión de las mayorías; la participación popular delegando en representantes los asuntos de gobierno; la protección y el derecho de las minorías; la organización de partidos y el control del gobierno por las organizaciones políticas. A este respecto plantea el sufragio directo y universal que incluye a las mujeres y los analfabetos. A las primeras porque considera que el voto y el derecho de ser elegidos no era un privilegio de los hombres y a los analfabetos, porque al ser excluidos de dicho acto en un país donde sus hombres y mujeres mayoritariamente no sabían leer ni escribir, entraba en contradicción con el concepto de soberanía popular.

[Si] el poder público emerge del pueblo... [se] requiere su vigencia real... Ello sólo se logra con el sufragio directo, universal y mediante la elección de todos los funcionarios representativos de la voluntad popular. Ese es el límite de la soberanía (Ruiz L. , 1961, pág. 190).

El voto directo para la elección presidencial, y la delimitación temporal de sus funciones a dos periodos consecutivos (L. Ruiz 1961), para el poder legislativo nacional, estatal, municipal, para los miembros del poder judicial y la aplicación de una Ley de carrera administrativa para cualquier cargo de funcionariado público (Ruiz L. , 1961, pág. 231), garantiza la voluntad de la mayoría, que delega sin coerción, su participación en los asuntos públicos a otras personas que son miembros de un partido político. La representación será entonces la aceptación de las reglas del juego político y la decisión de la mayoría, pero esa representación la reduce al papel del partido y por eso el énfasis permanente dentro de AD, para la organización de las masas en un aparato político que lidere la lucha social y represente los intereses de las clases oprimidas.

Por esta razón, en el juego democrático establece la necesidad de la existencia de “partidos políticos de derecha” (Ruiz L. , 1961, pág. 238), que defiendan sus posiciones a fin de clarificar la lucha democrática y una radicalización de la posición de las masas venezolanas ante el cambio social. La democracia implica entonces diversificación del poder público pero también diversidad de posiciones y no exclusión de ninguna de ellas, a tal punto que establece que debe darse la representación de las minorías como “complemento del voto directo... [para que determinados grupos sociales que representan]...una fracción del pensamiento y voluntad de los ciudadanos, [no] ...quede fuera del ejercicio de la soberanía” (Ruiz L. , 1961, pág. 193).

Por otra parte, su concepto de pueblo parte de la propuesta liberal, es *todo el pueblo* pero incluyendo en él a las Fuerzas Armadas. La visión de pueblo de Ruiz Pineda tiene que ver con un grupo humano que tiene metas comunes, unidos por los mismos ideales y que está consciente de su destino histórico. Bajo estas apreciaciones enmarca al ejército como integrante de él, porque lo admite vinculado a los problemas de la sociedad venezolana (L. Ruiz 1961) que para 1943 estaban relacionados a instaurar la democracia como una forma de gobierno donde el interés común está por encima de los particulares.

Al apreciar los movimientos sociales como producto de un proceso continuo indetenible, coloca al ejército en la guerra de independencia o a los soldados y oficiales de la década de los 40, como rebasando “sus linderos militares para examinarlo como un hecho social en nuestra vida de pueblo” (Ruiz L. , 1961, pág. 302). Al incorporarlos como *parte del pueblo* en la lucha por alcanzar mejores condiciones de vida, los considera como una instancia no neutra ante los problemas del país y por lo tanto esto podría explicar entre otras causales, las razones por las cuales él mantiene continuas actividades de contacto con la oficialidad de las Fuerzas Armadas Nacionales durante su trabajo clandestino contra la dictadura militar. Es por ello que no solo se podrían ver sus acciones conspirativas bajo la óptica coyuntural de propiciar Golpes de estado.

### *Parcelación de la tierra*

Como ya se señaló, el latifundio en la década de los treinta seguía siendo el tipo de propiedad dominante y el soporte de la producción agrícola. Esta unidad de producción utilizaba mano de obra compuesta por peones y jornaleros, que tenían la apariencia de trabajadores asalariados (Purroy, 1986) y definían una fuerza de trabajo para cultivar la tierra “sobre la base de pagar renta-trabajo, renta-especie, y a veces, renta-dinero” (Brito, 1978, pág. 391), develando unas relaciones de producción con rasgos semif feudales.

La masa campesina pauperizada conformaba para 1936 el 65% de la población total del país, cifra que no disminuyó significativamente para 1941 porque alcanzaba el 61% (Valecillos, 1993). La mayoría de la población en Venezuela para el momento en que Ruiz Pineda realizó su planteamiento sobre

la Democracia agraria era campesina, analfabeta, palúdica, sin derechos políticos y sin trabajo. La situación era crítica. El latifundio obstaculizando el desarrollo capitalista, hacendados perdiendo sus tierras por la usura, campesinos sin trabajo y una producción agrícola cada vez más exigua, razones por las cuales el éxodo migratorio se presentó como la posibilidad de encontrar empleo en las áreas de explotación petrolera, en su periferia o en aquellas en las cuales se concentraba y distribuía la renta petrolera.

Se estaba dando un proceso gradual de desestructuración de la economía agraria en un país que históricamente se había organizado en torno al trabajo agrícola y Ruiz Pineda se daba cuenta de los alcances sociales de la transformación. Dentro “de la plataforma teórica del pensamiento democrático [señaló,] la formación de una economía campesina, [es la] base imprescindible para el desarrollo de la producción agrícola y emancipación de los mercados extranjeros” (Ruiz L. , 1961, pág. 243), por lo cual la desaparición del latifundio se constituía en un elemento nodal porque a su entender generaba cuatro problemas básicos: falta de tierras para cultivar, campesinos sin derecho a la tierra, hambre y una economía dependiente de productos importados agrícolas. Planteando así el problema desde la vertiente de una distribución más justa de las riquezas y también desde la necesidad de aumentar y hacer eficiente la producción agrícola.

[El punto] de partida ha de ser la destrucción del gran latifundio para asegurarle parcelas adecuadas a los trabajadores de la tierra. Consigna esta que no significa, ... expropiación y consecuente liquidación de la propiedad privada. La nación venezolana se ha convertido, después de la muerte del ex Presidente Gómez...en el primer latifundista. [Las tierras]... ociosas,... están siéndoles negadas a la activa producción venezolana mientras en nuestras aduanas continúan ingresando millones de kilos de papas, arroz, harina de trigo y frutas (Ruiz L. , 1961, pág. 243).

La cantidad de tierras no productivas y la situación de los campesinos constituidos por pisatarios, medianeros y aparceros en su generalidad, cuyos problemas principales eran el desalojo, el endeudamiento, renta alta y no reconocimiento de las mejoras hechas por los campesinos a las áreas de cultivo, le permiten proponer un proceso de “parcelación del latifundio... mediante la remensura” (Ruiz L. , 1961, pág. 244). Planteamiento que enmarca dentro

de un conjunto de reformas en el campo jurídico y desde el rol del Estado para regular e impulsar los programas económicos dirigidos en este caso no a la eliminación de la propiedad privada, pero sí a una desaparición progresiva de la gran propiedad territorial y su sustitución por pequeñas unidades de producción eficientes.

Esta propuesta de un sistema agrícola basado en la pequeña propiedad tiene raíces en el peso que debió ejercer sobre él la permanencia de rasgos prehispánicos en el Táchira en el uso de la tierra y en la organización del trabajo agrícola que incluso se presentaba aun para los años 70 (Angulo A. L., 2008). Varios meses antes de su partida a Caracas en 1933, Ruiz Pineda se refugia en el páramo de Mucuchíes en casa de su madre quien para ese momento vivía en el estado Mérida. Allí entra en contacto con campesinos que trabajaban la tierra en *elevados cerros*, que le “hablaban de cosechas históricas” (Ruiz L. , 1961, pág. 123), le daban “explicaciones sobre la siembra, siega y beneficio del grano” (123) y “extendían sus narraciones hasta el hondo de las tradiciones” (124). Este período vivido por el joven Ruiz Pineda le descubre el mundo de la cotidianidad rural en que se soportaba la economía andina –cosa que ya observaba desde Rubio- y le develaban las condiciones de vida del campesino.

La visión ancestral del uso de la tierra y de la organización del trabajo en el Táchira, extendido a la región andina, caracterizada por la agricultura de la papa a determinada altitud, el autoconsumo proveniente del huerto familiar, el comercio de sus productos, el trabajo agrícola realizado por familias nucleares en parcelas y actividades colectivas para la recolección, tienen que haber influido en la propuesta de Ruiz Pineda, porque a diferencia del planteamiento de ORVE o de los de Salvador de la Plaza no establece la conformación de cooperativas ni como propiedad colectiva del suelo, ni como agrupaciones para la producción y consumo. No creemos que la inexistencia de este planteamiento en los textos revisados, tengan que ver con una falta de reflexión de Ruiz Pineda hacia el tema. Él tiene claro el problema del cooperativismo porque sin nombrarlo en uno de sus artículos, señala la existencia en Venezuela de un ensayo agrícola que se pone en marcha en el estado Yaracuy en el gobierno de López Contreras y además habla de la propuesta de Adriani relacionada a la siembra del petróleo.

En relación al ensayo del estado Yaracuy éste estuvo liderado por Luís Rafael Pimentel su gobernador o Presidente como se le denominaba para ese momento. Quien, actuando bajo el patrocinio del gobierno nacional, aplicó un plan agrícola conformado por cuatro etapas. Creando cooperativas de distribución; desarrollando industrias procesadoras de productos agrícolas de la región; entregando créditos a los campesinos mediante la organización de una Caja de Ahorros y conformando colonias agrícolas en las cuales serían entregadas parcelas a los agricultores. Pimentel no puso en práctica un sistema escalonado de reforma agraria, más bien implementó mecanismos para liberar a los productores de los intermediarios, organizando cooperativas productoras de plátano en la Yaguara e iniciando un proceso de industrialización de la producción para elaborar harina y fécula de ese producto (Fuenmayor Tomo III, 1989). Esta experiencia fue difundida y el líder de Acción Democrática debió conocerla.

Ahora bien, Ruiz Pineda señala que siendo el Estado venezolano el mayor latifundista sobre todo a partir de la expropiación de las tierras de Gómez y utilizando la remensura aplicada no sólo a las tierras gomecistas, a los ejidos y baldíos sino a los latifundios en general, se procedería a la parcelación en la búsqueda de la transformación de la propiedad de la tierra, sobre todo porque el Estado venezolano al controlar la renta petrolera podía comprar tierras susceptibles a trabajos agrícolas.

La entrega de tierras, la observa paralela a un proceso de colonización y de aplicación de normativas jurídicas que garantizaran la productividad en una población de mayoría analfabeta y empobrecida (Ruiz L. , 1961, pág. 244). Este problema secular lo presenta comparativamente al tratar la situación del esclavo, que sin posesiones ni amparo legal “hallaron en la libertad un obstáculo para sus vidas” (Ruiz L. , 1961, pág. 244), haciendo que regresaran a sus amos, “solicitando de estos la prolongación de la esclavitud” (244). Para Ruiz Pineda es necesaria la parcelación, pero acompañada de garantías para que el campesinado eleve sus condiciones de vida y ejerza sus derechos democráticos relacionados a la igualdad de oportunidades.

[La transformación]... ha de arrancar de la parcelación del latifundio... Parcelación que debe ser complementada con la reforma del crédito agropecuario, distribución planificada

de las tierras de la nación, su colonización. Ley agraria para el problema de los pisatarios, plan nacional de irrigación, red comunicativa entre mercados, fomento de inmigración y realización del Consejo de Economía acordado por la Constitución Nacional, suerte de mesa redonda a donde irán los representantes de producción y consumo a confeccionar el plan de la economía nacional (Ruiz L. , 1961, pág. 251).

Cuando en esta investigación se revisan las propuestas de ORVE para la reforma del problema agrario se nota la multiplicidad de funciones que debe acometer el Estado para llevar a cabo la transformación de la propiedad: debe planificar la actividad productiva, asignar tierras, reglamentar y fiscalizar su cumplimiento, financiar, promocionar, etc. Y todas esas funciones las plantea Ruiz Pineda, excepto las referidas a la protección que debe darle el Estado al cooperativismo, al que presentan como modelo contrario al latifundio (Herrera & Alva, 1998). La propuesta agraria de Ruiz Pineda está basada en una reforma legislativa dedicada al agro que respeta el derecho a la propiedad de la tierra y genera una redistribución, con el fin de transformar el régimen de la gran propiedad territorial en uno de pequeños propietarios.

Todavía para 1952 en el prólogo del Libro Negro planteaba el problema de la reforma agraria, pero integrado a un plan nacional de transformación de la economía, porque “una reforma económica en el régimen de la explotación del petróleo y del hierro,... deberá estar complementada por la simultánea modificación del régimen de relaciones entre el hombre venezolano y la propiedad agraria” (Ruiz L. , 1961, pág. 14). Seguía defendiendo la transformación del sistema de la propiedad de la tierra, soportado en la necesidad de justicia social para el campesino, porque “nuestra población rural padece las consecuencias de miseria social, pobreza económica y atraso cultural que tal régimen de trabajo significa” (14). Más hace énfasis en el problema de la productividad agrícola que generaba un desabastecimiento de productos de consumo masivo que acentúan la dependencia de Venezuela de los mercados externos, por lo cual le incorpora con mayor claridad el fomento de la industria nacional. La democracia agraria se transforma en democracia económica y popular al cambiar las condiciones de nuestro país. El modelo de gobierno que propone, que impulsa y por el cual pierde la vida, seguía siendo el mismo.

*Fuentes*

- Acuña, G. (1977). *Cuando mataron a Ruiz Pineda*. Caracas: Rafael Arréalo González.
- Angulo, A. L. (2007). *Instituto Pedagógico Nacional. Autoconstrucción y aportes*. Caracas: FEDUPEL.
- Angulo, A. L. (2008). *El patrón andino en el Táchira*. Caracas: Sin publicar.
- Angulo, B. C. (2009, febrero 20). Conversaciones con Beatriz Calzadilla . (A. L. Angulo, Entrevistador)
- Brito, F. (1978). *Historia económica y social de Venezuela* (Vols. II-IX). Caracas: Biblioteca de la UCV.
- Caballero, M. (1988). *Las Venezuelas del siglo XX*. Caracas: Grijalbo.
- Carmagnani, M. (2004). *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carnevali, A. (1989). *Pasión de libertad* (Vol. III). Mérida: Acción Democrática. Universidad Popular Alberto Carnevali.
- Fernández, R. (1997). *La educación bajo el signo de la Escuela Nueva 1936-1948*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Fuenmayor, J. B. (1989). *Historia de la Venezuela política contemporánea 1899-1969* (Vols. III-IX). Caracas: Miguel Angel García e hijos.
- González, R. (1994). *Las ideas políticas en el Táchira. De los años 70 del siglo XIX a la segunda década del siglo XX*. Caracas: Biblioteca de autores tachirenses.
- Herrera, B., & Alva, R. M. (1998). *Orve, el diseño del país. El discurso político en la Venezuela de 1936*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación UCV. Tierra Firme. .
- Purroy, M. I. (1986). *Estado e industrialización en Venezuela*. Valencia: Vadell hermanos.
- Ruiz, D. (2005). Ideas políticas de Mariano Picón Salas. *Tiempo y Espacio*, XXXIII(63), 125-142.
- Ruiz, L. (1952). *Venezuela bajo el signo del terror. El libro negro de una Dictadura*.

México: Centauro.

Ruiz, L. (1961). *Ventanas al mundo*. Caracas: Biblioteca de autores tachirenses.

Sosa, A. (1995). *Rómulo Betancourt y el partido del pueblo 1937-1941*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.

Valecillos, H. (1993). *Estadísticas socio-laborales de Venezuela. Series históricas 1936-1990*. Caracas: Banco Central Venezuela.

# El chavismo como caso de estudio del constitucionalismo populista

*Chavism as a case study of Constitutionalism Populist*

*Recibido: 23/07/2019*

*Aprobado: 15/10/2019*

## Héctor Jiménez Esclusa

Abogado, Universidad de Carabobo, Venezuela.  
Magíster en Ciencias Políticas, Universidad Simón Bolívar, Venezuela. Profesor asistente en el Departamento de componente docente del Instituto Pedagógico de Maracay.  
04-84056@usb.ve

**Resumen:** En este artículo se estudia al chavismo como un ideología populista específicamente a través de una de sus manifestaciones, la encarnada en el concepto de constitucionalismo populista por medio del examen de tres rasgos del proceso constituyente de 1999, a saber: 1) la Constitución de 1999 como mito populista, 2) la inclusión en esa Constitución del concepto de demanda que usa Ernesto Laclau y, 3) la identificación de los componentes del constitucionalismo populista en el proceso constituyente de 1999. Esto se justifica por la necesidad de producir literatura sobre el constitucionalismo populista desde la perspectiva latinoamericana porque el interés reciente se enfoca en los gobiernos populistas de derecha dentro de la Unión Europea o en el de los Estados Unidos bajo Trump, mientras que, y aunque no se sugiere una relación de causalidad entre el constitucionalismo populista europeo y el latinoamericano, se está ignorando parcialmente a este último que es cronológicamente anterior.

**Palabras claves:** constitucionalismo populista, demanda equivalencial, chavismo.

**Abstract:** This essay studies chavism as a Populist ideology specifically through the concept of constitutionalism populist focusing in three items of Venezuelan constitutional 1999 process: 1) Venezuelan 1999 Constitution as a populist myth, 2) the inclusion in that Constitution of what Laclau calls chain of equivalence demand and, 3) the constitutionalism populist components in that process. This study aims to highlight the constitutionalism populist since a Latin-American outlook; a geographic area sidelined due to that the academic interest in the topic is focused nowadays on rightist populist countries in the European Union and even the United States ruled by Trump, while and although it is not been suggested a direct link between European constitutionalism populist and the Latin-American one, the latest came first chronologically.

**Key words:** constitutionalism populist, chain of equivalence demand, chavism

### *Introducción*

En este artículo se estudia al chavismo como un ideología populista, específicamente a través de una de sus manifestaciones, la encarnada en el concepto de constitucionalismo populista por medio del examen de tres rasgos del proceso constituyente de 1999, a saber: 1) la Constitución de 1999 como mito populista, 2) la inclusión en esa Constitución del concepto de demanda que usa Ernesto Laclau en su teoría de la razón populista (2005)<sup>1</sup> y, 3) la identificación de los componentes del constitucionalismo populista en el proceso constituyente de 1999.

Esto se justifica por la necesidad de producir literatura sobre el constitucionalismo populista desde la perspectiva latinoamericana porque el interés reciente se enfoca en los gobiernos populistas de derecha dentro de

---

<sup>1</sup> Laclau, E. (2005). *La razón populista*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

la Unión Europea<sup>2</sup> o en el de Trump<sup>3</sup> en los Estados Unidos, mientras que, y aunque no se sugiere una relación de causalidad entre el constitucionalismo populista europeo y el latinoamericano, se está ignorando parcialmente a este último que es cronológicamente anterior<sup>4</sup>. Cumplir ese objetivo exige un

---

<sup>2</sup> La atención es acaparada, en este ámbito específico del constitucionalismo populista, por la actuación de Víctor Orbán, quien comenzó siendo un político liberal, y su partido Fidesz (Unión Cívica Húngara) en el poder en coalición luego de su victoria en las elecciones húngaras de 2010 y por Jaroslaw Kaczyński y el partido PiS (Ley y Justicia por sus siglas en polaco), en el poder en Polonia desde 2015, mandato refrendado en la elección de 2019. Mientras que el español Podemos sería el único partido populista izquierdista afín al constitucionalismo populista en Europa (el partido alemán Die Linke, de la misma orientación, no parece proponer un cambio constitucional, aunque varios de sus miembros, incluso diputados suyos en el Bundestag, fueron sometidos a vigilancia por la Oficina Federal para la Protección de la Constitución por sus posiciones extremistas contra el sistema político de ese país). Esta observación es pertinente por la cercanía entre Podemos y el chavismo, particularmente en el constitucionalismo populista, en el que la cercanía se trocó en cooperación política con el asesoramiento de los profesores españoles de derecho constitucional Roberto Viciano y Rubén Martínez Dalmau a las asambleas constituyentes de Venezuela, Bolivia y Ecuador y de Íñigo Errejón a la de Bolivia, todos mediante el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS), una fundación creada en 1993, en cuya directiva estuvieron los fundadores de Podemos Pablo Iglesias y el mismo Errejón. Sobre esto véase: Scharfenberg, Ewald, Peñaranda, Raúl y Torres, Arturo (23 de mayo de 2015). “La Constituyente se aclimató en Los Andes para volver a España”. En Armando.info. Disponible: [http://www.armando.info/sitio/index.php?id=17&tx\\_ttnews%5Btt\\_news%5D=147&cHash=c159971ac7a6590b376188a7b3ae8f4f](http://www.armando.info/sitio/index.php?id=17&tx_ttnews%5Btt_news%5D=147&cHash=c159971ac7a6590b376188a7b3ae8f4f) [Consulta: octubre de 2019].

<sup>3</sup> Aunque no puede considerarse que el presidente Trump haya sugerido a la fecha un cambio constitucional (improbable si se considera la cultura política estadounidense), su desvío de fondos militares para la construcción de un muro en la frontera con México mediante la declaración de emergencia nacional en febrero de 2019 para evitar el control del Congreso, sus ataques a las congresistas Ocasio-Cortez, Omar, Pressley y Tlaib (The Squad), o su negativa a que la Casa Blanca colabore con la investigación de la cámara baja del Congreso, que podría llevar a su destitución (impeachment), plantean dilemas constitucionales importantes.

<sup>4</sup> Si bien no debe entenderse la reforma constitucional como sinónimo de constitucionalismo populista, la forma en la que Bolivia, que tuvo su último cambio constitucional en 2009 motorizado por Evo Morales, o Ecuador, que reescribió su constitución en 2008 luego de que Rafael Correa fuese electo presidente, se inscriben dentro del populismo de izquierda en amplia sintonía con Hugo Chávez, pero además específicamente dentro del constitucionalismo populista; mientras que en el otro extremo del espectro político tenemos los ejemplos del constitucionalismo populista temprano que encarnan las asambleas constituyentes convocadas por Carlos Menem en Argentina, en 1994 y la de Alberto Fujimori en Perú, en 1993, respectivamente; a las que cabría agregar los intentos de reforma de la constitución colombiana del ex presidente Álvaro Uribe en 2003, 2005 y 2010, respectivamente.

esquema conceptual que inicia con la distinción citada por Casullo (2015)<sup>5</sup> entre “definiciones económicas del populismo y las propiamente políticas”, siendo:

Las primeras [las que] entienden al populismo como una cierta fórmula de política pública basada en la redistribución excesiva de recursos (ya sea monetarios o en forma de bienes públicos) a los sectores populares a efectos de lograr éxitos electorales inmediatos, aún (sic) sabiendo que esa política no es sustentable en el mediano plazo (p. 281).

Mientras que las segundas lo definen, de nuevo según la síntesis de Casullo, de cuatro formas:

Como táctica electoral por parte de líderes carismáticos y ambiciosos, como un tipo de movilización antisistema, como cierto tipo de discurso antagonista y dicotomizante y como una cierta activación política de la cultura popular (ibid.: 284).

Mudde (2012) indica que “en la ciencia política, el populismo suele definirse como estrategia política, estilo o ideología” (s.n.)<sup>6</sup>. Pero mientras que para Casullo la unidad de análisis mínima común a todas las definiciones políticas de populismo es que “la movilización populista está formada por la tríada del líder, el pueblo y la movilización antagonista”<sup>7</sup>, para Laclau la unidad mínima de análisis del populismo, de la que se deriva su concepto, es la categoría de demanda social<sup>8</sup>, sobre la que se volverá más adelante.

---

<sup>5</sup> Casullo, María (2015). “¿En el nombre del pueblo? Por qué estudiar al populismo hoy”. *Postdata*, 19 (2) 277-313. La distinción es una síntesis que la autora hace de: Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards (1991). “The Macroeconomics of Populism”, en National Bureau of Economics Research, enero; \_\_\_\_\_ (1995). “Introduction”, en Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards (ed.) *Reform, Recovery and Growth: Latin America and the Middle East*, Chicago, University of Chicago Press; \_\_\_\_\_ (2007) “The Macroeconomics of Populism in Latin America”, Chicago, University of Chicago Press y Poblete Vázquez, Mario (2006). “Populismo latinoamericano: una perspectiva comparada”, en *Ciencias Sociales Online*, Vol. III, Nº 3, respectivamente.

<sup>6</sup> Mudde, Cas (7 de abril de 2012). “Reflexiones sobre un concepto y su uso”. En *Letras Libres*. Disponible: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/reflexiones-sobre-un-concepto-y-su-uso> [Consulta: agosto de 2019].

<sup>7</sup> Ob. cit., p. 284

<sup>8</sup> Ob. cit., p. 98.

Antes de continuar con la definición de populismo que se usará es pertinente señalar que en este ensayo se indica una de las posibles relaciones entre definiciones económicas y políticas del populismo –una distinción un tanto artificial pero que aquí sirve como hilo conductor del marco conceptual– porque la denominada constitución populista, que es el resultado más acabado del constitucionalismo populista, a su vez una manifestación por antonomasia del populismo político, institucionaliza la redistribución de recursos que signa todo populismo económico.

Aunque este trabajo no pretende establecer una teoría sobre el populismo, lo cierto es que una definición es importante para el objetivo propuesto, sin embargo, definir al populismo es la tarea más difícil de cualquier estudio sobre el tema, la distinción hecha antes entre definiciones políticas y económicas se bifurca a su vez en la consideración del populismo como ideología, estrategia y régimen político, o entre populismo de derecha y de izquierda, e incluso cabe la distinción geográfica entre populismos europeos y latinoamericanos, o la temporal entre populismo clásico y neopopulismo, entre otros. Esa dificultad para definir el concepto queda zanjada en el contexto de este ensayo al escogerse la definición de Mudde<sup>9</sup>:

El populismo es una ideología de núcleo poroso, que considera que la sociedad está dividida en dos grupos homogéneos y antagonicos –‘el pueblo puro’ frente a ‘la élite corrupta’–, y que sostiene que la política debería ser una expresión de la **volonté générale** (voluntad general) del pueblo.

En el concepto de Mudde están los dos rasgos comunes a todas las definiciones de populismo: trata sobre el pueblo y está relacionado con la democracia. Sobre la relación entre populismo y democracia McCormick (2012) abunda: “El populismo es un acontecimiento inevitable en regímenes que se adhieren a los principios democráticos pero en donde, en efecto, la gente no gobierna” (s.n.)<sup>10</sup>. Estas dos características se vinculan con el concepto de demanda de Laclau porque la configuración del pueblo se da gracias a la relación

---

<sup>9</sup> Ob. cit., s.n.

<sup>10</sup> McCormick, John (7 de abril de 2012). “Sobre la distinción entre democracia y populismo”. En Letras Libres. Disponible: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/reflexiones-sobre-un-concepto-y-su-uso> [Consulta: agosto de 2019].

equivalencial de demandas (Laclau define al populismo como una forma de estructuración del sujeto político por medio de la categoría demanda social<sup>11</sup>) y porque el populismo suele presentarse como una crítica a la incapacidad de la democracia para satisfacer estas demandas.

Por otra parte, se escoge la definición de populismo como ideología porque calza con el concepto de chavismo que se empleará y que también lo define como ideología en los términos en que lo hace Guillermo T. Avelo como una versión vulgarizada del marxismo (2017: 28)<sup>12</sup>, es esa condición de ideología degradada (una característica que determina en la ideología chavista la porosidad del concepto de Mudde) junto a las necesidades del momento, entre las que destaca el fracaso en imponer al marxismo como ideología mayoritaria luego de la derrota de la extrema izquierda venezolana, las que hacen que el inicio del chavismo tenga un cariz preponderantemente populista (salvando además la imposibilidad teórica, que se expone más adelante, que excluye del concepto de populismo de Mudde al marxismo) que sin embargo se irá radicalizando hasta abolir la democracia.

Para definir demanda social Laclau<sup>13</sup> sigue la distinción del vocablo en inglés entre petición y reclamo; siendo la primera la demanda aislada que se hace al sistema político en espera de satisfacción, mientras que el segundo es la demanda no satisfecha que se articula con otras para constituir una relación equivalencial con otras demandas no satisfechas y que es lo que llama demanda popular (del texto se infiere que demanda social y demanda popular son sinónimos) y que es la categoría que permite la configuración del populismo al estructurar al pueblo mediante la conformación simbólica de esas demandas equivalentes. El vínculo de esto con el constitucionalismo populista radica en que una vez que la petición aislada<sup>14</sup> no es atendida y a medida que forma una relación equivalencial con

---

11 Ob. cit., pp. 97-98.

12 Avelo, Guillermo T. (2017). “Los fundamentos ideológicos del sistema político chavista” en Urbaneja, D.B. (coordinador) Desarmando el modelo. La transformación del sistema político venezolano desde 1999. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

13 Ob. cit., pp. 98-99.

14 Laclau define a una demanda satisfecha o no, pero que se mantenga aislada, como demanda democrática, esto porque, según su criterio, al ser hecha por alguien excluido del sistema presupone

otras no es posible ya que el sistema político satisfaga las demandas de forma diferencial<sup>15</sup> (por separado) por lo que el llamado a sustituirlo se hace presente, de ahí que invocar al poder constituyente sea el paso congruente en la mentalidad populista.

Así, insertado en el contexto anterior, el constitucionalismo populista es la crítica populista al constitucionalismo liberal, o, de acuerdo a Walker (2017):

La hostilidad ante estructuras y reglas que provean protección a los individuos frente al poder político o la distribución pluralista de ese poder frente a su articulación unitaria (p. 8)<sup>16</sup>.

Esta hostilidad, a diferencia de la que caracteriza a otras ideologías autoritarias y/o totalitarias, está motivada por la distinción que incluye el concepto de Mudde entre pueblo y élite, de ahí que excluya la misma hostilidad hacia el liberalismo político que caracteriza a ideologías elitistas como la marxista y pluralistas como la socialdemócrata o la demócrata cristiana<sup>17</sup>.

El concepto de constitucionalismo populista se completa con los cuatro componentes que identifica Blokker (2017):

Primera, los populistas enfatizan al pueblo y a la soberanía popular (...). Segundo, el proyecto populista está basado en una forma extrema de regla de la mayoría (...). Tercero, la *aproximación práctica* de los populistas a la ley basada en la instrumentalización que moviliza a la ley en nombre del proyecto colectivista. Cuarto, la *actitud populista hacia la ley*, consistente en una postura crítica, emocional, o lo que denomina «resentimiento legal» (pp. 8-9)<sup>18</sup>.

---

una dimensión igualitaria que es el único rasgo democrático que reconoce (ibid.: pp. 99, 158).

15 Ibid.: 98.

16 «Populist scepticism towards all forms of intermediation between power and their conception of a pure and unified popular will can often register as hostility before structures and rules that provide for individual protections against collective power or the plural distribution of that collective power against its unitary articulation». Walker, Neil (2017). “Populism and constitutional tension”. Jean Monet Working Paper No 15/17. Disponible: <https://jeanmonnetprogram.org/wp-content/uploads/JMWP-15-Neil-Walker.pdf> [Consulta: octubre de 2019].

17 Ob. cit., s.n.

18 «These components can be understood as distinctive parts of the populist critique on liberal or legal constitutionalism. First, populist emphasize the people and popular sovereignty. This reference to the people provides the main normative justification for the populist constitutional

La premisa de este concepto es que el constitucionalismo populista degrada fatalmente las garantías liberales usando, paradójicamente, al mismo constitucionalismo liberal. Casullo<sup>19</sup> indica cómo esta premisa podría ser un sesgo derivado de la preeminencia, luego de la Segunda Guerra Mundial, de las instituciones políticas liberales, con su corolario en la academia de marginalización del populismo como objeto de estudio hasta fecha reciente. Para Walker<sup>20</sup> el constitucionalismo populista se “solapa entre el constitucionalismo autoritario y el constitucionalismo popular”<sup>21</sup>, esto se conecta con lo que Blokker (2019) sostiene en el sentido de que el constitucionalismo legal (la forma en la que denomina al constitucionalismo liberal) no agota las posibilidades del constitucionalismo que también pueden ser expandidas por al menos tres formas de constitucionalismo no liberal, a saber: constitucionalismo político, constitucionalismo comunitario y constitucionalismo democrático, respectivamente (p. 336)<sup>22</sup>. La importancia de esta taxonomía radica en que aunque pudiese pensarse que el constitucionalismo populista es solo otra versión no liberal del constitucionalismo pero inscrita en un proyecto democrático (la postura de Laclau), lo cierto es que es distinta porque allana el camino para la degradación de la democracia en autoritarismo primero y luego en su cancelación definitiva<sup>23</sup>.

---

programme. Second, the populist project is based on an extreme form of majoritarianism, which is the core of the populist mode of government, or the way in which populists imagine the project politically. Third, the populists’ practical approach to the laws is based on instrumentalism, which mobilizes the law in the name of a collectivist project. Fourth, the populist attitude towards the law, or its main prescriptive and evaluative judgments of the law, consists of a critical, emotional stance, or what I call ‘legal resentment’. Blokker, Paul (2017). “Populism as a Constitutional Project”, Jean Monet Working Paper No 17/17. Disponible: <https://jeanmonnetprogram.org/wp-content/uploads/JMWP-17-Paul-Blokker-1.pdf> [Consulta: octubre de 2019].

19 Ob. cit., pp. 279-280.

20 Ob. cit., p. 6.

21 «(...) populist constitutionalism operates in a space which overlaps authoritarian and popular constitutionalism, and stand in a complex relationship to both».

22 «In recent times, a number of competing constitutional narratives have become visible, and are explicitly formulated against some of the key tenets of legal constitutionalism. Below I will engage with three of such competing narratives: (I) political constitutionalism; (II) communitarian constitutionalism; and (III) democratic constitutionalism» Blokker, Paul (2019). “Varieties of populist constitutionalism: The transnational dimension”. *German Law Journal*, 20, 332-350.

23 «Populist constitutionalism could then be mistaken for a democratic project, because of its

En el centro del constitucionalismo populista está la constitución populista, esta es definida por Landau (2018) como la concreción de un proyecto constitucional que “actúa como la crítica al orden constitucional preexistente y como un instrumento usado por el líder populista para consolidar su poder y debilitar los controles a su autoridad” (526)<sup>24</sup>. Para conseguir eso, la constitución populista contradice la definición de constitución en sentido liberal “Toda sociedad en la que no está asegurada la garantía de los derechos ni determinada la separación de los poderes no tiene Constitución” (artículo 16 de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789).

Luego de todo lo definido hasta aquí puede afirmarse que el constitucionalismo populista es un rasgo **sine qua non** del populismo chavista. Tal afirmación exige una explicación adicional. En este trabajo se sigue la premisa de que hay un **continuum** en el sino populista entre el régimen político que empieza en Venezuela en 1958, al que Juan Carlos Rey denomina sistema populista de conciliación (1991: 542)<sup>25</sup>; el así denominado puntofijismo<sup>26</sup>, con el

---

alleged endorsement of popular rule, but my argument in this article is that populism has to be qualified differently. While populism draws on democratic principles, by drawing extreme, one-sided conclusions, it violates key dimensions of democratic constitutionalism, such as those of pluralism, inclusiveness, and actual participation in constitutionalism» Blokker (2017: 2-3). Laclau inserta al constitucionalismo populista dentro del constitucionalismo democrático. Sin embargo, en este trabajo se emplea su concepto de demanda para sostener que la inclusión de demandas equivalentes en las constituciones, en el contexto latinoamericano, solo sirve para degradar a la democracia.

24 «Populist constitutional projects can be read as supporting both sides of this dichotomy (...) they often act both as critiques of preexisting constitutional order and as instruments used by populist leaders to consolidate power and undermine checks on their authority» Landau, David (2018). “Populist Constitutions”. *The University of Chicago Law Review*, 85 (2) 521-544.

25 “Con tal fin fue creado lo que he denominado un sistema populista de conciliación, que está constituido por un complejo sistema de negociación y acomodación de intereses heterogéneos, en el que los mecanismos de tipo utilitario iban a desempeñar un papel central en la generación de apoyos al régimen y, por consiguiente, en el mantenimiento del mismo” (ibid.: 543), véase: Rey, Juan Carlos (1991). “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”. *Revista de estudios políticos*, 74, 533-578.

26 El Pacto de Puntofijo es un símbolo del imaginario venezolano que puebla el discurso con una connotación negativa para amplios sectores de la sociedad derivada de su percepción como un acuerdo entre élites para apropiarse de la renta petrolera, percepción acentuada a mediados de los 90 que complementa la de traición política que le adjudicó la extrema izquierda desde la década de

derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez, y que va a extenderse hasta 1998, y el chavismo en su primera etapa: la que tiene a Chávez al frente entre 1999 y 2012, excluyéndose la siguiente con Nicolás Maduro a partir de 2013 porque el populismo de esa primera etapa (incluso antes de 2012) ha conducido en la segunda a tal degradación de la democracia que el régimen político ya no puede ser denominado solo como populismo autoritario. Pero el populismo que hermana ambos períodos es un populismo económico –de ahí la importancia de comenzar el marco conceptual con la distinción entre definiciones políticas y económicas del populismo– basado sobre el rentismo petrolero, mientras que solo en el chavismo está presente esa manifestación del populismo político que es el constitucionalismo populista<sup>27</sup>. Y esto es perfectamente lógico si se

---

los sesenta y que será un leit motiv del discurso chavista posteriormente; así, puntofijismo alude al sistema político instaurado en 1958, puntofijista es un político de ese período y/o un opositor al chavismo. El pacto, que firmaron el 31 de octubre de 1958 Rafael Caldera en representación del partido Comité De Organización Política Electoral Independiente (Copei) junto a Rómulo Betancourt por el Partido Acción Democrática (Ad) y Jóvito Villalba por la Unión Republicana Democrática URD), forma parte de un sistema de acuerdos (Straka, 2018) cuyo antecedente es el pacto de Nueva York de enero de 1958 firmado por los mismos tres políticos en el exilio; destinado a estabilizar la naciente democracia mediante el compromiso de reconocer los resultados electorales, el ejercicio de una oposición leal por parte de los partidos derrotados (poca antes había fracasado el intento de una candidatura única para las elecciones de ese año) y la adopción de un programa de gobierno común (que se firmaría como un acuerdo aparte el 6 de diciembre). Ese sistema de pactos también incluyó la declaración de Maracay de 1960; a la iglesia mediante el concordato de 1964 que sustituyó el patronato eclesiástico de 1824; estudiantes mediante el pacto de unidad estudiantil del 21 de noviembre de 1958; empresarios y obreros mediante el avenimiento obrero-patronal de abril de ese año y a las fuerzas armadas, estas de manera informal como reacción a la insurgencia, pero por sobre todo, y en la interpretación de este historiador; a la constitución de 1961. El pacto de Puntofijo fue sustituido en 1963 por el acuerdo de ancha base (o gobierno de ancha base) que incluyó al Frente Nacional Democrático (FND) de Arturo Uslar Pietri en sustitución de copei que decidió que ser oposición frontal le redituaria más beneficios; por el pacto de acción legislativa de 1970 (que daba cobertura al bipartidismo que se instalaría electoralmente a partir de 1973) y por el pacto institucional de 1971, respectivamente. Véase: Straka, Tomás (2018). (5 de noviembre de 2018). “Teodoro y la tragedia de la democracia venezolana” en Prodavinci. Disponible: <https://prodavinci.com/teodoro-y-la-tragedia-de-la-democracia-venezolana/> [consulta: octubre de 2019].

<sup>27</sup> Mientras que por ejemplo Margarita López Maya y Alexandra Panzarelli sostienen que en 1998 la elección de Chávez como presidente representó una ruptura populista, tanto en lo político como lo económico, con respecto al régimen previo. Véase: López Maya, Margarita y Alexandra Panzarelli (2009). “populismo, rentismo y socialismo del siglo xxi: el caso venezolano”, conferencia populism in the twenty-first century dictada en el centro woodrow wilson para académicos el 8 de

considera que la constitución que legitimó el orden inaugurado en 1958, la Constitución de 1961, era una actualización de la de 1947 con los suficientes rasgos liberales para, incluso con las trazas de populismo económico —más bien suave si se considera que su máxima expresión fue el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979)—, al menos hasta el inicio de las reformas económicas a finales de los ochenta del siglo pasado, permitir catalogar a la venezolana como una democracia liberal con todas las taras derivadas de la condición de esa sociedad. Así, no tendría sentido una crítica al constitucionalismo liberal de parte de las fuerza en el poder entre 1958 y 1998 que en buena medida se limitaron a reinstaurar el orden constitucional que, creado por ellos, había sido interrumpido en noviembre de 1948 por el golpe de Estado que desalojó del poder a Rómulo Gallegos, por lo que esta crítica va a provenir, primero, y desde una perspectiva no populista, de la extrema izquierda casi desde su mismo origen, y luego, en las postrimerías, de la crítica populista que, forma parte de la plataforma electoral de amplio espectro ideológico con la que Hugo Chávez gana las elecciones en 1998.

### *La Constitución como mito populista*

Blokker (2017) afirma que: “Un instrumento clave pero muy descuidado del programa populista es la constitución”<sup>28</sup>, en este aparte se estudiará la constitución como mito del que se apropia el populismo. Del marco conceptual y los antecedentes que se acaban de mostrar se deriva la conclusión de que el chavismo no inaugura el populismo en la sociedad venezolana, más aun; es válido afirmar que fue el período anterior el que sentó las bases para su naturaleza populista.

Como toda ideología, la populista se asienta en el imaginario de una sociedad apelando a sus mitos. En todas sus versiones el populismo tiene como uno de sus rasgos definitorios la relación directa entre el líder y la masa. En su opinión disidente Laclau sostiene que no es posible la política populista sin mediación,

---

octubre de 2009. Disponible: [https://www.researchgate.net/publication/327619955\\_populism\\_rentierism\\_and\\_socialism\\_in\\_the\\_twenty-first\\_century\\_the\\_case\\_of\\_venezuela\\_margarita\\_lopez\\_maya\\_and\\_alexandra\\_panzarelli](https://www.researchgate.net/publication/327619955_populism_rentierism_and_socialism_in_the_twenty-first_century_the_case_of_venezuela_margarita_lopez_maya_and_alexandra_panzarelli) [consulta: octubre de 2019].

28 «A key, but much neglected instrument of the populist political programme is the constitution» Ob. cit., p. 2.

sin embargo, en un ejercicio de honestidad intelectual, reconoce su deuda con pensadores anteriores, como Peter Worsley a quien cita para indicar qué media entre el líder populista y la masa:

Así, el “populismo” se referiría no solo a las relaciones “directas” entre el pueblo y un liderazgo (el cual inevitablemente en cualquier sociedad compleja, de gran escala, debe ser predominantemente pura mistificación o simbolismo), sino, de un modo más amplio, a la participación popular en general (...)<sup>29</sup>.

De esta manera se tiene que hay dos cauces para la relación populista entre líder y masa, la participación popular directa, que es como traducimos la expresión de Worsley “participación popular en general”, pero además, una relación mediada por símbolos<sup>30</sup>, que se definen, siguiendo a Joseph Campbell como el: “vehículo de la comunicación” del mito (1959: 216)<sup>31</sup>. Este último, a su vez, no se emplea aquí en su acepción de fábula o invención, sino en la de “historia sagrada; el relato de un acontecimiento que ha tenido lugar en el tiempo primordial” (Eliade, 1991: 16)<sup>32</sup>. Ese tiempo primordial es, en el imaginario que el chavismo va a adoptar, el de la independencia. El concepto de mito debe ser complementado con la doble finalidad política que García-Pelayo le atribuye: 1) la de “mantener y conservar una cultura contra la desintegración y destrucción (...), sostener a los hombres frente a la derrota (...) y para conservar las instituciones” (Gotesky citado en García-Pelayo, pp. 18-19)<sup>33</sup> y 2) mantener la esperanza en la destrucción del **status** social existente y para la movilización de las fuerzas necesarias para tal objetivo<sup>34</sup>.

A la sociedad venezolana se le dificulta la despersonalización del poder, esta

---

<sup>29</sup> Citado en Laclau, ob. cit., pág. 30.

<sup>30</sup> Aunque no solo por ellos. En este trabajo se sostiene que el populismo de Hugo Chávez también intentó la medicación de al menos un partido político, como se explicará más ampliamente en el último aparte.

<sup>31</sup> Campbell, Joseph. (1959). El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito. México, d.f.: fce (quinta reimpresión: octubre de 1997).

<sup>32</sup> Eliade, Mircea. (1991). Mito y realidad. Barcelona: editorial labor.

<sup>33</sup> García-Pelayo, Manuel (1981). Los mitos políticos. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>34</sup> Ibid.: 19.

característica, que no es exclusiva del país, es determinante en su desempeño político. Una de las manifestaciones de este rasgo es el archipiélago de mitos que jalonan su historia y que condicionan su política. En ese grupo de mitos destaca el mito de la constitución que podría ser definido como la idea de que es la constitución la que crea a la nación y que ese acto puede ser repetido una y otra vez borrando el origen. Urdaneta relaciona este mito con el de la constituyente (2012: 16)<sup>35</sup>.

Los mitos políticos de la sociedad venezolana son anteriores a la llegada al poder de Hugo Chávez en 1998, y fueron usados con fruición por cada clase política a partir de 1842 cuando inicia el culto a Bolívar, no siempre con una finalidad populista, en ese sentido la cualidad política del chavismo radicaría no tanto en la elaboración de mitos nuevos sino en la resemantización de algunos de ellos, exacerbando su populismo. Es con esta cualidad que se estudia aquí al mito de la constitución, que ya no solo cumple las dos funciones de legitimar al poder y de servir de punto de partida para la utopía política, sino que ahora va a erigirse en el mediador entre Chávez y el pueblo.

Esta sí es una particularidad del mito en cuestión, porque si bien varias de las constituciones, de una prolífica colección, que jalonan el constitucionalismo venezolano pueden ser identificadas con el caudillo/dictador en el poder (Guzmán Blanco, Gómez, Pérez Jiménez), estas no fueron usadas para mediar como símbolo entre el detentador del poder y la masa, porque al menos en los ejemplos señalados y que pueden generalizarse, la relación de poder era mediada por la fuerza y en los últimos tiempos por la renta petrolera, aunque estos dos últimos elementos también estarán presentes en el ejercicio chavista del poder; el contraste es aún más agudo si se considera que la antecesora de la de 1999, la Constitución de 1961, fue el símbolo que medió entre el pueblo y un sistema –que no un líder–; el instaurado en 1958<sup>36</sup>, no entre el pueblo y alguno de los arquitectos de ese sistema como Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba o Rafael Caldera. En ese sentido la misma retórica chavista la calificó, denostándola, como “constitución puntofijista”, nunca como “constitución betancourista” o

<sup>35</sup> Urdaneta, Argenis (2012). Crisis institucional y gobernabilidad democrática en Venezuela. Caracas: Editorial CEC.

<sup>36</sup> Véase nota 27.

“constitución calderista”<sup>37</sup>. La adopción de la Constitución de 1999 como mito populista tiene incluso una dimensión fetichista con la impresión del texto en formato mínimo de bolsillo que Chávez esgrimía como uno de los tótems del poder que, junto a la espada de El Libertador, agregó a la banda presidencial y al collar con la llave del arca donde se guarda el libro de actas del Congreso de 1811.

Como todo mito, el de la constitución es un aglutinador de otros mitos. En el contexto del chavismo esto queda en evidencia en la relación que se establece en el imaginario – también en el orden legal–, entre constitución y revolución por una parte; y entre constitución y el culto a Bolívar por la otra. En Hispanoamérica las constituciones tienen una relación dialéctica con la revolución, **a priori** pareciera que la relación es existencial, constitución versus revolución, pero, en un rasgo heredado de la Revolución Francesa, lo cierto es que la constitución legitima la revolución. El que sea un rasgo heredado de la Revolución Francesa lo explica Viso (2011) cuando describe cómo fueron descartados los principios constitucionales del abate Sieyès que propugnaban que la constitución solo podía ser modificada por medios constitucionales a favor de la idea de que el pueblo podía modificarla en todo momento de ahí que se instalase un estado de revolución permanente –no en el sentido leninista– de “revolución terrible” (p. XXII)<sup>38</sup>.

Por otra parte, incluso el populista más beligerante contra un sistema político una vez que alcanza el poder necesita legitimarse y una de las formas de hacerlo es por medio de lo que aquí se denomina lenguaje constitucional. Skinner lo explica así:

(...) consideremos la posición de un actor político que está ansioso por abrazar un peculiar curso de acción, el cual también está ansioso (...) por mostrar como legítimo. Puede decirse que tal agente tiene un motivo poderoso para tratar de asegurar que su comportamiento puede describirse en términos de un vocabulario ya normativo dentro de su sociedad, vocabulario que sea capaz de legitimar al mismo

---

<sup>37</sup> La Constitución de 1999 es, a la fecha, la única que en la colección de las constituciones nacionales que se muestra en el Palacio Federal Legislativo está encuadrada en rojo, el color distintivo del chavismo. Todas las demás lo están en azul.

<sup>38</sup> Viso, Ángel (2011). *Las revoluciones terribles*. Caracas: Editorial Libros Marcados.

tiempo que describir lo que ha hecho (1985: 10)<sup>39</sup>.

Aun el repaso más superficial de la historia venezolana permite identificar al vocabulario constitucional como el vocabulario normativo de la cita de Skinner, una condición acentuada a partir de la crisis de la democracia de partidos, a guisa de ejemplo, en un momento particularmente agudo de esa crisis en marzo de 1993 Carlos Andrés Pérez (1989-1993) propone una reforma constitucional y el llamado a una Asamblea Constituyente justo antes de ser defenestrado en mayo de ese año; así, la apelación al poder constituyente, esa suerte de **deus ex machina** del discurso político venezolano, traducido en un lenguaje constituyente en el que resaltaban los **speech acts**, va a exacerbase durante la campaña presidencial de 1998 y en cierto sentido durante todo el ejercicio del poder de Hugo Chávez, es solo que al inicio es donde queda más clara esa función que Skinner otorga al lenguaje normativo, la de explicar lo que se ha hecho y legitimarlo. Porque Chávez siempre necesitó explicar que el orden político que le impuso al país era una revolución y en el imaginario político venezolano —también en la práctica— toda revolución es sancionada por una constitución. Para Urdaneta (2012) la Constitución de 1947 legitimó el golpe contra el presidente Medina Angarita de octubre de 1945, conocido precisamente como la Revolución de octubre; la Constitución de 1953 a su vez lo hizo con el golpe contra el presidente Gallegos en noviembre de 1948 (y la virtual disolución de la Junta Militar luego del asesinato de Delgado Chalbaud en 1952), y la Constitución de 1961 hace lo mismo a su vez con la rebelión del 23 de enero de 1958, en puridad también un golpe de Estado<sup>40</sup>.

Por último, la Constitución de 1999 se erige como la sanción legal del culto a Bolívar, es decir; un mito legitima a otro, un intento de legitimación político-jurídica pero que en última instancia es una legitimación simbólica que puede traducirse como que la Constitución de Chávez, hizo ley el culto al convertirlo en fuente de derecho. Esto es lo que ordena el texto desde el preámbulo cuando afirma que “el pueblo venezolano (...) invocando (...) el ejemplo histórico de

<sup>39</sup> Skinner, Q. (1985). Los fundamentos del pensamiento político moderno. I. El Renacimiento. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

<sup>40</sup> Ob. cit., p. 33.

nuestro Libertador Simón Bolívar (...) decreta la siguiente Constitución<sup>41</sup>, más adelante, en el primer artículo, queda establecido que los valores de la república se fundamentan en la doctrina de Simón Bolívar<sup>42</sup>. Se sanciona una utópica comunidad política; la República bolivariana, formada por un nosotros, los bolivarianos (el lenguaje chavista suele ser redundante), frente a un ellos: los escuálidos (véase nota 58), a veces también llamados apátridas, otras cipayos.

### *La inclusión en la Constitución venezolana de 1999 del concepto de demandas que usa Laclau en su teoría de la razón populista*

En la literatura sobre el constitucionalismo populista esta no es una característica, lo cual es congruente con el enfoque liberal de esta teoría contrario al de Laclau, sin embargo, en este trabajo se considera que la inclusión de las demandas equivalenciales en la Constitución es uno de los rasgos del proyecto constitucional chavista y por extensión del constitucionalismo populista.

No parece probable que la mayoría de la fracción de la sociedad venezolana que aprobó la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en abril de 1999, eligió sus miembros en julio de ese año o terminó aprobando el texto en diciembre<sup>43</sup> lo haya hecho porque entendiérase la complejidad de tal documento:

---

41 Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de marzo de 2000.

42 Ibid.

43 En el referéndum de abril solo votó el 37,65% del electorado del que el 87,75% aprobó la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente; esto significa que de 10.988.256 personas inscritas en el registro electoral la convocatoria fue aprobada con 3.630.666 votos (véase: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e013.pdf> [consulta: octubre de 2019]). En las elecciones de julio solo votó el 46,2% del padrón; lo que significa que de 10.986.871 inscritos en el registro electoral, votaron 5.079.445, de los que la alianza chavista Polo Patriótico obtuvo el 65% (véase: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e009.pdf> [consulta: octubre de 2019]); mientras que en el referéndum aprobatorio de diciembre solo votó el 44,37% del electorado y de este el 71,78% votó a favor; esto significa que de 10.860.799 inscritos en el registro electoral, esa Constitución fue aprobada con 3.301.475 votos (véase: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e012.pdf> [consulta: octubre de 2019]). Estos datos son importantes porque describen cómo las elecciones que llevaron a la aprobación de la Constitución de 1999 fueron ganadas con minorías electorales, de ahí que la mayoría, tan cara al populismo, tuviese que construirse en el discurso porque no existía en la realidad. Por otra parte, la versión de la Constitución vigente es una versión modificada después del referéndum de diciembre de 1999 y publicada tres meses después en marzo de 2000.

el aparente nuevo diseño institucional, la sustitución de los partidos políticos como pivotes del sistema o la inclusión en él de rasgos de democracia directa. En cambio, parece más probable considerar que su aprobación tuvo que ver más con los fines que se le adjudicaban a esa constitución y más ampliamente al proceso constituyente todo: la sustitución de la clase política en el poder desde 1958 y la ampliación en el reparto de la renta petrolera para alcanzar a los sectores que nunca habían accedido a ella. Es este último el que se vincula con el concepto de demanda de Laclau porque, en suma, el desmoronamiento del sistema político venezolano instaurado en 1958 se debe a su incapacidad para satisfacer las demandas diferenciales que se habían acumulado de manera crítica desde principios de la década de los ochenta del siglo pasado<sup>44</sup>.

Además la inclusión de esas demandas en la forma de un catálogo de derechos sociales y culturales imposibles de cumplir (en puridad el Estado venezolano tiene hoy la obligación constitucional de proveer a cada persona con trabajo y salario mínimo, además de casa –si bien esa última es compartida con la sociedad–, entre otras prestaciones) permite la estructuración del pueblo con unas específicas demarcaciones, porque aunque el racismo solapado de la sociedad venezolana va a ser llevado al primer plano por el discurso chavista potenciándolo en una expresión inédita en la historia contemporánea, la dimensión étnica tan común en otras versiones del populismo para separar al pueblo de la élite va a ser superada por la distinción entre una élite gubernamental (la clase política puntofijista privilegiada por la corrupción según el discurso chavista) y económica (la burguesía apátrida privilegiada por el neoliberalismo/capitalismo según el mismo discurso) por una parte y pobres en la otra.

Debe entenderse que no toda constitución que contenga derechos sociales es el sostén legal de un sistema populista. Las constituciones a partir de la Segunda Guerra Mundial acentuaron la tendencia del período entre guerras de incluir derechos económicos atenuando el peso liberal de las declaraciones de derechos y transformando al Estado liberal en el Estado de bienestar cuya crisis, al menos en Europa, precisamente espolea hoy al populismo, Loewenstein (1976) resume

---

<sup>44</sup> Rey (ob. cit., p. 547 y ss.) afirma cómo, paradójicamente, el sistema instaurado en 1958 buscaba contener “las demandas populares que habían estado reprimidas durante los diez años de dictadura” anteriores.

la consecuencia de esto así:

El resultado visible de este proceso es que las exigencias de una mayor seguridad económica y justicia social quedan concretadas en los derechos fundamentales de contenido social y económico. Estos nuevos «derechos» fundamentales se diferencian esencialmente de los recogidos en el antiguo catálogo liberal. No están destinados a garantizar la libertad *frente* al Estado y la protección *contra* el Estado, sino que son pretensiones del individuo o del grupo colectivo *ante* el Estado (pp. 400-401)<sup>45</sup>.

De seguida, la posibilidad del populismo por diseño constitucional es asomada por Loewenstein cuando afirma que:

En un momento en el que su reconocimiento universal había alcanzado su punto máximo, los derechos fundamentales clásicos han encontrado en los derechos sociales unos competidores con mucha más resonancia emocional en la masa (ibid.: 401).

Ahora bien, si virtualmente todas las constituciones actuales contienen derechos económicos, ¿dónde está el criterio para separar derechos sociales de demandas populistas equivalenciales? Bien, está en la viabilidad de esas demandas: cuando estas hacen inviable la comunidad política (lo que Casullo sintetiza como la no sustentabilidad en el mediano plazo) se está en presencia de una constitución populista. En el caso bajo estudio aquí, la inclusión constitucional de demandas equivalenciales adoptó una forma **sui generis** en la que, el Estado, duplicando sus funciones por diseño, combinó el catálogo de derechos sociales ya mencionado con los programas sociales denominados misiones<sup>46</sup>, una treintena de mecanismos de redistribución de renta que ejecutan de forma paralela a la

---

<sup>45</sup> Loewenstein, Karl (1976). Teoría de la constitución. Barcelona: Editorial Ariel.

<sup>46</sup> En la campaña para la elección de la así llamada Asamblea Nacional Constituyente en 2017 el chavismo mencionó la posibilidad de incluir en una eventual constitución estos programas como derechos sociales. Por su parte, la Asamblea Nacional, de mayoría opositora a partir de la elección de 2015, aprobó leyes que hacían obligatorios algunos de estos mecanismos de distribución de renta (una promesa del candidato también opositor, Henrique Capriles, en las elecciones presidenciales de 2012 y 2013, respectivamente) que luego fueron revertidas por el Tribunal Supremo de Justicia que es afín al chavismo. Estas iniciativas de la oposición se emparentan con la promesa electoral del candidato presidencial opositor, Manuel Rosales, en las elecciones de 2006 de repartir directamente a cada ciudadano una fracción de la renta petrolera mediante una tarjeta de débito que denominó “mi negra”.

estructura del Estado políticas en salud, educación, distribución de alimentos y vivienda fundamentalmente, que usó Hugo Chávez (además de retrasarlo) para gana el referéndum revocatorio de 2004, según su propia confesión:

Un encuestador internacional vino a mitad de 2003 (...) fueron a Palacio y me dieron la noticia bomba: ‘Presidente, si el referendo fuera ahorita usted lo perdería’ (...). Entonces fue cuando empezamos a trabajar con las misiones, diseñamos aquí la primera y empecé a pedirle apoyo a Fidel. Le dije: ‘Mira, tengo esta idea, atacar por debajo con toda la fuerza’, y me dijo: ‘Sí, algo yo sé es de eso, cuenta con todo mi apoyo’. Y empezaron a llegar los médicos por centenares, un puente aéreo, (...) y a buscar recursos, aquí la economía mejoró, organizar los barrios, las comunidades (...) y entonces empezamos a remontar en las encuestas y las encuestas no fallan (...). No hay magia aquí, es política (...)’<sup>47</sup>.

Viso sostiene que una de las máscaras<sup>48</sup> que vela la Constitución venezolana es la de la constitución proveedora que comienza con la de 1947, siguiendo tardíamente la moda inaugurada por la Constitución mejicana de 1917 (Linares, 2007: 1)<sup>49</sup>, y que se acentuará en la de 1961 con “El furor de los derechos prestacionales [que] desprestigió aun más a la Constitución en Venezuela” (ibidem). Aquí lo que la oculta la máscara es la incapacidad del Estado para repartir

---

<sup>47</sup> Citado en Martínez, 2012: s.n. Véase: Martínez, Eugenio (12 de enero de 2012). “Misión: Misiones vivienda”. En El Universal. Disponible: <http://www.eluniversal.com/opinion/120112/mision-misiones-vivienda> [Consulta: octubre de 2015].

<sup>48</sup> Viso estudia la Constitución venezolana a través de la noción de máscara. Este autor distingue las siguientes máscaras: en el inicio de la historia constitucional venezolana están la de Fernando (por el rey Fernando VII se entiende) y la de la libertad (ob. cit., p. 70). La primera busca ocultar a las castas más bajas del sistema colonial –las mismas que pelearían al inicio denodadamente en el bando realista ante el temor de ser subyugados por el mantuanaje sin la contención de la Corona– la ruptura con la metrópoli, mientras que la segunda busca ocultar que en la mentalidad de los libertadores, con Bolívar a la cabeza, nunca estuvo “el proyecto de ir más allá del concepto hobbesiano de libertad. Entendida sólo como independencia” (ibid.: 73). El proyecto de constitución que Bolívar propone en el Discurso de Angostura, luego su proyecto de constitución para Bolivia, pero más aún su dictadura entre 1828 y 1830, delatan que la libertad tenía que ser restringida, con lo cual dejaba de ser libertad, a menos que se desease sucumbir a la guerra de colores, pero no por ello el lenguaje constitucional republicano abandonó el vocabulario/máscara heredado de las revoluciones americana y francesa. La última máscara es la de adjudicarle la condición de omnipotente a la constitución para ocultar su impotencia.

<sup>49</sup> Linares Benzo, Gustavo (6 de enero de 2007). “Amor de lejos: Venezuela y sus constituciones”. En *En Papel Literario de El Nacional*, p. 1.

la renta petrolera que debe ser ocultada con un contrato –la Constitución– que haga a cada venezolano acreedor de una fracción de esa renta, ya que de esta manera entiende la jurisprudencia del país (una fuente de derecho cada vez más determinante en los últimos tiempos del período 1958-1998) los artículos de la Constitución que contienen los derechos prestacionales (a vivienda, trabajo, salud). Ante la inviabilidad de esto, la sociedad clamaba a finales de los noventa por un contrato nuevo que tuviese la garantía de cumplimiento de la repartición fallida.

### *Las dimensiones del constitucionalismo populista en el proceso constituyente de 1999*

Ya se listaron en el marco conceptual los cuatro componentes de la crítica populista al constitucionalismo según Blokker: la soberanía popular; la regla de la mayoría; la instrumentalización del derecho, y el resentimiento legal (2017: 3), estas, que se emparentan con las funciones que, según Landau, cumplen los cambios constitucionales instrumentalizados por los populistas, a saber: “desarmar el orden político existente, servir como crítica ideológica que supere las fallas de ese orden constitucional y consolidar poder en sus manos”<sup>50</sup> serán ampliadas en esta parte del ensayo usando como objeto de estudio el proceso constituyente venezolano de 1999, algo que Landau hace de manera muy sucinta en su artículo citado. Por otra parte, tanto los componentes de Blokker como las funciones de Landau se inscriben en una crítica liberal al populismo que coincide paradójicamente con la reflexión izquierdista sobre el mismo fenómeno. Esto queda en evidencia si se considera lo que Laclau denomina componentes típicos del giro populista de la política:

descontento general con el **statu quo** existente, la constitución incipiente de una cadena equivalencial de demandas centradas en torno a unos pocos símbolos altamente investidos [y] un creciente desafío al sistema político como un todo<sup>51</sup>.

Los populistas arguyen ser no solo los únicos representantes de la soberanía

---

50 Véase nota 25.

51 Ob. cit., p. 253.

popular sino los únicos legítimos portadores<sup>52</sup>. Este punto ofrece la respuesta populista a la pregunta sobre dónde radica el poder en la sociedad. Durante la campaña electoral de 1998 y durante el año siguiente el discurso chavista saturó el imaginario con, entre otras, la palabra soberano a la que al menos retóricamente se le hacía sinónimo de pueblo. De hecho, la justificación del discurso chavista para activar el poder constituyente era la urgente necesidad de que el soberano ejerciese su poder, recuperado gracias a la elección de Hugo Chávez como presidente, que había sido secuestrado durante 40 años por las élites políticas y reconfigurase la República. Esto modifica el supuesto liberal, según Blokker, que “ubica a la soberanía en el sistema legal, y últimamente en la Constitución. En contraste, los populistas sitúan la soberanía en (...) el Pueblo”<sup>53</sup>.

Estudiar la forma extrema de la regla de la mayoría en el constitucionalismo populista chavista exige, de nuevo, un enlace con el sistema político previo, porque el diseño constitucional de 1958 tanto formal (Constitución jurídico-formal) como informal (Constitución real) contiene una atenuación de la regla de la mayoría que evitaba los excesos del trienio 1945-48 y que consiste en la mezcla entre la regla de la unanimidad (o con la variante de la mayoría calificada) en la que para mantener la lealtad al sistema de las minorías se les concedía la capacidad de vetar ciertas decisiones y el sistema de toma de decisiones especializado (sistema semicorporativo) en el que se incluía en la toma de decisiones a representantes no electos de los sectores que podían amenazar la estabilidad del sistema, respectivamente. En la primera los partidos políticos constituyen el eje mientras que en el segundo lo son el empresariado, los trabajadores sindicalizados, las Fuerzas Armadas y la Iglesia católica<sup>54</sup>. Ahora bien, el proyecto constitucional chavista solo dejará en pie a las Fuerzas Armadas, por lo que ya no será posible la atenuación de la regla de la mayoría. Esto, con dos particularidades; la primera es que bajo el constitucionalismo chavista la mayoría es permanente, una premisa que de suyo cancela la democracia y la segunda es que las Fuerzas Armadas se

---

52 «Thus, this leads populists to argue not only that they represent the popular will but that they are the only legitimate carriers of this will» Landau, ob. cit., 525.

53 «In liberal understandings of democracy, sovereignty is related to the state, and sovereignty is located in the legal system, and ultimately in the constitution. In contrast populists situate sovereignty squarely in the ‘nation’ or the People» 2017: 21.

54 Rey, ob. cit., pp. 551 y ss.

erigieron como un partido<sup>55</sup> que sustituyó a los partidos políticos de masas del sistema anterior<sup>56</sup>.

En el populismo la mayoría representa el todo, así, la sociedad no es entendida como el conjunto de grupos que se reconfiguran constantemente en la dialéctica mayoría-minoría seminal a toda democracia, sino como expresión del grupo que, siendo circunstancialmente mayoritario, se asume así por siempre. Dentro de esta concepción se inscriben anatemas del discurso como llamar a los opositores escuálidos y majunches o afirmar que quien no es chavista no es venezolano<sup>57</sup> como intentos de construir simbólicamente una mayoría, que como ya se vio<sup>58</sup> no existió al menos en ninguna de las elecciones que jalonan el

---

<sup>55</sup> Aunque Von Bergen (2015: 98-102, 125) sostiene que el oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) es un partido de masas y además señala cómo entre 2001 y 2003 el antecesor de este, el Movimiento Quinta República (MVR) tuvo una dirección predominantemente civil (lo que es cierto); en este trabajo se sostiene que tanto el MVR como el PSUV son partidos más similares al Partido Democrático Venezolano (PDV) de Isaías Medina Angarita o al Frente Electoral Independiente (FEI) de Pérez Jiménez, plataformas electorales altamente dependientes del liderazgo personal y del aparato estatal distintas a los partidos de masas venezolanos como AD y COPEI. Véase: Von Bergen, Franz (2015). Estudio de la organización y visión partidista del chavismo en el poder. (Tesis de Maestría USB). Por otra parte, el que las Fuerzas Armadas sean el partido que sostiene la estructura de poder chavista calza con la relación caudillo, ejército (militares), pueblo, que, aunque en apariencia parece replicar las ideas del asesor argentino del primer período de gobierno chavista, Norberto Ceresole, en realidad es la confirmación del intento de suprimir a la democracia de partidos que muestra trazas de la configuración constitucional que ya describió Vallenilla Lanz en *Cesarismo democrático* (1919).

<sup>56</sup> Esa consideración de las Fuerzas Armadas como el verdadero partido político del chavismo, que provee candidatos, burócratas y control social, puede haber sido confesada por Hugo Chávez cuando, según el ex rector de la Universidad Católica Andrés Bello, Luis Ugalde s.j. le afirmó: “Yo no creo en ningún partido, ni siquiera en el mío. Yo creo en los militares, que es donde me formé”. Véase: Barrera Tyszka, Alberto (18 de agosto de 2014). “Quién manda a quién”. Disponible: <http://www.cesarmiguelrondon.com/opinion/el-espacio-de-mis-amigos/quien-manda-quien-alberto-barrera-tyszka/> [Consulta: octubre de 2015].

<sup>57</sup> Escuálido es virtualmente el primer insulto chavista contra la oposición luego de alcanzar la presidencia en 1998, que intenta establecer en el imaginario su condición de minoría desde el inicio de la era chavista y por siempre; majunche (defectuoso, mediocre) fue utilizado contra Henrique Capriles en la campaña electoral de 2012, mientras que la última frase fue pronunciada por Hugo Chávez el 24 de junio de 2012 durante los actos conmemorativos de la batalla de Carabobo (1821) frente a unidades militares en vísperas de la misma campaña electoral.

<sup>58</sup> Véase nota 44.

proceso constituyente de 1999.

Para Walker hay dos aproximaciones complementarias a la instrumentalización del derecho constitucional por el populismo: por un lado, está la estrategia de burlarlo operando al margen de las normas constitucionales y por la otra está la estrategia de controlar el sistema normativo o la constitución misma. La primera estrategia incluye gobernar por decreto<sup>59</sup>. Este enfoque populista “se manifiesta en la degradación del estatus rígido de la constitución como la ley más alta”<sup>60</sup> que en el caso que se estudia aquí comienza con el discurso, de esta manera, cuando Chávez la llama “bicha”, la Constitución de 1999 termina de ser absorbida por su discurso en un acto que la despoja de toda su intangibilidad (algo que ya había hecho con la Constitución de 1961 al llamarla moribunda durante su juramentación como presidente en 1999) y prepara para su modificación según los requerimientos de un régimen que busca concentrar poder, de ahí los dos intentos de revisión de la Constitución en 2007 y 2009, respectivamente, para imponer la reelección indefinida. El comentario sobre el gobierno por decreto nos conduce a la habilitación legislativa en el contexto del proceso constitucional chavista. La habilitación legislativa en el sistema político instaurado en 1999 es significativamente diferente a la que contemplaba la Constitución de 1961 (que ampliaba a su vez la habilitación legislativa de la Constitución de 1945). La diferencia radica en que hoy no hay límite de materias ni de tiempo para que el Parlamento renuncie a su potestad de legislar a favor del ejecutivo (que además es el que le ha dictado a la Asamblea Nacional los términos de la habilitación), como sí la había en la Constitución de 1961 que circunscribía la habilitación a materia económica y financiera. Esto convierte a las leyes habilitantes en leyes de base sobre las que desarrollar la Constitución. Sin embargo, la mejor manera de explicar la instrumentalización del derecho que caracteriza al constitucionalismo

---

59 «There are two different approaches to this instrumentalisation, although these are typically complementary and also shade into one another. On one hand, there is the strategy of circumvention, of working round or outside of constitutional norms in the conduct of government. On the other hand, there is the strategy of commandeering, of gaining control of the means to shape the normative framework of the constitution itself. Strategies of circumvention include ruling by executive decree» ob. cit., p. 8.

60 «The populist constitutional attitude can be understood as the result of populism’s overall negative evaluation of liberal constitutionalism, and it manifests itself in the downplaying of the constitution’s status as a rigid, higher law (...)» (Blokker, 2017: 15).

populista es explicando que su característica por antonomasia es que la ley más alta no puede ser obstáculo para los fines políticos.

Por su parte, el resentimiento legal o escepticismo legal se expresa, en palabras de Blokker, por medio de la crítica populista a la idea de ley como norma neutral y no política, en la evaluación sobre el lugar que ocupa la soberanía en la comunidad política (que ya se repasó al inicio de este aparte) y en la crítica al Estado de derecho y su énfasis en el individualismo por su efecto sobre la unidad de la comunidad política<sup>61</sup>. Bien, la primera y la tercera formas de manifestarse el resentimiento legal guían la ideología chavista que pretendió una repolitización sin resquicios de la sociedad venezolana por medio de su ya mencionada transformación constitucional en la *polis* bolivariana, un rasgo, si bien embrionario, de totalitarismo.

### *Conclusión*

En última instancia la estructura conceptual de este ensayo intenta responder a la pregunta sobre el rol del poder constituyente en el proyecto populista chavista, pero además, y en un marco más amplio, es un comentario sobre la democracia liberal, de lo que se derivan dos consecuencias importantes: la primera es establecer la naturaleza del cambio (a veces con su aquiescencia) que operó sobre la sociedad venezolana luego de que Chávez llegase al poder y la siguiente es identificar cómo se produjo ese cambio.

El desempeño del constitucionalismo populista en Venezuela –aunque no solo en ella– permite advertir forzosamente que el populismo degrada hasta abolir, si se le permite, las libertades, porque no existen versiones benignas y autoritarias del populismo; la naturaleza de la crítica a la democracia que encarna

---

61 «I suggest that a number of dimensions clarify populists' critical attitude towards the liberal understanding of the law. A first dimension is a critical evaluation of the idea of the law as non-political and neutral (...). A second dimension is the locus of sovereignty in the populist narrative (...). Third, populists criticize the liberal understanding of the rule of law for its emphasis on individualism and hence its eroding effect on unity, as an obstacle to achieving political unity (...).» Ibidem: 20-22.

en todo populismo, en apariencia dirigida solo hacia la democracia liberal, mientras se promete una más genuina, conduce fatalmente a la supresión de toda democracia.

En ese sentido, la discusión sobre el grado de afectación de las libertades (que se inscribe en la amplia taxonomía que pretende registrar todas las variaciones posibles entre regímenes democráticos y los que no lo son) no es relevante, porque el populismo cumple fatalmente su sino. Así, en Venezuela, el constitucionalismo populista fue el instrumento más eficaz, al mismo tiempo que el más sutilmente complicado, en la primera etapa del ejercicio del poder chavista para suprimir la democracia.

---

---

# El fenómeno populista, un ejemplo más allá de nuestra realidad

*The populist phenomenon, an example beyond our reality*

*Recibido: 10/05/2019*

*Aprobado: 17/09/2019*

**Carlos Fernando Calatrava Piñerúa**

Universidad Católica Andrés Bello  
ccalatra@ucab.edu.ve

**Resumen:** Con este documento se espera realizar una aproximación a la comprensión del populismo como fenómeno político, que parte de la siguiente interrogante ¿Cuáles son los rasgos que caracterizan al fenómeno populista como hecho político? Esta pregunta implica dos derivaciones. La primera, se requiere proponer un esquema ideas que haya contribuido en la descripción del populismo como fenómeno, a partir de los aportes de Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006) La segunda, emerge a partir de la necesidad de explicar un hecho político particular para ejemplificarlo y quizás calificarlo. Dado lo descrito, se propone una explicación analítica del populismo más allá de los límites que tradicionalmente se le otorgan como hecho únicamente con ocurrencia en América Latina. Ello sugiere aplicar los criterios aproximados por Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006) a la propuesta electoral del candidato del Partido Republicano en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos en 2016, Donald Trump. Para ello, se acota esta descripción a partir de los temas fundamentales de la plataforma electoral de su partido, la propuesta de los primeros cien días del nuevo gobierno, así como la descripción del perfil del

elector promedio de Trump. Las conclusiones aquí presentadas no esperan ser terminales, más bien tienen la intención de allanar el camino con la búsqueda de ideas que aproximen la explicación de un hecho político en un contexto profundamente complejo, tal como ocurre en esta segunda década del siglo XXI.

**Palabras clave:** populismo, Primeros América, Donald Trump.

**Abstract:** This document is expected to make an approach to the understanding of populism as a political phenomenon, by the following question: What are the features that characterize the populism as political fact? This question implies two derivations: First, it is necessary to assume a scheme of thought that has contributed in the description of populism as political fact by the ideas of Laclau (2005) and Laclau and Mouffe (2006). Second, emerges from the need to explain a particular political fact by its exemplification. An analytical explanation of populism is proposed beyond the limits that are traditionally granted as done only with its occurrence in Latin America. By the application of the approximate criteria by Laclau (2005) and Laclau and Mouffe (2006) is proposed the description of the electoral platform of the Republican Party 2016 and the proposal of its presidential candidate Donald Trump. This description is delimited from the fundamental issues of its electoral platform, the proposal of the firsts one hundred days of the new government as well the description of the profile of Trump's average voter. The conclusions presented here do not expect to be terminal, rather they are intended to pave the way the incessant search for ideas that approximate the explanation of a particular political fact in a deeply complex context, as occurs in the second decade of the 21<sup>st</sup> century.

**Key word:** populism, America First, Donald Trump.

### *El fenómeno populista, un ejemplo más allá de nuestra realidad*

La aproximación a la comprensión de los fenómenos políticos requiere no sólo de conocimiento de aquello que se espera estudiar, sino también implica profunda humildad para reconocer que cualquier aproximación, revisión, análisis o afán que culmine en la construcción de nuevas ideas siempre quedará incompleto, con argumentos provisionales y aseveraciones que aducirán un carácter meramente parcial. Sin pretenderlo, el abordaje de los fenómenos que ocurren en un sistema político, su conformación por medio de la construcción y organización institucional, y la decidida acción del ciudadano que lo energiza a través de su propia socialización política implican un tramado profundamente complejo de aproximar, describir y abordar desde cualquier postura teórica, o bien desde alguna consideración metodológica que espere vislumbrar la construcción de referentes que sostengan argumentos sobre su evolución.

Esta complejidad inherente a los fenómenos políticos no sólo queda como una mera declaración academicista sobre un campo tan profundamente diverso como la ciencia política, más bien demuestra que cualquier intento que pretenda su descripción, necesariamente, debe optar por anclarse en algunas premisas, emplear alguna metodología que conduzca a generar hipótesis de trabajo y luego de una profunda reflexión, construcción y hasta confrontación de ideas, planteamientos, principios y argumentos poder asumir sí la hipótesis queda comprobada o negada. Se quiera o no, abordar un fenómeno político implica asumir posiciones y negar otras, aceptar postulados que permitan el abordaje de una realidad y no considerar lo que distraiga. Es una tarea compleja.

Con esta revelación de intenciones se pretende dejar en claro, desde el inicio y como buen comienzo, que aproximarse al abordaje del fenómeno del populismo implica la generación de precisiones conceptuales y metodológicas, que profundicen en una parcialidad de la diversidad posturas a las que está asociado. El populismo se expresa de variadas formas, con muchas caras y programas de actuación política, por lo que su abordaje y descripción tiende a profundizar una sobre las demás. Esta cuestión, en vez de asumirse como expresión de debilidad, más bien establece un campo de profundísima importancia en la búsqueda del reconocimiento a la expresión política de las sociedades contemporáneas.

Dadas las consideraciones precedentes, con este documento se espera realizar una aproximación a la comprensión del populismo como fenómeno político.

Comprensión que parte de la siguiente interrogante ¿Cuáles son los rasgos que caracterizan al fenómeno populista como hecho político? Esta pregunta implica dos derivaciones. La primera requiere asumir un esquema de pensamiento que haya contribuido en la descripción del populismo como hecho político. Por ello en este documento se asumen los aportes de Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006), esquema conceptual que aproxima el fenómeno populista desde una lógica política particular, la lógica de equivalencias, y cómo a través de ella es posible el establecimiento de un proceso político que conduce a un fin propio: la democracia radical.

La segunda, posterior al reconocimiento más conceptual del populismo, emerge la necesidad de explicar un hecho político presumiblemente populista, con la intención de reconocer si tal calificación es cierta, así como ejemplificarlo y quizás calificarlo. En este sentido, gracias al discurso político y plataformas partidistas del proceso electoral de los Estados Unidos en 2016, con este trabajo se espera aportar una explicación sobre el programa y la acción del candidato del Partido Republicano –con presuntos rasgos populistas- como vía en la realización de una aproximación analítica del populismo más allá de los límites que tradicionalmente se le endilgan, es decir, un hecho que ocurre únicamente en América Latina.

Gracias a lo descrito, este trabajo asume como hipótesis *el populismo como fenómeno político posee rasgos que afectan el desenvolvimiento del sistema político*, afectación que puede expresarse en las relaciones entre el ciudadano y las instituciones, entre el ciudadano y el liderazgo político, las acciones como motivo, dirección y sentido del liderazgo populista, entre otros diversos factores que pueden expresarse en tan compleja cuestión. La construcción de ideas que conduzcan a la generación de posibles respuestas a la interrogante planteada y que colaboran en la comprobación de la hipótesis, comienza con el abordaje del populismo a partir de los planteamientos de Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006), con la intención de ahondar en su descripción sobre la lógica de equivalencias, la construcción de cadenas de equivalencias y su fin último, entendido como el establecimiento de una nueva hegemonía que conduzca a la radicalización de la democracia.

Abordado lo anterior, se propone la emergencia de criterios de análisis aproximados por Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006), a fin de aplicarlos en la descripción la propuesta electoral del candidato del Partido Republicano en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos en 2016, Donald Trump. Para

ello se toman su discurso de aceptación como candidato del Partido Republicano, el plan los primeros cien días de gobierno (llamado Contrato de Trump con el Elector Americano) y la plataforma electoral de la campaña Trump-Pence en los ámbitos de educación, régimen constitucional, economía, inmigración y tratados comerciales, así como la descripción del perfil del elector promedio de Trump. Las conclusiones aquí presentadas no esperan ser terminales, más bien tienen la intención de allanar el camino vinculado con la búsqueda incesante de ideas que se aproximen a la explicación del hecho político en un contexto profundamente complejo, tal como ocurre en esta segunda década del siglo XXI.

### *El fenómeno populista, hegemonía y democracia radical*

Tomando como punto de apoyo la distinción entre la lógica de las equivalencias y la lógica de la diferencia, Laclau (2005) propone un acercamiento al populismo. Acercamiento que va más allá de lo estrictamente politológico, sino que está asumido –primero- como una construcción del lenguaje, una construcción sociológica y una consideración ontológica.

Sobre la primera, el autor reconoce la carga peyorativa que inunda al término, que termina siendo consecuencia de la distorsión que puede existir entre los elementos que constituyen su significado. Esta distorsión conduce a la generación de nuevas relaciones en la centralidad que es propia del lenguaje. Sobre la segunda, Laclau (2005) señala que el fenómeno populista puede explicar las relaciones existentes en una sociedad llena de identidades diferenciales, lo que implica aceptar y asumir la tensión existente entre equivalencias y diferencias. La tercera, implica la consideración del autor sobre el populismo como una vía cierta para comprender la construcción ontológica de la política.

De acuerdo al *Diccionario de Filosofía* (2004) de Ferrater Mora, lo ontológico está referido al ser y al estudio del ser, lo que conduce a aceptar a la ontología como la base del estudio de la existencia del hombre. En consecuencia, lo propuesto por Laclau induce a asumir al populismo como una forma concreta de abordar, profundizar y reconocer el estudio de la política a partir de la realidad existencia del hombre, es decir, a partir de la esencia propia del mundo real en cual se expresa la dimensión política de la persona, así como su socialización en una comunidad política particular.

De ser esto cierto, la experiencia práctica de un sistema político particular apoyado, articulado y sostenido en y por el fenómeno populista implica una suerte de condena –posiblemente determinista- de la vivencia de las relaciones de tensión entre la lógica de las equivalencias y la lógica de la diferencia. Laclau (2005) zanja la discusión a partir de la incorporación de la necesidad de superar la idea de pueblo como significante vacío, aceptándolo no como un emblema sino como una expresión cierta de la constitución de unidad de un grupo social. A partir de tal aceptación, el pueblo evidencia demandas particulares que emergen de la vida en sociedad, que son presentadas a las instituciones del sistema político para ser satisfechas. Sin embargo, la postergación de su aceptación y la acumulación de demandas insatisfechas conducen, en Laclau (2005), al establecimiento de una relación equivalencial. Estas equivalencias se complejizan hasta llegar a ser reclamos.

Dadas las equivalencias, el populismo como proceso emerge a partir de tres condiciones: “(1) la formación de una frontera interna antagónica separando al ‘pueblo’ de poder; (2) una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del ‘pueblo’. Existe una tercera...la unificación de estas diversas demandas...en un sistema estable de significación.” (p. 99) Este sistema estable se instrumenta a partir de cadenas de equivalencia, que poco a poco van generando la vinculación de reclamos y contenidos. Culminan en la construcción de una identidad popular. Identidad popular que trasciende la elemental postura de “la suma de partes” para convertirse en una realidad más compleja, que requiere no sólo de lo precedente, sino de la propia democracia para lograr su reconocimiento, así como su justificación en el seno de las diferencias que son consustanciales en cualquier comunidad política.

En sí mismo, este afán simplificador deja fuera la profunda complejidad que reconoce al populismo como una lógica política. Lógica política que, para Laclau (2005), implica aproximarse –al menos- a las construcciones de lógica de equivalencia, cadena de equivalencia, hegemonía y demanda popular. Asumir al populismo como lógica política implica aceptarlo a partir de su vinculación con la institución de lo social, ya que “Las lógicas políticas...surgen de las demandas sociales y es, en tal sentido, inherente a cualquier proceso de cambio social. Este cambio tiene lugar mediante la articulación variable de la equivalencia y la diferencia...” (p. 150) Populismo implica reconocer que en la sociedad existe un infinito y heterogéneo grupo de demandas que son propias de los sujetos políticos, la cuales requieren no sólo de la atención sino de su satisfacción por

medio de las instituciones que conforman el sistema político.

Al ocurrir la postergación y no satisfacción de lo demandado, los sujetos sociales comienzan a asumir la condición de excluidos del sistema político. Exclusión que no se limita a un solo grupo en particular, sino que se expresa en una diversidad de agrupaciones de sujetos unidos únicamente por sus demandas no atendidas. De ahí la importante y necesaria heterogeneidad que propone Laclau para cristalizar la lógica y cadena de equivalencias.

Asumiéndose la expresión concreta de la cadena de equivalencias como condición suficiente para alcanzar la hegemonía, el fenómeno populista emerge como el desencadenamiento natural de la consistencia en la construcción del discurso y la acción política de tal cuestión. Sobre este punto Laclau (2005) es claro al indicar que “No existe ninguna plenitud social alcanzable excepto a través de la hegemonía (...) No hay populismo posible sin una investidura efectiva en un objeto parcial. Si la sociedad lograra alcanzar un orden institucional de tal naturaleza que todas las demandas pudieran satisfacerse...no habría populismo, pero, por razones obvias, tampoco habría política.” (p. 149) En el contexto del populismo, el objeto parcial al cual se otorga la investidura efectiva es la categoría política de pueblo.

Pueblo entendido como la variopinta expresión de excluidos del proceso político, atados a una cadena de equivalencia que los aglutina con el fin de alcanzar su reivindicación. Por ello, Laclau profundiza su interpretación en el necesario traspaso de la demanda democrática a la demanda popular, ya que al ocurrir tal hecho una demanda “...adquiere en cierto momento una centralidad inesperada y se vuelve el nombre de algo que la excede, de algo que no se puede controlar por sí mismo...” (p. 153) Justamente, la demanda popular posee un carácter aglutinador que establece códigos, significados y un lenguaje propio al populismo. Lenguaje que produce un discurso político que “...siempre va a ser impreciso y fluctuante...porque intenta operar performativamente en una realidad social que es gran medida heterogénea.” (p. 151) Queda claro, el populismo no resiste el carácter simplificador y determinista con el cual se le ha adjetivado a cualquier programa político que declara la redistribución de la riqueza, la atención preferente a la política social y una mayor intervención del Estado en el sistema económico.

Como expresión clara de este carácter simplificador, se toma como ejemplo el planteamiento de Freidenberg (2006), quien asume al populismo como

“...un estilo de liderazgo, caracterizado por la relación directa, carismática, personalista y paternalista entre líder-seguidor, que no reconoce medicaciones organizativas..., que habla en nombre del pueblo y potencia la oposición de éste a ‘los otros’...” (p. 25) Tal como queda referido, en esta autora el populismo es descrito a partir de la acción de un actor político particular que, a partir de la generación de un discurso político centrado en la reivindicación, establece adherencias en el cuerpo societal permitiendo la emergencia de su condición de líder. El populismo queda simplificado al liderazgo político, no se vincula con la realidad de la existencia de diversos grupos de excluidos en la sociedad que, superando la lógica de la diferencia, argumentan sus posiciones políticas desde la lógica de equivalencias permitiendo la construcción de una identidad popular por medio de la transformación de sus demandas democráticas en demandas populares.

A partir de la revisión de Laclau (2005) y de las consideraciones presentadas sobre su planteamiento hasta este punto, precisamente el líder populista no es una figura que emerge fuera de la realidad del pueblo que busca formas de reivindicación de sus demandas postergadas, más bien el líder populista emerge desde el propio pueblo a partir de la identificación de los eslabones que conectan la cadena equivalencial. Justamente, el líder populista llega a ser tal cuando demuestra la capacidad de generar un discurso político caracterizado por ser fluctuante, lo que permite la existencia de la heterogeneidad propia de los grupos sociales que articulan la cadena de equivalencias cuando ensambla un discurso político que incluya las demandas populares y se cristalicen “... en algunos símbolos *de manera relativamente independiente de las formas de articulación política...*” (p. 156) Símbolos que demuestren el carácter homogeneizante del status quo y su afán de soportarse únicamente en demandas democráticas y la lógica de la diferencia. Sobre este mismo punto, el propio Laclau (2014) remarcó que:

Una vez que se dan una serie de demandas insatisfechas, éstas deben cristalizar simbólicamente alrededor de un dirigente. ¿Por qué el líder? Mientras más institucionalizada se encuentre una sociedad la gente vive más inmanentemente dentro de un aparato impersonal. Pero mientras la gente se encuentre con las raíces sociales a la intemperie, más necesitará de una forma de identificación exterior a su experiencia cotidiana a través de la cual reconstituir un sentido de la propia identidad (p. 3)

El líder populista es quien se encarga de articular los contenidos que permitan la reconstrucción del sentido que se le otorga a la propia identidad. El líder populista no un *ungido por los Dioses* quien llevará a los grupos excluidos a la redención. Su propia condición de líder le permite conducir el proceso de gestación de la explicitación de los contenidos y significados que engranan la cadena de equivalencia. Su actuación es similar a un punto de intermediación entre la diversidad de grupos populares unidos por la lógica de equivalencias con las instituciones del sistema político, con el fin de obtener el poder político como vía en la consolidación de la agenda populista, que no es otra que emplear la institucionalidad política en la atención a las demandas populares. Demandas populares que al ser heterogéneas nunca llegarán a ser plenamente satisfechas, siempre serán parte de la dinámica del propio pueblo.

Ahora bien, la lógica de equivalencias, la cadena equivalencial y la emergencia de un líder populista son elementos necesarios que conducen a un fin superior. Este fin superior es la consolidación de una nueva hegemonía que posibilite el establecimiento de la democracia radical. Sobre este particular, Laclau y Mouffe (2006) presentan la articulación de términos, dinámicas y procesos que conducen a la comprensión de la extensión y significado de la democracia radical. Comprensión que evitaría caer, nuevamente, en construcciones conceptuales sobre la crítica que se realiza a la democracia en el contexto de la postmodernidad: El vaciamiento de su contenido y su caracterización como emblema inamovible, petrificado, estático, que sirve de justificación de cuanto se haga en su nombre, aun acosta de su alejamiento de la natural noción de igualdad y la búsqueda de relaciones humanas cada vez más igualitarias.

En el planteamiento de estos autores, el acento se coloca en la determinación de los sentidos y significados que cristalizan una forma particular de democracia, la democracia radical. Democracia radical que trae consigo el establecimiento de una nueva hegemonía política. Hegemonía política que, aunque parezca contradictorio, no posee la carga negativa que se presume en la consideración de sus términos. Más bien, hegemonía política se acepta como la forma de establecer sensatamente en una comunidad política particular la comprensión, dinámica y formas de actuación de la democrática a partir de la aceptación de nuevos antagonismos. Laclau y Mouffe (2006) reconocen que "...la política en tanto que creación, reproducción y transformación de las relaciones sociales, no

puede ser localizada a un nivel determinado de lo social, ya que el problema de lo político es el problema de la institución de lo social...” (p. 195) Institución de lo social que, ciertamente, asume la existencia real de antagonismos, de posiciones divergentes que existen en el mismo cuerpo social con las dinámicas que de ellas derivan.

De allí que, proponen la existencia de tres tipos de relaciones existentes en una sociedad. Las relaciones de subordinación, de opresión y de dominación. Las primeras implican la existencia de procesos de sometimiento de las decisiones de un actor social a otro, tal como ocurren en la relación padres-hijos, empleado-empleador, docente-alumno. Las segundas, mucho más complejas, son más profundas que las anteriores gracias a que su principio fundante es la existencia de antagonismos. En las terceras el escenario es mucho más severo, porque el tipo de relación existente es profundamente ilegítima, no aceptada por alguno de los agentes, pero sometido arbitrariamente a ella. Tal como queda descrito, las relaciones de subordinación requieren la existencia de antagonismos para justificar su permanencia en el tiempo y dirigirse a las relaciones de opresión.

La tarea de la democracia radical es generar una dinámica que sólo puede calificarse como revolución democrática, porque es capaz de “...articular las diversas formas de resistencia a la subordinación, que existirán las condiciones que harán posible la lucha contra los diferentes tipos de desigualdad.” (p. 197) La revolución democrática trae consigo la concreción de un fin éticamente valedero, es decir, la consolidación de una sociedad y una comunidad política no jerárquica y cada vez más igualitaria. Revolución democrática que asume en el siglo XXI como condición suficiente para la lucha a partir de reivindicación de nuevos antagonismos.

En Laclau y Mouffe (2006), los nuevos antagonismos son el espacio que demarcan las desigualdades y asimetrías en las sociedades contemporáneas, ya que como consecuencia de la intervención del Estado en buena parte de los espacios donde ocurre la convivencia en sociedad “...se ha acompañado de una burocratización creciente de sus prácticas que ha llegado a construir junto con la mercantilización una de las fuentes fundamentales de desigualdades y conflictos.” (p. 205), entendiéndose que estas desigualdades y estos conflictos van más allá de presuntamente esperado en los inicios de la modernidad. Más bien, engendran

nuevos antagonismos como reacción a esta burocratización y mercantilización. Reacción que se manifiesta en el discurso ecologista, el feminismo, la teoría queer y un largo etcétera que alimenta la persistencia de la cadena de equivalencias. En consecuencia, a través de la lucha a partir y por los nuevos antagonismos es posible la existencia, concreción y formal establecimiento de la democracia radical.

Democracia radical que acepta la revolución como el “...terreno en el cual opera la lógica del desplazamiento apoyada en el imaginario igualitario, pero que ella no determina la dirección en la que el imaginario va a operar.” (p. 212) Sin más, Laclau y Mouffe (2006) proponen el qué (democracia radical) y el para qué (revolución democrática), a fin de aceptar que cualquier comunidad política está en capacidad de ir más allá del emblema inmóvil, dogmático, en el cual ha degenerado la democracia liberal<sup>1</sup>. Por ello ir a una nueva hegemonía, una que resinifique y otorgue nuevos contenidos a la democracia en el contexto de la postmodernidad.

Ahora bien, la democracia radical y la revolución democrática se proponen yuxtapuestas a la igualdad de derechos y soberanía popular desde la posición de los nuevos antagonismos. Esta posición implica:

...la construcción de un sistema de equivalencias distintas, que establezcan la división social sobre una base diferente...la alternativa de la izquierda debe consistir en ubicarse plenamente en el campo de la revolución democrática y expandir las cadenas de equivalencias entre las distintas luchas contra la opresión. (p. 222)

Equivalencias que implican la necesaria unificación de diversas posiciones, ideas y planteamientos sobre la determinación de los derechos del hombre al formar parte de una comunidad política y, a partir de éstos, una concepción de libertad. Concepción de libertad que no implica no ir en contra de la democracia liberal, más bien hace uso de ella para establecer definitivamente a la democracia radical. Esta cuestión evitaría repetir errores en los que la propia izquierda ha

---

<sup>1</sup> Sobre esta cuestión, se recomienda la revisión de Nancy, Jean Luc. “Finite and infinite democracy”. En: *Democracy in what state?* Nueva York: Columbia University Press, 2011 y Rancière, Jaques. “Democracies against democracy”. En: *Democracy in what state?* Nueva York: Columbia University Press, 2011.

caído, al tratar de establecer su programa en otros momentos históricos. Errores que Laclau y Mouffe (2006) caracterizaron con el clasismo, el estatismo y el economicismo. Errores que conducen a aceptar límites de la propia democracia radical, ya que “Los límites que la perspectiva tradicional de la izquierda ha encontrado en la formulación de una política hegemónica se ubican...en el intento de determinar a priori agentes del cambio social, niveles de efectividad en el campo de lo social y momentos y puntos de ruptura privilegiados...” (p. 224) Justamente, la revolución democrática que conduce a la democracia radical requiere de nuevas formas de articulación de los antagonismos.

Nuevas formas de articulación que conducen al replanteamiento de contenidos que sustenten la justificación de la existencia de una comunidad política, sus formas de organización y hasta su institucionalidad. También, requiere de una lógica de equivalencias que evite la degeneración de la democracia en un sistema totalitario. Por ello la necesidad de una nueva hegemonía, ya que esta implica aceptar “...el campo de la política como espacio de un juego que es nunca ‘suma cero’, porque las reglas y los jugadores no llegan a ser jamás plenamente explícitos.” (p. 239) Nueva hegemonía que, en el caso de Laclau y Mouffe (2006), espera superar al socialismo como única forma de expresión de la revolución democrática.

Ahora bien, dados los elementos de carácter conceptual presentados hasta este punto es posible generar una aproximación a algunos criterios analíticos sobre el fenómeno populista, con la intención de establecer un marco de referencia mínimo que conduzca el análisis del hecho político que se aborda en este trabajo. Los criterios aquí generados son una perspectiva que pretenden operacionalizar los aportes de Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006) con una intención eminentemente didáctica: delimitar un hecho político concreto, reconocer las ideas del discurso que lo sostiene y aproximar una comprensión de sus contenidos a fin de poder calificarlo, o no, como expresión del fenómeno populista. Se asumen como criterios analíticos la idea de pueblo, la existencia de demandas populares, la construcción de la cadena de equivalencias y la noción de hegemonía. En el cuadro siguiente se presenta su síntesis.

<i><b>Criterio</b></i>	<i><b>Descripción</b></i>
<i><b>Idea de Pueblo</b></i>	Comprendido como significante vacío, es decir, posee un carácter simbólico, indeterminado, que implica reconocer la profunda heterogeneidad de las demandas populares como base para la construcción de la cadena de equivalencias. En términos del propio Laclau (2005) "...cuanto más extendido es el lazo equivalencias, más vacío será el significante que unifica la cadena..." (p. 129)
<i><b>Demandas Populares</b></i>	Generadas a partir de una relación equivalencial como consecuencia de su no atención por el status quo, que implican la construcción de una subjetividad social más amplia, la idea de pueblo. Íntimamente ligadas la consolidación de una identidad popular que, por medio de la cadena de equivalencias, conduce a un sistema estable de significación.
<i><b>Cadena de Equivalencias</b></i>	Consecuencia de la existencia de grupos excluidos del sistema político. Excluidos porque sus demandas no son atendidas por la institucionalidad política, lo que conduce a la generación de una identidad popular desde las equivalencias propias de la pluralidad de sus demandas. Cadena de equivalencias que requiere de la heterogeneidad de la sociedad con la intención de no eliminar las diferencias, sino sostenerlas desde la lógica de las equivalencias.
<i><b>Noción de Hegemonía</b></i>	Espacio de construcción de nuevos sujetos políticos a partir de los grupos heterogéneos de la sociedad, constituida a partir de la aceptación de nuevos antagonismos. Hegemonía basada en la pluralidad propia que energiza nuevas cadenas de equivalencia entre las diversas luchas democráticas y contra las formas de subordinación. Condición necesaria para el establecimiento de la Democracia Radical. Democracia radical entendida en Laclau y Mouffe (2006) como la "...lucha por una máxima autonomización de esferas, sobre la base de la generalización de la lógica equivalencial igualitaria." (p. 211)

Dados los criterios señalados, en la sección a continuación se propone un análisis sobre un hecho político particular con la intención de construir argumentos que permitan responder la interrogante que motiva este documento.

### *El candidato del Partido Republicano en 2016... ¿populismo?*

En julio de 2016 los dos partidos que dominan la dinámica electoral de los Estados Unidos desarrollaron sus convenciones nacionales. Estas convenciones son el espacio en el cual desemboca la carrera electoral, que comienza con las elecciones primarias de cada partido en las cuales quedan electos los delegados que aprobarán la plataforma electoral y nominarán la fórmula presidencial en la convención nacional convocada cada cuatro años<sup>2</sup>. Esta acción del proceso electoral norteamericano para 2016 culminó con la nominación de Hillary Clinton por el Partido Demócrata y Donald Trump por el Partido Republicano.

Precisamente, este último emergió desde un terreno sin ninguna vinculación con la dinámica propia del sistema político de su país. Antes de su nominación como candidato presidencial, Trump no había ejercido ninguna función pública ni resultado electo para algún cargo vinculado con la votación popular. Al contrario, Trump desarrolló una carrera profesional en el mundo de los negocios inmobiliarios que trajo consigo una proyección mediática con consecuencias en su imagen.

De acuerdo con Bassets (2016), Trump saltó a la carrera por la candidatura republicana desde su refugio en el discurso anti-político “Donald Trump, un magnate de la construcción más conocido por los rascacielos que llevaban su nombre, su trayectoria de playboy clase B y sus programas de telerrealidad, era el más inexperimentado...el más irracional.” (p. 2) Esta condición de inexperiencia, lejos de alejarlo de los contenidos que afectan a grupos registrados y/o asociados con el Partido Republicano, más bien comenzó a atraer muchos más adherentes. Quedaba claro que su mensaje generaba resonancia con crecientes grupos de electores que se negaban a seguir sosteniendo a las mismas élites de su sistema político.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Molins (1989) y Corral (2016) la selección del candidato de cada partido comienza con las elecciones primarias y/o caucus en cada estado y culmina en la convención nacional. En las primarias o caucus se elige un número de delegados por cada precandidato, los cuales ganan el derecho de asistencia y elección a la convención nacional. Resulta electo como candidato quien cuente con más 2383 delegados en la convención Demócrata, o 1237 delegados en el caso Republicano.

En este contexto, la campaña presidencial a partir de agosto de 2016 se tornó en una confrontación de modelos. Del lado de la candidata demócrata, la oferta se centraba en la continuidad de los programas emblemáticos de las dos administraciones del Presidente Obama, así como la profundización de una agenda más social con especial énfasis en la mujer, la familia y la niñez. Del lado republicano, la plataforma electoral (2016) mantuvo sus líneas orientadoras de un gobierno limitado, separación de poderes y una política fiscal menos invasiva, con la intención de “...regresarle al pueblo y los estados el control que les pertenece. Este control y el poder de tomar sus propias decisiones sobre lo que es mejor para nosotros mismos y nuestras familias y comunidades.”<sup>3</sup> (p. ii)

Esta confrontación de modelos evidenció que en las elecciones presidenciales de noviembre se elegiría no sólo a un nuevo presidente, sino también un modelo de comprensión del hecho político, la dinámica económica y la gestión de los asuntos sociales. Este antagonismo generó un contexto electoral polarizado. Polarización que, literalmente, picó el cuerpo de electores en dos, tal como quedó demostrado con el estudio presentado por PewResearchCenter (2016), según el cual “...muchos de los votantes de Clinton y Trump describen su intención de voto *en contra* del candidato opuesto. Al mismo tiempo, por primera vez desde la elección del año 2000, más de la mitad de los electores de ambos candidatos asumen que su apoyo está fortalecido.”<sup>4</sup> (p. 2) Este mismo estudio, realizado en julio de 2016 al culminar las convenciones de ambos partidos, demarcaban un 51% de apoyo a Clinton y un 42% para Trump.

Este tono del proceso electoral condujo las elecciones del 8 de noviembre. Donald Trump se convirtió en Presidente Electo, ganando mayor cantidad de votos electorales que Clinton, aunque que ésta resultó favorecida en el voto popular<sup>5</sup>. Dados los resultados, Hillary Clinton reconoció la derrota y Trump comenzó el proceso de transición con la administración saliente de Barack Obama.

---

<sup>3</sup> Traducción libre del autor

<sup>4</sup> Traducción libre del autor

<sup>5</sup> De acuerdo con el El País (2016), Donald Trump contó 306 votos del Colegio Electoral, frente a los 232 de Hilary Clinton. En cambio, al realizar el conteo de los votos populares, Clinton resultó favorecida con 65.853.516 votos, frente a 62.984.825 de Trump.

Tal como quedó señalado, Trump emergió como una figura anti-política, es decir, como un actor no vinculado con el status quo de su sistema político que presentó un discurso con severas críticas a las élites de ambos partidos, así como con lo que consideraba debilidades y errores de la administración Obama. Prontamente, Trump comenzó a ser catalogado como populista. Populismo entendido, entre otras visiones, como Bassets (2016), quien reconoce que “El populismo sacude las instituciones de ambas orillas del Atlántico... Una victoria del republicano Donald Trump... que ha sabido conectar con el malestar de la clase trabajadora blanca significaría la caída en manos de un insurgente de la fortaleza más preciada, la Casa Blanca”. (p. 1) Precisamente, este afán calificativo de Trump como populista implica la revisión de las fuentes y emplear los criterios generados en este trabajo, a fin de reconocer efectivamente si tal consideración puede aceptarse como cierta. Para ello se toman tres fuentes: el discurso de aceptación de Donald Trump como candidato del Partido Republicano, el plan los primeros cien días de gobierno (llamado Contrato de Trump con el Elector Americano) y la plataforma electoral de la campaña Trump-Pence en los ámbitos de educación, régimen constitucional, economía, inmigración y tratados comerciales.

### *Trump y la Idea de Pueblo*

En la oferta electoral realizada por la campaña del Partido Republicano, el candidato Trump identifica al pueblo con la categoría “pueblo americano”. Pueblo americano implica la caracterización de un cuerpo electoral no limitado únicamente a los electores que sientan alguna identificación con la plataforma de su partido, más bien asume que su base de adherentes posee un origen que va más allá de la afiliación o simpatía partidista, ya que reconoce al pueblo americano como a todos aquellos nacidos en el territorio de los Estados Unidos, independientemente de su clase social, condición económica u origen racial.

Este origen heterogéneo cruza todos los grupos sociales, ya que la categoría pueblo americano pone en relieve la primacía de los estadounidenses ante cualquier otra nacionalidad. Tal como lo refirió en su discurso de aceptación de la nominación del partido republicano, Trump (2016) asume que “La diferencia más importante entre nuestro plan y aquel de nuestros oponentes es

que nuestro plan pone a Primero América. Americanismo, no globalismo, será nuestro credo. Mientras seamos dirigidos por políticos que no pongan Primero América, entonces no haremos que otras naciones nos traten con respeto. (...) El Pueblo Americano será primero otra vez”<sup>6</sup> (p. 8) *Primero América* implica colocar la necesidades de los nacidos en los Estados Unidos por encima de los demás grupos que conforman la sociedad norteamericana. Primero América implica colocar las necesidades heterogéneas que están presentes en la nación como centro del desarrollo de las políticas económicas y sociales, además de asumirla como criterio para la comprensión y organización de la política exterior.

Esta condición de heterogeneidad no se limita únicamente al origen del pueblo, también se representa en el llamado realizado a los grupos excluidos del proceso político. Concretamente, los grupos excluidos vienen a estar caracterizados no sólo por su origen de nacimiento, incluye a quienes han sufrido del desempleo y el no mejoramiento de las condiciones de vida, quienes no se sientan seguros en el propio territorio como consecuencia de la pérdida de la seguridad ciudadana, así como también quienes perciben que su realidad no posee ninguna vinculación con las élites políticas, económicas y mediáticas tradicionales. A estos grupos, y otros más que en función de la profundización del carácter heterogéneo, el mismo Trump les ofrece una esperanza, “Mi mensaje es que las cosas tienen que cambiar, y tendrán que cambiar ahora mismo. Todos los días me despierto determinado a crear una mejor vida a todo el pueblo alrededor de esta Nación que ha sido ignorado, perjudicado y abandonado.”<sup>7</sup> (p. 9)

El mensaje Trump como candidato identificó como sujeto receptor de sus ideas a los múltiples grupos sociales que tradicionalmente no habían sido atendidos por las élites de los partidos, incluyendo el partido del cual fue candidato. El sujeto receptor de su mensaje es el estadounidense que no se incluye en el aparataje institucional del sistema político, quien no reconoce el impacto de los beneficios de su trabajo diario en la economía familiar. El sujeto receptor es quien no había encontrado anteriormente alguna forma de vinculación con el hecho político, porque ninguna de formas de organización conocidas ni ningún dirigente había sido capaz de interpretar sus necesidades,

<sup>6</sup> Traducción libre del autor

<sup>7</sup> Traducción libre del autor

preocupaciones y aspiraciones.

Ahora bien, aunque queda claro que la idea de pueblo que articula el discurso y la plataforma electoral de Trump cumplió con el punto central de este criterio, es decir, asumir al pueblo como un significativo vacío que requiere sostener la heterogeneidad de las demandas populares como base para la construcción de la cadena de equivalencias, los estudios demoscópicos cercanos a la fecha de las elecciones demostraron que el mensaje del candidato republicano calaba más profundamente en unos grupos que otros.

De acuerdo a los datos recopilados por Llaneras (2016) la preferencia de votación por Trump se representaba mayoritariamente en hombres (50%, frente al 42% de Clinton), entre los 39 y 65 años más de edad (llegando el apoyo al 54% sobre el 39% de la candidata rival). Al realizar la distribución por grupos raciales, los blancos favorecían a Trump con 52%, siendo el único grupo étnico donde demostró mayoría, ya que sólo el 22% de los asiáticos, el 24% de los hispanos y el 3% de los negros revelaban apoyo a su candidatura. Con relación a la ubicación geográfica de los electores, Trump poseía mayor apoyo en los estados del sur, con un 51% de preferencia, un 45% en el medio oeste, un 40% en el noreste y 31% en el oeste de los Estados Unidos. Esta relación se mantuvo con respecto al medio del elector, ya que en los medios urbanos Hillary Clinton contaba con un 60% de apoyo, aunque en el medio rural Trump demostraba un 68%, al igual que las zonas suburbanas, cuya preferencia fue del 46%.

También, la recopilación de Llaneras refleja que los electores que reportaban niveles educativos inferiores al universitario preferían a Trump con 50%, a diferencia de los que poseían educación superior quienes reportaban un 57% de apoyo a Clinton. Con relación a la religión, Clinton resultaba la favorita en todas las confesiones, con excepción de la religión evangélica-protestante, único grupo donde Trump la superaba con un 46%.

Esta recopilación guarda correspondencia con el estudio ya referido del PewResearchCenter (2016), donde los apoyos mayoritarios a Trump se encontraban en los hombres (49%), blancos (51%), con edades comprendidas entre 50-64 años (46%) y más de 65 años (49%), que habían culminado la educación secundaria (43%) o que bien tenían algunos años de educación superior (46%). Cabe señalar que, de acuerdo al nivel de ingreso familiar, el

PewResearchCenter indicaba que Hilary Clinton era favorita en todos los niveles de ingreso por hogar, sobre todo en los grupos con un ingreso menor a \$30.000 al año donde duplicaba a Trump. En el único rango que Trump empataba con Clinton fue en los hogares medidos con un ingreso entre \$75.000 y \$99.999, donde ambos candidatos alcanzaron el 46%.

Ahora bien, los resultados electorales demostraron que la idea de pueblo manejada por Trump no se limitó al hombre, blanco, maduro, residente de los estados del sur, protestante y con un nivel educativo que no va más allá de la educación secundaria. Más bien, el candidato y su campaña fueron hábiles en mantener la idea de pueblo como significante vacío, sostener la fortaleza que proviene de su propia heterogeneidad y no demostrar ningún afán por generar alguna condensación que, eventualmente, condujera a una homogenización de lo diverso. En su discurso de victoria, el propio Trump mantuvo este sostenimiento en lo heterogéneo, ya que indicó “Lo nuestro no ha sido una campaña, sino un movimiento de hombres y mujeres que aman a su país y que quieren un futuro mejor para ellos y para sus familias... Los hombres y mujeres olvidados de este país dejarán de ser olvidados.”<sup>8</sup> (p. 2)

### *Demandas Populares en la propuesta Trump*

El contenido de las fuentes tomadas para este documento refiere la consideración de demandas populares en la propuesta electoral de Trump. Se asumen como demandas populares debido a que cumplen la condición de vinculación con la idea de pueblo como significante vacío. De allí que cumplan con el sentido de colaborar en la construcción y sostenimiento de una subjetividad social, el pueblo categorizado como Primero América.

En este sentido, las demandas populares que se identifican son el aseguramiento de puestos de trabajo, la seguridad ciudadana y prosperidad. Estas tres demandas populares poseen el mismo origen que las condiciona, la inmigración ilegal. De acuerdo con la plataforma electoral de la campaña Trump-Pence, así como el contenido de la correspondiente al Partido Republicano, la

---

<sup>8</sup> Traducción libre del autor.

inmigración ilegal se identifica como el factor responsable de la inexistencia de puestos de trabajo para los estadounidenses, especialmente en los sectores industrial y de manufactura. Esta toma de puestos de trabajo por los no nacidos en el territorio de los Estados Unidos implica la profundización de la pobreza, la poca productividad industrial y el aseguramiento del crecimiento del gobierno, como resultado de las ayudas sociales a las familias pobres conformadas por inmigrantes ilegales.

Esta configuración del inmigrante ilegal como el enemigo, el culpable de la falta de empleo, inseguridad y ausencia de un clima de paz se apoya en reconocer que “Deben establecerse nuevos controles migratorios que reduzcan los costos y aseguren que todos los puestos de trabajo se ofrezcan primero a los americanos. Ello implica la protección de nuestra economía del bienestar de los inmigrantes que actúan en contra de la ley, que se benefician de su admisión descontrolada como trabajadores.”<sup>9</sup> (p. 1) En consecuencia, el programa electoral Trump-Pence asume que a partir del estímulo del empleo, favoreciendo en primer lugar a los norteamericanos y negándose la oportunidad al inmigrante ilegal, será posible un crecimiento interanual de la economía del 1,5% con lo que se asegurarían 25 millones de nuevos puestos de trabajo. Puestos de trabajo que vendrán de la mano de relocalización de las industrias norteamericanas en su territorio, con lo cual el sector manufactura y transformación se convertirían en la base del mercado.

Manteniendo la línea de lucha frontal contra la inmigración ilegal, la campaña Trump-Pence la asume como causante del aumento de la criminalidad y la violencia en territorio de los Estados Unidos. Trump (2016) indicó en su discurso de aceptación de la nominación republicana que “Alrededor de 180.000 inmigrantes ilegales poseen expedientes criminales, a quienes se la ha ordenado deportación de nuestro país, pero están esta noche rondando libremente por las calles amenazando a nuestros ciudadanos.”<sup>10</sup> (p. 3) Tal como ocurre con la demanda popular de trabajo, el mejoramiento de la seguridad ciudadana depende de la lucha contra inmigración ilegal. Inmigración ilegal que, de acuerdo a las cifras de la campaña, le cuesta a los contribuyentes cerca de \$300 billones. Costo

---

<sup>9</sup> Traducción libre del autor

<sup>10</sup> Traducción libre del autor

que se calcula a partir de la suma de los dos millones de ilegales que cumplen condenas en las cárceles de los Estados Unidos, la custodia con protección del Estado de 85 mil inmigrantes, las condiciones de máxima seguridad de al menos 380 por haber ejecutado actos de terrorismo, así como el financiamiento de planes de vivienda para el 62% de los inmigrantes que reciben alguna ayuda social.

Nuevamente, el enemigo identificado es el responsable del sostenimiento de la criminalidad y la violencia. Enemigo que no sólo le roba el puesto de trabajo a quien lo necesita para progresar, sino que es capaz de atentar contra la sociedad que lo recibe. La oferta electoral más severa en este sentido es la construcción de un muro que separe físicamente la frontera entre los Estados Unidos y México, defendido por Trump en los siguientes términos: “Vamos a construir un gran muro en la frontera para detener la inmigración ilegal, para detener las bandas y la violencia, y para detener el tráfico de drogas que azota nuestras comunidades.”<sup>11</sup> (p. 18)

La tercera demanda popular identificable es el aseguramiento de la prosperidad. Manteniendo la línea de Primero América y el eje en la inmigración ilegal, la prosperidad para la sociedad estadounidense depende de la revisión de los acuerdos comerciales firmados durante la administración Obama. La campaña Trump-Pence anunció la desincorporación de los Estados Unidos como socio de los tratados que lesionen los factores trabajo y capital de su economía, con la intención de proteger los puestos de trabajo en su territorio y promover medidas proteccionistas de su industria nacional.

Al depender la prosperidad económica de una política comercial agresiva con factores extranjeros, el programa electoral señalaba siete puntos para reconstruir la economía nacional y luchar por el comercio libre. Entre los puntos que se proponen, destacan “1) Retiro del Tratado Trans-Pacífico (...) 4) Anunciar a los socios del NAFTA nuestro intento de renegociar urgentemente los términos del acuerdo en beneficio de nuestros trabajadores, 5) Instruir al Secretario del Tesoro para que califique a China como manipulador de divisas (...) 7) Emplear toda la fuerza del poder presidencial para remediar la disputas comerciales con

---

<sup>11</sup> Traducción libre del autor

China...”<sup>12</sup> (p. 1) De acuerdo a esta consideración, la campaña Trump-Pence reconoció que el Tratado Trans-Pacífico implicaba la pérdida de dos millones empleos en los Estados Unidos, misma cifra de nuevos puestos de trabajo si la producción de la propiedad intelectual registrada en aquel país no ocurriera en China.

Esta lectura sobre las amenazas y posibles beneficios en el establecimiento de la prosperidad económica implica asumir que las demandas populares señaladas no vienen originadas por Trump como candidato, sino que agrupan una heterogénea y compleja relación con los diversos grupos sociales excluidos de la sociedad norteamericana, con lo que se profundiza la carga significativa que se le otorga a la condición de pueblo. Están presentes en la realidad del cuerpo societal.

### *Aproximación a la Cadena de Equivalencias*

Aunque la revisión de las fuentes empleadas que se abordan en este apartado no señala elementos a profundidad que pudieran explicitar la consolidación de una cadena de equivalencias, queda clara la presencia de ideas y propuestas que pudieran aproximar una imagen que acerque a tal cuestión.

De acuerdo a lo abordado tanto en la Idea de Pueblo como en las Demandas Populares, se evidencia la presencia de planteamientos que pueden sostener una cadena de equivalencias. Trump como candidato fue consciente de dirigir su discurso a los grupos heterogéneos que se asumían excluidos del hecho político de los Estados Unidos. Su plataforma electoral y la del Partido Republicano reconocen la existencia de grupos de ciudadanos que se sienten apartados del sistema político, alejados de cualquier participación institucional en el sistema democrático bi-partidista, y decepcionados del comportamiento de las élites políticas, económicas y mediáticas.

Estos grupos decepcionados del sistema, apartados de la política y conscientes de la fuerza de sus reclamos parciales son capaces de emplear la lógica de la diferencia y alcanzar la lógica de la equivalencia. Lógica de la

---

<sup>12</sup> Traducción libre del autor

equivalencia que implica el reconocimiento de una lucha que puede ser común. Al ser el pueblo, sus heterogéneas expresiones como actor político requieren de elementos, significados y dirigencia que canalice sus demandas, pudiendo darle vitalidad a una cadena de equivalencia que abra una nueva etapa en la democracia estadounidense.

La plataforma electoral Trump-Pence habilidosamente sirvió como elemento de vinculación de estos grupos dispares en sus demandas populares no atendidas. Al centrar buena parte de la oferta electoral en la lucha contra la inmigración ilegal, se genera una expectativa de inclusión en el desempleado, el subempleado, el emprendedor que comienza un camino propio, el empresario que ve amenazada su estabilidad por la intervención del gobierno, en la madre que percibe amenazas contra sus hijos, en el joven que siente que su futuro no depende de sí mismo. Estos y otros grupos reconocen que su lucha particular puede fortalecerse desde la lógica de la equivalencia a través del enfrentamiento de un enemigo común y así alcanzar la reivindicación política de su demanda. Trump sólo lo hizo explícito.

Una imagen de una posible cadena de equivalencia coloca la atención en la pobreza, la seguridad y la profundización de la propuesta Primero América. Aunque esta cuestión amerita la construcción de estudios a mayor profundidad, así como el desenvolvimiento del gobierno Trump-Pence, queda claro que la figura de Donald Trump como dirigente no fue sólo consecuencia de su interés personal en convertirse en Presidente de la única potencia reconocible en el hemisferio occidental. Más bien, el papel protagónico de Trump emerge por la conexión de su discurso con diversas demandas populares no atendidas, por lo que la base de apoyo electoral que eventualmente le favoreció en las elecciones de 2016 descansó en una emergente cadena de equivalencias aún en desarrollo. Por ello su énfasis en dirigir su discurso electoral a los grupos ignorados, abandonados y excluidos del sistema político, hecho que queda patentemente demostrado en su discurso en la convención republicana de julio de ese mismo año:

Estos son los hombres y mujeres olvidados de nuestro país.  
Gente que trabaja duro pero que no tiene una voz. YO  
SOY SU VOZ. He abrazado a madres que lloran por haber  
perdido a sus hijos porque nuestros políticos ponen sus  
agendas personales antes que el interés nacional. No tengo

paciencia frente a la injusticia, no tolero la incompetencia del gobierno, no simpatizo con líderes que les fallan a sus ciudadanos. Cuando la gente inocente sufre porque nuestro sistema político carece de voluntad, o de coraje, o de la decencia básica para fortalecer el cumplimiento de nuestras leyes —o peor aún, se han vendido algunos cabilderos de las corporaciones por efectivo— no soy capaz de ver hacia otro lado. (p. 12)<sup>13</sup>

Trump se constituye en líder populista, el actor que canaliza las demandas populares existentes, pero que requiere del sostenimiento de las diferencias y las equivalencias para mantener el movimiento propio que sostenga su heterogeneidad.

### *Rol de la Hegemonía*

Aún es pronto para señalar la construcción de una nueva hegemonía en la realidad del sistema político de los Estados Unidos. Sin embargo, a partir de la Idea de Pueblo, las Demandas Populares y la imagen de una posible Cadena de Equivalencia, es posible señalar que durante los años de la presidencia de Donald Trump pudiera surgir una nueva hegemonía, resultado de la aceptación de los nuevos antagonismos presentes en aquella sociedad. La identificación de la inmigración ilegal como el enemigo a vencer y la consideración de Primero América como elemento transversal de la plataforma electoral y de la acción de gobierno, pudieran servir de elementos catalizadores de nuevos antagonismos.

### *Conclusiones*

De acuerdo a la interrogante propuesta, la hipótesis de trabajo señalada y los análisis realizados a lo largo de este documento se concluye que: El fenómeno populista lejos de ser asumido como una versión del liderazgo político, se constituye en una expresión política con motivo, dirección y sentido. Su motivo es permitir la expresión política de grupos excluidos de la dinámica del sistema político. Su dirección es la atención de la heterogeneidad que es consustancial a

---

13 Traducción libre del autor

la sociedad democrática, donde las demandas pasan a ser demandas populares cuando lo diferente llega a ser equivalente. Su sentido es permitir la emergencia de cadenas de equivalencias que conviertan el pueblo en sujeto político. No es una ideología, pero tampoco es un estilo político, es una expresión de la política como poder y las relaciones de poder existentes en la sociedad.

El populismo, lejos de representar una expresión poco avanzada de la política, explica la necesidad de consideración y participación política de grupos que libremente requieren incluirse en la dinámica que propia de la democracia. Democracia que requiere demostrar sus debilidades y falencias, a fin de consolidarse como forma de organización política y social.

Los rasgos que demuestra el populismo quedan determinados por la idea de pueblo con su carga de significancia, la caracterización de demandas populares, la atención a la lógica de equivalencias y la construcción de cadenas de equivalencia. Estos rasgos requieren de un cuerpo societal que abrace la heterogeneidad. Heterogeneidad que permite la expresión libre de las diferencias y las demandas.

El fenómeno populista afecta al sistema político, ya que la cadena de equivalencias y el surgimiento de un líder populista impactan en el desenvolvimiento del status quo, en la relación que tradicionalmente ocurre entre las instituciones políticas y el ciudadano. Esta afectación conduce, de acuerdo a Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006), a una nueva hegemonía basada en la confrontación de nuevos antagonismos como base de la lucha contra toda forma de subordinación. Esta nueva hegemonía implica una revolución democrática para consolidar una democracia radical.

Queda claro que la plataforma electoral de Donald Trump y Mike Pence posee rasgos populistas. Rasgos populistas que se concentran en la atención a los grupos excluidos de su sistema político, la canalización de sus demandas populares por medio de una dirigencia que se identifica con ellas y la consolidación de un nuevo tipo de relación entre los electores y los elegidos. Rasgos populistas también expresados en la necesidad de profundizar la heterogeneidad propia del pueblo que eligió a Donald Trump, pueblo que confía en la idea transversal de América Primero. Sólo resta observar las ejecuciones de su gobierno para sostener o negar esta aseveración.

*Fuentes*

- Bassets, Marc. *La América de Donald Trump*, 2016. [www.elpais.com](http://www.elpais.com)
- Bassets, Marc. *Estados Unidos mide la fuerza en la urna del populismo mundial*, 2016. [www.elpais.com](http://www.elpais.com)
- Corral, David. “Caucus y primarias. El largo camino a la Casa Blanca.” En: *Documentos de Opinión*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016.
- Ferrater Mora, Fernando. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Ariel, 2004.
- Freidenberg, Flavia. *La Tentación Populista*. Madrid: Síntesis, 2006.
- Laclau, Ernesto *El fenómeno populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Laclau, Ernesto. “Todo populismo es un momento de ruptura”, 2014. <http://prodavinci.com/2014/04/14/actualidad/ernesto-laclau-%E2%80%9Ctodo-populismo-es-un-momento-de-ruptura%E2%80%9D/>
- Llaneras, Kiko “Clinton vs Trump: así son los votantes de cada candidato”, 2016. [www.elpais.com](http://www.elpais.com)
- Molins, Joaquin. “El proceso de nominación de los candidatos en las elecciones presidenciales norteamericanas”. En: *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 1989.
- PewResearchGroup. *Where Clinton and Trump supporter differ*, 2016 [www.pewresearch.org](http://www.pewresearch.org)
- Republican National Party. *Republican Platform*, 2016. [www.gop.com/plarform](http://www.gop.com/plarform) [Traducción libre del autor]
- Trump, Donald (2016) *Republican Nomination Acceptance Speech*, 2016. [www.politico.com](http://www.politico.com) [Traducción libre el autor].
- Trump, Donald (2016) *Donald J. Trump contract with the American voter*, 2016.

<http://assets.donaldjtrump.com> [Traducción libre del autor]

Donald Trump for President, Inc. *Trump-Pence electoral platform*, 2016. [www.donaldjtrump.com](http://www.donaldjtrump.com) [Traducción libre el autor]

---

---

# La imagen del héroe: ¿mito o realidad?

*The image of a hero: ¿myth or reality*

*Recibido: 5/5/2019*

*Aprobado: 28/10/2019*

## Carlos Alarico Gómez

Profesor universitario, periodista y doctor en historia. Realizó sus estudios superiores en Venezuela, Italia y Estados Unidos. Es autor de más de treinta publicaciones entre las que destacan: *Miranda Periodista; El Bloqueo de 1902; El poder andino; El origen del Estado democrático en Venezuela; El último dictador; Lenguaje y comunicación; Renny Ottolina.* carlos.alarico.gomez@gmail.com

**Resumen:** El presente ensayo se basa en una investigación sobre la vida de los héroes, tomando como ejemplo el caso de Simón Bolívar, cuyos logros le han valido ser considerado una figura predominante en el afecto colectivo de los venezolanos. Se trata del héroe por antonomasia, de un líder histórico que se ha convertido en una figura predominante desde todo punto de vista, lo que es lógico si se toma en cuenta su asombrosa vida como fundador de varias naciones. Sin embargo, es de lamentar que su imagen haya sido exagerada desde la época de Guzmán Blanco dando como resultado que se confunda a lector sobre su verdadera personalidad, lo que ha causado que se desestime a cualquiera que tenga un punto de vista crítico sobre alguna de sus actuaciones. El autor está convencido de que la única manera de enfrentar ese problema es motivando a la nueva generación para que analice su historia desde una perspectiva científica, tomando en consideración que las ideas deben ser respaldadas por una base documental de fuentes bien sustentadas, a fin de que el proceso pueda ser

estudiado desde una base firme. Es el único modo de evitar cualquier tipo de manipulación de quienes solo buscan alcanzar metas pragmáticas valiéndose del héroe. Es, por tanto, de gran importancia que los líderes históricos no sean convertidos en mitos, porque se corre el riesgo de dificultar la comprensión del significado de su gesta. Afortunadamente, el pensamiento ideológico de Bolívar está claramente expresado en documentos como “El manifiesto de Cartagena”, “La carta de Jamaica”, “El discurso de Angostura” y la “Constitución de Bolivia”, los cuales deben ser analizados utilizando el método de investigación de las ciencias sociales, como lo hizo German Carrera Damas en “El Culto a Bolívar”(1973), cuyas páginas permiten comprender los valores que estuvieron envueltos en el proceso conducido por El Libertador, incluyendo errores y aciertos, especialmente mientras actuó como Jefe Supremo.

**Palabras clave:** Héroe, historia, ideología, mito, proceso

**Abstract:** This essay is a research on heroes lives, taking as example the case of Simon Bolivar whose achievements have given to him a predominant figure on the people affection. In Venezuela he is the hero by antonomasia, a historical leader that is turnout to be a predominant figure to all concerned. This is logical because of his amazing life as a founder of several countries. Nevertheless, his image has been distorted overwhelmingly since Guzman Blanco times, making confusion about who he really was, and the outcome has been to underestimate anyone capable of sustaining a different point of view with his ideas. The author is convinced that the only way to solve this problem is motivating the new generation to study his life taking into account that history must be backed up only by documents in order to support the facts. It is the only way to avoid any kind of manipulation from those who only look to reach their goals with pragmatic purposes. Therefore, it is of the utmost importance to point out that historical leaders must not be converted into myths, because if so the unreal image could make difficult to understand the true meaning of the process conducted by them. Fortunately, Bolivar’s ideological thoughts are exposed in documents as “El manifiesto de Cartagena”, “La carta de Jamaica”, “El discurso de Angostura”, and the “Constitución de Bolivia”, which must be considered

according to the social sciences research method, as German Carrera Damas did in “El Culto a Bolívar”(1973) looking to understand the values that were involved in the process leaded by the Liberator, including failures as well as successes occurred while he was acting as *Jefe Supremo*.

**Key word:** Hero, history, ideology, Myth, Process.

### *La crisis de 1810*

El proceso que se analiza en este ensayo comienza con los sucesos ocurridos el jueves 19 de abril de 1810, cuando los miembros del Cabildo obligaron a dimitir al Capitán General Vicente de Emparan y crearon una *Junta Suprema Defensora de los Derechos de Fernando VII*, que estuvo inicialmente dirigida por José de Las Llamozas y Martín Tovar Ponte. Ese hecho motivó el surgimiento de entes similares en las provincias de Cumaná, Margarita, Barcelona, Barinas, Trujillo y Mérida. Muy pronto se sabrían las verdaderas intenciones de los defensores del monarca español, pues el 11 de junio de ese mismo año convocaron comicios para elegir diputados de una nueva institución que se llamaría Congreso. La citación señalaba específicamente que era necesario “...convocaros para consultar vuestros votos, y para que escogieseis inmediatamente las personas que por su probidad, luces y patriotismo os parecieran dignas de vuestra confianza...”<sup>1</sup>. La Junta Suprema tomó control del Ayuntamiento de Caracas y entre sus primeras medidas acordó buscar apoyo en Inglaterra, para lo cual designó una Misión integrada por Simón Bolívar y Luis López Méndez, quienes se dirigieron a la Junta para solicitar que se nombrara a Andrés Bello como secretario. La respuesta llegó el 4 de junio, con el siguiente mensaje: “*La Suprema Junta, teniendo en consideración los motivos que VSS alegan en su oficio de ayer para pretender que las acompañe en la comisión a Londres el Comisario de Guerra don Andrés Bello, Oficial Primero de la Secretaría de Relaciones*

---

<sup>1</sup> *Documentos emanados de la Junta Suprema de Caracas (1810-1811, p. 150)*

*Exteriores, ha condescendido con su instancia, y lo comunico a VSS para su inteligencia*<sup>2</sup>. La selección de Bello estuvo sustentada en su demostrada capacidad, en su carácter disuasivo y en su dominio de la lengua inglesa. La noticia del viaje apareció en la Gaceta de Caracas informando que había llegado la corbeta *Wellington* a La Guaira para cumplir con la misión de conducir a Inglaterra al coronel Simón Bolívar, al Comisario Luis López y a Andrés Bello, oficial de la Secretaría de Estado de la Suprema Junta<sup>3</sup>. La misión de los tres comisionados era la de lograr respaldo para el proyecto libertario que se había comenzado a perfilar y, en ese sentido, salieron optimistas hacia Londres vía Portsmouth, donde llegaron el 10 de julio, siendo recibidos por Francisco de Miranda en su casa de *Grafton Street*, en la que vivía con su esposa Sarah Andrews y sus hijos Francisco y Leandro. Bello recibió allí varias cartas de Juan Germán Roscio, en la del 24 de septiembre le decía que:

Supimos que ustedes habían llegado el 10 de julio. Es necesario que toda la América siga el mismo partido, si no quiere ser presa de la Francia, o de otra nueva tiranía gaditana. Tenga usted muy en cuenta lo que contestó la Junta Central: Los españoles fueron abandonados de sus autoridades a favor del gobierno francés y se rescataron y reconquistaron por sí mismos; por consiguiente, quedaron libres e independientes de todos los lazos políticos que los ataban a su anterior sistema...<sup>4</sup>.

La situación en Europa se había complicado como consecuencia de la invasión francesa a casi todo el viejo continente, lo que hacía obvio que su próximo objetivo era el territorio inglés. Por lo tanto, el *Foreign Office* trabajaba en una alianza con España y no podía darle soporte político a la Junta creada en Caracas, la cual no tenía apoyo del Consejo de Regencia establecido en Cádiz. En vista de la situación, Francisco de Miranda intercedió oportunamente y logró abrir las puertas del Gobierno británico, lo que permitió lograr la calificación de beligerante que le dio Jorge III a la Junta Suprema. Al lograrse este acuerdo Bolívar regresó a Venezuela y en diciembre de 1810 lo hizo Miranda, quien

---

2 Grases, *Obras Completas*, Tomo I, p. 39

3 *Gazeta de Caracas* Nº 102, viernes 8 de junio de 1810

4 Roscio: *Carta a Bello* del 24 de septiembre de 1810, en *Escritos Representativos*, 1971, p. 41

de inmediato se acercó a la Sociedad Patriótica, donde lo eligieron presidente. También se integró a la *Gazeta de Caracas* donde trabajó amistad con Francisco Isnardi, Juan Germán Roscio y Ramón García de Sena, logrando que aceptaran a su amigo William Burke en el equipo de redacción, mientras él escribía en *El Patriota de Venezuela*, el cual se convirtió en el órgano informativo de la Sociedad Patriótica. Con ese apoyo lanzó su candidatura como constituyente por El Pao y al resultar ganador se incorporó al Congreso, que fue instalado el 2 de marzo en la casa del Conde de San Javier.

### *La Primera República*

Miranda utilizó toda su influencia para lograr que Venezuela se declarase independiente, lo cual ocurrió el 5 de julio de 1811, hecho que provocó la reacción española, que se concretó en el envío de una expedición militar dirigida por el capitán de fragata Domingo de Monteverde. Esa medida tuvo el apoyo del gobernador de Coro, José Ceballos; y de Maracaibo, Fernando Mijares. Monteverde viajó en las goletas Cornelia y Príncipe, descendiendo en Coro con una fuerza de tres oficiales y cien marineros, mientras que el Congreso venezolano designó jefe del Ejército a Francisco de Miranda, quien inició con éxito la defensa del territorio de la ahora “Confederación de las Provincias Unidas de Venezuela”, pero la lucha se vio afectada por la pérdida del Castillo de Puerto Cabello que estaba bajo la responsabilidad del coronel Simón Bolívar, situación a la que se sumó la insurrección de los negros en Barlovento y el apoyo de grupos indígenas dirigidos por Francisco “El indio” Reyes Vargas. En vista de la gravedad de la situación, Miranda consultó al Congreso y éste decidió aceptar la Capitulación que proponía Monteverde, designando al coronel José de Sata y Bussy para que firmara el documento, lo cual hizo en San Mateo el 25 de julio de 1812, lo que concretó la pérdida de la Primera República. En consecuencia, Domingo de Monteverde entró victorioso en Caracas, mientras Miranda preparaba su salida del país por el puerto de La Guaira, lo que no pudo hacer debido a que la noche del 31 de julio de 1812 fue apresado en la Casa Guipuzcoana por Simón Bolívar, Miguel Peña y Manuel María de Las Casas. En el momento de su detención Miranda estaba con su edecán Carlos Soublette, a quien le dijo: “Bochinche, Carlos, esta gente no sabe sino de bochinche”.

El Precursor estuvo unos días preso en la Fortaleza de La Guaira y luego fue remitido al Castillo Puerto Cabello, de donde lo trasladaron al Fortín de Puerto Rico y finalmente a la prisión de La Carraca, tétrica mazmorra ubicada en la isla de San Fernando en Cádiz, donde murió.

Bolívar salió al exilio el 27 de agosto de 1812 vía Curazao, a bordo de la goleta española María, Jesús y José, con un pasaporte autorizado por Domingo de Monteverde, gracias a la mediación del realista español Francisco Iturbe, amigo de ambos. Lo acompañaban José Félix Ribas, Vicente Tejera y Manuel Díaz Casado. En Curazao permaneció hasta fines de octubre y de allí salió para Cartagena de Indias, en donde el proceso independentista se había arraigado desde que se inició el 20 de julio de 1810<sup>5</sup>.

### *Se inicia el liderazgo de Bolívar*

Una vez en Cartagena Bolívar redactó un documento sobre los sucesos de Caracas titulado Memoria dirigida a los ciudadanos de Nueva Granada por un caraqueño, conocido como el Manifiesto de Cartagena, fechado el 15 de diciembre de 1812<sup>6</sup>. En el texto analiza las causas políticas, militares y socio-económicas que determinaron la caída de la Primera República. La más importante, a su criterio, fue la naturaleza de la Constitución venezolana, que era de carácter federal. A esto añadió el hecho de designar en el Poder Ejecutivo a un triunvirato que se rotaba semanalmente, habiéndole correspondido a Cristóbal Mendoza ser el primer presidente. En la Memoria Bolívar explica quién es: “Yo soy, granadino, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados (Ib.: 34)”. Y agrega enfático: “Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción; lisonjeándome que las terribles y ejemplares

---

5 Lovera de Sola (1992). *Curazao: primera escala en el primer destierro del Libertador*, p. 15

6 Bolívar, Simón (1812). *Manifiesto de Cartagena* (En *Bolívar: Ideas de un Visionario*), Selección de Edgardo Mondolfi (1990), pp.34-44.

lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos. (Ib.: 35).

El análisis de Bolívar es contundente. Había considerado a fondo las causas que provocaron la caída de la Primera República y veía con claridad que la única manera de recuperar el poder era sumando voluntades para el logro del objetivo. En el *Manifiesto* están trazados los lineamientos generales de su paso por la historia, que son los marcadores de sus grandes decisiones en el campo de batalla y en su escritorio como Jefe Supremo (1813-1819), como presidente de Venezuela (III República, 1819) y como Libertador de Colombia (1819-1830). Además de su acción política Bolívar ofreció sus servicios militares al Gobierno de Cartagena y, en consecuencia, se le designó comandante de la guarnición de Barrancas, en donde comenzó a forjar su prestigio militar bajo el mando del oficial francés Pierre Labatut. Su primera actuación fue una campaña en la que derrotó a los realistas y como resultado logró libertar las poblaciones de Tenerife, Guamal, Banco, Tamalameque y Puerto Real de Ocaña. Esa fue la primera vez que Bolívar tuvo la oportunidad de mostrar los conocimientos militares que había adquirido durante sus estudios efectuados en la “Sexta Compañía del Batallón de Milicias Disciplinadas de Blancos de los Valles de Aragua”<sup>7</sup>, ubicada en Cagua, donde obtuvo su graduación como teniente. Al ver sus logros, el coronel Manuel del Castillo, comandante general de Pamplona, solicitó su ayuda para detener a los realistas que amenazaban con entrar desde Venezuela, a lo que el coronel Bolívar accedió. Y en efecto avanzó hacia Cúcuta con autorización del Gobierno de Cartagena y allí venció a las fuerzas españolas el 28 de febrero de 1813, lo que le dio méritos para que el Congreso lo declarase ciudadano de la Unión y el Poder Ejecutivo le concediera el rango de Brigadier a cargo de la División de Cúcuta.

<sup>7</sup> Falcón, F. (2006). *El cadete de los Valles de Aragua*, p.47

### *La campaña admirable*

Bolívar recibe el apoyo del Congreso de Tunja, que le aporta quinientos hombres para que lo acompañen e inicia la campaña en mayo, la cual fue tan bien planificada y ejecutada que fue calificada de Admirable. Al llegar a Mérida obtiene el más grande de los títulos que le confrieron durante su vida: Libertador. Luego sigue su marcha hacia Caracas y en el camino vence a los realistas en Trujillo (14 de junio), donde firma el *Decreto de Guerra a Muerte* el día 15. Avanza victorioso y vence en Obispo (18 de junio), Niquitao (22 de julio), Taguanes (31 de julio) y Valencia (2 de agosto). Dos días más tarde llega a La Victoria y allí acepta la Capitulación de Monteverde. El 6 de agosto de 1813 entra en Caracas después de una marcha triunfal de mil quinientos kilómetros, que duró tres meses. Fue un momento de gloria para Bolívar y de inmensa satisfacción para los venezolanos. Ese día fue recibido por doce muchachas pertenecientes a la alta sociedad caraqueña, quienes se vistieron de ninfas para colocarle flores en sus manos. Entre ellas se encontraba Josefina Machado, a quien Bolívar amó desde el primer momento en que la vio.

### *La Segunda República*

Al iniciarse la Segunda República, Bolívar decide no revivir la Constitución de 1811 que no le gustaba por ser federalista y dirigió el país con el título de Jefe Supremo, aunque este nuevo experimento se va a topar con las consecuencias del Decreto de Guerra a Muerte que él emitió, tal como ocurrió en el terrible suceso del Hospital de La Guaira donde el 12 de febrero fueron exterminados más de ochocientos enfermos, por el solo hecho de ser españoles o canarios, orden que fue cumplida por el comandante José Leandro Palacios. Esos hechos y los feroces ataques de José Tomás Boves, al que sus hombres apodaban “El Taita”, hacen que la Segunda República se venga abajo el 7 de julio de 1814, cuando Bolívar se ve obligado a dejar Caracas y salir al frente de unas veinte mil personas rumbo al oriente del país, en un suceso terrible que fue denominado “La Emigración de Oriente”. Dos días después el asturiano entró en la capital, decapitando a trescientos soldados, sesenta oficiales y noventa civiles, entre los que se encontraba Fernando Ascanio Monasterios, el conde de la Granja, al que personalmente le cortó la cabeza.

Boves era un oficial de la marina graduado en el Instituto Real de Oviedo, quien llegó a Venezuela en 1808 como empleado de la empresa náutica “Pla y Portal”. En 1812 lo encarcelaron bajo acusación de contrabando, de donde fue liberado por el comandante Eusebio Antoñanzas, con quien inició una nueva fase de su vida destacándose como líder de los mulatos, mestizos y negros, dando a su tropa el nombre de “Ejército Real de Barlovento”, lo que lo convierte en caudillo popular. En Caracas solo se detuvo el tiempo necesario para restablecer el gobierno español, al que controla totalmente, incluso por encima del capitán general Juan Manuel Cajigal.

Tan pronto logra que sus tropas descansen el tiempo necesario, se dirige hacia oriente en persecución de Bolívar, causando el ya referido terrible holocausto de “Emigración de Oriente”. El 18 de agosto designa a Francisco Tomás Morales para que se enfrente a Bolívar en Aragua de Barcelona. El Libertador reorganizó el ejército y le presentó batalla, pero en esta oportunidad el militar español resulta vencedor. Los dos ejércitos se enfrentaron de nuevo el 9 de noviembre en Los Magüeyes, sitio en el que Boves resulta triunfador contra José Francisco Bermúdez, quien después de la derrota se dirige a Maturín para ponerse a la orden de José Félix Ribas. Boves había tomado hacia Urica y Ribas decide presentarle batalla allí, dándole instrucciones a Monagas y Zaraza para que permanecieran en Areo -un sitio muy cercano a Urica-, con órdenes de actuar como rompe líneas. Boves organizó el ejército en tres flancos y se colocó en el centro, tomando la iniciativa de comenzar las acciones el 5 de diciembre de 1814, acompañado de su lugarteniente Francisco Tomás Morales, con quien atacó por el centro a Bermúdez, quien lo repelió causándole grandes bajas. Boves arremetió entonces contra Zaraza, muriendo en el enfrentamiento. José Tadeo Monagas fue testigo de la muerte del asturiano, a quien Pedro Zaraza habría atravesado de un lanzazo. El hecho fue narrado por el propio Monagas en el parte de guerra que presentó a la superioridad: “Cuando Boves vio que su fuerte columna era envuelta, salió de su centro precipitadamente y también murió en este glorioso ataque; el resto del ejército enemigo, es decir, centro e izquierda, al tiempo de nuestro embate, marchó sobre nuestra línea y logró envolverla de tal modo que fuimos completamente derrotados...”<sup>8</sup>. Como expresa Monagas, los

---

<sup>8</sup> Monagas (2006), p. 17

realistas ganaron la batalla a pesar de la muerte de Boves. José Félix Ribas, que había defendido la plaza secundado por José Bermúdez, José Tadeo Monagas y Manuel Cedeño, tomó camino hacia occidente, pero fue capturado y muerto en Tucupido. Su cabeza frita en aceite fue enviada a Caracas y colocada en una picota a la entrada de la ciudad, con el objeto de atemorizar a los que aún creyeran en la independencia de Venezuela.

### *De Jamaica a Guayana*

En virtud de los acontecimientos, Bolívar salió al exilio hacia Cartagena, pero esta vez no recibió el mismo apoyo y tuvo que dirigirse a Jamaica. Allí se dedicó a promover la independencia y buscar el apoyo de Gran Bretaña y otros poderes europeos, para lo cual envía una carta a un comerciante jamaicano de nombre Henry Cullen, al que le expresa sus convicciones democráticas basadas en *El Contrato Social* de Jean-Jacques Rousseau y *El Espíritu de las Leyes* consagrado en la obra de Carlos de Secondat, Barón de Montesquieu. La carta fue escrita el 6 de septiembre de 1815 en Kingston, Jamaica. Es conocida en la historia como la *Carta de Jamaica*, pero en realidad el documento tiene el título de “Contestación de un americano meridional a un habitante de esta isla”<sup>9</sup>. La intención de esta carta era promover la causa de los patriotas americanos, destacando la política represiva de España. Mientras Bolívar está en el exilio llega a Puerto Santo, cerca de Carúpano, una expedición pacificadora enviada por Fernando VII bajo el mando del mariscal de campo Pablo Morillo. La flota de Morillo llegó el 6 de abril de 1815, dotada de quince buques de transporte y la nave insignia *San Pedro Alcántara*, dotada de setenta y cuatro cañones<sup>10</sup>. La presencia de este fuerte contingente complica al máximo la situación de Bolívar, quien entra en contacto con el presidente de Haití Alejandro Petión, para lograr apoyo, el cual consigue. El nuevo intento de liberación es llamado la “Expedición de Los Cayos”, que zarpa el 31 de marzo de 1816. Bolívar se llevó consigo a su mujer, una bella muchacha caraqueña de nombre Josefina Machado, a la que llamaba cariñosamente “Pepita”. Seis días después llegó a Carúpano, sorprendiendo a las

---

<sup>9</sup> Fue publicada en la revista *Jamaica Quarterly Journal* en julio de 1818.

<sup>10</sup> Bencomo Barrios (2006). *Estancias de una existencia provechosa*, p.116

fuerzas realistas, pero la suerte no lo acompañó en Ocumare de La Costa donde estuvo a punto de morir y se ve obligado a zarpar hacia Güiría para reunirse con Santiago Mariño. La reunión se produce el 16 de agosto de 1816, pero fue saboteada por el general José Francisco Bermúdez quien estaba tratando de convencer a Mariño para que asumiera el mando supremo. No contento con eso, arengó a la población contra Bolívar y logró que un grupo de revoltosos se reuniera en las cercanías de la casa donde se encontraba y lo increpa llamándolo tirano y pidiendo su muerte. Luego lo atacó con la espada y el Libertador se defendió, pero durante la pelea intervinieron amigos de ambos que lograron separarlos.

Después de esa infeliz experiencia, Bolívar regresó en una goleta a la República de Haití, donde de nuevo obtuvo la ayuda de Petión, quien le facilitó refuerzos para zarpar desde Jacmel el 18 de diciembre de 1816, poniendo rumbo a la Isla de Margarita donde arriba el 28 de ese mismo mes. Su plan original era ir a Caracas, pero las circunstancias le hacen ver que es preferible tomar rumbo a Guayana donde se perfilan buenas perspectivas. El momento era propicio: Piar había derrotado a José Francisco Morales en El Juncal; Páez se mantenía sólido en el Apure; Monagas en Barcelona; Mariño en Cumaná; Arismendi en Margarita; Cedeño en el Caura. Se estaba configurando un escenario que hacía cada vez más factible el proyecto de libertad.

### *Piar: gloria y tragedia*

El 11 de abril de 1817 el general Manuel Piar se enfrenta a Miguel de La Torre en San Félix infligiéndole una derrota tan contundente que logra la liberación de la Provincia de Guayana, la cual representaba casi un tercio del territorio de la antigua Capitanía General. Esa victoria le valió también que sus hombres lo comenzaran a llamar “El Libertador de Guayana”, además del reconocimiento de Bolívar quien lo ascendió al grado de general en jefe expresando que: “La victoria del general Piar en San Félix es el más brillante suceso que hayan alcanzado nuestras armas en Venezuela”. Sin duda fue una victoria doble porque adicionalmente al logro alcanzado, la derrota del general Miguel de La Torre significaba un fuerte estímulo para la tropa, pues se trataba del militar

español de mayor prestigio en el país, después del mariscal Pablo Morillo. Tan pronto se produce esta victoria, Mariño convoca una reunión en Cariaco, que no es del agrado del Libertador. Los orientales querían definir una estructura de gobierno en donde reconocían la autoridad de Bolívar, pero el error que cometieron fue no habérselo consultado. A la reunión le dieron el nombre de “Congreso de los Estados Unidos de Venezuela” y fue instalada el 8 de mayo de 1817. Entre sus conclusiones designaron un Poder Ejecutivo integrado por tres miembros principales: Simón Bolívar, Fernando Rodríguez del Toro y Francisco Javier Mayz. Como suplentes nombraron a Francisco Zea, José Cortés de Madariaga y Diego Vallenilla. La Comandancia del Ejército recayó sobre el general Santiago Mariño; y la de la Armada en el almirante Luis Brión. La sesión no fue reconocida por Bolívar, quien la denominó “El Congresillo”. El general Piar asistió a esa reunión, aunque sin aceptar ninguna posición de liderazgo, pero sus enemigos gratuitos sacaron provecho de ese hecho para incluirlo en las evidencias que supuestamente demostraban que se hallaba comprometido en una conspiración contra el gobierno.

Su triunfo en San Félix se convirtió en una fuente de discordia que iba a terminar en tragedia. El problema se intensificó debido a comentarios malsanos de carácter verbal y escrito formulados ante el Libertador por los oficiales Juan Francisco Sánchez, José Francisco Bermúdez y Andrés Rojas, quienes buscaban minar la imagen de Piar por la envidia que les producían sus logros. Sabedor de lo que estaba pasando éste decidió solicitar un pasaporte para salir del país por razones de salud, el cual le fue concedido el 30 de junio de 1817 por Bolívar, pero a los pocos días (23 de julio) lo mandó a detener con el general José Francisco Bermúdez y en vista de que no pudo hacerlo le reiteró esas instrucciones al general Manuel Cedeño (17 y 29 de septiembre), quien lo capturó en Aragua de Maturín y lo llevó en condición de prisionero a la ciudad de Angostura donde fue sometido a Consejo de Guerra por órdenes del Libertador bajo acusación de insubordinación, conspiración y desertión.

Los comentarios sobre Piar se referían a una supuesta intención suya de emprender una guerra de clases en la que los pardos (mestizos y mulatos) y los esclavos pudieran lograr la igualdad por la que luchaban. Se trataba de un problema delicado que afectaba a la inmensa mayoría de la población, la cual era el producto de la mezcla racial que surgió a partir de la llegada de la raza europea

a Macuro en 1498 y al mestizaje que se produjo como consecuencia de la unión de los conquistadores con las indias, a lo que se agregó luego la llegada de la raza africana a partir de 1519. Todo ello fue originando una segregación racial que provocó rebeliones como las del *Negro* Miguel en Buría, Andresote en el centro y la de *El Negro* José Leonardo Chirinos en Coro. Manuel Piar era hijo de la mulata curazoleña María Isabel Gómez y de Fernando Piar, un español de ojos azules nacido en las Islas Canarias.

Tan pronto llegó a Angostura fue acusado de sedición y detenido en una casa donde tuvo como carcelero al capitán Juan José Conde. El Consejo de Guerra quedó integrado por los siguientes oficiales: Presidente: Almirante Luis Brión; Secretario: General José Ignacio Pulido; Fiscal: General Carlos Soubllette; Vocales: General Pedro León Torres; General José Antonio Anzoátegui; Coronel José María Carreño; Coronel José de Ucros; Tte. Cor. Francisco Conde; y Tte. Cor. Judas Tadeo Piñango; y como defensor al teniente coronel Fernando Galindo, quien era su enemigo. Al iniciarse el juicio, Bolívar presentó una Proclama en la que enumeraba los delitos que habría cometido Piar. Como testigos fueron llamados sus eternos acusadores Juan Francisco Sánchez, José Francisco Bermúdez, Andrés Rojas, Pedro *El Chingo* Hernández y Timoteo Díaz. La sentencia fue a muerte, sin degradación, en un juicio que duró doce días. El 15 de octubre Bolívar confirmó la sentencia. El sacerdote Remigio Pérez Hurtado le dio la extremaunción y a las cinco de la tarde del día 16 fue pasado por las armas.

### *En el Apure con Páez*

El 30 de enero de 1818 Bolívar llegó al Apure, donde Páez se había hecho fuerte. Tan pronto se reunieron Bolívar se interesó en conocer su vida y Páez le contó que había nacido en Curpa el 13 de junio de 1790, hijo del español Juan Victorio Páez y de la criolla María Violante Herrera. Su padre era funcionario del estanco de tabaco. Un día de 1807 su madre le pidió que fuera a Cabudare -cerca de Barquisimeto- a entregar unos documentos y buscar un dinero que le enviaría el abogado Domingo Perera. Después de cumplir con la encomienda regresó a su casa en Guama, pero se detuvo en Yaritagua a comer algo y cuando

fue a pagar se hizo visible la gruesa cantidad de dinero que llevaba consigo. Al marcharse fue seguido por cuatro bandoleros que intentaron robarlo en un sitio denominado Sabana de Piedra en la falda de la montaña de Mayurupí donde se defendió y logró matar a uno de ellos. Por esa razón se dirigió hacia Barinas donde consiguió trabajo como peón en el hato La Calzada, propiedad de Manuel Antonio Pulido. Su capataz era Manuelote, un esclavo que trataba con mucha rudeza al personal que tenía asignado. La faena empezaba a las cuatro de la mañana e incluía ordeñar, herrar y apacentar el ganado. El resto del día lo dedicaban a sembrar yuca o recoger la cosecha. Fue un duro aprendizaje, ya que solo disponía de un pequeño catre y de la comida. Carecía de todo tipo de comodidades. En forma progresiva se fue destacando en su trabajo y don Manuel decidió destinarlo al hato El Pagüey para entrenarlo en el negocio de ganado. En esa época conoce a una bella joven de nombre Dominga Ortiz, natural de Canaguá, con quien se casó en Barinas el 1 de junio de 1809. Un año más nació su hijo Manuel Antonio, al que le dio ese nombre en agradecimiento a su jefe. El año anterior había tenido amores con María Ricaurte, una joven vecina del Casanare, con quien tuvo un hijo en Achaguas al que bautizó Ramón. Tenía veinte años cuando se presentaron los sucesos del 19 de abril de 1810 en Caracas y se incorporó a la lucha por la República acompañado de su esposa Dominga, que actuaba como enfermera de los soldados. Páez le refirió las diferentes batallas en las que había participado haciendo énfasis en Mucuritas, en la que venció al general español Sebastián de La Calzada el 28 de enero de 1817, en un enfrentamiento que selló su fama. Fue una batalla que marcó el inicio de la derrota del mariscal Morillo, uno de los oficiales que luchó en Europa contra las tropas de Napoleón Bonaparte, quien le escribió al rey explicándole las causas de su derrota: “Catorce cargas consecutivas sobre mis cansados batallones me hicieron ver que aquellos hombres no eran una gavilla de cobardes poco numerosa, como me habían informado, sino tropas organizadas que podían competir con las mejores de Su Majestad”<sup>11</sup>.

Bolívar escuchó con sumo interés la narración que le hizo Páez y al regresar a Guayana se dedicó a adquirir una imprenta, la cual era necesaria para editar un periódico con el que pudiera librar una campaña de adoctrinamiento en

---

<sup>11</sup> Páez: *Autobiografía*, Tomo I, p. 137

la población, con el propósito de que sirviera de efecto multiplicador de los mensajes independentistas. A tal fin le ordenó a José Miguel Istúriz que trajera una imprenta de Jamaica y le escribe al Contador de Cajas del Gobierno en Angostura para que le pague: “El ciudadano José Miguel Istúriz ha traído por cuenta del Estado una imprenta cuyo valor de 2.000 pesos le es deudor, y a cuenta de esa cantidad se les han franqueado 25 mulas a 25 pesos cada una, que embarca en la goleta *María* su capitán Juan (francés). Lo que aviso a usted para que permita el embarque y abran cuenta al ciudadano Istúriz (Sic)”<sup>12</sup>. En esa idea lo respaldó Fernando Peñalver, quien regresó de su exilio en Trinidad y lo ayudó a conformar un equipo de redactores de primera línea entre los cuales estaban Francisco Antonio Zea, José Rafael Revenga, Francisco de Paula Santander y Juan Germán Roscio, quienes se unieron al impresor Andrés Roderick<sup>13</sup> para afianzar la fundación del *Correo del Orinoco*, hecho cumplido el 27 de junio de 1818 en Angostura.

En realidad, la idea de usar la imprenta como “artillería del pensamiento” había sido persistente en Bolívar desde que Venezuela se declaró independiente. Pensaba que era el único modo de lograr “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, concepto que desarrollará ampliamente en el discurso que piensa decir durante el acto de instalación del Congreso de Angostura<sup>14</sup>. Al principio, Roderick usó la imprenta para editar un “Boletín” en el cual se publicaron proclamas y decretos del gobierno, tales como la “Ley sobre repartición de bienes nacionales entre los militares de todas clases de la República de Venezuela” (10-10-1817), “Proclama de Simón Bolívar a los pueblos de Venezuela” (30-12-1817), el “Bando de Juan Vicente Cardozo” (06-02-1818) y el “Boletín del Ejército Libertador de Venezuela” (19-03-1818), entre otros. En el *Correo del Orinoco*, en cambio, se publicaron los grandes logros políticos y militares de la época, sin desmedro de noticias relacionadas con la prensa, la literatura y el deporte. En lo primero aparecieron informaciones sobre la aprobación de la segunda *Constitución de la*

12 Duarte Level, Lino. *El Cojo Ilustrado* (01-01-1914): Artículo “La imprenta en Angostura”.

13 Gómez, Alarico (1952): Biografía de *Fernando Peñalver*, (1952/1963, p. 539)

14 “Discurso de Angostura” pronunciado ante el Congreso el 15-02-1819: Publicado en el *Correo del Orinoco* números. 19 (20-02), 20 (27-02), 21 (06-03-10) y 22 (13-03-1819).

*República de Venezuela* (Nº 37 del 21 de agosto de 1819), la Batalla de Boyacá en la que Bolívar obtuvo la victoria sobre el general José María Barreiro, con la que le dio la libertad a la Nueva Granada (Número Extraordinario del 19-09-1819); *Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia* (Nº 114 del 29-09-1821); *Ley sobre manumisión de esclavos* (Nº 116 del 15-08-1821); *Entrada del Libertador Presidente de Colombia en la capital de Caracas* (Número Extraordinario, Jueves 12-07-1821)<sup>15</sup>. En lo periodístico aparece la noticia del decreto sobre “Libertad de Prensa” en el Nº 36 del 7 de agosto de 1819, dejando constancia de que “El derecho de expresar sus pensamientos y opiniones de palabra, por escrito o de cualquier otro modo, es el primero y más estimable bien del hombre en sociedad”. Dos años más tarde fue publicada en *El Correo* la *Ley sobre la Libertad de Imprenta* (Nº 121 del 08-12-1821).

### *Las Queseras del Medio*

Entretanto, Páez sigue su lucha logrando múltiples triunfos, pero el más espectacular de todos fue el de Las Queseras del Medio, batalla librada el 2 de abril de 1819 en presencia de Bolívar, que había regresado al Apure. El lugar de la batalla fue en los márgenes del río Arauca. A la izquierda estaba ubicado el ejército del mariscal Morillo con seis mil hombres, de los cuales mil eran jinetes dirigidos por el comandante Narciso López, en tanto que los patriotas contaban con cuatro mil soldados. Al llegar a Las Queseras Bolívar le aconsejó a Páez que desistiera de un ataque frontal, pero le dio permiso para realizar una operación comando a la cabeza de ciento cincuenta jinetes escogidos entre sus más fieros llaneros. Páez cruzó entonces el Arauca al frente de tres columnas y se dirigió contra el campamento realista. Ante el inesperado ataque, Morillo movió su ejército con la caballería al frente mientras El Catire simulaba emprender la retirada en la dirección donde Bolívar había apostado un pelotón de infantería y ante esa situación el jefe español le ordenó a Narciso López que atacara al batallón de Páez y fue en ese momento cuando El Catire le ordenó a sus hombres: ¡Vuelvan caras!

---

<sup>15</sup> Bolívar entró en Caracas el 29 de junio, pero la noticia fue publicada dos semanas después.

De inmediato se produjo el feroz ataque contra las fuerzas de López, cuyos hombres no pudieron detener el impulso de sus caballos y fueron derecho a clavarse en las lanzas de los llaneros de Páez, sembrando el caos en el ejército español. El triunfo en la batalla de Las Queseras contribuyó a acrecentar su fama. Al condecorar al grupo de llaneros que participó en la acción, Bolívar les expresó: *Soldados: Acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento cincuenta hombres, mejor diré ciento cincuenta héroes, guiados por el impertérrito general Páez, de propósito deliberado han atacado de frente a todo el ejército español de Morillo. Lo que se ha hecho no es más que un prelude de lo que podéis hacer. Preparaos al combate y confiad en la victoria que lleváis en la punta de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas*<sup>16</sup>.

### *La Nueva Granada*

Animado por ese triunfo Bolívar se reunió nuevamente con Páez en la aldea de Los Setenta y desde allí remontó Los Andes para darle la libertad a la Nueva Granada, lo que logra el 7 de agosto de 1819 gracias a la victoria que obtuvo en Boyacá. Al volver a Guayana después de ese clamoroso triunfo, convocó de nuevo al Congreso donde se produjo, por iniciativa suya, la creación de la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819. Luego de ese acto regresó a Bogotá para consolidar su triunfo y una vez allá mandó a buscar a Pepita Machado, que lo acompañaba desde que hizo su entrada triunfal en Caracas el 3 de agosto de 1813. Josefina se dirige a Bogotá a través del Apure, pero muere en Achaguas afectada de malaria. Bolívar recibió la noticia con profunda tristeza, pero no tuvo opción. Debía permanecer en Bogotá, donde estaba dándole forma al país que acababa de crear -inspirado en las ideas mirandinas-, mientras Páez ocupaba Barinas. El Libertador emprende entonces una fuerte acción diplomática y firma con Morillo el *Armisticio* y el *Tratado de Regularización de la Guerra* en Santa Ana de Trujillo el 26 de noviembre de 1820 (*Correo del Orinoco*, Números 38 y 39), lo que generó una expectativa de paz en el pueblo, que tenía diez años pasando las penurias de una época de extrema violencia. Como consecuencia del Armisticio

---

<sup>16</sup> Páez (1869/1990). *Autobiografía*. Caracas: Tomo I, p. 186).

acordado entre Bolívar y Morillo, surgió un elemento nuevo favorable a la independencia. Esas fueron las causas que motivaron a Bolívar y su Estado Mayor a mudar la sede del gobierno a Cúcuta, por cuya razón se le ordenó a Roderick que trasladara la imprenta a esa ciudad, lo que hizo vía fluvial. Al frente del *Correo del Orinoco* quedó el impresor Thomas Bradshaw, sustituido al poco tiempo por William Burrell Stewart, pero la situación en el Zulia era muy tensa y Roderick tuvo que permanecer allí, lo que aprovechó para fundar el periódico *El Correo Nacional* (Enero de 1821), primer medio surgido en esa región.

### *De Carabobo a La Cusiata*

Bolívar estudia la situación existente y fija su estrategia, enviando instrucciones a su equipo de oficiales con los que se enfrentará a Miguel de La Torre en el Campo de Carabobo. Páez sale el 10 de mayo de Achaguas hacia San Carlos, donde ya se encontraba Bolívar. En esos días arriban al lugar los generales Ambrosio Plaza, Manuel Cedeño, Thomas Farriar y de inmediato se reúne con ellos para estudiar la estrategia de aquella batalla decisiva. El 24 de junio de 1821 a primera hora Bolívar recorre cuidadosamente la planicie de Carabobo. Sus adelantados le informan que los españoles tienen unos seis mil hombres con las divisiones Valencey y Barbatro, mientras que sus tropas estaban integradas por cuatro mil trescientos dirigidos por Páez, Plaza y Cedeño. Los Cazadores Británicos estaban al mando de Farriar con una Infantería dotada de mil quinientos caballos y los Bravos de Apure respondían directamente a las órdenes de Páez. Al terminar aquel terrible enfrentamiento, que duró solo cuarenta y cinco minutos, el jefe realista abandona el campo de batalla y se dirige a Puerto Cabello, en tanto que Bolívar, con la alegría del triunfo en su rostro, le dirige al Congreso el siguiente mensaje: “Solamente la división de Páez, compuesta de dos batallones de infantería y de mil quinientos jinetes -quienes pudieron combatir muy pocos-, bastaron para derrotar al ejército español en tres cuartos de hora. Si todo el ejército independentista hubiera podido obrar en aquella célebre jornada, apenas habrían podido escapar algunos enemigos. El valor indomable, la actividad e intrepidez del general Páez, contribuyeron

sobremañera a la consumación de triunfo tan espléndido”<sup>17</sup>.

Al producirse la victoria, Bolívar le reconoce sus méritos a Páez y en el mismo campo de batalla lo asciende a general en jefe. La Independencia es ya un hecho. Coro había sido incorporado a la causa patriota el 3 de mayo de 1821 gracias a la iniciativa de la paraguana Josefa Camejo. Lo acontecido en Carabobo fue el corolario de lo anunciado por Bolívar en el Congreso de Angostura (|15-02-1819), donde se sancionó la creación de la República de Venezuela, eligiendo presidente a Simón Bolívar, quien en su discurso ante los representantes del pueblo expresó: “*El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política*”<sup>18</sup>. Gobernar, por consiguiente, significaba usar el poder para que se cumplieran las leyes y, en ese sentido, el gobernante debía ser el primero en respetarlas. El origen del poder de acuerdo al análisis que efectuó ese día- debe tener como precepto que la soberanía radica en el pueblo y, por lo tanto, solo el pueblo le puede proveer la base para su existencia. El triunfo de Carabobo le da ahora a Colombia la posibilidad cierta de crear un Estado democrático, sobre una base constitucional que tan pronto se promulgue permitirá la convocatoria a elecciones libres, a fin de que los ciudadanos disfruten de estabilidad, paz y justicia. Faltaba poco tiempo para que Maracaibo fuera liberada por el almirante José Prudencio Padilla el 24 de julio de 1823 y Puerto Cabello el 8 de noviembre de ese mismo año, gracias a la efectiva intervención de Páez. Era el último bastión de los Borbones en territorio venezolano. Venció en esa acción a Sebastián de La Calzada, al que le concedió una rendición honrosa y le permitió zarpar con la bandera de España izada.

### *La liberación del sur*

Después de Carabobo<sup>19</sup> hubo una gran alegría en Caracas, que pronto se vio interrumpida por la decisión de fijar la capital en Bogotá y de continuar la

---

17 *Autobiografía* (Ibidem), Tomo I, p. 205.

18 *Angostura, escenario de un discurso histórico*, p. 8

19 “Informe del Libertador al Congreso sobre la Batalla de Carabobo”. *Correo del Orinoco*, Nro. Ext., 25-07-1821.

guerra en los países del sur, a lo que se sumó la aprobación de la Constitución de Cúcuta en 1821, que no fue del agrado del Ayuntamiento de Caracas, debido a que establecía una división territorial de ocho departamentos (Boyacá, Cauca, Magdalena, Cundinamarca, Ecuador, Venezuela, Zulia y Orinoco). Sin embargo, la aceptaron debido a que Bolívar fue designado presidente de la nueva República de Colombia, pero los caraqueños se encontraban ahora con una situación que no podían entender del todo: ¿Por qué tenían que enviar hombres y recursos económicos a Bogotá? Se habían independizado de Madrid, pero ocurría que ahora tenían que pagar parte del mantenimiento de la burocracia bogotana. Adicionalmente se presentaba el problema de que Bolívar en la práctica no gobernaba. Santander lo suplía en su condición de vicepresidente, ya que él se encontraba en Quito ocupado con su proyecto de consolidación de la independencia, lo cual solo sería posible si se sacaba a los españoles de toda la América del Sur. Tuvo suerte en su proyecto, al punto de salir victorioso en la batalla de Bomboná, frente al general Basilio García el 7 de abril de 1822; a la de Pichincha envió a Antonio José de Sucre contra el general Melchor Aymerich el 24 de mayo de 1822; en Junín venció directamente a José de Canterac el 6 de agosto de 1824; la de Ayacucho fue dirigida por Sucre quien venció al virrey José de La Serna el 9 de diciembre de 1824.

No obstante, su intensa actividad afectó su salud, al punto de enfermarse de tabardillo en febrero de 1824, obligándolo a tomarse un descanso en Pativilca, donde lo encontró su amigo Joaquín de Mosquera, quien narró así la situación: “Encontré al Libertador sin riesgo de muerte por el tabardillo, pero tan flaco y extenuado que me causó su aspecto muy acerba pena. Estaba sentado en una pobre silla de vaqueta recostado contra la pared de un pequeño huerto, atada la cabeza con un pañuelo blanco; y sus pantalones de jin, que me dejaban ver sus dos rodillas puntiagudas, sus piernas descarnadas, su voz hueca y débil y su semblante cadavérico”<sup>20</sup>. Felizmente, pronto se recuperó y se dirigió al norte del Perú, donde instaló la Convención de Chuquisaca el 6 de agosto de 1825. Ese día la bautizaron República de Bolívar, nombre que fue modificado por el de Bolivia el 3 de octubre de ese mismo año, dándole a la capital el epónimo de Sucre. A El Callao envió al general venezolano Bartolomé Salom para que se enfrentara

---

20 Altuve (1991). *Choquebuanca y su arenga a Bolívar*, p. 186

al general José Ramón Rodil, a quien obligó a capitular el 22 de enero de 1826, con lo cual desaparece el último ejército español en el sur de América, hecho que le permite consolidar la independencia de Ecuador y Perú. Con la ayuda de Antonio José de Sucre, Juan José Flores, Bartolomé Salom y otros oficiales de su confianza sorteó las dificultades, lo que causó tal admiración que el poeta José Domingo Choquehuanca le dijo en el Alto Perú: “Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina”<sup>21</sup>

### *El inicio del fin*

Sin embargo, la situación se complica, especialmente cuando se produce el fusilamiento del coronel venezolano Leonardo Infante en Bogotá (26-03-1825), acusado sin pruebas de haber asesinado a Francisco Perdomo, “por asunto de faldas” según se decía. El presidente de la Alta Corte de Justicia, Dr. Miguel Peña, se negó a firmar la sentencia por considerarla un “asesinato judicial” auspiciado por el vicepresidente Francisco de Paula Santander. Peña, también venezolano, era presionado de tal forma a que estampara su firma que para no hacerlo se ve obligado a renunciar a su cargo y regresar a su lar valenciano. La muerte de Infante fue ejecutada como una especie de espectáculo público a plena luz del día en la Plaza Mayor de Bogotá. Infante era un héroe militar pasado a retiro por encontrarse lisiado de guerra. Tenía apenas 26 años, estaba casado y esperaba un hijo para el momento de su fusilamiento. La noticia circuló a los pocos días en Venezuela y se conoció con detalles cuando Peña regresó a Valencia. La viuda, María Dolores Caicedo, esperó en vano que el vicepresidente le cancelara la pensión de viudez y el montepío que le correspondían, pero en vista de la situación decidió enviar una carta al general venezolano Carlos Soublette, secretario de Guerra y Marina de la República de Colombia, a quien dice: “... suplico a V.E. mande se me paguen en la tesorería, pues no tengo otra cosa con que subsistir ni para subvenir a los gastos de mi parto...ni aún tengo el montepío que otros pueden disfrutar...”<sup>22</sup>. Soublette ordenó se le pagara lo solicitado.

21 Altuve (1991). *Choquehuanca y su arenga a Bolívar*, p. 186

22 Verna, Paul (1972). *Vida y muerte de Leonardo Infante*, p. 185

No había terminado de pasar este escándalo, cuando comienza otro de mucha mayor repercusión: Páez es acusado por el Senado de haber cometido desacato y recibe orden de trasladarse a Bogotá para ser sometido a juicio. Peña lo previene y le expresa que si va lo espera la misma suerte que al coronel Infante. El problema comenzó en abril de 1824 cuando Páez recibió la orden del vicepresidente Santander de mandar hombres con destino a la Campaña del Perú. En consecuencia, envió un contingente de dos mil seiscientos noventa y cuatro venezolanos bajo las órdenes del general José Gregorio Monagas. Un mes después, el 8 de mayo de 1824, recibió una segunda orden de alistar un ejército de cincuenta mil hombres entre dieciséis y cuarenta años con el objetivo de proteger la patria contra un posible ataque de España, unida ahora en “Santa Alianza” con el reino de Francia y los imperios de Prusia, Rusia y Austria. La orden se basaba en el Reglamento de Milicias, el cual Páez estaba obligado a obedecer en su condición de jefe militar del Departamento de Venezuela.

### *La Cosiata*

De acuerdo a las instrucciones recibidas Páez llamó a servicio militar, pero la gente no respondió. Por ese motivo ordenó que reclutaran a los hombres que se encontraran en las calles, lo que produjo un gran malestar en la población. El 27 de marzo de 1826 el Senado admitió la acusación, suspendiendo de su cargo a Páez, a la vez que se le ordenaba presentarse de inmediato en la capital de Colombia. El 26 de abril recibió instrucciones de proceder a entregar el mando al intendente Juan Escalona, lo cual hace tres días después, pero su popularidad era tan grande que una multitud de dos mil personas se aglomeró frente a su casa en Valencia y lo condujo en hombros ante la Municipalidad, la cual se unió al deseo del pueblo de exigirle que retomara el mando y desobedeciera la orden de trasladarse a Bogotá. Era una rebelión popular que en seguida se comenzó a llamar La Cosiata. El resto de las municipalidades siguieron el ejemplo de Valencia. Solo Bermúdez en Maturín y Urdaneta en Maracaibo se lo niegan. Bolívar le envía entonces una carta a Páez, fechada 8 de agosto, en la que le expresa: -A mis ojos, la ruina de Colombia está consumada desde el día en que usted fue llamado por el Congreso. Páez le responde diciéndole que aceptaría el mando, como le pedían la inmensa mayoría de las municipalidades, pero

Solo lo haría hasta que usted vuelva a asegurar la estabilidad de la República. El gobierno del Perú le otorga entonces el Busto del Libertador a Páez el 1 de septiembre de 1826 y tres días después Bolívar cabalga hacia Venezuela y el 1 de enero de 1827 desciende en Puerto Cabello. Tres días después los dos héroes se abrazan en Naguanagua. Páez le pide que le designe un tribunal para que juzgue su conducta y el Libertador le responde: “Lejos de ser culpable, usted es el salvador de la patria”. Bolívar estuvo en Caracas hasta el 5 de julio de 1827. Mientras permaneció en la ciudad que lo vio nacer se dedica a tranquilizar a la población, a sanear la hacienda pública y a definir los Estatutos de la Universidad de Caracas.

### *Ocaña*

Una vez resuelto el problema de Caracas, Bolívar analiza la convocatoria de la Convención que habría de reunirse en Ocaña, en la cual se revisaría la Constitución de Cúcuta, sancionada el 30 de agosto de 1821 y promulgada en enero de 1822. La intención era reformarla para ajustarla a la realidad de Colombia. Fueron electos ciento ocho miembros, pero asistieron solo setenta y cuatro. En el acto de instalación se escogió a Francisco Soto como presidente, Andrés Narvarte como vicepresidente y como secretarios se nombraron a Luis Vargas Tejada, Manuel Muñoz, Rafael Domínguez y Mariano Escobar. La idea de reformar la Constitución de Cúcuta era compartida por ambas tendencias, pero desde una perspectiva totalmente diferente: El grupo que apoyaba a Bolívar la consideraba muy débil, en tanto que los santanderistas la encontraban demasiado estricta y, sobre todo, muy influida por la Constitución de Bolivia, en la cual existía la Presidencia Vitalicia. Durante la Convención el debate se concentró en torno al proyecto de constitución federal que presentó Vicente Azuero, sostenida por los seguidores de Santander; y al proyecto centralista que defendía el grupo que apoyaba a Bolívar a través de José María del Castillo y Rada. El Proyecto Azuero planteaba la creación de una república federal dividida en veinte departamentos, dotada de una asamblea legislativa autónoma, con capacidad para elegir a su gobernante a través de una terna que le sería presentada por el gobierno central de Bogotá. La Convención termina de una manera abrupta, ya que el diputado José María del Castillo Rada, jefe de la fracción bolivariana, decide romper el

quórum para evitar que se pudiera aprobar el Proyecto Azuero y el 10 de junio retira su bancada. Después de los sucesos Bolívar regresó a Bogotá y allí emite un Decreto el 27 de agosto cuyas disposiciones lo convierten en Supremo Dictador de Colombia, lo que le hace expresar: “¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!”. Felizmente Manuelita Sáenz llegó procedente de Quito, pero la tranquilidad no duró mucho. El mariscal Antonio José de Sucre, presidente de Bolivia, había sido víctima de un amotinamiento en Chuquisaca el 18 de abril de 1828 donde casi pierde la vida y, como consecuencia de ello, renuncia a la Presidencia y se retira a Quito, lo que fue aprovechado por el ejército peruano para invadir Bolivia. Bolívar emite entonces una proclama en donde le declara la guerra al Perú y designa a Sucre para que dirija el ejército desde el Ecuador. Adicionalmente emite un decreto eliminando la Vicepresidencia, con el propósito de neutralizar a Francisco de Paula Santander, al que designa ministro plenipotenciario de Colombia (embajador) en Estados Unidos. No obstante, la decisión no frena la conspiración contra Bolívar y el 25 de septiembre de 1828 un grupo integrado por doce civiles y veinticinco militares al mando del venezolano Pedro Carujo asalta el Palacio de San Carlos para asesinarlo, pero gracias al oportuno consejo de Manuelita abandona el Palacio y se esconde en un ramal del río Bogotá, bajo las arcadas del puente del Carmen. El Libertador fue magnánimo y perdonó la vida a Santander, su principal adversario, pero no así al almirante José Prudencio Padilla, héroe de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, al que hizo fusilar el 2 de octubre. Padilla estaba en prisión y, por lo tanto, no pudo haber participado en la conspiración, pero lo comprometió el hecho de que los conjurados lo pusieron en libertad en el corto tiempo en que tomaron control de la cárcel donde se hallaba.

La crisis se extendió. El 10 de octubre se alzó en Popayán el general José María Obando, secundado por el general José Hilario López, en defensa según dijeron- de la Constitución de Cúcuta. Bolívar se puso al frente del Ejército para enfrentarse a Obando y se dirigió a Bojacá, en donde lo sorprende el despacho que le envía su ministro de Relaciones Exteriores, Etanislao Vergara, que recibe el 13 de diciembre de 1828, en el cual le informa que el Consejo de Gobierno en pleno, integrado por José María del Castillo Rada, Rafael Urdaneta, José Manuel Restrepo y el propio Vergara estaban en conversaciones muy adelantadas con los gobiernos de la Gran Bretaña y Francia para designar a un monarca constitucional,

con el aditamento de que Bolívar sería el regente mientras viviera y después de su muerte sería sustituido por un príncipe europeo. Bolívar responde el día siguiente (Liévano: 1974: 497) y le expresa que la decisión le corresponderá ser tomada al gobierno que lo sustituya o por el Congreso Constituyente que ya ha procedido a convocar. Bolívar se encontraba en Guayaquil cuando recibe una carta de Patricio Campbell, ministro (embajador) de la Gran Bretaña ante el gobierno de Colombia, la cual estaba fechada el 31 de mayo de 1829, en la que le solicita su opinión sobre el proyecto de monarquía constitucional. El representante del gobierno británico quería estar seguro de que las consultas que le había hecho Vergara estaban respaldadas por Bolívar. El Libertador le respondió el 5 de agosto diciéndole lo mismo que le había expresado a Vergara (Bolívar, *Obras Completas*: Tomo VII, 292). La actitud del Libertador, si bien contraria a la idea de una monarquía en Colombia, permitió que algunos creyeran que estaba a favor, incluyendo al general José María Córdova, héroe de Ayacucho y fervoroso admirador de Bolívar, quien lleno de gran indignación se alzó en armas en Antioquia (17 de octubre) y allí fue vencido por el coronel Ruperto Hand, de origen irlandés, quien lo asesinó a sablazos. Estos acontecimientos minaron la ya debilitada salud de Bolívar. En agosto de 1829 sufre un ataque de nervios unido a cólera morbo y fiebre alta. El hecho ocurrió mientras se encontraba en Guayaquil y fue de tanta gravedad que lo incapacitó parcialmente. La documentación sobre la salud de Bolívar es abundante y no deja duda alguna sobre el pésimo estado en que se hallaba y se agravó desde que llegó a Puente de Mayo el 2 de marzo de 1829 (op. cit.: 438).

No obstante, el 15 de enero de 1830 Bolívar entró triunfante en Bogotá y fue recibido con salvas de artillería, repiques de campana y un regimiento en correcta formación, pero lejos de inspirar admiración, más bien produjo sentimientos de compasión. El general Joaquín Posada Gutiérrez escribió que lucía: "... pálido, extenuado; sus ojos tan brillantes y expresivos en sus bellos días, ya apagados; su voz honda, apenas perceptible; los perfiles de su rostro, todo, en fin, anunciaba en él, excitando una vehemente simpatía, la próxima disolución de su cuerpo y el cercano principio de la vida inmortal" (Ib.: 444). No obstante, reasumió su cargo e instaló el Congreso Admirable el 20 de enero, cuyos integrantes designaron en la Presidencia al general Antonio José de Sucre. En esos días el artista plástico

José María Espinosa logra que Bolívar pose para él pinta su retrato, en el cual queda plasmado el rostro de un hombre muy envejecido. El 23 de febrero sufre una recaída y de ello deja constancia en la carta que escribe a su amigo Daniel O’Leary (23 de febrero de 1830): “He sufrido un gran ataque de bilis que me ha dejado muy postrado...” (Ib.: 444). De acuerdo a lo que dejó escrito Posada Gutiérrez, “... la salud del Libertador decaía visiblemente: el insomnio, la desgana producida por la agitación del ánimo, por la tristeza, por la desesperación de ver perdido en el porvenir el fruto de sus esfuerzos, agotaban la poca energía física y moral que los sinsabores militares y políticos le habían dejado. En el próximo mes de julio cumpliría cuarenta y siete años, pero parecía un sexagenario (Ibidem). Bolívar entregó el mando al general Domingo Caicedo y se retiró a descansar en la casa de campo que éste tenía en las afueras de Bogotá, llamada Quinta Fucha. Así lo informó a O’Leary el 2 de marzo: “Yo estuve malo hace algunos días, pero ya me he restablecido en parte; sin embargo, tendré que irme al campo a la Quinta de Caicedo que está cerca de esta ciudad. Yo he nombrado a este general presidente interino del Consejo, para darle más popularidad al gobierno y me aseguran que el pueblo está contento con este nombramiento” (Ibidem). Bolívar presentó su renuncia irrevocable ante el Congreso el 27 de abril y el 4 de mayo fueron electos Joaquín de Mosquera para la Presidencia y Domingo Caicedo para el cargo de vicepresidente. Cuatro días después abandonó Bogotá para siempre y tomó rumbo a Cartagena, deteniéndose a descansar en un bohío ubicado en Pie de la Popa, acompañado de su sobrino Fernando, mientras el Congreso de Valencia declaraba la separación de Venezuela, encargando a José Antonio Páez de la Presidencia (El 22 de septiembre de 1830 se firma la *Constitución de la República de Venezuela*, separándose definitivamente de Colombia). Por su parte, el 13 de mayo de 1830 la Asamblea de Quito decide la separación del Ecuador, encargando al venezolano Juan José Flores de la Presidencia<sup>23</sup>. El 1 de julio Mariano Montilla le lleva la noticia del asesinato del Mariscal de Ayacucho ocurrida el 4 de junio, información que le produce una fuerte turbación y toda esa noche la pasó insomne y en estado febril. Luego siguió camino a Turbaco, Soledad, Sabanilla y Barranquilla.

---

<sup>23</sup> Estuvo en ese cargo hasta el 28 de abril de 1831, fecha en la que desaparece Colombia y renace la Nueva Granada.

Mientras prosigue su viaje, el general Rafael Urdaneta concreta el golpe de Estado contra Mosquera y asume la Presidencia de Colombia el 5 de septiembre. Envía entonces carta a Bolívar ofreciéndole la Presidencia, pero la posición de éste se mantuvo opuesta a volver al poder. Por otra parte, no había duda de que la salud del Padre de la Patria estaba seriamente comprometida y así lo entendió Mariano Montilla, quien de acuerdo con Joaquín de Mier le envió el navío *Manuel* a Barranquilla para que lo transportara a Santa Marta en búsqueda de su recuperación. El Libertador llegó a su destino el 1 de diciembre de 1830, siendo recibido por el médico francés Alejandro Próspero Reverend. Su estado de salud era tan deplorable que fue necesario bajarlo en brazos porque no era capaz de caminar. Esto lo obligó a permanecer en la casa de la Aduana de Santa Marta hasta que pudiera viajar a la Quinta San Pedro Alejandrino. Reverend se dio cuenta de que el caso era sumamente grave y al enterarse de que el médico Michael Mc Night había hecho escala en la goleta *USS Grampus*, de bandera norteamericana, solicitó permiso para subir a la nave y compartir el diagnóstico del paciente. El médico norteño lo escuchó con interés y bajó a ver al enfermo, que había sido alojado en La Aduana. Mc Night coincidió con el diagnóstico de su colega y lo ayudó en su análisis. La información aparece en el *Boletín* N° 2 de Reverend, emitido el 2 de diciembre de 1830 e insertado en el folleto titulado *La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar*, escrito por Alejandro Próspero Reverend, editado en París en 1866 (Ib.:68).

El 6 de diciembre Bolívar fue llevado en una berlina a la Quinta San Pedro Alejandrino y consciente de lo delicada en que se hallaba se confesó con el obispo de Santa Marta, monseñor José María Estévez; y recibió la extrema unción de manos del padre Hermenegildo Barranco, párroco de la población de Mamatoco, la más cercana a San Pedro. También dictó su última Proclama el día 9, en la cual hizo un dramático llamado a la unión de los pueblos para preservar la paz. Al día siguiente firmó su testamento ante el escribano público José Catalino Noguera, sirviendo como testigos los generales Mariano Montilla y José María Carreño; los coroneles José de La Cruz Paredes y Joaquín de Mier; el comandante Juan Glen; y el doctor Manuel Pérez Recuero. Como albaceas designó a Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, José María Vargas y José Laurencio Silva (Testamento, 1830/1973). El 17 de diciembre los moradores

de la Quinta San Pedro Alejandrino sintieron que el momento crucial estaba cerca. Las constantes carreras de Reverend, que entraba y salía de la habitación de Bolívar en busca de medicinas para ayudar al enfermo, les permitía oír con claridad el ronquido del moribundo. Los estertores de la muerte se escuchaban inclementes en la residencia del coronel Joaquín de Mier. Briceño Méndez y Fernando Bolívar se reunieron para conversar en el frente de la residencia, junto a un frondoso tamarindo que allí estaba.

Al poco tiempo se les unió José Laurencio Silva. Era el mediodía cuando observaron a Reverend que salió de nuevo de la casa, pero ya no corría. Ahora caminaba cabizbajo y ceñudo hacia donde ellos se encontraban. Los tres hombres presumieron la noticia que estaban a punto de recibir. Cuando el médico llegó a su lado les expresó en alta voz, para que escucharan los que se encontraban más lejos: -Señores, si queréis presenciar los últimos momentos y postrer aliento del Libertador, ya es tiempo (Mijares, 1983: 382). Todos los presentes fueron penetrando en la alcoba donde se encontraba el Padre de la Patria y, una vez allí, presenciaron la agonía y muerte del Libertador en un silencio sepulcral solo interrumpido por los constantes sollozos de José Palacios, el fiel mayordomo de Bolívar. Estuvieron presentes en el momento del trance los generales Mariano Montilla, José Laurencio Silva, Pedro Briceño Méndez, Julián Infante, José Trinidad Portocarrero y José María Carreño; los coroneles Belford Hinton Wilson, José de la Cruz Paredes y Joaquín de Mier; el comandante Juan Glen; los capitanes Andrés Ibarra y Lucas Meléndez; los tenientes José María Molina y Fernando Bolívar Tinoco; los doctores Manuel Pérez Recuero y Alejandro Próspero Reverend; y su mayordomo José Palacios. El deceso de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios se produjo a la una de la tarde. Reverend lo informó al mundo a través de su reporte médico número 33 y, de inmediato, expresó que era necesario hacer una autopsia. Una vez que estuvieron todos de acuerdo, le correspondió al general Montilla transmitirle la conformidad de los deudos. Las personas que acompañaron a Bolívar durante su enfermedad fueron todas de su más absoluta confianza, cercanía y probada lealtad. La vida de todos ellos se conoce al detalle y no hay la más mínima posibilidad de que alguno haya incurrido en un atentado contra él. Fernando Bolívar, hijo de Juan Vicente, su hermano mayor, al que consideraba su hijo; el

general José Laurencio Silva, casado con Felicia Bolívar Tinoco, hija de su hermano Juan Vicente; el general Pedro Briceño Méndez, casado con Benigna Palacios Bolívar, hija de su hermana Juana. La cocinera que preparaba la comida era Fernanda, enviada por Manuela Sáenz para atender su dieta. El que le servía y le daba masajes era José Palacios, su mayordomo.

El 12 llegó el coronel Luis Perú de Lacroix con una carta de Manuela para el Libertador, pero no se la pudo entregar dada la situación, lo que coincidió con una misiva que recibió Mariano Montilla, en la que le expresaban que en la casa del Obispo Estévez se encontraba hospedado el doctor Ezequiel Rojas, uno de los hombres que participó en el intento de magnicidio contra Bolívar el 25 de septiembre de 1828. Tan pronto lo supo, Montilla se presentó en la casa del prelado, procedió a detener a Rojas y lo envió preso a Bogotá bajo la custodia de Perú de Lacroix. No obstante, la posibilidad de que Rojas haya podido tener acceso a San Pedro Alejandrino para envenenar al Libertador es totalmente peregrina. Cualquier intento suyo para entrar en la residencia le habría costado la vida, dado que allí se encontraba el general de división Mariano Montilla, comandante general del Magdalena, región en donde estaba ubicada Santa Marta, quien disponía de una guardia que custodiaba el área. Además, el presidente de Colombia era el general en jefe Rafael Urdaneta, amigo incondicional del Libertador. En la autopsia se determinó que la causa de muerte fue una tuberculosis diseminada de tipo fibro-ulcera-cavernosa. Los restos fueron preparados por Reverend con ayuda de Palacios. Una vez cumplidos los honores que le fueron rendidos como Libertador, exjefe de Estado y general en jefe, el cuerpo de Bolívar fue colocado en una cripta ubicada en la nave derecha de la Catedral de Santa Marta, al pie del altar de San José, que era propiedad de la familia Díaz Granados.

#### *Los restos de Bolívar*

Tres años después de la muerte de Bolívar, el presidente de Venezuela, José Antonio Páez, solicitó al Congreso que ordenara la repatriación de sus restos y, en virtud de que su solicitud no fue oportunamente atendida, el presidente Carlos Soublette renovó la misma en enero de 1838 con iguales resultados. En

virtud de esta situación, Páez fue enfático durante su segundo gobierno y esta vez el Congreso decretó el traslado de los restos. El 29 de abril de 1842 el presidente le colocó el ejecútase al documento emitido por el Poder Legislativo, procediendo a designar una Comisión que estuvo presidida por José María Vargas e integrada por José María Carreño y Mariano Ustáriz, quienes viajaron a Santa Marta acompañados por el presbítero Manuel Cipriano Sánchez en el buque Constitución, propiedad de la Armada venezolana, bajo el mando del comandante Sebastián Boguier. Al llegar a Santa Marta los representantes de la comitiva fueron atendidos por la misión designada al efecto por el gobierno de la Nueva Granada, presidido entonces por el general Pedro Alcántara Herrán, quien ordenó la entrega de los restos el día 4 de agosto del citado año. El doctor Alejandro Próspero Reverend fue el encargado de abrir la cripta, preparar el informe y entregar los restos, excepto el corazón de Bolívar que permaneció en un cofre guardado en la citada Catedral, con el visto bueno de la representación de Venezuela. La exhumación tuvo lugar el 20 de noviembre de 1842 a las 5 de la tarde. El informe de Reverend deja claro que los restos que se estaban entregando eran los del Libertador. La Comisión regresó a La Guaira el 22 de noviembre y llegó a su destino el 12 de diciembre de 1842 (Leal, 1980: 127).

Los gobiernos de Francia, Inglaterra, Holanda, Dinamarca y Estados Unidos enviaron naves de guerra para escoltar los restos del héroe en La Guaira, los cuales fueron desembarcados el día 15 mientras se escuchaba una salva de artillería y las naves izaban sus banderas. El bote en el que fueron llevadas a puerto estaba hermosamente decorado, de acuerdo a la descripción que redactó el artista plástico Ferdinand Bellerman, quien se encontraba en La Guaira durante la llegada de los restos del Libertador, documento que aparece inserto en la obra *A los 150 años del traslado de los restos del Libertador* (De Sola, 1992: 75). Bellerman explicó que el sarcófago iba custodiado por oficiales de marina y, al llegar a tierra, fue llevado en hombros hasta la Iglesia de La Guaira, precedido por los colegios y el clero. El día 16 a las cuatro de la madrugada los restos de Bolívar fueron sacados de la referida Iglesia con el mismo respeto y escoltados por una extensa caravana de jinetes que tomaron el camino que llevaba a Caracas, a donde arribaron al anochecer, siendo conducidos hasta la Iglesia de la Santísima Trinidad (hoy Panteón Nacional) en donde permanecieron esa noche.

El sarcófago fue trasladado desde la Santísima Trinidad hasta la Iglesia de San Francisco el 17 de diciembre. Fermín Toro, en la *Descripción de los Honores Fúnebres consagrados a los restos del Libertador Simón Bolívar*, expresa que: “Al amanecer del día 17 los tiros de cañón rompieron con el alba, y el día se anunció claro y sereno para hacer más brillante y bello este recibimiento triunfal” (De Sola: 65). El lugar escogido para rendirle honores fue el mismo donde recibió el título de Libertador en 1813 y la fecha escogida coincidía con aquella en la que puso el ejecútase a la *Ley Fundamental de Colombia* en 1819, promulgada por disposición del soberano Congreso reunido en Angostura. Era también la fecha en la que murió doce años antes. En la Iglesia de San Francisco permaneció hasta el 23 en la mañana, cuando se le trasladó a la Catedral de Caracas, donde recibió cristiana sepultura en la capilla de la familia Bolívar.

### *La apoteosis*

El problema de la mitificación de Bolívar comenzó a originarse durante la celebración del primer centenario del nacimiento del Libertador festejado con gran revuelo por el presidente Antonio Guzmán Blanco –llamado “El Ilustre Americano”- tal vez motivado por el vínculo de parentesco que tenía con Bolívar. La conmemoración se convirtió en una apoteosis destinada a enaltecer la figura del héroe más allá de la realidad humana, en un evento de participación masiva al que dio el nombre de “Glorias de Bolívar”. El evento fue organizado con gran habilidad por Guzmán para enaltecer su propia imagen, lo que hizo creando por decreto una Junta presidida por Antonio Leocadio Guzmán -su padre-, e integrada por Fernando Bolívar -sobrino del Libertador-, Aristides Rojas, Agustín Avelo, Pablo Clemente, Andrés Level de Goda y Manuel Vicente Díaz, quienes cumplieron a cabalidad la misión asignada. Como se sabe, los progenitores de Antonio Guzmán Blanco fueron Antonio Leocadio Guzmán y Carlota Blanco de Jérez y Aristeiguieta, pariente cercana de Bolívar. La conmemoración, si bien ampliamente merecida por el Libertador, fue llevada al extremo de crear una moneda con las efigies de Bolívar y Guzmán, con el claro propósito de magnificar la figura del jefe de “El Quinquenio” (1879-1884), como fue denominado su segundo período de gobierno, para diferenciarlo de “El Septenio” (1870-1877) y del “Bienio” (1886-1888), los otros dos lapsos en

los que ejerció directamente el poder. El escritor Eduardo Blanco contribuyó con la efeméride publicando un libro suyo titulado *Venezuela Heroica*, en cuyas páginas se observa la gran influencia de Homero en su obra, tal como se aprecia al observar el mismo estilo épico que usó el célebre escritor griego, matizando su obra con capítulos llenos de exagerado fervor en los que convierte en titanes a los generales de la Independencia y a Bolívar en el mismísimo Zeus. Llega incluso a inventar algunos episodios, como el de la dramática despedida de Pedro Camejo “El Negro Primero”, cuando herido de gravedad en el Campo de Carabobo galopa moribundo para despedirse del general José Antonio Páez y, al estar frente a él, descubriéndose el pecho, le expresa balbuceante: “Mi general, vengo a decirle adiós porque estoy muerto”. El hecho nunca ocurrió, como se puede verificar en la *Autobiografía* escrita por Páez en Nueva York, durante el año 1869, donde narra con detalles lo acontecido durante la Batalla de Carabobo (1971: p. 338).

Guzmán Blanco fue solamente el comienzo. Gobiernos posteriores contribuyeron a aumentar la apoteosis, tal como ocurrió con los dictadores andinos Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, lo que culminó con un partido político bolivariano que fue creado por el general Eleazar López Contreras (1935-1941) con el propósito de garantizar la permanencia de los hombres de la Causa Andina en el poder y su propio regreso a la Presidencia. Para lograr su cometido utilizó los servicios de un asesor colombiano de nombre Franco Quijano, quien demostró sus amplias habilidades en el manejo de la opinión pública para permitirle a la “Agrupación Cívica Bolivariana” el control de la maquinaria de poder andina, según ha quedado demostrado en las múltiples investigaciones hechas sobre esa etapa, en particular la obra *Origen del Estado Democrático en Venezuela* (Gómez, 2004: pp 5, 22, 38). Esa experiencia la repitió el presidente Hugo Chávez Frías, con la creación de un partido que era al mismo tiempo bolivariano y marxista, lo cual es imposible desde el punto de vista ideológico, ya que Carlos Marx en su obra *Bolívar y Ponte* (Sic) lo llama “canalla, cobarde, brutal e inepto”, entre otros epítetos. La información aparece publicada en la *New American Ciclopedia* (NY, Vol. III, 1856, pp 440-446) reproducida por Alberto Filippi en *Bolívar y Europa* (Caracas: Edic. de la Presidencia de la República 1990, Tomo I, pp. 735-739), referida por Fernando

Falcón en *El cadete de los valles de Aragua* (UCV, 2006, p. 16) y en el periódico *New York Daily Tribune* de Nueva York (14-02-1958). Asimismo, López Contreras y Chávez olvidaron lo que expresó el propio Bolívar en la *Proclama* que dictó el 9 de diciembre de 1830, cuando se sintió morir: “Colombianos: Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro”<sup>24</sup>. Otro aspecto contradictorio en el partido Bolivariano de Chávez es lo referente al federalismo, ya que la posición de Bolívar era radicalmente contraria a ese sistema, lo que no deja lugar a dudas en el *Manifiesto de Cartagena* que publicó en 1813, lo que reafirma en su *Discurso de Angostura* en 1819 y en su *Proclama* leída en la Convención de Ocaña en 1828. Es decir, no se puede ser partidario de la tesis de Bolívar y de Ezequiel Zamora al mismo tiempo, ya que son diametralmente opuestas. Esa situación de interpretación a priori de la ideología del Libertador es de una total imposibilidad conceptual y contraviene lo documentado en la historia, a lo es necesario agregar lo que se sustenta en la *Ley sobre el uso del nombre, la efigie y los títulos de Simón Bolívar* (1968), ya que la creación de un partido político bolivariano (como en López Contreras y Chávez) incentiva la utilización de la figura del Libertador con propósitos proselitistas.

En consecuencia, esa situación distorsiona la verdad -de buena o mala fe-, hasta el punto de poner en tela de juicio el protocolo de la autopsia practicada por un profesional de la medicina de la categoría ética de Alejandro Próspero Reverend o el acta levantada por otro médico de reputación intachable como José María Vargas, documentos que se enfrentan a las dudas sobre la autenticidad de los restos que yacían en la urna de bronce diseñada por el escultor español José Chicharro Gamo en 1930, durante el primer centenario de la muerte del héroe venezolano, día en el que también se colocó detrás del ataúd la obra del escultor italiano Pietro Tenerani.

La verdad documental es que con los restos del Libertador quedaron sepultados sus sueños de unidad, los cuales absorbió de Miranda, que deseaba crear una nación iberoamericana que llevara el nombre de Cristóbal Colón, quien gracias a su ingenio y conocimiento pudo demostrar que había un nuevo continente, el cual encontró. La idea de Miranda se concretó cuando Bolívar

<sup>24</sup> Liévano Aguirre (1974): *Bolívar*. Caracas: p. 515

creó a Colombia (17-12-1819) y feneció en el Congreso Constituyente de Valencia cuando los diputados electos sancionaron la nueva Constitución el 22 de septiembre de 1830, dando fin a la unión colombiana. Al decidirse la separación de Colombia fue creada la República de Venezuela, que era la cuarta vez que surgía. Es decir, la muerte de Bolívar coincide con el fin de Colombia, pero su desaparición física deja para la posteridad ideas bien definidas sobre el gobierno y la democracia, pero expresa su infinita amargura en sus horas postreras al decir “He arado en el mar”, lo que revela la situación anímica en que se hallaba. Sin duda deja totalmente documentada su obra imperecedera y sus reflexiones acerca de los grandes problemas del hombre iberoamericano se mantienen vigentes en la mente de quienes estudian de manera científica sus ideas sobre la libertad.

No obstante, en la Venezuela de hoy existe una extrema complejidad, no atribuible a una hipotética falta de visión de Bolívar sobre el porvenir, pero que deja entrever escenarios posibles que deben ser considerados bajo una perspectiva de reflexión paralela a situaciones diametralmente opuestas en el espacio, en el tiempo y en el contexto social. Es por tanto necesario estudiar lo ocurrido después de completarse la Independencia, en el lapso de la IV República (1830-1899), lo que nos permitirá observar que luego de dieciséis años de guerra continua (Coro 1810-El Callao 1826) se formó una tradición guerrera que permitió el surgimiento de gobiernos autocráticos regidos por la espada de caudillos militares o por civiles con vocación de dictadores. Si bien esa situación se repite en los países iberoamericanos, nuestro caso es el más impactante de todos. En dos siglos de vida republicana hemos tenido el poco envidiable récord de haber visto triunfar catorce revoluciones. En algunos casos, como en las dictaduras de Guzmán Blanco, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, sus líderes hicieron cambiar la Constitución cada vez que quisieron, lo que nos da otra marca mundial: Hemos tenido veintiséis constituciones.

Un aspecto común en los gobernantes autócratas que han regido los destinos del país es la constante mención del nombre de Bolívar, que utilizan con el propósito de aprovechar su posicionamiento en el inconsciente colectivo del venezolano a fin de garantizar su permanencia en el poder, pero sin practicar la recomendación de crear un gobierno que provea la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de

estabilidad política, como expresó Bolívar en la instalación del Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819. Es decir, olvidan respetar el estado de derecho para mantenerse en la Presidencia a cualquier costo. Es necesario por tanto tomar conciencia de esa realidad, a fin de que pueda ser cambiada, pero tomando en consideración que ese cambio de actitud debe comenzar con la eliminación de la mitología que existe en las páginas de los libros de historia de carácter oficial, que son los que leen niños y adolescentes en la escuela y en el bachillerato, especialmente en la descripción que hacen sobre la vida del Libertador de Colombia. A partir de entonces debe promoverse la utilización de los medios, especialmente los audiovisuales, para que a través de tertulias, foros, entrevistas y simposios sean analizados los grandes hechos de la historia nacional, especialmente los de la época del Libertador.

### *La situación actual*

En consecuencia, si se toman en cuenta los acontecimientos ocurridos a partir de 1842 -fecha en la cual fueron trasladados sus restos desde Santa Marta a Caracas-, veremos que fue solo treinta y cuatro años más tarde (28-10- 1876), cuando el presidente Antonio Guzmán Blanco hizo trasladar hasta ese sagrado recinto el sarcófago con los restos de Bolívar, ya que lo había hecho construir para que le sirviera de morada eterna al lado de los grandes hombres de la historia nacional. Allí permanecieron sus restos sin perturbación hasta que el doctor José Izquierdo (1947), dijo haber encontrado una calavera trepanada en la cripta de la familia Bolívar que sin duda era la del Libertador, lo que generó un gran escándalo porque de ser así quedaba la gran incógnita: ¿De quién era la calavera que estaba en el Panteón? El Gobierno actuó con rapidez, pero con prudencia, debido a que el famoso galeno era muy conocido por su carácter impulsivo y apasionado. El poeta Andrés Bello, presidente del Congreso Nacional, designó una Comisión para investigar el caso y procedió a abrir el sarcófago el cual fue cuidadosamente inspeccionado, llegándose a la conclusión de que los restos que allí estaban eran los mismos que fueron colocados por el doctor José María Vargas en la cripta de la familia Bolívar.

Como consecuencia se suscribió un informe suscrito por los médicos

Cristóbal Mendoza y Ambrosio Perera, el historiador Vicente Lecuna y el arqueólogo José M. Crucent, en el que se deja constancia de que la calavera encontrada por Izquierdo correspondía a la de Josefa Tinoco, quien fuera la pareja de Juan Vicente Bolívar, hermano del Libertador, cuyo cadáver fue autopsiado con trepanación de cráneo. Sobre el mismo tema se pronunció la Academia de la Historia en un opúsculo titulado *Integridad de los restos del Libertador* (1947), en el que establece que los restos corresponden a los que se indican en el informe del doctor José María Vargas sobre la preparación del cadáver del Libertador efectuada por él en 1843. No obstante, el presidente Hugo Chávez creó una Comisión *Ad hoc* coordinada por el doctor José Antonio Lorente, director del Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada, España, quien efectuó una investigación exhaustiva para determinar si los restos que se encontraban en el Panteón Nacional correspondían con los de Bolívar y, además realizaría todas las diligencias científicas para establecer cuáles fueron las verdaderas causas de su muerte. El doctor Lorente, experto en Medicina Legal, aceptó ambas responsabilidades y dirigir la Comisión Presidencial para la Investigación Científica e Histórica sobre los acontecimientos relacionados con la muerte de Simón Bolívar, la cual estuvo integrada por cincuenta expertos provenientes de la Universidad Central de Venezuela, del Instituto de Estudios Avanzados, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas y de la Universidad Simón Bolívar.

Los restos fueron exhumados el 17 de julio de 2010 en presencia de la Fiscal General de la República y el equipo ad-hoc se tomó exactamente un año para completar la investigación. Los resultados fueron dados a conocer durante una rueda de prensa celebrada en el Parque Central de Caracas el día lunes 25 de julio de 2011, en la cual el vicepresidente de Venezuela Elías Jaua informó que la Comisión designada había completado su labor manipulando cuatro piezas dentales, una costilla y otros huesos, que fueron comparados mediante el sistema mitocondrial con el ADN de María Antonia y Juana, hermanas del Libertador, de lo cual se concluyó en la evaluación genética que los restos de Juana no son de ningún miembro de la familia Bolívar, en tanto que los de María Antonia sí se adaptaban a los estándares científicos establecidos.

En cuanto al análisis efectuado sobre los restos del Libertador la Comisión precisó que no se puede excluir la posibilidad de que haya podido morir de tuberculosis, ya que en los resultados se encontraron componentes tóxicos de arsénico y de cantaridina, que provenían de los medicamentos que le fueron suministrados. Es posible que se haya producido envenenamiento no intencional. Adicionalmente, la Comisión procedió a tomar medidas de preservación de los restos, sustituyendo con alambres de acero inoxidable los de alpaca, zinc, cobre y níquel los que le habían sido colocados por el doctor José María Vargas. Finalmente, se determinó que los restos son efectivamente los de Simón Bolívar y corresponden a una persona mestiza, de raza predominantemente caucásica, delgado, fuerte, de pelvis y espalda estrecha, de cabello ondulado y fino, diestro y de 1,65 metro de estatura (La información fue tomada de los diarios caraqueños *El Universal* y *El Mundo* del martes 26 de julio de 2011). Esta es pues la realidad desde el punto de vista médico de Simón José de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, pero no debemos nunca olvidar los inmensos aportes políticos e ideológicos que le aportó a la historia de su patria venezolana.

### Fuentes

- ALTUVE, Leonardo (1991). *Choquebuanca y su arenga*. Buenos Aires: Edit. Planeta.
- BENCOMO BARRIOS, Héctor (2006). *Manuel Piar*. Caracas: Edic. Anauco.
- BLANCO, Eduardo (1971). *Venezuela Heroica*. Caracas: ME.
- CARRERA DAMAS, Germán. (1973). *El Culto a Bolívar*. Caracas: UCV.
- DE SOLA, Renée (1992). *A los 150 años del traslado de los restos del Libertador*. Caracas: Banco del Caribe.
- FALCÓN, Fernando (2006). *El cadete de los Valles de Aragua*. Caracas: UCV.
- FERNÁNDEZ, Américo (2001). *Manuel Piar, guerrero de mar y tierra*. Barquisimeto: Edit. Horizonte.
- GARRIDO, Juan (2009). *La revolución de 1810*. Caracas: Universidad Monte Ávila.

GÓMEZ, Carlos Alarico (2004). *El origen del Estado democrático en Venezuela*. Caracas: Batt.

\_\_\_\_\_ (2006). *Monagas*. Caracas: Edit. Arte.

HERRERA LUQUE, Francisco (1983). *Bolívar de carne y hueso*. Caracas: Gráficas Monfort.

LEAL, Ildelfonso (1980). *Ha muerto el Libertador* (Compilación). Caracas: UCV.

LOVERA DE-SOLA, Roberto (1992). *Curazao, escala en el primer destierro del Libertador*. Caracas: Monte Ávila Editores.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio (1974). *Bolívar*. Caracas: ME.

MAGALLANES, Manuel Vicente (1990). *Historia política de Venezuela*. Caracas: UCV.

MIJARES, Augusto (1983). *El Libertador*. Caracas: PDVSA.

MONDOLFI, Edgardo (1990). *Bolívar, Ideas de un espíritu visionario*. Caracas: Monte Ávila Editores.

PANTIN, Guillermo (1980). *Cronología del Libertador*. Caracas: Marina de Guerra.

PÁEZ, José Antonio (1987). *Autobiografía*. Caracas: PDVSA.

PERÚ DE LACROIX, Luis (1828/1924). *Diario de Bucaramanga*. Madrid: Edit. América.

PINO ITURRIETA, Elías (2008). *El divino Bolívar*. Caracas: Edit. Alfa.

RODRÍGUEZ, Manuel Alfredo (1978). *Angostura, escenario de un discurso histórico*. Caracas: Edit. Ars.

ROSCIO, Juan Germán (1971). *Escritos representativos*. Caracas: Presid. de la República.

VAAMONDE, Gustavo (2000). *Diario de una rebelión*. Caracas: Fundación Polar.

VERNA, Paul (1972). *Vida y muerte de Leonardo Infante*. Caracas: ME.

2.- Documentos:

- Documentos emanados de la Junta Suprema de Caracas* (1810-1811/1980). Caracas: Cantv.
- Ley sobre el uso del nombre, la efigie y los títulos de Simón Bolívar* (1968). Caracas: Sociedad Bolivariana.



# ENSAYOS

Historia y Geografía

---

---

# Estilos de crianza en familias indígenas Cañaris en el gobierno comunitario “Quilloac” Provincia, Cantón Cañar

*Foster styles in indigenous families Cañaris*

*Recibido: 13/05/2019*

*Aprobado: 24/09/2019*

**María Manuela Punin Solano**

Licenciada en Ciencias de la Educación en  
la Especialización de Psicología Educativa,  
Docente Universidad Católica de Cuenca, Unidad  
Académica de Educación. Cuenca, Ecuador.  
puninsmm@gmail.co

**Resumen:** En esta investigación se aplicó la observación diaria de varios niños/as en su etapa evolutiva, de familias indígenas cañaris que presentaban conductas y comportamientos inapropiados que derivaban en el surgimiento de problemas de variada índoles. El objetivo de esta investigación es el conocer los estilos de crianza en familias indígenas cañaris en el contexto rural de la comunidad de Quilloac. Para alcanzar esta propuesta investigativa fue necesario el desarrollo de una metodología de tipo cualitativo-cuantitativo y de alcance descriptivo. En el análisis se empleó una adaptación del cuestionario de la Doctora Susana Torio, además de una serie de entrevistas estructuradas a los miembros familiares de familias indígenas cañaris que pertenecen a la comunidad. Los resultados de esta investigación demostraron que no hay un estilo de crianza predominante, pero sí existe la presencia de varios estilos de crianza al interior de las familias de la comunidad de Quilloac.

**Palabras clave:** estilos de crianza, estructura familiar, familias indígenas,

indígenas cañaris, comunidad de Quilloac

**Abstract:** In this investigation there was applied the daily observation of several children / aces in his evolutionary stage, of indigenous families cañaris who were presenting conducts and inappropriate behaviours that were deriving in the emergence of problems of varied natures. The aim of this investigation is cañaris know the styles of upbringing in indigenous families in the rural context of Quilloac community. To reach this offer investigative was necessary the development of a methodology of qualitative - quantitative type and of descriptive scope. In the analysis there was used an adjustment of the questionnaire of the Doctor Susana Torío, besides a series of interviews structured to the familiar members of indigenous families cañaris that belong to the community. The results of this investigation demonstrated that there is no a style of predominant upbringing, but yes there exists the presence of several styles of upbringing to the interior of the families of Quilloac community.

**Key words:** Styles of upbringing, familiar structure, indigenous families, aborigine's cañaris, Quilloac community

### *Introducción*

La observación sobre el estilo de crianza en las jóvenes cañaris es importante dado que el núcleo familiar es un escenario educativo primario y un primer contacto en la formación como seres humanos, dado que en la familia se perciben los modos de vida, las costumbres y tradiciones de la comunidad. La crianza, por consiguiente, constituye el conjunto de actividades que los padres realizan con sus hijos, así como la administración de los recursos disponibles.

Desde el Enfoque Sistémico Familiar, no se han hallado otras investigaciones que se centren en los estilos de crianza entre las familias indígenas. Esto demuestra que las dinámicas utilizadas por las familias indígenas y en especial las cañaris han pasado desapercibidas por los análisis científicos. Por esta razón, es importante ofrecer datos que den a conocer las pautas de crianza de la comunidad cañarí, dado que son un componente cultural básico y significativo en estas familias.

El comportamiento de los niños/as observados presenta conductas relacionadas con la agresividad, falta de disciplina, libertinaje, embarazos precoces, baja autoestima, inseguridad, etc., que derivan en problemáticas que afectan el desarrollo de sus etapas evolutivas. Esto lleva a intentar conocer los estilos de crianza de las familias indígenas cañarís en el contexto rural, cuáles son los estilos predominantes y cuál es la estructura familiar en este contexto. Para alcanzar estos parámetros se plantea el objetivo de esta investigación de conocer los estilos de crianza en familias indígenas cañarís en el contexto rural de la Comunidad de Quilloac. Y, como objetivos específicos: la identificación del estilo de crianza que predomina en las familias indígenas cañarís en el sector rural; y la descripción de las características de la estructura familiar de familias indígenas cañarís en el sector rural.

### *Contexto de la comunidad de Quilloac*

La Comuna de Quilloac está ubicada en la provincia del Cañar, asentada en una circunscripción territorial indígena de primer grado (OB) con raíces identitarias originarias. Está constituida en un espacio de producción ideológica, cultural, económica y científica. Estos atributos fortalecen la identidad Cañari-Kichwa, y son formas que simbolizan los conocimientos y saberes tradicionales. Por tanto, debe entenderse como una organización socio política originaria, que aglutina los ayllus o núcleos familiares regidos por normas y costumbres ancestrales, unidos por lazos de parentesco real y ritual.

### *Estilos de crianza*

#### *Concepto y definición de estilos de crianza*

Hay diversos factores en el estilo de crianza que van desde la personalidad de los padres y de los hijos hasta las dificultades de la familia y los distintos tipos de familia. En este sentido, Cruz y Díaz (2006) indican que el estilo de crianza no debe verse solamente como una disciplina, sino que debe verse también como un instrumento de formación de valores, el desarrollo de talentos y el ensalzamiento de valores espirituales. Con respecto a los padres, comprende la manera en que responden a las emociones de sus hijos y cómo se sienten frente a ellas (Talaris

Institute, 2011). Los diferentes estilos de crianza, como opina Gervilla (2003), son múltiples y poco conocidas. Debe tenerse en cuenta que los estilos son el eje de la interacción entre padres e hijos y que influyen de manera importante en estos últimos. Una característica que apunta Schaffer (2009), son “un sistema flexible en el que influyen mucho las presiones sociales” (p. 303).

### *Tipos de estilos de crianza*

Tradicionalmente se ha visto al estilo de crianza bajo dos parámetros: la permisividad-restricción y la calidez-hostilidad. Aun así, la primera tipología fue propuesta por Schaefer & Bell (1998), que dependiendo de los padres en el estilo de crianza en los hogares destacan cuatro: 1) Padres sobreprotectores (expresión de afecto y control constantes); 2) Padres negligentes (ceden autonomía en exceso); 3) padres autoritarios (intenso control y hostilidad); y, 4) padres democráticos (comportamiento afectivo y respeto de la autonomía). Sobre esta tipología, Baumrind (1971) desarrolló estas otras formas:

### *Crianza autoritaria*

En ella la autoridad de los padres no puede ser cuestionada, poniendo las reglas y patrones en un alto nivel, los malos comportamientos son castigados severamente, incluido el castigo físico. Como explican Gerrig y Zimbardo (2005), se ejerce la disciplina sin la preocupación a la autonomía de los hijos. Añaden Torío et al (2008) sobre este tipo, que la obediencia es una virtud, reduciendo la iniciativa y el trato espontáneo entre los hijos y derivando en comportamientos agresivos.

Sobre estas consecuencias negativas, Marshall (2005), indica que fomenta personalidades retraídas, miedosas e irritables. El mismo autor explica que en el caso de las hijas, tienden a ser más pasivas y menos autónomas, mientras los hijos responden con comportamientos rebeldes.

### *Crianza permisiva*

En este tipo los padres ejercen pocas exigencias, son cariñosos y no se exige madurez en los hijos. Como explican Gerrig y Zimbardo (2005), los niños no aprenden las reglas sociales al no aplicar la disciplina “ni responden a la individualidad de sus hijos” (p. 340). “La ausencia de límites impide que adquieran habilidades de autocontrol. (Hernández y Sánchez, 1996, p. 21). Según Torío, Peña e Inda (2008), la relación familiar está fundamentada en la neutralidad, donde se da poco valor al esfuerzo personal.

### *Crianza disciplinada (democrática)*

En este tipo, los padres establecen límites y normas, por otro lado, escuchan las demandas y las inquietudes de los hijos, valorando los sentimientos y problemas. Hay cariño y comprensión, pero al mismo tiempo se exige madurez. Como explican Izzedub, y Pachajoa (2009), “existe flexibilidad cuando los hijos dan razones o argumentos para haber cometido un error”. Berger (2008) añade que más que amigos, los padres son guías y mentores. Estos comportamientos redundan en la autoestima y la confianza como expone (Myers, 2010).

Por consiguiente, se puede establecer como característica, que se crea un balance entre la necesidad de establecer controles y las consideraciones hacia las necesidades del hijo. Tal como indica Marshall (2005) se produce una combinación equilibrada de una relación fuerte junto a un deseo de enseñanza sobre la responsabilidad e independencia. En esta situación, es posible un comportamiento familiar cooperativo que aminore los conflictos posibles derivados del trabajo y el cuidado del hogar.

### *Características de estilos de crianzas*

Algunos autores como Gerrig y Zimbardo (2005), Schaffer (2009) y, Holden y Miller (1999), han identificado algunas de las características de los estilos de crianza. En estas formas vienen influidas por las creencias de los padres, donde los aspectos culturales y la personalidad de éstos son decisivos. Para este autor, el estilo de crianza beneficioso está en el equilibrio de dos dimensiones, por un lado

la predisposición de los padres para actuar como agentes socializadores y por otro el reconocimiento que poseen los padres con respecto a la individualidad del niño. Los padres con un estilo democrático-disciplinado median ese equilibrio al crear un ambiente familiar y el alcance de ciertos éxitos en la escuela.

Los estilos de crianza influyen en la respuesta de los hijos en el desarrollo de la confianza en sí mismos. Holden y Miller (1999) han identificado que los patrones para el estilo de crianza son duraderos y diferentes. Los padres suelen adaptar su estilo según las características del niño con el que tratan y dependiendo de la situación a la que se enfrentan, ello implica que el estilo de crianza puede cambiar en el transcurso del tiempo. De la misma manera, es posible que, en el transcurso de la crianza, se produzca una reflexión y se tome un cambio que modifique las prácticas.

La escasa participación de los padres en la crianza puede revelarse como un factor de riesgo para el desempeño de los hijos en la escuela y en la sociedad. Según Hernández y Sánchez (1996) cuando los progenitores además de participar entablan un apego, los hijos muestran mayores índices de afectividad y sociabilidad, con mejor autoestima.

### *Familias indígenas cañarís*

En las comunidades indígenas y en los contextos considerados tradicionales las unidades de parentesco constituyen la organización social y el fundamento de la estructura social (Oyarde y del Popolo, 2007). Para estos autores los factores de la estructura social de los pueblos y comunidades indígenas son, el tipo de matrimonio, la descendencia y la residencia.

### *Tipos de familia indígena cañarís*

El tipo de familia común es el nuclear, y dentro de ésta el padre y la madre desempeñan papeles muy significativos. Se tiene que destacar que en la cosmovisión cañarí, la comunidad y la familia gravitan alrededor de la figura de la mujer. La mujer sólo llega a ser una «huarmi» (mujer hecha), a través del matrimonio y la maternidad. Su función es crear el equilibrio en la familia y es la

defensora de la vida (Plasencia, Sarmiento, y Tenezaca, 2014). Por otro lado, el padre abarca lo social donde las decisiones comunitarias y familiares están bajo el control masculino.

En la comunidad de Quilloac los autores Plasencia, Sarmiento, y Tenezaca (2014) establecen su tipología familiar: familia rígida (los jóvenes están sometidos a una rigidez y se les inculca la cultura ancestral); familia sobreprotectora (sobre los hijos hay un exceso de atención que se prolonga a veces más allá de su independencia); familia permisiva (hay una incapacidad parental de aplicar la disciplina y no ejercen control); familia inestable (la inestabilidad de los padres hacen crecer a los hijos inseguros y desconfiados, manifestando una gran dificultad para otorgar o recibir afecto); familia estable (hay roles bien identificados, los hijos crecen estables, seguros y autónomos); familias ensambladas (los adultos vuelven a formar otras familias e incorporan hijos o nietos al nuevo grupo).

### *Características*

Como expresan Larrea, Montenegro, Greene, y Cevallos (2007), las familias indígenas debido a su pobreza envían menos niños a las escuelas perjudicando su nivel educativo. Otro factor influyente es la desnutrición que afecta de alguna manera la enseñanza-aprendizaje. Para Martínez (2002) hay una predominancia hacia la formación de familias reducidas y pequeños recursos. En la misma línea apunta Torres (2009), donde añade que en los casos cañaris de emigración los hogares quedan monoparentales.

Torres (2009), añade, además, que en la comunidad de Quilloac hay un factor de proximidad y de relación que construye unidades familiares con miembros de parentesco ampliado. En este sentido, la comunidad se hace cargo de cuidar a sus miembros configurando los estilos de crianza que se desarrollan en el sector Junducuchu de la comunidad de Quilloac. Plasencia, Sarmiento, y Tenezaca (2014) indican que las familias se constituyen por más de cuatro hijos y que anteriormente trabajaban en el campo y no asistían a la escuela. Hay una compenetración familiar muy fuerte, de gran respeto y colaboración incondicional. El ciclo vital según el modelo es que al momento del nacimiento todos son “wawa, luego será chiquita o longuita entre los seis y los diez años, tan

solo con el matrimonio se transforma en huarmi, mujer hecha (p. 27).

### *Metodología*

El enfoque es de tipo mixto, cualitativo–cuantitativo, con alcance descriptivo. La investigación se realizó con todos los padres de familia del Gobierno Comunitario de Quilloac, quienes tienen hijos estudiando en 2º de EGB, en distintas instituciones educativas de la parroquia Cañar, aglutinando un total de 71 representantes.

### *Instrumentos*

Fue adaptado al proyecto el cuestionario “Estudio socio educativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de educación infantil” de Susana Torío (2008), “Estilo de educación Familiar” el cual consta de 35 preguntas estructuradas en seis bloques.

### *Resultados*

El proceso investigativo contó con la participación de 71 padres de familia o representantes de los estudiantes de 12 establecimientos educativos de la comunidad Cañari Quilloac, de los cuales, el 90,1% son de administración pública; tomando a mayor parte de la muestra de los padres (45,1%) de la Unidad Educativa “Quilloac, una de las principales en la comunidad.

Contextualizando el estudio, las familias cañaris que habitan en los diferentes sectores de la comunidad de Quilloac, en un 81,4% cuentan con lugares para hacer deporte, 77,1% disponen de escuelas 64,2% cuentan con un centro de salud, 61,2% cuentan con espacios verdes para la recreación, el 64,2% no cuenta con centros de cuidado infantil y en un 98,4% no cuentan con salas de cine. En tal sentido, las familias cuentan con servicios básicos para la subsistencia de sus miembros, y con servicios de recreación también básicos para compartir con sus miembros actividades extra cotidianas.

Los participantes han sido mayoritariamente madres de familia (66,2%), seguida por la participación de los padres de familia en un 15,5%, y otros representantes, que no son ni el padre ni la madre, con un 14,1%. Estos primeros resultados, demuestran que, en las familias cañaris, son las madres quienes están principalmente a cargo del estudio de los hijos.

Con respecto al nivel de escolaridad de los padres de familia, se ha encontrado que el 54,8% de los padres han completado la Educación General Básica (EGB); al igual que sucede con las madres de familia, con un mayoritario 39,7% que ha estudiado hasta EGB. En estos resultados se destaca, además, que son las madres quienes han estudiado niveles de educación superior, aunque el 11,8% de ellas ha completado el nivel superior y 16,2% no lo ha completado; los padres también han estudiado un nivel superior, pero en porcentajes más bajos que las madres.

La organización de la vida familiar promedio en Quilloac, muestra que el cuidado del hogar y los hijos es un papel fundamental de la madre en la mayoría de casos: la limpieza de la casa, de la ropa, la preparación de los alimentos, atención de los niños, atención durante la noche, acompañamiento al médico, reuniones en la escuela, participación extra-escolar, atención de enfermedad de los niños, en todos los casos supera el 50% la responsabilidad de la madre, en consecuencia, el papel de la madre es fundamental en la crianza y educación de los hijos.

La responsabilidad conjunta de padre y madre sólo tiene un indicador alto (51,6%) sobre la administración de cantidades importantes de dinero. En ningún caso el padre tiene un indicador cuya responsabilidad supere el 20%, su papel es tan parecido al de los abuelos u otras personas a cargo o involucradas en la crianza de los hijos.

Las personas que habitualmente están involucradas en la crianza de los niños y niñas en la familia cañari, y que comparten actividades con ellos, nuevamente son en gran medida las madres. Son las madres quienes realizan juegos didácticos con sus hijos (61,7%), les leen cuentos o les enseñan canciones (47,5%); mientras que, el padre acompaña a la madre y a los hijos para ver la televisión juntos, en un 56,9% de los casos.

Los abuelos también tienen un papel importante en la vida diaria de los niños y niñas, puesto que están presentes todos los días en el 45,1% de los casos, o entre 3 a 6 días a la semana en el 17,9% de los casos. Los padres de familia o representantes consideran que la presencia de los abuelos es positiva (22.5%) y muy positiva (62%) en la educación y la crianza en general.

En cuanto al estilo de crianza como tal, en la comunidad cañari de Quilloac, el 81% de las familias indígenas son democráticas, el 79% son autoritarias, y el 71% son permisivas. Las características que definen a estos grupos y sus estilos de crianza, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Análisis de factores

	Componente			
	1	2	3	
l. Parece necesario crear un clima de amistad y de igualdad entre padres e hijos.	,852	-,007	,271	
g. Me agrada que mis hijos tengan iniciativa para hacer cosas, aunque cometan errores.	,845	-,189	,135	
d. Los niños aprenden mejor a través del juego.	,814	-,115	,007	
c. Yo pienso que es normal que mis hijos cometan errores mientras están aprendiendo.	,812	-,057	-,002	Democrático
h. Los niños deben respetar siempre a los padres por el hecho de serlo.	,807	-,031	,232	
k. El diálogo es el mejor sistema para conseguir que los niños comprendan.	,797	,117	,155	

	Componente			
	1	2	3	
m. Los padres tenemos que utilizar frecuentemente los castigos para prevenir problemas futuros.	,106	,796	-,120	
b. Me molesta que alguno de mis hijos me pida ayuda para hacer algo; creo que debería hacerlo solo/a	-,246	,700	,331	Autoritario
e. Cuando los padres castigan, no tienen que explicar el motivo.	-,039	,675	-,297	
j. Creo que la vida es la mejor escuela, sin que sea necesario estar dando constantemente consejos a los hijos.	,173	-,031	,838	Permisivo
i. La educación de los hijos puede llevarse a cabo perfectamente sin recompensas ni castigos.	,370	-,335	,536	

Elaboración: Manuela Punín

En análisis de factores sobre algunas afirmaciones en torno a la educación de los hijos, ha permitido establecer tres grupos de preguntas, en las que se distinguen tres tipos de perfiles, a saber: democrático, autoritario y permisivo.

De este modo las afirmaciones sobre el clima de igualdad, iniciativa de los hijos, la práctica del juego, los errores, el respeto a los padres, y el diálogo como mecanismo de comprensión, forman parte del ambiente democrático.

Por su parte, la molestia generada por la solicitud de ayuda a los padres, así como los castigos como método correctivo y preventivo, forman parte del

sistema familiar autoritario en la educación de los hijos.

Finalmente, aquellos que consideran que sus hijos no requieren de consejos o que la educación puede hacerse sin recompensas ni castigos, forman parte del sistema de educación familiar permisivo.

En tal sentido, el estilo democrático es el más evidente entre las familias estudiadas, por lo cual, se puede establecer que la familia indígena cañari cría a sus hijos con un sentido de democracia y respeto a la individualidad de sus miembros, las necesidades de los hijos son escuchadas y atendidas; mientras que, las exigencias y consejos de los padres son respetados.

En este sentido, de la mano de la crianza, están los mecanismos o actitudes de recompensa que los padres utilizan para educar a sus hijos, entre los que se destaca:

Tabla 2. Recompensas empleadas con frecuencia

	Nunca		Pocas veces		Casi siempre		Siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Dar dinero, recompensas.	25	36,2	28	40,6	11	15,9	5	7,2
Comprar un regalo.	11	16,2	40	58,8	15	22,1	2	2,9
Elogiar, alabar.	4	5,9	11	16,2	26	38,2	27	39,7
Dar besos, acariciar, abrazar, dar mimos.	2	2,9	12	17,6	15	22,1	39	57,4

Elaboración: Manuela Punín

Entre las recompensas que el padre o la madre de familia utiliza en el proceso actitudinal de educación para sus hijos, son 40,6% pocas veces el dinero o recompensas; 58,8% pocas veces compra regalos a sus hijos; al contrario, las actitudes más utilizadas son: 39,7% siempre elogian a los niños y 57,4% se da besos, se acaricia o se abraza como recompensa.

En oposición al sistema educativo de recompensas, están los castigos, entre los cuales, en las familias cañaris, se encuentran los siguientes:

Tabla 3. Castigos utilizados con frecuencia

	Nunca		Pocas veces		Casi siempre		Siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%
	Obligar a hacer algo.	16	23,2	32	46,4	17	24,6	4
Retirar algún premio, golosina, juguete.	26	37,7	28	40,6	13	18,8	2	2,9
No permitir determinadas actividades.	11	16,4	35	52,2	13	19,4	8	11,9
Asustar con apagar la luz del dormitorio, con el cuco.	42	62,7	17	25,4	4	6,0	4	6,0
Bañarle en agua fría	46	66,7	14	20,3	8	11,6	1	1,4
Pegar.	30	44,1	33	48,5	5	7,4	0	,0
Hablarle fuerte.	13	18,8	38	55,1	17	24,6	1	1,4

Elaboración: Manuela Punín

Los castigos que los padres de familia suelen aplicar muy pocas veces se caracterizan por obligar a hacer algo (46,4%), retirar algún premio, golosina, juguete (40,6%), no permitirle determinadas actividades (52,2%), pegarle (48%) o hablarle fuerte (55%). La mayoría de padres de familia sostiene que definitivamente no asustan al niño con apagarle la luz (62,7%) o bañarle en agua fría (66,7%).

Este conjunto de actitudes de crianza castigo-recompensa, se refleja en los valores que los padres de familia transmiten a los hijos, entre los cuales, los más importantes son: compartir (78,6%), decir la verdad, aunque ésta le perjudique (85,7%), ayudar a los demás (64,3%), cuidar su aseo personal (75,7%), así como

la honradez (60,0%). Por su parte, consideran menos importante el gusto por la naturaleza y el arte (70,0%), la autonomía de pensamiento (60,0%), respeto por las diferencias físicas y sexuales (72,0%), creencia religiosa (60,0%), ideología política (81,4%) y tradiciones populares (67,1%).

Si bien los resultados encontrados, muestran que las familias indígenas de etnia cañari, mantienen estilos de crianza democráticos que se basan en el uso de actitudes educativas no fundamentadas en recompensas materialistas sino emocionales que se apegan a un sentido de transmitir confianza, seguridad y amor fraternal y/o maternal, sin hacer uso excesivo de los castigos para imponer respeto a través del miedo; sin embargo, los padres de familia, se encuentran con algunas dificultades que en el sentido educativo les impide desempeñar su tarea de educar, entre las que se destacan: falta de tiempo para compartir (29,6%), desconocimiento de las tareas (19,7%) y falta de recursos económicos (11,3%).

### *Discusión*

La familia indígena cañari que habita en la comunidad Quilloac, se caracteriza por la presencia marcada de la madre, quien juega un papel fundamental en el crecimiento, desarrollo y crianza de los hijos. Ellas cumplen un rol afectivo que se relaciona con funciones de apoyo, amor, de aportación de valores, normas y pautas de comportamiento en general, se encargan de su alimentación, limpieza, cuidado, salud; además, se han convertido en su maestra particular en casa pues les ayudan y enseñan las tareas escolares en la medida que ellas pueden.

Existe un porcentaje significativo de la presencia de los abuelos en los hogares o familias, esta representación se debe por dos razones, la primera porque muchos de ellos viven con sus hijos y nietos, y la segunda es el producto de la migración, donde algunos padres dejan el cuidado de sus hijos a los abuelos. Esto, se debe a que se trata de una zona con alto índice de migración, característico de la provincia del Azuay y de Cañar, lugares que históricamente han registrado población emigrante en una aproximado del 21% del total nacional (Torres, 2009). Pero lamentablemente los resultados de esta responsabilidad otorgada a

los abuelos no siempre son positivos, puesto que cuando los niños crecen, estos no siempre obedecen las reglas establecidas por los abuelos, existe caso omiso a sus órdenes.

Dentro del estilo de crianza que aplican las familias cañaris, las recompensas utilizadas por los padres van desde lo material (dar dinero o comprar un regalo), hasta acciones de índole afectiva (elogiar o mostrar afecto físico), siendo las recompensas materiales las menos utilizadas frente a las recompensas afectivas que son más frecuentes, con expresiones de abrazos, besos y palabras de confianza. Por su parte, los castigos que los padres de familia que suelen aplicar van desde obligarlos a hacer algo (esto en muy pocas ocasiones), a retirarles algún premio anteriormente entregado, puede ser una golosina o un juguete, hasta no permitirle determinadas actividades. El castigo físico o el castigo verbal todavía son utilizados por un porcentaje significativo de padres de familia, con lo cual se contribuye a perpetuar ciclos del maltrato que, como apuntan Barcelata y Álvarez (2005), se debería a que: “los padres que en su infancia han sido golpeados refuerzan su experiencia de maltrato, maltratando a sus hijos, presentan baja tolerancia a la frustración; no poseen recursos intelectuales para la solución de problemas sin utilizar la violencia” (p. 38).

Complementando el uso mayoritario de recompensas afectivas por parte de las madres de familia, se ha encontrado que, en varias familias, con índices positivos elevados, se transmiten a los hijos valores como: compartir, decir la verdad, aunque ésta resulte perjudicial, ayudar a los demás, cuidar el aseo personal, la honradez. Se confirma con estas respuestas que el estilo de crianza no se reduce a una simple disciplina, sino que comprende además a “la formación de valores, el desarrollo de los talentos particulares del niño o de la niña, el enriquecimiento a través de las artes, deportes, los valores espirituales y la preocupación por el bienestar social” (Barcelata y Álvarez, 2005, p.106).

Las afirmaciones sobre el clima de igualdad, iniciativa de los hijos, la práctica del juego, los errores, el respeto a los padres, y el diálogo como mecanismo de comprensión, permitieron identificar la presencia de un estilo de crianza democrático en la mayor parte (81%) de los hogares de la comunidad de Quilloac. En estas familias, coincidiendo con Torio, (2008) “las valoraciones democráticas son aceptadas en porcentajes elevados, este dato queda reflejado en la elección

de los valores democráticos como uno de los más importantes en la educación de los hijos” (p. 69); además, el estilo democrático, tal como plantea el estudio de Cerezo et al. (2011), es más beneficioso, pues los niños cuyos padres fueron clasificados como democráticos y permisivos, demuestran poseer y desarrollar estrategias motivacionales y de aprendizaje. Sin embargo, se presentaron porcentaje no muy alejados de estilos de crianza autoritario (79%) y permisivo (71%), con lo cual, coincidiendo con los resultados de otras investigaciones (Torío et al. 2008; Quezada, 2012; Remache, 2014; Peña y Zhizhpón, 2014; Gualpa y Loja, 2015; Vásquez, 2015; Palacios et al., 2015), la gran mayoría de familias investigadas no poseen un estilo de crianza definido, más bien se trataría de pautas contradictorias.

### *Conclusión*

Luego del estudio desarrollado en la comunidad de “Quilloac” de la población indígena cañaris, se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

En la comunidad indígena de Quilloac las familias cañaris se caracterizan por formar estructuras familiares monoparentales, nucleares y extensas, debido a que se trata de una zona con alto índice de migración que ha afectado a la composición nuclear tradicional de la familia, obligando a los padres a dejar a sus hijos a cargo de los abuelos, tíos, hijos mayores en algunas ocasiones con los vecinos; aunque esta no es una característica que se sobreponga, aún, en la familia promedio en Quilloac.

La crianza de los hijos al interior de las familias indígenas de etnia cañari se distribuye en proporciones similares en cada caso, destacando en primer lugar, el estilo democrático caracterizado por un clima de igualdad, iniciativa de los hijos, la práctica del juego, los errores, el respeto a los padres, y el diálogo como mecanismo de comprensión; en segundo lugar el estilo de crianza autoritario caracterizado porque la solicitud de ayuda, o el recurrir a los castigos como métodos correctivos y de prevención, y, en tercer lugar, el estilo de crianza permisivo destacado por la presencia de situaciones donde los padres consideran

que sus hijos no requieren de consejos o que la educación puede hacerse sin recompensas ni castigos, por lo tanto, no se ha identificado un estilo de crianza predominante, al igual las familias indígenas poseen diferentes características de los estilos de crianza.

Las relaciones intrafamiliares demuestran relativamente buenas, en la mayoría de los hogares cuando enfrentan problemas resuelven mediante diálogo y comunicación, en donde la relación entre padres – madre es armoniosa, entre padre/madre e hijos en muchos casos es afectivo, en muchos hogares los hijos escuchan consejos de sus progenitores, son disciplinados se ajustan a los límites establecidos, ya que el respeto y la lealtad son considerados prioritarios para mantener funcionalidad en el hogar.

Los límites que marcan roles y funciones en algunos hogares no están claramente definidos, los mismos pueden conducir hacia una actitud de permisividad que posibilita conflictos en el sistema familiar. En ocasiones tienden a comportarse como niños y adolescentes con la finalidad de mantener un mejor acercamiento y confianza con los hijos, en otras ocasiones algunas familias demuestran que los padres tienen un comportamiento de evasión frente a los conflictos presentados con sus hijos con una forma de no dañar la relación.

La toma de decisiones en ausencia de los padres lo hacen las personas adultas como; los abuelos o hermanos mayores quienes están encargados como el responsable de la educación, quienes atribuyen toda autoridad sobre el resto de sus hermanos, ya que, siempre de forma verbal las normas son explicadas para su comprensión, al igual las causas y consecuencias de sus actos proporcionándoles la oportunidad de asimilar y reflexionar acerca de sus comportamientos

También se puede mencionar que los hijos están al tanto de sus obligaciones, porque sus funciones a cumplir están determinadas de acuerdo a su edad y género, lo que indica su estabilidad y democracia dentro del sistema familiar, siendo esto un factor importante para ellos, de tal manera los padres creen necesario que sus

hijos cuenten los acontecimientos ocurridos. De mismo modo, los padres creen que hay momentos sustanciales que no deben pasar por alto.

### Fuentes

- Barcelata, B., y Álvarez, I. (Marzo de 2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, VIII(1). Recuperado el 2 de Octubre de 2015, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-91552005000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552005000100003)
- Baumrind, D. (1971). *Current patterns of parental authority*. Washington, EE.UU. *American Psychological Association*.
- Berger, K. (2008). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Cerezo, M. T., Casanova, P. F., Manuel, J., y de la Villa Carpio, M. (2015). Estilos educativos paternos y estrategias de aprendizaje en alumnos de Educación Secundaria. *European Journal of Education and Psychology*, 4(1).
- Cruz, S., y Díaz, A. (Julio-Diciembre de 2006). Observando algunos estilos de crianza en Managua, Nicaragua: Punto clave en la socialización primaria. *Pueblos indígenas y educación*, 103-112.
- Gerrig, R., y Zimbardo, P. (2005). *Psicología y vida*. México: Pearson educación.
- Gervilla, E. (2003). *Educación familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea ediciones.
- Gualpa, N., y Loja, B. (2015). *Estilos de crianza de los padres de estudiantes con bajo rendimiento*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21872>
- Hernández, L., y Sánchez, J. (1996). Factores de riesgo y protectores que afectan el aprovechamiento escolar. En B. Reynaud, & J. Sánchez, *Psicología y problemática social* (págs. 9-29). México: UNAM.
- Holden, G., y Miller, C. (1999). *Enduring and Different: A Meta-analysis of the Similarity in Parents Child Rearing*. Texas: *American Psychological Association*.
- Izzedub Bouquet, R., y Pachajoa Londoño, A. (2009). *Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza de los niños*. Bogota: Fundación Universitaria Los

Libertadores .

- Larrea, C., Montenegro, F., Greene, N., y Cevallos, M. (2007). *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Recuperado el 3 de Octubre de 2014, de repository.unm.edu: <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12586/Pueblos%20ind%C3%ADgenas%20desarrollo%20humano.pdf?sequence=1>
- Marshall, P. (2005). *Esto no es vida. Cómo sobrevivir al trabajo fuera y dentro de casa*. Barcelona, España: Amat.
- Marshall, P. (2005). *Esto no es vida: Cómo sobrevivir al trabajo fuera y dentro de casa*. Barcelona: Amat editorial.
- Martínez, L. (2002). *Economía política en las comunidades indígenas*. Recuperado el 14 de Octubre de 2014, de repository.unm.edu: <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11047/Econom%C3%ADa%20pol%C3%ADtica%20de%20las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas.pdf?sequence=1>
- Myers, D. (2010). *Psicología* (Octava ed.). Buenos Aires.
- Oyarde, A., y Del Popolo, F. (2007). *Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: Algunos hallazgos y su aporte a la recolección de la información censal*. Recuperado el 2 de Octubre de 2014, de cepal.org: [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/36501/lcg2405-P\\_5.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/36501/lcg2405-P_5.pdf)
- Palacios, M., Villavicencio, M., y Mora, C. (2015). Evaluación de los estilos educativos familiares en la ciudad de Cuenca. *Maskana*, VI(2). Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de <http://www.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/487>
- Peña, P., y Zhizhpón, M. (2014). *Estilos educativos en madres adolescentes*. Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21195/1/Tesis.pdf>
- Plasencia, N., Sarmiento, A., y Tenezaca, F. (2014). *Sentimientos y reacciones de las familias de la comunidad de Quilloac frente al embarazo adolescente, Cañar 2014*. Recuperado el 3 de Octubre de 2014, de dspace.ucuenca.edu.ec: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20569/1/Tesis.%20pdf.pdf>
- Remache, E. (2014). *Estilos de crianza en niños de 0 - 3 años de edad*. Recuperado el 2 de Octubre de 2015, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20945/1/TESIS.pdf>
- Schaffer, R. (2009). *Desarrollo social* (Segunda ed.). México: Siglo XXI editores.
- Talaris Institute. (2011). *Los estilos de crianza*. Recuperado el 1 de Octubre de

- 2014, de <http://www.parentingcounts.org>: <http://www.parentingcounts.org/professionals/parenting-handouts/informacion-para-los-padres-los-estilos-de-crianza.pdf>
- Torío, S., Peña, J., y Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, XX(1), 62-70. Recuperado el 5 de Octubre de 2014, de [psicothema.com](http://www.psicothema.com): <http://www.psicothema.com/pdf/3430.pdf>
- Torres, A. (Diciembre de 2009). *Quilloac: memoria, etnicidad y migración entre los kañaris, Ecuador*. Recuperado el 4 de Octubre de 2014, de [repositorio.flacsoandes.edu.ec](http://repositorio.flacsoandes.edu.ec): <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2474/4/TFLACSO-2009ATP.pdf>
- Vásquez, V. (2015). *Estilos de crianza en familias monoparentales con hijos únicos*. Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec>/  
[bitstream/123456789/21714/1/TESIS.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21714/1/TESIS.pdf)

# Multilateralidad comercial y financiera de China: perspectiva bajo tres teorías de las relaciones internacionales

*Chinese commercial and financial multilateralism: viewpoint under three theories of International Relations*

*Recibido: 07/06/2019*

*Aprobado: 23/11/2019*

**Carlos Felipe Castañeda**

Abogado (Universidad de Carabobo), Magister en Ciencia Política (Universidad Simón Bolívar), Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Simón Bolívar  
carlos.castaneda.mejias@gmail.com

**Resumen:** China es un país que en el último decenio ha experimentado un enorme desarrollo económico a lo interno, y ha ampliado profundamente su presencia comercial en los cinco continentes, a través de la multilateralidad económica y apertura financiera; en este sentido, en el campo de las Relaciones Internacionales existe una serie de teorías focalizadas en temas económicos. El presente trabajo centra su atención en hacer análisis de tal multilateralidad a través de tres teorías propias del campo de las Relaciones Internacionales, a saber: la teoría de la estabilidad hegemónica, teoría de la dependencia y por último, la teoría del sistema-mundo. Finalmente, se hará mención a cuál visión teórica es la más aproximada para explicar el caso de estudio.

**Palabras clave:** China, multilateralidad, economía, teoría de la estabilidad hegemónica, teoría de la dependencia, teoría del sistema-mundo.

**Abstract:** China is a country that over the past decade has experienced enormous economic development domestically, and has profoundly expanded its trade presence on five continents, through economic multilaterality and financial openness; in this sense, in the field of International Relations there are a number of theories focused on economic issues. This paper focuses on making analyses of such multilaterality through three theories of the field of International Relations, namely: the theory of hegemonic stability, dependency theory and finally, the theory of system-world. Finally, mention will be made to which theoretical vision is the most approximate to explain the case study.

**Key words:** China, multilaterality, economics, hegemonic stability theory, dependency theory, system-world theory.

### *Introducción*

La formación de China como Estado nacional data de aproximadamente un siglo de existencia, comenzando en 1912 cuando es depuesto el último emperador y se establece una república que perdurará por lo menos 4 décadas, antes de esto, China era un país con inestabilidad fronteriza y muchos gobiernos locales, sin mencionar que el país fue y sigue siendo un constructo basado en aproximadamente 50 naciones, antropológicamente hablando. Ya para octubre de 1949 se refunda la república con el nombre de República Popular China, desde entonces, densos han sido los cambios sociales, políticos y sobretodo, económicos que han acontecido en el país asiático, y es que el país comunista pasó una serie de reformas agrícolas que trajeron consigo la denominada Gran Hambruna china, lo que condujo a la población a una mortandad casi generalizada por falta de alimentos, en tal sentido, se estima que la cifra se ubica entre 18 a 42 millones de personas muertas, aunque el cálculo oficial del gobierno comunista lo ubica en 20 millones de muertos (Mao Yushi, 2014).

Actualmente los cambios en el ya citado país han sido acelerados, casi todo parece indicar que dichas transformaciones han sido cambios para bien,

y es que tan sólo en el decenio anterior, China e India llevaron 700 millones de sus habitantes de la pobreza a la clase media (Lagos & Iglesias, 2015). Esta situación, naturalmente, incrementó el poder adquisitivo de los chinos y dinamizó la importación y el consumo de bienes a lo interno. Por otro lado, el ascenso exportador del país se ubicó en el año 2006 en 800 mil millones de dólares, triplicando así las cifras del año 2002, y pasando el billón en 2008, siendo EEUU el país de mayor destino de las exportaciones (Engardio, 2008). China es el consumidor más grande de telefonía celular a nivel mundial, con 350 millones de suscriptores y el tercer mercado global de vehículos (Ibídem). No obstante, estas características se ven complementadas en la multilateralidad financiera china en donde, el gigante asiático posee una participación amplia en el Banco de Desarrollo y Fondo de Reserva de las BRICS, y el Banco Asiático de Infraestructura; además de el auspicio de varios foros comerciales como por ejemplo: El Foro Permanente China-CELAC, y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, por tan sólo citar algunos aspectos.

De esta manera, dicho país se ha convertido en un destino amplio para las inversiones directas. Todo ello se ha traducido en la presencia activa económica en los cinco continentes, a su vez, este fenómeno no escapa al interés de estudio de las Relaciones Internacionales, en tal sentido, se hace a continuación un análisis e interpretación de dicha actividad económica bajo tres prismas teóricos.

### *Multilateralidad comercial china en la Teoría de la Estabilidad Hegemónica*

Sin que se convierta en el análisis central de este ensayo, se debe aclarar primeramente desde la perspectiva conceptual, qué se entiende por hegemonía. En tal sentido, la hegemonía se define como: “la preponderancia de recursos materiales” (Keohane, 1984:50). Ahora bien, la pretendida hegemonía que emprenda un Estado nacional en concreto hacia el resto de los integrantes del orden internacional, debe hacerlo en el campo económico, más aún, en la

arena de la economía política internacional, la cual viene a ser “la interacción dinámica y recíproca dentro de las relaciones internacionales, de la búsqueda de riqueza y la búsqueda de poder” (Gilpin citado por Keohane, 1984:33). Vale la pena explicar que la hegemonía es, apenas, una categorización dentro del orden internacional, y que dicho orden puede ser multipolar, bipolar, hegemónico o policéntrico, siendo este último el que, tal vez, describa mejor el estado actual de las relaciones internacionales. En todo caso, el elemento esencial y diferenciador será aquel hacia el que se incline favorablemente la polaridad, entiéndase: “el grado de distribución de las capacidades potenciales y/o efectivas de los Estados para proyectar su poder, es decir, para imponer su voluntad sobre sus pares” (Dahl interpretado por Mijares, 2009:144).

Una vez mencionado esto se debe tener también claro que la Teoría de la Estabilidad Hegemónica viene a ser una proyección analógica del realismo político en el plano económico, es decir, si en el realismo político el mundo es más seguro cuando el orden internacional es hegemónico, ya que el Estado hegemónico puede establecer unilateralmente el control sobre otros actores internacionales previniendo así, circunstancias que atenten contra la estabilidad del orden mismo, ya bajo el prisma de la Estabilidad Hegemónica el mundo será, entonces, más cooperativo entre los Estados partes del sistema económico internacional y en este panorama, los denominados Estados pequeños podrán adquirir ventajas a través de la cooperación internacional de la mano del país hegemónico. Sin embargo, para que dichas ventajas sean posibles para los países en vías de desarrollo, éstos deben abrirse al comercio internacional. Y en un sentido aún más específico, ésta teoría explica que, el Estado que lidere el sistema internacional combina en sus intereses el poder político, un ingreso económico, un crecimiento económico fuerte y sostenido y por último, estabilidad social (Krasner, 1976). A lo que Keohane (1984) agrega que, un poder hegemónico controla materias primas, fuentes de capital, controla mercados y establece ventajas competitivas en la producción de bienes de valor elevado. Vale la pena

acotar que esta última visión resulta más rígida y monolítica a la luz de la Teoría de la Estabilidad Hegemónica, pues cuando mayores sean los controles, menor podría ser la apertura comercial internacional. Y para el caso concreto de estudio, China comienza a expandir más su influencia internacional en la buena medida que se hace parte de la economía política internacional, así como lo acentuó EEUU después de la Segunda Guerra Mundial.

En este mismo orden de ideas, China tiene la factibilidad de, no sólo, hacerse parte del sistema económico internacional, además puede proyectar sus reglas de comercio a otros países. Y ello lo logra por dos vías, a saber: 1) las importaciones y exportaciones por un lado, y 2) la construcción de una arquitectura institucional internacional por el otro, a esto último Krasner (Ibídem) denominaría: regímenes de comercio alternativos.

En cuanto a las importaciones chinas, se puede aseverar que los productos del gigante asiático están básicamente en todos los países de los cinco continentes, y es que la economía china era hace cuarenta años más pequeña que la británica, hoy en día es seis veces más expandida que la economía inglesa (Ferguson interpretado por Nieto, 2013). Por otro lado, China no sólo exporta productos, también construyen aeropuertos, edificios, puentes, en casi tiempo record (Ibídem). En tal sentido, la industria de la infraestructura es muy importante y necesaria en América Latina, en donde China ha tenido ascendente presencia últimamente por vía de cooperación internacional, bien sea de forma bilateral, por ejemplo a través de tratados o contratos de interés público en Venezuela, o en bloque como el Foro CELAC-China. Del mismo modo, su economía ha sido pública y notoriamente tecnologizada para la masificación de productos. Y en cuanto a la importación, Latinoamérica y África han sido incluidas como proveedores de materia prima, siendo visto en algunos casos como una simple relación comercial de extractivismo con algunos países. Esto a la luz de las teorías neomarxistas, sería visto con forma de imperialismo económico.

En segundo lugar, se había mencionado la preeminencia de regímenes alternativos de comercio. Y es que, así como EEUU en el pasado histórico contribuyó a la creación de una estructura económica y financiera internacional que comprendía, el plan de reconstrucción de Europa, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, sin contar que las contribuciones norteamericanas hacen de EEUU la partera de la actual Unión Europea. En ese orden, China ha utilizado “su propio” andamiaje financiero internacional para lograr captar mayores socios extra-continetales, esta política comercial de disuasión se aleja completamente de la política militar en cualquier forma de expresión, puesto a que lo que funciona en un campo, no serviría en el otro (Krasner, 1976). Y es que el Estado hegemónico perfectamente determina las normas de juego económico, pues decide a cuales países se le otorgan créditos y a cuales no (Keohane, 1984). Esta situación puede persuadir o sacar de escepticismo a un tercer Estado para que coopere o se haga parte del bloque de negociaciones con China. Esto establece referencia a la legitimidad, algo que Keohane cuestiona acérrimamente a la Teoría de Estabilidad Hegemónica, pues el estudioso de las Relaciones Internacionales expresa que no existe una relación entre el poder y el liderazgo en medio de este prisma teórico, y que la hegemonía, en todo caso, descansa sobre el pilar de “las reglas esenciales que gobiernan las relaciones interestatales” (Keohane y Nye, 1977:44). Sin embargo, ésta observación de Keohane sobre la legitimidad china en el plano económico mundial, sería posible si sobre el país asiático se lanzaran cuestionamientos desde los sectores políticos e intelectuales, adjetivando ésta potencia como un explotador hegemónico y dominador en el campo internacional.

Ahora bien, China dentro del sistema económico debe ofertar a otros países menos desarrollados o más pequeños asociados a él, una serie de beneficios, cuando estos beneficios versan sobre los desarrollos tecnológicos, lo pudiera pensarse es que exista un recelo al momento de hacerlos extensivos a los demás Estados. Sin embargo, a esto Krasner lo denomina bordes tecnológicos, y en la

medida que dichos bordes se expanden o comparten, los otros países se hacen beneficiarios de mayores recursos (Krasner, 1976). En tal caso China, para no quedar en rezago tecnológico, debe centrarse en innovar tecnologías adicionales para no quedar en desventaja, ni frente a sus socios, ni frente a otras economías fuertes. De esta forma, se construye un liderato internacional que viene a ser expresión hegemónica (Stein, 1984).

En este orden de ideas, se avanza hacia un estadio de mejoría económica democratizada hacia otros países del sistema, pero hay un aspecto que es tautológicamente cíclico, y es la estabilidad social (Krasner, 1976). Ya que China no podría enrumbarse como la primera economía mundial sin antes tener mejoría social, sin turbulencias ni cambios políticos a lo interno, cambios que pudiera afectar el *establishment* imperante, es por ello que, la estabilidad interna pasa previamente por mejorar las condiciones de vida de la población para que no se generen malestares colectivos. El estado último que esboza la presente teoría es que el hegemón, en este caso China, llegaría a construir un “orden comercial liberal” (Stein, 1984:375). Es decir, la hegemonía, en términos económicos es prerequisite para avanzar hacia un mercado libre global (Ibídem). A ello habría que acotar que, por lo general, los poderes hegemónicos guardan la tendencia de exportar sus modelos políticos internos hacia el resto del orden internacional, lo que tiende a generar márgenes conflictuales con otros países que adoptan modelos políticos distintos. Éste no ha sido, hasta el momento, el caso de China, pues en términos empíricos y pragmáticos ha demostrado más interés en establecerse como hegemonía económica, siendo más liberal en la coexistencia otros regímenes políticos, es decir, no aplicando métodos intrusivos en la política doméstica de otros países para alterar balances de poder.

### *Multilateralidad comercial china en la Teoría de la Dependencia*

La Teoría de la Dependencia deriva del abanico de las teorías críticas, y éstas a su vez, se encuentran relacionadas al objeto de estudio de la economía política internacional (Llenderozas, 2013). Concretamente, la Teoría de la Dependencia nace en América Latina gracias a Raúl Prebisch en la Comisión Económica de América Latina, conocida también por sus siglas como CEPAL. Y versa sobre tres aspectos neurálgicos, a saber: 1) el desarrollo como prioridad o interés del Estado y, 2) la periferia ligada y cuestionada en términos verticales (Bizzozero, 2011), y 3) el subdesarrollo se debe a la expansión de los países industrializados (CLACSO, s/f).

Vale la pena acotar que esta teoría en cuestión, surge en un momento histórico en el que los países de América Latina, estaban sumergidos en condiciones de subdesarrollo por deudas externas asfixiantes, imposibilidades de industrialización, imposibilidad de competencia en los mercados internacionales que generaban balanzas pagos deficitarias, entre otras. La radiografía social que refleja esta teoría, obedece a realidad latinoamericana desde la década de los 20's hasta el momento que fue acuñada por Prebisch en la CEPAL en los años sesenta. La preocupación de Prebisch consistía en determinar los obstáculos de desarrollo latinoamericano, en tal sentido su "diagnóstico" estaba situado en el patrón de desarrollo hacia afuera y para ello resulta indispensable pasar por un túnel de industrialización, con la finalidad de cambiar la estructura comercial internacional que, a su juicio, cambia el modelo injusto o desigual (Prebisch interpretado por Barbé, 2003). En donde el Estado-Centro absorbe materias primas a bajos costos para luego manufacturarlos, y por el otro lado, la Periferia-Subdesarrollo queda en rezago sin posibilidad de acumular capitales (Ibídem). En tal sentido, uno de los motores de industrialización, consistía en la política de sustitución de importaciones.

Ahora bien, los intentos fallidos por lograr una Latinoamérica con capacidad industrial y de acumulación de capitales, ha servido como base para argumentar la “desvinculación radical de los centros” (p.110). A lo que Prebisch complementa que sería un error romper con los Estados centrales de la economía internacional, pues manejan la tecnología, disponen de los capitales y estimulan el consumo mundial. Esta interpretación teórica funge como una puerta abierta a establecer nexos comerciales y financieros con China, ya que la visión cepalina no rechaza el circuito centro-periferia, sólo sugiere que el cambio de dicha dialéctica sea más igual o justa. En este mismo orden de ideas existen un Banco Asiático de Inversión para la Infraestructura (2017) y el Foro CELAC-China. Al consultar al Banco Asiático se puede constatar que apenas cuatro países latinoamericanos son *prospective members*, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela, del mismo modo, ningún país latinoamericano aparece como miembro de pleno derecho dentro del Banco hasta el momento, lo que deja entredicho las posibilidades de obtención de financiamiento para proyectos en el hemisferio a través del banco multilateral. En todo caso, la infraestructura sigue siendo área de necesaria y vital importancia para el desarrollo de América Latina, así como Rusia ha sido el principal beneficiario y deudor del Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS (Russia Beyond, 2017).

Asimismo, China es vista en la ecuación económica latinoamericana como una vía para evitar la dependencia con EEUU, pues éste, a luz de ésta teoría prioriza las relaciones comerciales norte-norte, es decir, EEUU-Europa-Japón. De esta manera, el sentido dado a la Declaración de Caracas de diciembre de 2011, documento constitutivo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, preconiza entre otros, la cooperación o dialogo sur-sur extendiendo las relaciones comerciales Suramérica-África-Sur de Asia.

En otro orden de ideas, la recomendación de Prebisch entorno al excedente de capital que ingresa a un país latinoamericano es que “se requiere del socialismo para asegurar el uso social del excedente”, pero por otro lado “el liberalismo

económico es necesario por cuanto deben dejarse en manos del mercado, las decisiones individuales de la producción y consumo” (p.111). Esta fórmula implica una posición ecléctica, pero ¿cómo se logra ese punto intermedio?, ¿cómo se puede socializar correctamente el excedente de capital? Son interrogantes que quedan abiertas en medio de una sociedad latinoamericana que intenta responderlas, pero que al tiempo, ha perdido oportunidades, tiempo y sobretodo, rutas para alcanzar el anhelado desarrollo subcontinental.

Otro aspecto a destacar, es la crítica hacia el comercio internacional liberal, ya que éste exporta bienes hacia países periféricos de poco avance tecnológico, y cuando lo hace hacia otros Estados-centro, por lo general, no sigue una política comercial liberal (Prebisch interpretado por Barbé, 2003). Sobre este punto en particular cabe destacar que, en la actualidad, la liberalización del comercio ha avanzado, tanto que China como economía generadora de tecnología y productos, coloca sus bienes en otros mercados con iguales rasgos centrales como Japón, Corea del Sur, la Unión Europea, y los Estados Unidos, con la salvedad de las últimas políticas proteccionistas de la administración Trump. Y que estos países también exportan sus productos acabados hacia mercado chino.

### *Multilateralidad comercial china en la Teoría del Sistema-Mundo*

Esta teoría se corresponde como una derivación de la Teoría de la Dependencia, y centra su atención en la economía política internacional, y al igual que los dos prismas teóricos anteriores intenta predecir, en términos optimistas de las ciencias sociales, lo que ocurriría con el sistema capitalista internacional y consecuentemente, con China al frente del liderazgo de dicho sistema. Su mayor proponente es Enmanuel Wallerstein, y propugna fundamentalmente que la realidad social y los conflictos humanos se basan en lo material por un lado y, las teorías sociales y económicas son transitorias por el otro (Llenderozas, 2013).

En tal sentido, Wallerstein se apoya en las visiones históricas de corta, mediana y larga duración, propuestas por Fernand Braudel, (Ibídem) y que implican a su vez, una visión cíclica, dinámica o cambiante de la historia.

Dicho lo anterior, los ciclos hegemónicos han sido registrados historiográficamente como ciclos de ascensos y descensos, comenzando por el capitalismo europeo, americano y el japonés. Desde ésta cosmovisión, los centros capitalistas no son estáticos, por el contrario, se expanden (Wallerstein interpretado por Quintamar, 2016). Bajo esta interpretación, China puede convertirse en un Estado-centro o en una hegemonía según se quiera denominar. Pero la explicación de ese ciclo económico ascendente a favor del país asiático es que el sistema capitalista está en detrimento y, concretamente Estados Unidos está en decadencia. Y más aún “El crecimiento de los BRICS está interrelacionado con esta crisis estructural del sistema capitalistas porque ellos están expandiendo el número de gente que comparte la plusvalía global” (p.31). De esta forma se interpreta que la acumulación de capitales por la plusvalía está generando un rechazo que se expande en ese ciclo de deterioro mundial capitalista.

Ante este escenario, el capitalismo tiene dos posibles opciones o salidas, según Wallerstein (2008). Una de ellas sería la transformación del sistema económico internacional en uno más justo, democrático e igualitario o por el contrario, repetir el ciclo generador de un poder hegemónico chino igual de explotador. En todo caso, el autor parece no admitir certeza de ninguna de estas dos posibles salidas.

Otro proponente de esta corriente teórica es Li Minqi, quien escribe *El Ascenso de China y la Desaparición de la Economía Capitalista Mundial*, describe que el capitalismo se mueve hacia los estados donde la mano de obra resulta más barata, ésta situación hace que China incremente sus niveles de capitalismo, pues las empresas transnacionales y capitales extranjeros fueron a éste país para minimizar costos en mano de obra y maximizar ganancias. Y al

igual que Wallerstein, Li hace mención a que el capitalismo se encuentra en un callejón sin salida y que China contribuirá, gracias al proletariado, a establecer una revolución del tipo global. (Quintamar, 2016). Vale la pena acotar en este caso, que algunas teorías se tornan monocromáticas al momento de analizar ciertos fenómenos sociales, la teoría del Sistema-Mundo por su parte no escapa a tal tergiversación, trabaja en una proyección autocumplida que se caracteriza por dos situaciones: la crisis del capitalismo y la revolución protagonizada por el proletariado.

Con referencia a al último punto, es decir, el proletariado, se puede pensar en condiciones lógicas que, a mayor nivel de proletarización, mayor será el nivel de dominación sobre éste segmento de la población (Ibídem), pero empíricamente hablando, el sector asalariado chino ha transitado hacia mejorías sociales y educativas lo que ha permitido la división y especialización del trabajo y sus bondades en el plano económico. Y es que, de acuerdo a la visión del Sistema-Mundo que plantea Li Minqi, cuando mejores sean las condiciones educativas y salariales del proletariado, mayor será su nivel de organización y en consecuencia, será más factible la revolución y un cambio en el orden económico mundial. Nuevamente vuelve a haber un contraste empírico con la teoría, y es que cuando mayores y mejores sean las condiciones de vida de los trabajadores o asalariados, el sistema económico propenderá a mayor estabilidad, en este caso, el trabajador no utilizará la organización laboral para la revolución pues, más bien, valoraría los beneficios sobrevenidos por el sistema económico de capitales. En todo caso, la hipotética situación de revolución a causa de un sistema económico-social injusto, es diametralmente opuesta a la primera teoría esbozada en el presente ensayo, la Estabilidad Hegemónica.

Finalmente, Li expresa que ha sido una constante histórica la existencia de las potencias hegemónicas desde el siglo XVI hasta nuestros días, y que como tales pueden “establecer reglas y mantener el marco dentro del cual, el sistema capitalista funciona” (Li interpretado por Quintamar, 2016:34). No obstante, su

predicción versa en que no hay, en el orden económico internacional, un país que logre sustituir a los Estados Unidos en sus capacidades hegemónicas, y que China no estaría a la altura de ese compromiso, lo que produciría un vacío en dicho orden.

### *Conclusiones*

Analizar el ascenso y presencia comercial de China de forma multilateral en el sistema económico internacional, se explica mejor a través del prisma teórico ofrecido por la Teoría de la Estabilidad Hegemónica, pues la piedra angular del orden liberal global, que vendría a ser el estadio último planteado conceptualmente por la teoría en cuestión, contempla como elemento de fondo un orden liberal de economía imperante en el sistema internacional. Y esto es empíricamente contrastable con el ranking de países relativo al índice de libertad económica (2018), en donde los países que abrazan la libertad económica son aquellos que proporcionan mejores condiciones de vida, y que contradictoriamente, los países con menor grado de la ya referenciada libertad, son países conocidos notoriamente por ofrecer peores condiciones de vida. Curiosamente, China ocupa el lugar número 110 de este *ranking*, por lo que puede pensar que es mucho el camino que le falta aún por recorrer en la materia.

Con relación a lo anterior, la razón de Estado e interés nacional de China fue a inicios de su revolución, la preservación de la Revolución Cultural, esa era la razón para la cual el Estado debía existir, no obstante, los cambios en ese país dan cuenta de un tránsito al cual, la razón de Estado será lograr la hegemonía económica mundial, y para ello se han preparado, utilizan el idioma y la moneda global por excelencia, es decir el inglés y el dólar, vistos así como escalones hacia el nivel superior hegemónico.

Colateralmente, esta visión hace recordar el Fin de la Historia y el Ultimo Hombre, texto de Francis Fukuyama en el que se relata el triunfo de la libre

economía de mercado como modelo mundial a seguir, del mismo modo, el comunismo quedaría icónicamente, a la luz de ésta concepción, como un simple símbolo, como un cuadro de algún líder izquierdista que cuelga de forma baladí en una pared de oficina.

En este mismo orden de ideas, las perspectivas antes examinadas, describen que, en el futuro de las relaciones internacionales lo económico será desplazado por lo financiero. De esta manera, el mundo preconizará los capitales, su movilidad, la financiación de obras en infraestructura, entre otras. De igual manera, este desplazamiento será objeto de crítica por los intelectuales de las corrientes neomarxistas de las Relaciones Internacionales, pues es la continuación del capitalismo sólo que por otras formas.

Finalmente, las tres teorías antes analizadas, con un lenguaje diferente cada una concurren en un punto metódico, a saber: la historia vista como método por excelencia de las relaciones internacionales, sin embargo, dicho método se bifurca pues la historia de la humanidad puede ser históricamente lineal, o históricamente cíclica, para nuestro caso concreto, la historia ha sido lineal en términos resolutivos para los países que adoptan el modelo liberal, y por otro lado, ha sido cíclicamente repetitiva para los países atascados en el subdesarrollo. Con referencia a este último, se puede expresar que ha sido mucho el tiempo perdido, y varias las oportunidades desperdiciadas en los países de Latinoamérica para avanzar hacia un modelo de desarrollo.

### *Fuentes*

Banco Asiático para la Inversión de la Infraestructura. (2017). Asian Infrastructure Investment Bank. Members and Prospective members. <https://www.aiib.org/en/about-aiib/governance/members-of-bank/index.html>

- Bizzozero Revelez, L. (2011). *Aproximación a las Relaciones Internacionales. Una mirada desde el Siglo XXI*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Bonilla, A. y Jaramillo, G. (2014). *CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe*. San José de Costa Rica: FLACSO.
- CLACSO. (s/f). Teoría de la Dependencia. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Glosario. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>
- Declaración de Caracas. (2011). Declaración de Caracas “En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia Hacia el Camino de Nuestros Libertadores”. Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC. Documento disponible en línea en: [http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion\\_de\\_Caracas.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Caracas.pdf)
- Engardio, P. (2008). CHININDIA. *Cómo China e India están revolucionando los negocios globales*. México, DF: Mc Graw-Hill.
- Index of Economic Freedom. (2018). Country rankings. Heritage Foundation. Documento disponible en línea en: <https://www.heritage.org/index/ranking>
- Krasner, S. (1976). State Power and Structure of International Trade. *World Politics*. Vol. 28. Nro. 3. Disponible en línea en: <http://www.rochelleterman.com/ir/sites/default/files/krasner%201976.pdf>
- Keohane, R. O. (1984). *Después de la Hegemonía. Cooperación y Discordia en la Política Económica Mundial*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Lagos, R. & Iglesias, E. (2015). *América Latina, China y Estados Unidos. Perspectivas latinoamericanas en las relaciones internacionales del siglo XXI*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Llenderozas, E. (2013). *Relaciones Internacionales: Teorías y Debates*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Mao Y. (2014) ¿Cuánta gente murió en la Gran Hambruna de China? 20 de octubre de 2014. Cato Institut. Artículo originalmente publicado en el Washington Post el 1 de septiembre de 2015. Documento disponible en línea en: <https://www.elcato.org/cuanta-gente-murio-en-la-gran-hambruna-de-china>

- Mijares, V. (2009). “Debate sobre la incidencia de la polaridad en la seguridad internacional”. Revista *Politeia*. Vol. 32, Nro. 42. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Nieto, N. (2013). Efectos mundiales del poder chino. Política y Cultura. Nro.39. México. Reseña de libros. Neal Ferguson. China y el triunfo del caos. Consultado en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422013000100014](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422013000100014)
- Quintamar, S. (2016). “El Ascenso de China y los teóricos del Sistema-Mundo. Sus Interrogantes y Perspectivas”. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*. Nro. 14. Universidad Nacional De Cuyo. Argentina.
- Russia B. (2017). “El Banco de Desarrollo de los BRICS define su nueva estrategia”. Abril, 5, 2017. Disponible en: [https://es.rbth.com/economia/2017/04/05/el-banco-de-desarrollo-de-los-brics-define-su-nueva-estrategia\\_735316](https://es.rbth.com/economia/2017/04/05/el-banco-de-desarrollo-de-los-brics-define-su-nueva-estrategia_735316)
- Stein, A. (1984). “The Hegemon’s dilemma: Great Britain, The United States and the International Economic Order”. *International Organization*. Vol. 38. Nro. 2.
- Wallerstein, I. (2008). Immanuel Wallerstein on World-Systems, the imminent end of capitalism and unifying social science. *Theory Talks*. Nro.13.

## Próceres, judíos y masones (un acercamiento prosopográfico)

*Proceres, jews and masons (a prosopographic approach)*

*Recibido: 16/03/2019*

*Aprobado: 19/10/2019*

### **Víctor Pineda**

Licenciado en Ciencias Sociales egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor de Historia de Venezuela I y II, de Historia de la Cultura I, II y III UCAB pinedav1@gmail.com.

**Resumen:** Hablar de Masonería siempre resulta interesante. Ahora bien, vincular la Masonería con el Judaísmo resulta aún más interesante. Durante la época de la Independencia fueron muchos los protagonistas de aquella gesta que fueron miembros de la Orden Francmasonía. En diversos trabajos se ha sostenido la influencia de los masones tuvieron en la consecución de la Independencia de América Española. Vincular a la Masonería con el Judaísmo, parte de los símbolos y del ritual ciertamente son tomados de la tradición hebrea, es el objeto de este estudio, además de destacar que hubo personajes, de la época en cuestión, que fueron masones, judíos y próceres, que hubo próceres que combatieron a la masonería y que de alguna manera todos estos factores estuvieron relacionados.

**Palabras clave:** Masonería, Judaísmo, Independencia.

**Abstract:** Talking about Masonry is always interesting. Now, linking Masonry with Judaism is even most interesting. During the time of the Independence there were many protagonists of that age who were members of the Masonic Order. Studies have supported the influence the Masons had in achieving Independence in Spanish America. Linking the Masonry with Judaism, some of the symbols and rituals are certainly taken from the Hebrew traditions is the subject of this study, while highlighting that there were characters of the period in question, which were masons, jews and heroes that were national heroes who fought Masonry and somehow all these factors were related.

**Key words:** Masonry, Judaism, Independence.

### *Introducción*

Hablar de Judaísmo, Masonería e Independencia no parece un tema fácil, de hecho no lo es. Establecer elementos que relacionaron al proceso independentista de Venezuela con la Masonería es un asunto estudiado por anteriores investigaciones, sin embargo, siempre habrá vetas nuevas donde indagar. Buena parte de los protagonistas de la gesta de independencia americana pertenecieron a la Masonería. Esta Sociedad, más bien una Orden esotérica, se ha visto envuelta, prácticamente desde sus inicios, en la controversia y la polémica. Acusada de los más dispares delitos, conspiraciones, planes subversivos, revoluciones o blasfemias, la Masonería ha sido objeto de condenas, desde las políticas hasta las eclesiásticas. En relación al judaísmo, como fenómeno religioso y cultural, no ha sido un tema menos polémico. En América española su presencia estuvo siempre perseguida y proscrita, al menos hasta el siglo XIX. No obstante, llegada la hora del combate por la libertad de las colonias españolas, algunos judíos contribuyeron, de diversa forma, a lograr la causa de la Independencia. Resulta un hecho por demás interesante constatar que, en muchos casos, masones, judíos y próceres de la Independencia estaban más vinculados de lo que a primera vista pudiera parecer.

En este escrito se ha querido esbozar algunos aspectos de esa relación, que en un ejercicio de prosopografía histórica, se ha ubicado a tres conjuntos de actores de nuestra historia: masones, judíos y próceres. En algunos casos esa relación está muy clara, por lo menos en referencia a la vinculación entre

Masonería e Independencia, al menos en cuanto a que muchos de los próceres, civiles y militares, eran masones. Sin embargo, con respecto al judaísmo, o a los judíos, esa relación es algo menos conocida. De lo que se trata es de evidenciar que ciertamente existieron elementos, hechos, contextos, que vincularon por aquella época, el período independentista, a masones, próceres y judíos, que en muchos casos los actores fueron, a la vez, próceres y masones, o masones, próceres y judíos, como lo veremos, o quienes, siendo protagonistas de los eventos, combatieron a la masonería. Personajes que convergieron en un tiempo en el cual las ideas libertad, soberanía, derechos, republicanismo, los concitó a realizar la tarea de formar un país.

La metodología prosopográfica permite hacer un acercamiento a estas realidades. Efectivamente, la prosopografía ofrece la posibilidad de estudiar temas historiográficos siempre que se cumplan ciertas condiciones, alguna de las cuales son: debe aplicarse a un grupo definido que no sea muy numeroso; los mismos deben estar enmarcados en un período cronológico limitado y con acceso a fuentes variadas y finalmente el método permite la resolución de problemas específicos<sup>1</sup>. En ese sentido el desarrollo de este trabajo contempla hacer una revisión de los tres conjuntos de actores históricos señalados más arriba. Se comenzará por hacer un recuento acerca de los orígenes de la Masonería, su desarrollo a partir del siglo XVIII y su expansión en América. Seguidamente se tratará la Masonería en Venezuela, su implantación y la pertenencia a ella de diversos personajes que serían actores principales en el proceso de independencia nacional. Además del protagonismo de muchos de esos personajes en diversos hechos de importancia, como la polémica suscitada en torno al establecimiento de la Libertad de Cultos en Venezuela, lo cual se logró en 1834, luego de agrias discusiones y desencuentros entre los diferentes actores. Otro aspecto a ser tratado será el de la presencia de judíos en la independencia. De manera directa e indirecta, personas de religión hebrea apoyaron los esfuerzos por concretar la separación de Venezuela del dominio español. Una vez concretada la república, la participación de judíos en la escena nacional fue notoria, en campos como el comercio y los negocios. Tal es el caso de Elías Mocatta, judío inglés avecindado en Caracas y quien, junto al cónsul de Su Majestad Británica en Caracas, Sir

---

1 [www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/19791/17623](http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/19791/17623) BURDIEL, Isabel y María Cruz Romeo: Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX: papel de la prosopografía histórica, en *Historia Contemporánea*, Universidad del país Vasco, nº 13-14, 1996

Robert Ker Porter, emprenderá un proyecto destinado a lograr garantías para los extranjeros no católicos en Venezuela. De seguidas, se hará referencia a dos personajes que, en aceras diferentes en materia religiosa, dejaron su huella y son de especial interés en este trabajo: el sacerdote Manuel Vicente de Maya, firmante del Acta de Independencia de 1811, realista convencido y adversario de la Masonería y, justamente, el comerciante judío Elías Mocatta.

### *Un recuento, breve, pero necesario*

La Masonería o Francmasonería es una Institución u Orden de Misterios Menores, que busca por medio de la aplicación de normas, principios y el trabajo introspectivo, el perfeccionamiento espiritual y moral del hombre en sociedad. En sus logias se admiten a todos los hombres “Libres y de buenas costumbres”. La forman personas de todas las razas, credos y pensamiento. Se precia de combatir el Dogma, el Fanatismo y la Ignorancia. Practica la Filantropía en sus distintas manifestaciones.

Del origen de la misma hay incontables fuentes. Algunos autores la hacen descender de los antiguos “Colegia Fabrorum” romanos, otros ubican sus orígenes en las cofradías medievales de constructores, picapedreros, de Catedrales en Europa. Hay quienes la vinculan a las Órdenes de Caballería como los Templarios, poseedores de algún secreto aún por descubrir.

Lo cierto es que al llegar los siglos XVI y XVII la Masonería estaba ya en franca decadencia en su concepto original. Será en Inglaterra donde se comience el proceso de recuperación y regeneración de las sociedades de constructores. Efectivamente, se había estado dando un proceso de ingreso de miembros no operativos, picapedreros, a las Cofradías de Constructores, lo cual indicaba un descenso en el nivel de miembros enteramente dedicados al arte de la construcción. Es en este proceso donde encontramos la figura de Elías Ashmole. Nacido en Litchfield en 1617 y muerto en 1692. Alquimista, anticuario, cabalista, y aparentemente judío. Será él quien, al ingresar a la cofradía de constructores de Warrington, observará la marcha decadente de estas sociedades<sup>2</sup>.

Ashmole se dedicará entonces a la tarea de reconstruir y regenerar la masonería bajo el velo de la arquitectura. Es decir, utilizar las herramientas,

---

2 DICCIONARIO DE MASONERÍA: Tomo I, Grijalbo, México, 1990, p. 59.

medidas, vocablos, usos del antiguo arte de la construcción, para darles una profundidad filosófica basada en la fraternidad, la unión, la perfección, la igualdad y la ciencia. Ashmole elaborará los tres grados simbólicos de Aprendiz, Compañero y Maestro basado en la Biblia, los misterios de iniciación de los antiguos y las premisas de un lazo de unión fraternal de toda la Humanidad. Redactará los rituales de los tres grados, los dotó de contenido y explicaciones y de esta forma comenzó la recuperación de la Masonería.

La masonería basa sus enseñanzas en el simbolismo. Dentro del complejo universo ritual masónico, algunos símbolos destacan: el mazo, la escuadra, el compás, la plomada, entre otros. Ahora bien, ocupa un lugar destacado el elemento simbólico del Templo. Efectivamente, la Masonería adoptó el Templo como emblema de su misión: el levantamiento de un templo para practicar las virtudes y reverenciar la razón. Un Templo simbólico en el cual cabrían todos los seres humanos, más allá de las diferencias, étnicas, religiosas o políticas. Esta alegoría está tomada de la Biblia que, en el libro de I de Reyes, en su capítulo 7, relata la construcción del Templo de Salomón. De las narraciones bíblicas ha extraído la masonería elementos sustanciales para la elaboración de su doctrina y filosofía en ciertos grados. En Venezuela, el general Antonio Guzmán Blanco, la mañana del 27 de abril de 1877, al inaugurar el Gran Templo Masónico de Caracas, aludió al simbolismo del Templo, efectivamente expresó:

Esto no es solamente un Templo Masónico: es más que eso, es el Templo que oficialmente levanta el gobierno de Venezuela a la independencia de la razón del hombre; templo en que caben sin estorbarse ni contradecirse tanto los hebreos como los cristianos, así los católicos como los cuáqueros, el deísta como el protestante.<sup>3</sup>

Ahora bien, los masones se reúnen en logias, todo masón regular debe estar afiliado a una. La logia es tanto un lugar físico como un estado de conciencia. Las logias, en tanto centros de reunión de masones, estuvieron dispersas durante mucho tiempo. Sin embargo, no será hasta el 24 de junio 1717 cuando la Masonería observe un cambio trascendental al ocurrir la unificación de las logias inglesas, acaecida en Londres bajo un único centro de autoridad, una Gran Logia. A partir de ese momento crucial comienza la etapa de la Masonería moderna. El primer

<sup>3</sup> RIVAS, José Miguel: Historia del Templo Masónico de Caracas, Gran Logia de la República de Venezuela, Caracas, 1967, p. 22.

Gran Maestro será Antonio Sayer<sup>4</sup>. Desde allí la masonería se verá integrada por hombres de las más diversas profesiones y oficios, así como de las más distintas ideas. Se pasó entonces de la Masonería operativa a la Masonería Especulativa, es decir, el tránsito del tipo de trabajo que practicaban los constructores de los templos materiales a la aplicación de las reglas y principios, en lenguaje y sentido figurado, de las herramientas de construcción en el trabajo de perfección interior de la persona<sup>5</sup>.

Este impulso renovador se extenderá al continente: España, Francia, Alemania, se verán influenciadas por este cambio en la masonería. En estos países se constituirán logias de masones ya en el sentido moderno. La Iglesia Católica Romana comenzará también a tomar medidas en contra de las logias.

Cabe destacar que la masonería inglesa constaba solo de los tres grados simbólicos de Aprendiz, Compañero y Maestro. La otra gran rama de la masonería, la francesa, reconocía siete grados<sup>6</sup>. Para 1758 la Gran Logia de Francia se declaró independiente de la de Inglaterra. Esta es la potencia masónica que envía a Esteban Morín, conocido también como Ettiene de Morín en 1761, a América, a los Estados Unidos, a dar a conocer el rito Escocés<sup>7</sup>. Este Esteban o Ettiene Morín sería un judío francés, comerciante en telas y en ron, que pertenecía a un cuerpo masónico denominado Emperadores de Oriente y Occidente, que con cartas patentes del mismo había venido a difundir el escocismo (Rito Escocés Antiguo y Aceptado). Se instaló en Santo Domingo y desde allí fundó varios cuerpos masónicos, en Jamaica fundaría un “Consejo de Príncipes del Real Secreto”<sup>8</sup>.

Será en los Estados Unidos donde el sistema escocés alcanzará los 33 grados y será llevado a Europa a su vez por Alexander Francois Auguste, Conde de Grasse Tilly. Será este noble francés quien fundará el Supremo Consejo para el Grado 33 de Francia, lo hará en la logia San Alejandro de Escocia, Oriente de

---

4 DICCIONARIO DE MASONERÍA, Tomo III, p. 141.

5 CARRANZA, Pedro: *Masonería Operativa y Especulativa*, en *Revista Masónica de Venezuela*, abril-mayo, n° 30, Caracas, 1997, p. 2.

6 REVERÓN, Eloy: *El Fantasma de Bolívar*, IVEM, Caracas, 2001, p. 38.

7 Ídem.

8 [www.masoneriadeluruguay.org/#!/index.php/masoneria/origen](http://www.masoneriadeluruguay.org/#!/index.php/masoneria/origen) (consultada en abril de 2016).

París. En esta logia se iniciará en 1805 el joven Simón Bolívar<sup>9</sup>. Cabe destacar que el Rito Escocés antiguo y Aceptado es el más difundido y practicado en América, su sistema de los 33 grados es muy conocido y ha sido objeto de múltiples estudios.

El siglo XVIII fue el siglo de las luces. Voltaire, Rosseau, Montesquieu, Diderot, entre otros, darán sus ideas al mundo occidental para trastocar el orden existente hasta entonces. Francia se verá envuelta en la vorágine revolucionaria que la llevará a la abolición del Absolutismo. La república francesa será el corolario de la Revolución. Ya antes las trece colonias de América del Norte habían proclamado su Independencia en 1776, la habían peleado y ganado a los ingleses. Relevantes masones serán los líderes, G. Washington. B. Franklin, T Jefferson, que son solo algunos de los protagonistas de la gesta independentista del norte que pertenecieron a la masonería.

### *Masonería en Venezuela*

En la América española la influencia de la masonería se haría sentir también. En el caso de Venezuela ya en 1796 los masones Picornell, Sebastián Andrés, José Lax, Manuel Cortés Campomanes, miembros de las logias “Libertad” y “España”<sup>10</sup>, quienes venían como prisioneros desde España por haber participado en la conspiración de San Blas, tuvieron contacto con algunos criollos, como Manuel Gual y José María España, de esas conversaciones es probable que se aportaran algunos elementos a la base ideológica de la llamada conspiración de Gual y España de 1797<sup>11</sup>. El oriente de Venezuela será el centro de irradiación de la Masonería, se ubica allí la creación de la primera logia formal en el país llamada “San Juan de Margarita” en 1808, fundada en Pampatar, luego se crearían otras en Cumaná, Barcelona y Carúpano<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> REVERÓN, Eloy: Ob. Cit., pp. 38, 39.

<sup>10</sup> ARMAS HERNÁNDEZ, Socorro: La Institución Masónica y su proyección en Venezuela, en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomo LXXXII, n° 326, abril-junio, Caracas, 1999, p. 256.

<sup>11</sup> PERRAMÓN, Edgar: Breve Historia de la Masonería en Venezuela, Tipografía Cultural, Caracas, 1997, pp. 8,9.

<sup>12</sup> ARMAS HERNÁNDEZ, Socorro: Ob. Cit. p. 258.

Sin embargo, quizá el venezolano más conocido como afiliado a la masonería es Francisco de Miranda, el Precursor de la Independencia. Aunque no existe documentación que certifique la iniciación masónica de Miranda<sup>13</sup>, la misma se supone que fue en los Estados Unidos, probablemente en Filadelfia, donde se había trasladado en 1783<sup>14</sup>. No obstante, hay autores que certifican la pertenencia de Miranda a la Masonería<sup>15</sup>. Su acción formidable a favor de la causa de Independencia lo llevará a conocer a los personajes más destacados de su tiempo y a tratar de convencerlos de apoyar sus planes independentistas. Tras los fracasos de 1806, de vuelta en Inglaterra, recibirá en su casa de Londres a los más destacados líderes de las futuras revoluciones de independencia en América Española. También en esa ciudad inglesa formaría hogar junto a Sarah Andrew, mujer de ascendencia judía<sup>16</sup> y con la cual tendría dos hijos. Miranda regresará a Venezuela en 1810, luego del viaje de Andrés Bello, Simón Bolívar y López Méndez a la capital británica como parte de los esfuerzos de la Junta de Caracas por obtener reconocimiento internacional. Miranda se entregará con fervor a la causa independentista. Así, integrará junto con Bolívar, Rivas y otros connotados personajes, la Sociedad Patriótica, una asociación política con posiciones a favor de la Independencia. Otro aspecto del personaje resulta sumamente interesante: el supuesto origen judío de Miranda. En la obra *La identidad secreta de Francisco de Miranda* se estudia esa posibilidad<sup>17</sup>. Se sugiere que Miranda provenía de una familia de judíos conversos o cristianos nuevos<sup>18</sup>, que sus apellidos, Miranda y Rodríguez Espinosa aparecían en las listas de los utilizados por judíos en

---

**13** Uno de sus más importantes biógrafos, William Spence Robertson, en su *Vida de Miranda*, nada dice al respecto. Siendo este un hecho tan trascendental, la iniciación masónica de su biografiado, no es de esperarse que simplemente lo hubiera obviado.

**14** CARBONELL, José Antonio: *Cronología de Francisco de Miranda*, separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2000, p. 292.

**15** Mario Briceño Perozo es uno de ellos. En su trabajo *Los Masones y la Independencia*, en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomo LXXXII, n° 326, abril-junio, Caracas, p. 231, el autor afirma, sin más evidencia documental, que Miranda “abrazó la Masonería” en 1780.

**16** SPENSE ROBERTSON, William: *La vida de Miranda*, en Colección Bicentenario de la Independencia, ANH, Caracas, 2006, p. 429.

**17** CHOCRÓN COHÉN, José: *La identidad secreta de Francisco de Miranda*, Editorial Alfa, Caracas, 2011.

**18** *Ibidem*, p. 18.

España<sup>19</sup> y que incluso el juicio iniciado contra su padre por limpieza de sangre revelaría una sospecha de ser su origen judío o ser descendiente de cristianos nuevos<sup>20</sup>. En todo caso, la obra no es concluyente, aunque aporta cantidad de datos e información, pero finalmente no termina por demostrar la condición judía de Francisco de Miranda. No obstante, quedará Miranda como el iniciador, precursor, de la gesta por la Independencia, sus esfuerzos lo llevaron a tratar a diversos personajes afiliados a la masonería, tanto en Europa como en América. Aunque es notorio resaltar que a la hora de su muerte, en 1816, prisionero de los españoles, Miranda murió como católico practicante<sup>21</sup>.

La Masonería tendrá un momento estelar en Venezuela con la fundación de la Gran Logia de la República de Colombia en 1824, una vez creado el Estado Colombiano. El Gran Maestro fue el prócer Licenciado Diego Bautista Urbaneja. De esa manera todas las logias quedaron bajo la jurisdicción del Gran Oriente Colombiano. Cabe destacar que en Venezuela, después del triunfo de la batalla de Carabobo, en 1821, se crearon logias en casi todo el país.

En esas logias masónicas aparecerán como figuras destacadas importantes hombres, tanto civiles como militares, como eclesiásticos, algunos de los cuales llegaron a ocupar altos cargos políticos y civiles y en la jerarquía de la Iglesia venezolana. Nombres de sacerdotes como los de José Félix Blanco, Mariano Fernández Fortique, José Manuel Rivero, Andrés Riera Aguinagalde, entre otros, aparecen como masones<sup>22</sup>. El más importante de estos clérigos sería, sin duda, Ramón Ignacio Méndez, sacerdote, prócer, firmante del Acta de 1811, soldado en la campaña de Barinas, y quien llegaría a ser Arzobispo de Caracas<sup>23</sup>. Este es un tema aún discutido, la real pertenencia de miembros del clero venezolano a la masonería. De hecho, un historiador reconocido por su anti masonismo, Monseñor Nicolás Navarro, en su obra *La Iglesia y la Masonería en Venezuela*<sup>24</sup>,

---

19 *Ibidem*, p. 19.

20 *Ibidem*, p. 20.

21 SPENSE ROBERTSON, William: *Ob. Cit.* p. 419.

22 ROMERO, Celestino: *Raíz Histórica de la Masonería en Venezuela*, imprenta el Cojo, Caracas, 1957, p 125.

23 *Ídem*.

24 NAVARRO, Nicolás: *La iglesia y la Masonería en Venezuela*, editorial Sur América, Caracas, 1928.

no duda en reconocer que hubo sacerdotes que pertenecieron a logias masónicas, tanto en Venezuela como en Colombia, aunque adjudica dicho fenómeno a la ignorancia, la política, la curiosidad y la poca comprensión de los alcances de las condenas pontificias sobre la Masonería<sup>25</sup>.

De los sacerdotes señalados como pertenecientes a la masonería en Venezuela, destaca el padre José Félix Blanco. En efecto, este sacerdote y político, que además fue soldado e incluso ostentaría el grado de general, fue miembro de la Orden masónica. Su periplo vital está lleno de experiencias, comenzando por el propio hecho de su nacimiento<sup>26</sup>. Inició sus estudios en el Seminario de Caracas en 1795 y en 1805 le fue negada su graduación universitaria, ya que el claustro universitario consideraba como un impedimento para ello su condición de expósito<sup>27</sup>. Las reservas acerca del origen del personaje, no tener padres conocidos, pesaron en las consideraciones de las autoridades universitarias, incluso a pesar de los alegatos que a su favor se habían elevado<sup>28</sup>. En aquella sociedad de castas y órdenes, el origen de nacimiento pesaba mucho a la hora de ocupar un espacio dentro del complejo modelo social, los blancos controlaban el aparato político y económico dentro del sistema colonial, de manera que “aclarar” de dónde se provenía hacía la diferencia. De esta manera, el padre Blanco iniciaría un proceso legal para poder acceder a los grados académicos. Durante el mismo hubo de presentar alegatos, testimonios, escritos, con los cuales intentaba demostrar que su calidad de expósito no era impedimento para lograr la borla universitaria. En un largo documento, de 1808, el padre Blanco expone argumentos para hacer buenas sus aspiraciones académicas, tomado en cuenta que incluso había una Real Cédula, de 1794, en relación a las personas de origen expósitas, pero que el claustro académico se empeñaba en

---

25 *Ibidem*, pp. 47-50.

26 Era hijo expósito, criado por la negra liberta Bartola Madrid. El mantuano José Domingo Blanco le daría su apellido al apadrinar su confirmación (Diccionario de Historia de Venezuela, tomo I, p. 455).

27 FUNDACIÓN POLAR: Ob. Cit. p. 455

28 En 1797 se ofrece un testimonio, bajo juramento, acerca de la calidad de “blanco” de José Félix Blanco. No solo era el hecho de ser, al momento de nacer, “expuesto”, sino asegurar que sus padres fuesen blancos. Ver Expediente de José Félix Blanco, primera sección, pp 39-40, en LEAL CURIEL Carole: Convicciones y conversiones de un republicano: El expediente de José Félix Blanco, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1985.

no concretarla<sup>29</sup>. De sus acciones como soldado independentista baste decir que fueron harto meritorias. En relación con su pertenencia a la Masonería, el propio presbítero no la negaba. Ahora bien, será cuando intente ser rehabilitado como sacerdote en ejercicio, que se inicie otro proceso, esta vez con la Sede Apostólica, para finalmente ser readmitido al servicio sacerdotal.

Efectivamente, el padre Blanco deseaba ser readmitido al ministerio sacerdotal, luego de años de haber pedido su secularización. A partir de 1862 escribirá unas comunicaciones al Papa, Pío IX, para que este considerara su caso y finalmente fuese rehabilitado<sup>30</sup>. El propio Arzobispo de Caracas, Silvestre Guevara y Lira, intermediará por el padre Blanco. A tal efecto, suscribirá varias cartas en las cuales ruega por el referido padre Blanco. En una comunicación dirigida por el Arzobispo a monseñor Alejandro Franci, Arzobispo de Tesalónica y Secretario de Negocios Extraordinarios de la Santa Sede, de fecha 17 de julio de 1862, expresaba lo siguiente en relación a la posible rehabilitación del padre Blanco:

...Las sociedades secretas o sectas francmasónicas tan justamente condenadas por la Iglesia quedarían confundidas y humilladas en aquellas regiones con la opinión pública que este sacerdote que ha pertenecido a ellas: esto se daría como un triunfo para la Iglesia Católica al paso que si se le negase absolutamente la gracia que ha implorado de la Santa Sede.<sup>31</sup>

Finalmente, el padre José Félix Blanco fue rehabilitado en su ministerio sacerdotal. Tuvo que hacer pública abjuración de su pertenencia a la Masonería, vestir hábitos clericales, realizar ejercicios espirituales, los de San Ignacio de Loyola, y presentar documentación en la cual se acredite haber cumplido todo lo anterior<sup>32</sup>. Con fecha de 25 de julio de 1863, el padre Blanco haría una pública, por la prensa, abjuración de su pertenencia a la Orden Masónica<sup>33</sup>. El Arzobispo de Caracas, Silvestre Guevara, emitirá una sentencia en la cual declara a José Félix Blanco rehabilitado al ejercicio sacerdotal y lo incorporó de nuevo al “gremio de nuestro clero”<sup>34</sup>. Como se puede apreciar, en torno a la figura del padre Blanco

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 111.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 119.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 120.

convergen varias de las características objeto de este escrito, era prócer y masón, además de sacerdote. Hombre polémico, estuvo en negocios de la guerra, de la política, de la Iglesia y desde 1848 inició su camino a la rehabilitación clerical.

### *La libertad de cultos, un tema espinoso*

Tratemos ahora un aspecto en relación al tema del cual se ocupa este escrito: la discusión que sobre la Libertad de Cultos. En Venezuela, desde los inicios mismos de la causa independentista, el tema de la tolerancia religiosa fue un áspero asunto que generó interesantes debates. Un proceso en el cual se vieron involucrados destacados masones, próceres algunos de ellos, extranjeros y venezolanos, que alegaron diferentes argumentos para el establecimiento de la Libertad de cultos en nuestro país. Esta polémica ocupó espacios en la prensa, el parlamento y otros espacios de la política venezolana, entre los años 1811, comienzos de la Independencia, y 1834, finales del primer gobierno de Páez, en los inicios de la república luego de pasada la guerra.

En 1811 se publicaron en la Gaceta de Caracas una serie de artículos polémicos, por parte del irlandés W. Burke, bajo el título de “Los derechos de la América del Sur y México”. En esos escritos Burke hace toda una apología de la tolerancia religiosa. Las respuestas en contra no se hicieron esperar. Los franciscanos de Valencia el 2 de marzo de 1811, el Dr. Antonio Gómez en la misma fecha y la Universidad de Caracas. Todas por supuesto alegando la imposibilidad de la tolerancia de cultos<sup>35</sup>.

La polémica fue ardua y agria. Sin embargo, el Congreso de Venezuela en la Constitución de diciembre de 1811, en el capítulo 10 establece como religión de Estado al Catolicismo Romano. Es de hacer notar, no obstante, que en las posteriores constituciones de Cúcuta y de Bolivia nada hay en relación a la religión oficial. Aquí se nota la influencia de las ideas del Libertador al respecto, para quien la religión era un asunto de conciencia y no materia de legislación<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> PINEDA, Víctor: La Libertad de Cultos en Venezuela, trabajo monográfico (no publicado), Caracas, 2003, p. 11.

<sup>36</sup> Efectivamente, en el mensaje al Congreso de Bolivia, con fecha del 25 de mayo de 1826, el Libertador Simón Bolívar expresa su opinión en referencia a que la religión es tema de la conciencia, de la “moral intelectual”. De manera que no debe, según Bolívar, el Estado imponer ninguna profesión religiosa. Para el Libertador son Dios y “sus” ministros las autoridades en

La Constitución de 1830 tampoco hace referencia al tema de religión de Estado<sup>37</sup>. La Libertad de Cultos se decretará en Venezuela bajo el gobierno de un masón: José Antonio Páez. Con un Congreso en el cual había prominentes masones como Tomás Lander y José María Vargas. El decreto de Libertad de Cultos lleva fecha de 18 de febrero de 1834. Dentro del Congreso se dieron interesantes debates, en los cuales se expusieron los argumentos que veían como una imposibilidad el establecimiento de la tolerancia de cultos. Otros, al contrario, argumentaban como una medida necesaria que en Venezuela se dieran todas las garantías a los extranjeros, y entre ellas, la posibilidad de practicar su religión de origen. Este aspecto es importante porque esa garantía jurídica, además de los acuerdos firmados antes por la República de Colombia, y reconocidos por Venezuela, serían estímulos para que extranjeros, cristianos o no, vinieran a Venezuela. El decreto de Libertad de Cultos formaba parte de un conjunto de medidas, como la Ley del 10 de abril de 1834, la de libertad de Imprenta de 1839, entre otras, destinadas a hacer de Venezuela un país adelantado y atractivo a las inversiones extranjeras.

### *Judíos en la independencia de Venezuela*

Hablemos ahora un poco de la presencia de judíos en la gesta de la Independencia de Venezuela. Ya se sabe de la permanencia de Simón Bolívar en Curazao, isla para la cual sale luego de los sucesos de la pérdida de la primera República. En casa de Mordejai Ricardo, judío residente en esa isla, pasará el futuro Libertador días consultando libros para luego redactar su primer gran documento: El Manifiesto de Cartagena.

En 1818 Joseph Curiel se presenta en Angostura para ofrecer su apoyo a Bolívar. Benjamín Henríquez y Samuel Henríquez serán militares judíos curazoleños al servicio de la causa independentista. También los comerciantes de Curazao jugaron un papel importante en el suministro de armas y dineros a los patriotas<sup>38</sup>. Otro prócer de origen judío será Abraham Meyer. Nacido alrededor

---

materia religiosa, no el Poder Público que dirige los asuntos temporales (En DOCTRINA DEL LIBERTADOR, Biblioteca Ayacucho, Cali, Colombia, 1979, p. 230).

<sup>37</sup> PINEDA, Víctor: Ob. Cit., p. 11.

<sup>38</sup> DORANTE, Gerardo: Judíos con ideales Bolivarianos, en revista Maguén-Escudo, n°155, Centro de Estudios Sefardíes, Caracas, 2010, p. 29.

de 1799 en Dessau, Alemania<sup>39</sup>. Llegaría a Venezuela alrededor de 1820, luego de ser embarcado en Hamburgo en una nave que trasladaba reclutas extranjeros para combatir en la guerra<sup>40</sup>. En suelo venezolano, alcanzaría los grados de teniente y capitán, estando en las filas comandadas por el propio Libertador<sup>41</sup>

Pero será, a nuestro juicio, la figura del general Juan de Sola, la que reúna todas las condiciones que apunta tratar este escrito: era judío, masón y fue prócer de la Independencia. Nacido en Saint Thomas<sup>42</sup>, aunque según la autora Irma de Sola Ricardo fue en Curazao. Llegó a Venezuela entre los años de 1816 a 1817, entrando por Angostura. Se incorporó al periódico El Correo del Orinoco. En 1819 lo encontramos en el batallón Rifles. En 1820 integró el batallón Bravos de Apure hasta la batalla de Carabobo. Participa en esa batalla, siendo destacado soldado. Se hizo acreedor a la medalla de los Libertadores de Venezuela y al Escudo de los Vencedores de Carabobo<sup>43</sup>.

Tomó parte en la acción de Puerto Cabello en 1823. En 1831 se naturalizará venezolano<sup>44</sup>. Avescindado en Valencia será miembro de la logia masónica Concordia n° 18, de la cual era 1° Vigilante. Contribuirá además a fundar otra de Rito escocés, la Fortaleza n° 33. Se casará con una joven criolla. Hay aquí un elemento importante: Juan de Sola se bautizará el 4 de noviembre de 1823 en Caracas. El cura que administró el sacramento fue el Lic. Antonio González, cura párroco de Sagrario de la parroquia Catedral<sup>45</sup>. Le pondrá el nombre de Juan Bartolomé de la Concepción. Por qué es importante este hecho, la razón era que para poder efectuar matrimonio debía bautizarse. El amor, entre otras razones quizá, lo llevó a dejar su ancestral religión. Aún en Venezuela no existía

---

39 BÖHM, Günter: Abraham Heinrich Meyer, compañero de armas de Simón Bolívar, en revista Maguén-Escudo, abril-junio, n° 63, Centro de Estudios Sefardíes, Caracas, 1987, p. 24. Cabe acá hacer una aclaración: el autor del artículo tomó la información del testimonio de un familiar de Meyer, las “Memorias” de Emma Meyer, hermana menor del personaje, escritas en 1874.

40 *Ibidem*, p. 25.

41 *Ídem*.

42 FUNDACIÓN POLAR: Diccionario de Historia de Venezuela, tomo II, Caracas, 1997, pp. 26, 27.

43 *Ídem*.

44 DE SOLA, Irma: Juan De Sola, Prócer de la Independencia y Actor en Carabobo, Caracas, 1973, p. 11.

45 De SOLA, Irma: *Ob. Cit.* p. 8.

el Matrimonio Civil, habrá que esperar a que otro masón, el general Guzmán Blanco, lo decrete décadas después. No se sabe si Juan de Sola fue un cristiano convencido o no, en todo caso se debe suponer la buena fe en un acto espiritual tan trascendental como aquel. Morirá el general en Valencia en 1858. Es interesante, por su contenido, la transcripción que hace la profesora De Sola de la certificación de bautismo:

Comisionado por el señor Provisor y Vicario Capitular, procedí a la instrucción del Señor Juan De Sola, capitán del batallón de Apure, de nación hebrea, natural de Saint Thomas; y hallándose impuesto en la doctrina Cristiana y sus misterios, habiendo abjurado sus errores, con promesa de observar la conducta correspondiente a nuestra Sagrada religión, le bauticé solemnemente según el Ritual Romano y puse por nombre Juan Bartolomé de la Concepción...<sup>46</sup>

En el texto anterior se puede ver como se llamaba a Juan De Sola como de “nación hebrea”, es decir, judío. Además, se deja en claro que el nuevo cristiano había adjurado de sus creencias anteriores, las cuales son catalogadas como errores, la fe judía era propia del pueblo deicida, había renunciado a ser judío para poder ser bautizado y posteriormente asumir otro sacramento como lo era el matrimonio. Contraerá nupcias con la señorita María de Jesús Guerra en la localidad de Santa Lucía, en marzo de 1824. El general Juan De Sola fue un claro ejemplo de como un extranjero, en este caso de origen judío, se asimiló, al calor de la causa independentista, a Venezuela, ingresó y mantuvo vida activa en las logias masónicas, las cuales le permitieron ingresar aun no siendo cristiano, y llegó a ser un Prócer reconocido de la Independencia, además de ser un cristiano converso.

### *Uno de acá, otro de allá*

En la línea que se sigue en este trabajo, la revisión de personajes vinculados con el judaísmo, la masonería y la Independencia, revisemos ahora dos personajes por demás particulares: El presbítero Juan Manuel de Maya y comerciante judío Elías Mocatta. Veamos al primero de ellos: Juan Manuel de Maya, nacido en San Felipe en 1767. Electo diputado al Congreso de 1811 por la Grita. En las discusiones de aquel cuerpo se destacó por su oposición a la Independencia. En

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 9.

la sesión del 3 de julio el padre Maya expuso sus objeciones a la Independencia, alegando que el Congreso no tenía esa facultad y que sus electores no le habían dado “las instrucciones” para tal declaratoria de Independencia<sup>47</sup>. Llegado el 5 de julio será el único diputado que votará negativamente la propuesta de independencia de España<sup>48</sup>. No obstante, firmará la Constitución de diciembre de 1811.<sup>49</sup>

El presbítero Maya es nombrado, en 1816, gobernador del Arzobispado de Caracas por ausencia del titular el Arzobispo Narciso de Coll y Prat, quien fuese llamado a España. Desde ese cargo cumplió cabalmente sus funciones. El presbítero Maya, a pesar de sus objeciones contra la Independencia, cumplió con sus deberes de diputado, pero al caer la Primera República, en 1812, se dedicó a sus labores como sacerdote en Caracas. Siempre fiel a la corona de España, colaboró con Domingo Monteverde para neutralizar una conspiración contra el gobierno. Monteverde reunirá una junta, en la cual participó el padre Maya, el 4 de diciembre, de cuyo seno saldría una lista de quienes deberían ser arrestados o expulsados por ser culpables de aquel delito<sup>50</sup>.

El 30 de enero de 1816, el papa Pío VII, emitirá la Encíclica “Etsi Longissimo”<sup>51</sup>, documento que exhorta a las autoridades pastorales a esforzarse en el repudio a la rebelión y la vuelta a la obediencia al rey español<sup>52</sup>. Esta Encíclica habría que entenderla dentro del contexto de la reacción absolutista que se da en la península española, apoyada por la Santa Alianza. Al conocerse el documento en Venezuela, el padre Maya, en su carácter de gobernador del Arzobispado de Caracas, redactó y publicó, el 12 de octubre de 1818, una carta Pastoral a toda la feligresía con la cual reprobaba la desobediencia al Rey, y además dedica buena parte del escrito en condenar, en los términos más implacables, a la masonería.

---

47 PARRA-PÉREZ, Caracciolo: Historia de la Primera República de Venezuela, tomo II, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, p. 57.

48 DONÍS, Manuel: Los Curas Congressistas, Asociación Académica para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, Caracas, 2012, p. 92.

49 Ídem.

50 PARRA-PÉREZ, Caracciolo: Ob. Cit. p. 500.

51 GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann: Iglesia y Estado en Venezuela, UCAB, Caracas, 1997, p. 106.

52 GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann: Ob. Cit. pp. 106, 107.

En el texto pueden leerse duras expresiones en contra de la orden, parte del escrito rezaba:

...La desobediencia al rey y a sus ministros forma el carácter de espíritus atrevidos... Pero como nuestro ministerio nos impone la obligación de anunciar individualmente a los pueblos la clase de pecados dominante... que ha llegado ya para nosotros el desgraciado momento en que ciertos hombres entregados a un sentido réprobo, sordos a los remordimientos de la conciencia... han abandonado la fe para dar oídos al error y a la doctrina inspiradas por demonios: que estos hombres infelices... son codiciosos, vanos, soberbios, blasfemos, desobedientes, ingratos a los beneficios, violadores de las cosas más sagradas, de la paz y de la palabra dada: crueles, calumniadores, deshonestos, ásperos, inhumanos, pérfidos, hinchados, y amantes de los deleites sensuales que los anteponen ante Dios... tales son los ignominiosos caracteres de los apóstoles de Satanás... pues sabemos... que son los autores y promovedores de las revoluciones políticas y de los desastrosos males que padece hoy la Iglesia. Sí, los francmasones, secta infame... se ha introducido entre nosotros en los aciagos días de la revolución y ha formado prosélitos de entre los hijos mismos de la Iglesia... una sociedad sin pudor, sin virtud, sin freno, sin Dios, sin esperanza de castigo, ni esperanza de permio; ved la espantosa imagen del plan diabólico de los Masones... os recordamos, y aun renovamos, la excomunión en que incurren esos impíos, los que los protegen, los que los ocultan y aun los que no los denuncien dentro de seis días al santo Tribunal de la Inquisición... cualquier miramiento hacia ellos es una perfidia y traición a la fe... Arrio era sacerdote, Nestorio un patriarca, y la Iglesia sin ninguna consideración a sus personas los condenó con la mayor solemnidad en sus concilios.<sup>53</sup>

En esta Carta Pastoral el padre Maya descarga todo un conjunto de calificativos, argumentos y anatemas en contra de la Masonería, les adjudica ser parte de un plan demoníaco que se empeñaba en promover revoluciones en contra del rey. Habrá todavía otra ocasión para que el sacerdote haga uso de la pluma, en ocasión de haber aparecido en Caracas un folleto titulado “El redactor de la Gaceta de Caracas abjura sus errores políticos y ratifica los religiosos”. El autor de esta publicación era Rafael Diego Mérida, personaje singular de los primeros años de la Independencia y de sinuosa actuación dentro de las filas

<sup>53</sup> *Ibídem*, pp. 111-113.

patriotas. Funcionario de la Real Audiencia de Caracas<sup>54</sup>, se encontró envuelto desde temprano en controversias que arrojaban dudas sobre su conducta, como lo demuestra un Memorial que el dicho Rafael Mérida elevó, con fecha de 21 de enero de 1805, en el cual solicitaba que se le volviera a permitir firmar con el título de “Don”<sup>55</sup>. El dictamen quedará pendiente, pues los méritos para tal gracia eran “dudosos”. Lo cierto es que Mérida publicó el referido folleto, cuyo contenido fue causa para el gobernador del Arzobispado de Caracas, el padre Maya, decidiera refutarlo, y fiel a su estilo, de la manera más enérgica. El 6 de diciembre de 1819 dio a conocer un Edicto en Caracas contra la publicación de Rafael Mérida. En dicho Edicto alertaba el padre Maya sobre lo pernicioso de aquel escrito “sedicioso e impío”, de la exposición de ideas de los llamados “filósofos” y resalta el apoyo que hace Mérida de la ideas de Baruch Spinoza, a quien acusaba de haber empleado la mayor parte de su vida en “impugnar” al Cristianismo. En el Edicto condenaba “todas y cada una de sus cláusulas como heréticas, sediciosas, depresivas de las potestades espiritual y temporal y opuestas a las buenas costumbres”<sup>56</sup>.

Dos datos importantes que no deben dejar de tomarse en cuenta sobre esta controversia entre Rafael Mérida y el padre Maya: en primera, es muy probable que se hayan conocido, pues en enero 1812 Mérida expuso un memorial ante el Congreso, en el cual acusaba a Francisco de Miranda de haberlo calumniado<sup>57</sup>. Manuel de Vicente de Maya era diputado en aquel Congreso, como ya sabemos, de manera que por lo menos se habrán visto e incluso hablado. Rafael Mérida era conocido, había sido funcionario colonial y desde 1811 tomaba parte en las actuaciones dentro de la Sociedad Patriótica<sup>58</sup>, lo cual hace suponer que el padre Maya estaba al tanto de su trayectoria y de su probable filiación masónica<sup>59</sup>,

---

54 FUNDACIÓN POLAR: Ob. Cit. tomo III, p. 147.

55 MINISTERIO PÚBLICO: Documentos para la Historia del Ministerio Público (1230-1830) Caracas, 2006, pp. 300, 301, en [www.mp.gob.ve/c/document\\_library/get\\_file](http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file) (consultado en mayo de 2016).

56 ANH: Gaceta de Caracas, 6 de diciembre de 1819, tomo VIII, Caracas, 1984, pp. 2165, 2166.

57 FUNDACIÓN POLAR: Ob. Cit. tomo III, p. 147.

58 *Ibidem*, p.146.

59 Tomás Straka, en su libro *La voz de los Vencidos*, ideas del partido realista de Caracas 1810-1821, UCAB, Caracas, 2007, p. 202, lo afirma. Sin embargo, no se está claro en el carácter verdaderamente masónico de esa Logia o si solo era una organización política que se servía de las formas

habría pertenecido a la logia de Los Caballeros Racionales en Cádiz, España<sup>60</sup>. Además, Mérida estuvo incluido en la lista de prisioneros que, como se dijo antes, había sido firmada en diciembre de 1812, entre otros, por el padre Maya. En segundo lugar, Baruch Espinoza o Spinoza era un filósofo holandés de origen judeoespañol, aunque al parecer no era practicante.<sup>61</sup> Aunque es difícil saberlo, el padre Maya no debió desconocer ese detalle.

Finalmente queremos destacar la figura de Elías Mocatta. Judío inglés, nacido en Bristol en 1798. Se cree llegó a Caracas después de 1821. Aunque no estuvo presente en el país durante los años de la guerra, es importante porque su relación de amistad con el diplomático inglés Sir Robert Ker Porter, ministro de su Majestad Británica en Caracas, desde 1825 hasta 1840, lo hará ser parte de eventos que impactaron la vida institucional de Venezuela durante el primer gobierno de José Antonio Páez. Mocatta colaborará con Ker Porter en la construcción del primer cementerio inglés de Caracas. Por informaciones de Ker Porter, quien llevará un diario en el cual anotó sus vivencias en Caracas<sup>62</sup>, se tiene noticias de la actuación de Mocatta en nuestro país. Será Mocatta el tesorero del proyecto de construcción del cementerio para extranjeros, ingleses, de la ciudad, empresa que se concretará en 1834<sup>63</sup>. Como representante de los comerciantes extranjeros de Caracas le corresponderá a Mocatta recibir al Libertador en su visita a Caracas en 1827. No hay evidencias acerca de si Elías Mocatta era masón, pero algo era cierto: su amistad estrecha con Robert Ker Porter, masón, con el presidente Páez, masón, y probablemente con otros miembros de las logias de Caracas. Se sabe además por el diario de Ker Porter que compartió con el general Juan de Sola, anotaba Ker Porter en su diario: “Martes 1: Nada importante. Un tal coronel Sola, de este servicio, judío de Curazao, y su correligionario Mocatta cenaron conmigo”.<sup>64</sup>

---

masónicas para sus fines revolucionarios, pero eso es tema que escapa al espíritu de este trabajo.

**60** FUNDACIÓN POLAR: Ob. Cit. tomo III, p. 147.

**61** MARÍAS, Julián: Historia de la Filosofía, 32ª edición, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1980, p. 223.

**62** PORTER, Robert Ker: Diario de un diplomático británico en Caracas, Fundación Polar, Caracas, 1997.

**63** PINEDA, Víctor: Elías Mocatta: un judío solitario en la Caracas de 1820, en revista Maguén-Escudo, Caracas, abril-junio de 2010, p. 31.

**64** PORTER, Robert Ker: Ob. Cit. p. 452.

Como se observa claramente, por lo anteriormente expuesto, Mocatta era un judío con importantes lazos comerciales, políticos y de amistad con personeros destacados de la vida venezolana de su tiempo. Un judío que se codeaba con masones, con otros judíos, con personeros diplomáticos y gubernamentales, y que contribuyó, de la mano de Ker Porter, a realizar una obra relevante para las relaciones y la vida de la comunidad extranjera en Caracas, como lo fue la construcción del Cementerio de los Ingleses. Mocatta abandonará Venezuela en 1836 con rumbo a Liverpool, morirá en Londres en 1870.<sup>65</sup>

### *Consideraciones finales*

La Masonería como institución siempre ha motivado, debido a sus características de sometimiento a reglas de juramentos y secretos, polémicos debates. Sin embargo, es más lo que se debe a la especulación, desconocimiento y versiones parcializadas, que a la verdad histórica.

La Masonería moderna, o especulativa como también se la denomina, se comenzó a conformar en el siglo XVIII, permitiendo el ingreso de personas ajenas al antiguo oficio de la construcción. Esto le permitió a la Orden subsistir y adecuarse a los tiempos que corrían, el siglo de las luces y de las revoluciones. Será en Inglaterra donde ocurra este reacomodo de la Orden Masónica.

Las nuevas ideas políticas y filosóficas del siglo XVIII tendrán cabida en las discusiones de las logias masónicas. Muchos de sus miembros tendrán activos papeles en los movimientos políticos que se escenificaron en Europa. La revolución Francesa de 1789 será la gran expresión del cambio, con la abolición de la monarquía absoluta por un sistema republicano, dotando de derechos a quienes antes solo habían tenido solo deberes. América también se verá influenciada por las ideas de cambio. Las 13 colonias inglesas del norte lucharán y lograrán su libertad. Buena parte de los líderes revolucionarios del norte eran miembros reconocidos de las logias masónicas., tal es el caso de George Washington, Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, John Adams y otros muchos.

En América española la masonería tendrá también presencia, aunque se discute aun cómo llegó hasta estas tierras. En todo caso, logró despertar el interés

---

65 PINEDA, Víctor: Ob. Cit. p. 31.

de connotados personajes, quienes a la postre integrarían las filas revolucionarias. Desde miembros de la aristocracia criolla hasta sacerdotes, la Masonería, con sus novedosas opiniones en torno a la libertad, lograría incorporar en sus filas a muchos de los futuros líderes de la Independencia.

Sería, en buena medida, aunque no exclusivamente, en esas reuniones secretas, acaso protologías, que las lecturas y debates encenderían los ideales y los ánimos que más adelante cristalizaría en todo un esfuerzo bélico y político por alcanzar la conformación de repúblicas libres de la monarquía española.

En el contexto de la guerra de Independencia fueron muchos los personajes, de diversa extracción social, económica, religiosa, que confluyeron en esos años convulsos. Civiles devenidos en militares o sacerdotes convertidos en soldados, como el caso del padre José Félix Blanco, legionarios europeos que se vinieron a América a dar su cuota de esfuerzo por la Independencia, letrados trocados en fervientes defensores de la causa de la libertad. En muchos casos todos ellos compartían un rasgo en común: su adhesión a la Masonería. Ha sido un largo tema de debate, estudios y escritos, sobre la real influencia de la Masonería en los hombres que llevaron a cabo la gesta independentista. Justamente, será en las logias masónicas, aunque no de manera exclusiva, que se de esa confluencia de intereses, opiniones, pareceres en torno a la necesidad de separarse de España. Por ser centros de discusión, las logias admitían en su seno a personas de orígenes disímiles, independientemente de su condición social, étnica, política o religiosa. De manera que, al calor de la revolución, en ellas pudieron encontrarse hombres de la más variada extracción, sentirse libres de expresar sus pareceres y aspiraciones, así como pertenecer a una sociedad que les valoraba como individuos.

En cuanto al judaísmo, ciertamente la presencia de hebreos en América española estuvo siempre vista como sospechosa por las autoridades coloniales españolas. Ahora bien, en el caso venezolano hubo algunos judíos que participaron activamente en la guerra de Independencia, como el caso del general Juan de Sola, quien además de judío era masón. No fue el único caso de hijos de Israel que estuvieron presentes en la contienda, como ya se vio en párrafos anteriores. Hubo también importantes personajes que combatieron a la masonería, como el caso del padre Maya. Celoso gobernador de la diócesis de Caracas, en ausencia del titular, instruirá a sus fieles a denunciar a quienes hicieran filas dentro de la Masonería. Anticlericalismo y masonería también convivían en aquellos tiempos.

La libertad de Cultos será otro problema a enfrentar en los primeros años de la república. Las garantías a los extranjeros residentes debían ser respetadas, incluyendo su derecho de religión. El judío Elías Mocatta, comerciante inglés, sería parte importante en la defensa de esos derechos, al contribuir, junto a Sir Robert Ker Porter, importante masón que además era el representante diplomático de Su Majestad Británica en Caracas, en la construcción de un cementerio para ingleses en Caracas. La Tolerancia religiosa era, según muchos de los personajes de la época, una condición para hacer de Venezuela un país moderno, acorde con las naciones más avanzadas. La ley de Libertad de Cultos, de 1834, junto con las de Libertad de Contratos, la de Libertad de Imprenta, entre otras importantes, formaba parte de una concepción de país en la mentalidad de muchos de los personajes tratados en este trabajo.

Como se ve, se ha querido presentar ciertas relaciones entre personajes que tomaron parte en los difíciles años de la guerra y en los primeros tiempos de la república, cuyas hechuras contribuyeron a darle forma a la incipiente nación en sus primeros años. En este estudio resaltan los nombres de Manuel Vicente de Maya, José Félix Blanco, Juan de Sola, Robert Ker Porter y Elías Mocatta, solo una muestra del conjunto de relaciones que, al calor de la guerra y de los primeros años de la república, se tejieron alrededor de un proyecto de nación. Una época en la cual convergían las ideas liberales, los modelos centralistas y federalistas, el conservadurismo religioso, que pretendía dejar atrás viejos esquemas, pero que mantenía otros vigentes. Ser masón, judío, católico practicante, determinó, en muchos casos, las posiciones de varios de esos personajes históricos.

El método prosopográfico puede ser muy práctico para ubicar grupos de actores históricos en un espacio y tiempo determinado, siempre que compartan características comunes. Permite destacar similitudes ideológicas, filiaciones religiosas, parentescos familiares e incluso resaltar diferencias precisamente en función de esos nexos. Resulta muy útil para reflejar, además, la mentalidad de una época, los pareceres, las opiniones y las conductas en torno a diferentes temas y problemas.

Son pues masones, judíos y próceres, tres conjuntos de actores históricos que presentan nexos muy interesantes dentro del contexto político, militar y cultural de la gestación de Venezuela.

# Caracterización de las arenas en el depósito de playa de la ensenada Cabruta, Parque Nacional Mochima, Estado Sucre, Venezuela

*Characterization of the sands  
in the deposit of playa de la ensenada Cabruta,  
Mochima National Park, Sucre State, Venezuela.*

*Recibido: 25/09/2019*

*Aprobado 13/11/2019*

## Rossany Calderón

Profesora en la Especialidad de Geografía e Historia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas  
marietalcalderon19@gmail.com

**Resumen:** Se reconocen como fuente de origen del material de los depósitos tipo playa en las ensenadas de la Bahía de Mochima: (a) clastos aportados por la acción del oleaje en la base de los promontorios, cuyo material es acumulado al interior de las escotaduras, (b) el aporte de las quebradas estacionales, cuyas aguas pluviales, erosionan en la zona alta y media de la cuenca, para depositar el material transportado en el fondo de la escotadura, y (c) los aportes generados por el oleaje desde los bancos arrecifales ubicados en el interior de la bahía. Por ello se planteó como propósito: dilucidar la fuente de origen, y el mecanismo de acumulación de las arenas que constituyen la playa en la ensenada Cabruta, a partir del análisis de algunos indicadores sedimentológicos, tales como, físicos (tamaño promedio del grano, selección y curtosis, color y redondez de cuarzo), y químicos

(el contenido de carbonato de calcio, pH, Redox y salinidad). La investigación se desarrolló en tres momentos: (a) campo, a los fines de recolectar las muestras de sedimentos superficiales; (b) laboratorio, con el propósito de determinar los indicadores sedimentológicos referidos, y (c) oficina. Los resultados indican que este depósito se encuentra constituido por material detrítico, con cuarzo subangular, y una fracción menor de biocláston. Las partículas en general son de la talla de la arena gruesa, de color marrón amarillento, de bien a moderadamente seleccionadas, en una distribución leptocúrtica, no salina, con pH débilmente alcalino y en estado de reducción

**Palabras clave:** ensenada, Cabruta, sedimentología, arena, playa.

**Abstract:** The source of the material of the beach-type deposits in the inlets of Mochima Bay are recognized as: (a) clasts contributed by the action of the waves at the base of the headlands, whose material is accumulated inside the recesses, (b) the contribution of seasonal streams, whose rainwater erodes in the upper and middle area of the basin, to deposit the material transported at the bottom of the recess, and (c) the contributions generated by the waves from the reef banks located inside the bay. Therefore, it was proposed as a purpose: to elucidate the source of origin, and the mechanism of accumulation of the sands that constitute the beach in the Cabruta cove, based on the analysis of some sedimentological indicators, such as physical (average grain size, selection and kurtosis, color and roundness of quartz), and chemicals (calcium carbonate content, pH, Redox and salinity). The research was carried out in three moments: (a) field, for the purpose of collecting surface sediment samples; (b) laboratory, with the purpose of determining the referred sedimentological indicators, and (c) office. The results indicate that this deposit is constituted by detritic material, with subangular quartz, and a smaller fraction of biocláston. The particles in general are the size of the coarse sand, yellowish brown, from well to moderately selected, in a leptocortical, non-saline distribution, with weakly alkaline pH and in a state of reduction

**Key words:** cove, Cabruta, sedimentology, sand, beach.

## Introducción

Las regiones costeras, constituyen espacios de gran atractivo turístico y económico, con variadas y complejas características tanto climáticas como morfológicas. Así mismo, representan la primera línea de defensa frente a las mareas, corrientes, tormentas, entre otros fenómenos propios de la dinámica litoral (Sanjosé, *et ál.*<sup>1</sup>). En efecto, estos espacios constituyen ecosistemas de complejas relaciones ambientales, producto de la continua interacción tierra-mar, por lo que figuran como objetos para diversos estudios enmarcados en múltiples áreas del saber, en virtud de la importancia socioeconómica y científica que revisten. (Quintero, Terejova y Bonilla.<sup>2</sup>).

Ahora bien, dichos espacios están influenciados, no solo por las condiciones física-naturales propias del medio, sino además por las transformaciones vinculadas a las acciones de orden antropogénicas, que alteran el equilibrio ecológico (Bonilla, *et ál.*<sup>3</sup>). En efecto, tanto Calzadilla<sup>4</sup> como Maldonado, Robles y Rovira <sup>5</sup>coinciden en afirmar que el desarrollo turístico en las zonas costeras genera impactos negativos, ya que causan contaminación del ecosistema, siendo que en el caso específico de la construcción de edificaciones, suelen incrementar los procesos erosivos en los depósitos sedimentarios costeros, lo que a su vez incide en la disminución de la cobertura vegetal, y en consecuencia, la merma de la calidad ambiental de estos espacios como áreas biodiversas.

---

1 Sanjosé, J., Serrano, E., Berenguer, F., González-Trueba, J., Gómez-Lende, M., González-García, M., y Guerrero-Castro, M. Evolución histórica y actual de la línea de costa en la playa de Somo (Cantabria), mediante el empleo de la fotogrametría aérea y escáner láser terrestre. Revista Cuaternario y Geomorfología. 2016.

2 Quintero, A. Terejova, G. Bonilla, J. Morfología Costera del Golfo De Cariaco, Venezuela. Bol. Inst. Oceanografía. Univ. Oriente. 2005.

3 Bonilla, J. Senior, J. Bugden, O. Safino, M. Seasonal distribution of the nutrients and primary productivity in the eastern Caribbean as the influence by the Orinoco river. 1993.

4 Calzadilla, M. El turismo y su impacto negativo en las zonas costeras Filial universitaria Municipal, Banes, Cuba.

5 Maldonado, E. Robles, M. Rovira, J. Crisis ambiental en la costa de Quintana roo como consecuencia de una visión limitada de lo que representa el desarrollo sustentable. Nueva época año 23 núm. 63. 2010

Tales afectaciones, asociadas a la intervención antropogénicas, han sido reportadas desde el principio de la humanidad hasta nuestros días. En efecto, Ruiz, Silva y Posada<sup>6</sup>, advierten que los seres humanos han ejercido una gran influencia sobre los sistemas litorales, para el aprovechamiento de los múltiples recursos naturales que estos ofrecen, ya sea para fines económicos, sociales o recreacionales.

Ahora bien, de acuerdo con Silva<sup>7</sup>, hoy día, y como resultado de la alteración de los diferentes agentes y procesos que interactúan en las zonas costeras, se han desarrollado constantes alertas a los fines de detectar, el grado de deterioro o modificación acelerada en estos espacios alrededor del mundo. Por lo cual, el interés por preservar los depósitos de playas, en sus estados de equilibrio natural, demanda un conocimiento más vasto acerca del funcionamiento de los diversos fenómenos que se observan en estas áreas, a los fines de promover su uso sustentable.

En Venezuela, un país tropical que cuenta con una amplia franja costera que sobrepasa los 3800Km, el abordaje sedimentológico de estos ambientes, revisten de especial importancia, de acuerdo con Méndez Baamonde<sup>8</sup> porque permite interpretar una serie de parámetros físicos, químicos y biológicos, dentro de una localidad geográfica definida, a los fines de diferenciar los diversos ambientes sedimentarios, con base en sus características.

En este sentido, destacan los aportes de: (a) Fuentes<sup>9</sup> registra algunas características sedimentológicas del puerto pesquero internacional de Güiría y sus alrededores en el estado Sucre, (b) Santiago y Zambrano<sup>10</sup>, quienes

---

<sup>6</sup> Ruiz, G. Silva, R. y Posada, G. Comparación morfodinámica de la costa noroeste del estado de Quintana Roo, México. 2013.

<sup>7</sup> Silva, R. Informe final: caracterización morfodinámica y evaluación de alternativas para la recuperación de las playas de la zona norte de Quintana Roo. México, D.F.: Proyecto Fondo Mixto Conacyt-Gobierno de Quintana Roo. 2007.

<sup>8</sup> Méndez Baamonde, J. Ambientes sedimentarios. PDVSA- INTEVEP. Facultad de Ciencias, UCV. Venezuela. 2006.

<sup>9</sup> Fuentes, M. Algunas características sedimentológicas del puerto pesquero Internacional de Güiría y sus alrededores, estado Sucre, Venezuela.2006.

<sup>10</sup> Santiago, C. y Zambrano, J. Estudio Sedimentológico de la geoformas litorales de acumulación

realizaron la caracterización y análisis sedimentológico de las geoformas litorales de acumulación reciente en el Archipiélago los Testigos, (c) Moreno<sup>11</sup>, que llevo a cabo un estudio geomorfológico y sedimentológico de la Bahía de Macama en el estado Falcón, (d) Olivo y Ponce<sup>12</sup>, estos caracterizaron granulométricamente el deposito costero de Sabaneta, municipio Miranda del estado Zulia, (e) Núñez, et al<sup>13</sup>, quienes analizaron desde el punto de vista granulométrico y el contenido de CaCO<sub>3</sub> el deposito tipo playa de la ensenada Puerto Cruz, estado Vargas, (f) Morales<sup>14</sup>, situó si interés investigativo en el análisis textural y mineralógico de los sedimentos del tramo costero entre Catia la mar-Chichiriviche de la costa, estado Vargas, (g) Hernández, Núñez y Ugas<sup>15</sup>, se plantearon la caracterización morfométrica y sedimentológica de una flecha litoral ubicada en la desembocadura del rio Santa Fe, estado Sucre, (h) Lossada *et, ál*<sup>16</sup>, donde se realiza una caracterización granulométrica, química y mineralógica de sedimentos en el litoral central de nuestro país. Se tiene entonces que las referidas investigaciones poseen singular relevancia ya que aportan información que permite conocer la compleja dinámica áreas objeto de estudio, y con ello a reconocer su origen y configuración.

---

reciente en el Archipiélago Los Testigos. Dependencias Federales. Sapiens Revista Universitaria de Investigación. Año 8, Nº 1. 2007.

11 Moreno, N. Estudio geomorfológico y sedimentológico de la Bahía de Macama, estado Falcón. Revista de Investigación. Nº 80 Vol. 37. 2013.

12 Olivo, M. y Ponce, M. Caracterización granulométrica del depósito costero de Sabaneta de Palma en la Parroquia San José, Municipio Miranda, Estado Zulia. Revista Terra Nueva etapa. XXXII, 52. 2016.

13 Núñez, F. Ugas, M. Hernández, M. y Dieppa, G. Análisis granulométrico y contenido de CaCO<sub>3</sub> del depósito tipo playa, localizado en la Ensenada de Puerto Cruz, estado Vargas, Venezuela. Revista de Investigación. Nº 89 Vol. 40. 2016.

14 Morales, N. Análisis textural y mineralógico de los sedimentos del tramo costero Catia la mar-Chichiriviche de la costa, estado Vargas. Trabajo especial de grado presentado como requisito para optar al Título de Ingeniero Geólogo. Universidad Central de Venezuela. 2017.

15 Hernández, M, Núñez, F y Ugas, M. Evolución de una flecha litoral en la desembocadura del río Santa Fe, Estado Sucre, Venezuela. Revista Geográfica Venezolana. vol. 58, núm. 1. 2017.

16 Lossada, M. Alfonso, J. Lossada, D. Bastidas, C. Cáceres, J. y Freites, L. Determinación granulométrica, química y mineralógica de sedimentos marinos del litoral central de Venezuela. Instituto Venezolano de Investigaciones científicas. 2018.

En el contexto específico del área objeto del presente estudio, el Parque Nacional Mochima, es considerado un reservorio natural por sus potencialidades para biodiversidad. (Brito y León<sup>17</sup>).

Los depósitos de playa que se circunscriben a esta localidad, son considerados como playas de fondo de bahía, ya que morfológicamente se encuentran en un área de costa ría, constituida por valles fluviales del Pleistoceno, que fueron cubiertos por la elevación del nivel del mar luego durante el Holoceno (Maloney<sup>18</sup>).

De acuerdo con Lara, *et al*<sup>19</sup>, y Núñez, Marcano y Zambrano<sup>20</sup>, las referidas playas de fondo de bahía, deben su formación a la protección que ofrece el relieve y a los aportes de sedimentos generados por los ríos y quebradas que drenan en el sector.

Por su parte Núñez<sup>21</sup> y Núñez y Hernández<sup>22</sup>, quienes situaron su interés investigativo en ensenadas como Las Maritas y Cautaro, refieren que para estos depósitos tipo playa existe un aporte del 60% de particular bioclásticas que son transportadas desde los bancos arrecifales, y distribuidos por la acción del oleaje en episodios de mar de fondo o mar de leva.

En este sentido, se destaca que el área objeto de estudio, se encuentra ubicada al noreste de la Península de Manare, estado Sucre, específicamente entre los

---

17 Brito, L. y León, J. Algunos aspectos reproductivos de *Tylosurus acus* (Lacepede, 1803) (Pisces: Belonidae) en la Bahía de Mochima, Edo.Sucre. Bol. Inst. Oceanogr. Univ. Oriente, 1999.

18 Maloney, N. Geomorfología de la costa central de Venezuela. Boletín del Instituto Oceanográfico de la Universidad de Oriente. 196.

19 Lara, S. Suárez, C. y Marcucci, E. Atlas Morfodinámico Costero de Venezuela. Caracas: UPEL-IPC- Subdirección de Investigación y Postgrado. 1997.

20 Núñez, F. Marcano, M. y Zambrano, N. Análisis morfosedimentológico del depósito de playa ubicado en la ensenada Garrapata, parque nacional Mochima, Venezuela. Trabajo de Investigación, no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas. 2019.

21 Núñez, F. Caracterización geomorfológica de la ensenada Las Maritas, sector nororiental de la Bahía de Mochima, Estado Sucre, Venezuela. Revista de investigación, 35(74). 2011.

22 Núñez, F. y Hernández, M. Reconocimiento sedimentológico de la Ensenada Cautaro, sector nororiental de la Bahía de Mochima, estado Sucre, Venezuela. Revista Geográfica Venezolana. 2013.

10°23'04" y 10°23'21" Norte y 64°21'18" y 64°21'20" Oeste. (Gráfico 1)

El Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Geología<sup>23</sup> refiere para esta área, el afloran areniscas, variablemente cuarcíticas, micáceas y caoliníticas, de tonos rojizos; lutitas de colores variables, calizas de carácter arrecifal, generalmente arenosas y ferruginosas, pertenecientes al miembro Picuda de la formación Barranquín del Grupo Sucre.

En cuanto a los rasgos climáticos, Núñez<sup>24</sup> refiere la existencia de un clima semiárido predominante en toda la franja costera, por su parte, Sant (1999) reporta una temperatura promedio anual de 26° y una precipitación media anual de 500mm, caracterizada por un periodo de lluvias que ocurre de julio a octubre.

De allí que Núñez<sup>25</sup> refiere que en el área, el patrón de escurrimiento se activa en el periodo lluvioso, generando consigo la activación de cursos de agua de régimen intermitente, los cuales transportan material desde la zona montañosa.

Esta ensenada está circunscrita al Parque Nacional Mochima, por lo que de acuerdo con la Ley Orgánica para la ordenación del territorio<sup>26</sup>, esta área, constituye un espacio destinado al uso científico o recreativo, designados como tal, a los fines de proteger la integridad ecológica de los ecosistemas que lo conforman.

Con base en las referidas proposiciones epistémicas que orientan la comprensión de los agentes y procesos involucrados en la constitución de los depósitos de playa en la Bahía de Mochima, se planteó como propósito para el presente estudio, dilucidar a partir del análisis de algunos indicadores sedimentológicos, la fuente de origen y el mecanismo de acumulación de las

---

23 Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Geología Gaceta Oficial N° 37.387.

24 Núñez, F. Caracterización geomorfológica de la ensenada Las Maritas, sector nororiental de la Bahía de Mochima, Estado Sucre, Venezuela. Revista de investigación, 35(74). 2011.

25 Núñez, F. Ob.cit.

26 Ley Orgánica para la ordenación del territorio, (1983). Gaceta Oficial N° 3.238 Extraordinario de fecha 11 de agosto de 1983.

arenas que constituyen la playa en la ensenada Cabruta.

Es menester destacar que la importancia del presente estudio radica en el hecho de que en la actualidad, es necesario un adecuado conocimiento de la dinámica litoral, que conlleve a una organización territorial basada en la prevención sobre todo en aquellas áreas en las que se observa un elevado grado de vulnerabilidad, ya sea por su valor económico, por su dinámica poblacional, o por

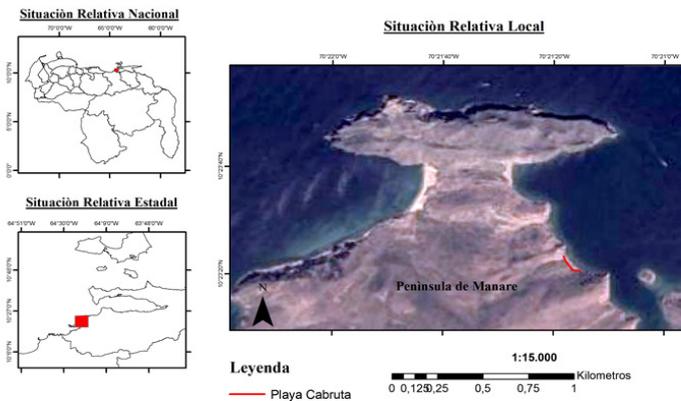


Gráfico 1. Mapa de Localización del área de estudio en el contexto nacional, regional y local. Dato: Landsat 8, composición RGB 432. Noviembre, 2017.

### *Materiales y métodos*

Con base en el propósito previsto, se asumió como una investigación de tipo confirmatoria, enmarcado en lo propuesto por Hurtado de Barrera <sup>27</sup> quien expresó que “su propósito es verificar las hipótesis derivadas de las teorías, para corroborar que efectivamente tales teorías permiten dar cuenta de lo que ocurre en determinados contextos” (p. 133). En este sentido, se procura determinar el origen del material que constituye el depósito, así como los agentes y procesos involucrados en su configuración, ya que como se mencionó anteriormente existen dos posibles fuentes de acarreo de los sedimentos que conforman los diversos depósitos de playa ubicados en la Bahía de Mochima.

En cuanto al diseño, corresponde al referido por Hurtado de Barrera (ob. cit.) <sup>28</sup> como de campo, entendido como aquel en la que el investigador obtiene la información relacionada con su estudio a partir de materiales en su contexto natural o habitual. En este sentido, se considera como “materiales” a las arenas que constituyen el depósito objeto de estudio.

### *Fases de la Investigación*

La investigación se desarrolló en tres fases: (a) campo, (b) laboratorio y (c) oficina.

Fase de campo, dicha fase tuvo como finalidad el reconocimiento de la zona de estudios, así como, la recolección de muestras de los sedimentos superficiales (0-20 cm de profundidad), con base en un muestreo probabilístico de tipo sistemático, partiendo del reconocimiento de la longitud total de la ensenada, se trazó un perfil longitudinal en la berma, y a partir de ésta, se recolectaron elementos de las muestras de sedimentos cada 20 metros.

A partir del perfil anterior, se trazaron secciones perpendiculares con el fin de recolectar sedimentos en el vaivén. Siguiendo este procedimiento se colectaron un total de 12 elementos de la muestra: 6 correspondientes a la berma y 6 al

---

<sup>27</sup> Hurtado de Barrera. Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Ediciones Quirón. Bogotá- Caracas. 2010.

<sup>28</sup> Ob. Cit.

vaivén. La muestra fue preservadas de manera individual en bolsas de polietileno para su traslado al laboratorio, y rotuladas atendiendo a la nomenclatura empleada para identificar los punto de muestreo.

Fase de laboratorio, luego de colectar las muestras, se realizó el procesamiento de las mismas en el laboratorio, empleando los protocolos establecidos a los fines de determinar: (a) propiedades físicas de las partículas, tales como, la granulometría de las arenas, redondez de los granos de cuarzo y color de los sedimentos; y (b) propiedades químicas, específicamente el contenido de partículas bioclásticas, pH, salinidad y potencial REDOX.

#### *Granulometría de las arenas (método de tamizado en seco)*

Se empleó el método de tamizado en seco (Köster y Leser<sup>29</sup>), el cual consiste en tomar 40 gramos de material y cernirlos durante 15 minutos en la tamizadora Sievefester, Modelo SS-15, serial 4921 y 4922 Gison Company, INC con apoyo del juego de tamices previamente organizados en función a los límites de las fracciones que podía pasar por orificios, ordenados de base a tope, de la siguiente manera: bandeja, tamices Nº 230, 120, 60, 35 y 18. Transcurrido el tiempo, se pesó la cantidad de arenas retenida en cada uno de los tamices. A partir de allí, se registró según el peso correspondiente a cada diámetro de los granos retenidos en los respectivos tamices, para luego estimar la frecuencia acumulada (Fa), frecuencia porcentual (F%) y la frecuencia porcentual acumulada (%Fa).

#### *Redondez de los granos de cuarzo (análisis morfoscóptico)*

A fin de determinar el nivel desgaste de los granos de cuarzo, se procedió, atendiendo al protocolo descrito por Roa y Berthois<sup>30</sup>, que consiste en la observación bajo la lupa estereoscópica modelo Leica Zoom 2000 y la posterior captura de las imágenes micrográficas de los cuarzos liberados de carbonatos, a objeto de comparar el desgaste o redondez de las aristas con la plantilla prevista para tal fin.

---

<sup>29</sup> Köster, E y Leser, H. Trabajos Prácticos de Geomorfología. Valencia, España. 1976.

<sup>30</sup> Roa, P. y Berthois, L. Manual de sedimentología. Editorial Sorocaima. Caracas, Venezuela. 1975.

### *Color (Tabla de Munsell)*

Esta propiedad fue determinada en seco, a partir 2 gr de arena, las cuales fueron comparados con las placas de colores de la tabla de Munsell, siguiendo para tal fin las recomendaciones de Ovalles<sup>31</sup>.

### *Contenido de CaCO<sub>3</sub> (Digestión de carbonatos/doble pesado)*

En cuanto a la determinación del Contenido de Carbonato de Calcio (CaCO<sub>3</sub>) se realizó siguiendo el protocolo reportado por Twenhofel y Tyler<sup>32</sup>. El mismo consiste en el lavado de las muestras de sedimentos con ácido clorhídrico, para eliminar los carbonatos que contiene. Para ello se pesaron 5gr de las muestras previamente secadas al aire libre. Las mismas se colocaron en recipientes de vidrio, añadiéndole 3 o 4 gotas de HCL al 15%, y se agitó hasta observar que cesaba la digestión, luego se procedió a lavar las muestras con agua destilada y se escurrieron. Repitiendo el procedimiento antes descrito hasta el cese total de la reacción. Posteriormente fueron secadas a temperatura ambiente. Finalmente se pesaron y registraron los valores correspondientes a la masa.

Con base en el dato obtenido, se aplicó la siguiente ecuación para determinar el contenido de carbonatos presente en las muestras de sedimentos en estudio:

$$\text{CaCO}_3 = 5 \text{ gr} - \text{peso final.}$$

El porcentaje (%), se obtuvo a partir de la siguiente ecuación:

$$\% \text{ CaCO}_3 = (\text{CaCO}_3 \times 100) / 5$$

<sup>31</sup> Ovalles, F. El Color del Suelo: definiciones e interpretación. [Artículo en línea]. Disponible en: [http://sian.inia.gob.ve/repositorio/revistas\\_tec/ceniaphoy/articulos/n\\_3/texto/fovalles.htm](http://sian.inia.gob.ve/repositorio/revistas_tec/ceniaphoy/articulos/n_3/texto/fovalles.htm). [Consulta: 2019, agosto 18]. 2013.

<sup>32</sup> Twenhofel, W. y Tyler, S. Methods of Sediments, Editory Hardcover. United States of America. 1941.

### *pH (método del potenciómetro)*

El pH del material se determinó con apoyo del potenciómetro marca CAKLON pH 700. Luego los resultados fueron comparados con la escala de Scheffer-Schachtschabel tomada de Köster y Leser<sup>33</sup>.

### *Salinidad (método de Conductividad eléctrica)*

Se utilizó un conductímetro modelo Waterproof ectestr 11+ multirange, del cual se extrajeron los resultados para cada uno de los elementos en (uS/m), luego estos se dividieron entre 1000 para llevarlo a la unidad de (dS/m) y poder cotejarlo con la escala verbal propuesta por USDA<sup>34</sup>

### *Potencial REDOX (método del Potenciómetro)*

El potencial REDOX, es considerada una propiedad estrechamente relacionada con la presencia o ausencia de oxígeno gaseoso, por lo que es utilizado como indicador de la presencia de este elemento asociado a la acumulación del material (Obando<sup>35</sup>). Para su determinación se empleó el potenciómetro marca CAKLON pH 700.

Fase de oficina, durante esta fase, se procedió a:

(a) *Construir las curvas granulométricas semilogarítmicas:* posterior a la tabulación de los datos obtenidos en el tamizado en seco de las partículas, y asumiendo lo referido por Roa y Berthois<sup>36</sup> se procedió a construir en papel semilogarítmico las curvas granulométricas.

---

33 Köster, E y Leser, H. Trabajos Prácticos de Geomorfología. Valencia, España. 1976

34 USDA. Guía para la Evaluación de la Calidad y Salud del Suelo [Libro en línea]. Disponible:[https://www.nrcs.usda.gov/Internet/FSE\\_DOCUMENTS/stelprdb1044786.pdf](https://www.nrcs.usda.gov/Internet/FSE_DOCUMENTS/stelprdb1044786.pdf) [Consulta: 2019 agosto, 26]. 1999.

35 Obando, F. (2003). El transporte del oxígeno en el suelo. Relaciones agrofísicas básicas. 2003.

36 Roa, P. y Berthois, L. Manual de sedimentología. Editorial Sorocaima. Caracas, Venezuela. 1975.

(b) *Estimación de Parámetros estadísticos:* Con apoyo en una hoja de cálculo, se determinó la tendencia central a fin de conocer el tamaño promedio de los granos, la selección y la Curtosis.

*Discusión de los resultados*

Características texturales de los sedimentos de la ensenada Cabruta. En el Cuadro 1, se evidencia el tamaño promedio del grano por posición topográfica, develando una marcada tendencia hacia la talla de las arenas gruesas, En efecto, la berma presenta un promedio de  $1,23\phi$  ó 0,58 mm, mientras que para el vaivén el diámetro promedio es de  $0,88 \phi$  ó 0,82 mm.

Cuadro 1. Tendencia Central los sedimentos superficiales de la ensenada Cabruta.

Posición	Punto de Muestreo	Tendencia Central	
		Mz	Clasificación
Berma	0m	1,22	Arena gruesa
	20m	1,21	Arena gruesa
	40m	1,20	Arena gruesa
	60m	1,31	Arena media
	80m	1,22	Arena gruesa
	100m	1,21	Arena gruesa
	<b>Promedio</b>	1,23	Arena gruesa
Vaivén	0m	0,93	Arena gruesa
	20m	0,53	Arena gruesa
	40m	0,70	Arena gruesa
	60m	0,68	Arena gruesa
	80m	1,23	Arena gruesa
	100m	1,21	Arena gruesa
	<b>Promedio</b>	0,88	Arena gruesa

Así mismo, en los Gráficos 2 y 3, se muestran curvas granulométricas

correspondientes a la berma y el vaivén, en estas se evidencia que la distribución de los granos se distribuyen de manera preponderante hacia los rangos de tamaños mayores, es decir, hacia las arenas gruesas.

De acuerdo con lo referido por Shepard<sup>37</sup>, tal tendencia del referido diámetro de la arena, está asociado a la inclinación producida por el efecto swash, así como, la acción de las corrientes litorales en la zona de barlovento, como consecuencia de la erosión de acantilados o salientes rocosos en una planicie estrecha, y la poca potencialidad del patrón de corriente para aportar partículas de menor tamaño.

Ahora bien, tal tendencia en el diámetro del grano, coincide con lo reportado por Núñez y Hernández<sup>38</sup>, para el depósito ubicado en la ensenada de Manare, al norte de la península homónima, así como lo referido por Núñez, Marcano y Zambrano<sup>39</sup> para la ensenada de La Garrapata, localizada al sureste del área objeto de estudio.

Lo anterior permite suponer que la preponderancia de partícula de la talla de las arenas gruesas, se debe a la baja velocidad de las corrientes litorales en esta área, en comparación con otras zonas del Parque Nacional Mochima. Esto obedece a que el depósito objeto de estudio, se encuentra protegido de la acción del oleaje, como consecuencia de los obstáculos que representan los promontorios e islas cercanos a la costa, así como la propia morfología de la escotadura.

---

<sup>37</sup> Shepard, R. *Submarine Geology*. Harper and Row. New York. 1973.

<sup>38</sup> Núñez, F. y Hernández, M. Aportes para el conocimiento del Parque Nacional Mochima: Estudio sedimentológico preliminar de las ensenadas Cautarito y Manare. *Revista Observador del Conocimiento*. 2016.

<sup>39</sup> Núñez, F. Marcano, M. y Zambrano, N. Análisis morfosedimentológico del depósito de playa ubicado en la ensenada Garrapata, parque nacional Mochima, Venezuela. Trabajo de Investigación, no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas. 2019.

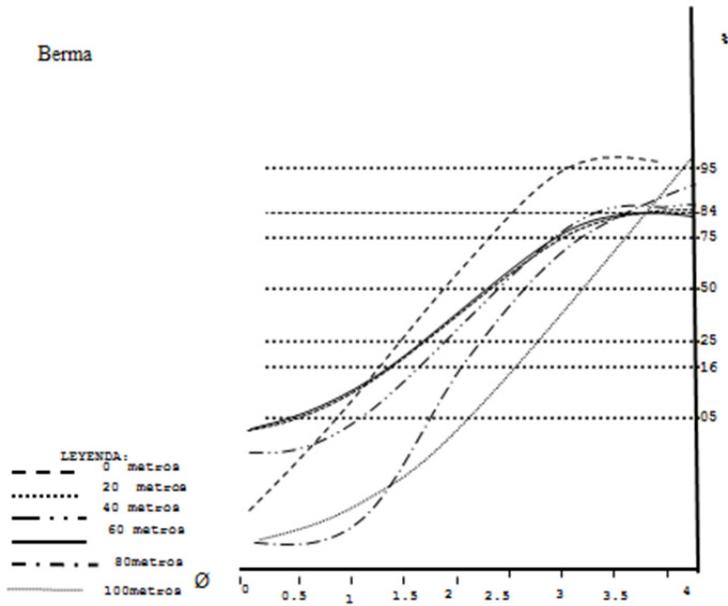


Gráfico 2. Curvas semilogarítmicas correspondientes a la zona de la berma.

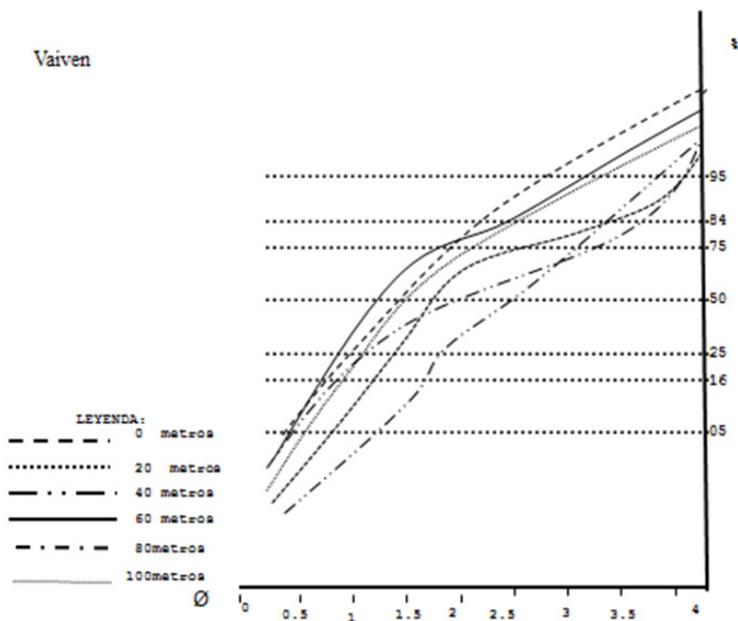


Gráfico 3. Curvas semilogarítmicas correspondientes a la zona de vaivén.

En el cuadro 2 se presentan los valores correspondientes al índice de selección, evidenciándose diferencias por posición topográficas en el perfil de playa. En efecto, en la berma, el material es bien seleccionado (0,42), mientras que en el vaivén, el material está moderadamente seleccionado (0,66). Lo anterior, permite inferir la diferenciada influencia que tiene el oleaje en ambas zonas del perfil de playa. En la berma, la acción del oleaje es de reducida a nula, predominando el aporte de partículas, asociado a la meteorización subárea de la roca aflorante, por lo que los granos suelen ser gruesos y bien seleccionados. No obstante, hacia la zona del vaivén, la selección se hace moderada, ya que en esta área del perfil de playa, la influencia del oleaje, aporta partículas de diversas tallas, que se mezclan con las arenas gruesas proveniente de los acantilados próximos.

En efecto, el viento (en medios subáreos) y el agua (en medios submarinos) poseen diferentes densidades, y la densidad de un medio se correlaciona con la carga que pueda transportar. A mayor densidad (en este caso del agua) peor seleccionado, por lo que los sedimentos asociados al agua se encontrarán peor seleccionados e comparación que los ubicados en zonas subáreas. (Corbi y Martínez<sup>40</sup>).

Por su parte, el índice de Curtósis, revela que es leptocúrtico, lo que se traduce en que hay una mejor selección hacia el centro de la distribución que hacia los extremos (Cuadro 2).

---

<sup>40</sup> Corbi, C. y Martínez L. Interpretando ambientes sedimentarios: taller de sedimentología con arenas como actividad didáctica de ciencias de la tierra. Enseñanza de las ciencias de la tierra. México. 2015.

**Cuadro 2.** Coeficientes de selección y Curtosis para los sedimentos de la ensenada Cabruta.

Posición	Punto de Muestreo	Selección		Curtosis	
		I	Clasificación	K	Clasificación
Berma	0m	0,41	Buena	1,18	Leptocúrtica
	20m	0,37	Buena	0,53	Leptocúrtica
	40m	0,45	Buena	1,22	Leptocúrtica
	60m	0,49	Buena	0,76	Leptocúrtica
	80m	0,43	Buena	0,66	Leptocúrtica
	100m	0,57	Buena	1,55	Leptocúrtica
	<b>Promedio</b>	<b>0,42</b>	<b>Buena</b>	<b>0,86</b>	<b>Leptocúrtica</b>
Vaivén	0m	0,79	Moderada	0,98	Leptocúrtica
	20m	0,61	Moderada	1,55	Leptocúrtica
	40m	0,79	Moderada	0,76	Leptocúrtica
	60m	0,56	Moderada	0,81	Leptocúrtica
	80m	0,55	Moderada	1,12	Leptocúrtica
	100m	0,96	Moderada	0,65	Leptocúrtica
	<b>Promedio</b>	<b>0,66</b>	<b>Moderada</b>	<b>0,96</b>	<b>Leptocúrtica</b>

### *Redondez del cuarzo*

El resultado del análisis morfoscópico de los granos de cuarzo permite afirmar que hacia la berma, estos presentan una preponderancia 37,5% angulosos, 35% subangulosos, 24% redondeados, y 3,5% subredondeados (Gráfico 4), Esta tendencia hacia los granos angulosos-subangulosos (72,5%), indica que los cuarzoes han sido poco desgastados por el agente responsable del depósito, esto atribuible a: a) la cercanía a la fuente de origen, por tanto, el recorrido es corto, y b) no ha tenido el tiempo suficiente para generar desgaste, evidenciándose escasa alteración en los bordes de los granos, encontrándose en una fase intermedia de desgaste.

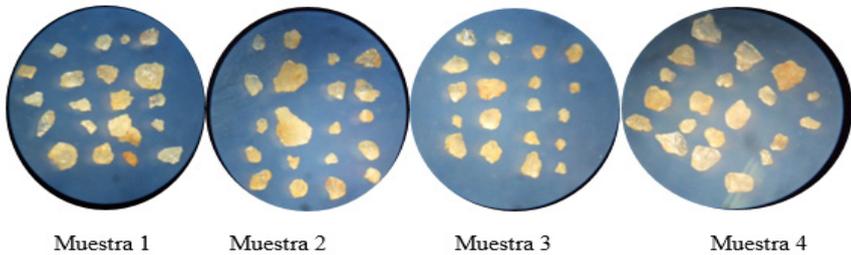


Gráfico 4. Micrografía (x45) de los cuarzos colectados en la zona de berma de la Ensenada Cabruta.

La zona del vaivén presenta una preponderancia de granos con aristas 39,5% subangulosas; 36% hacia los angulosas; 19,5% subredondeadas, y 5% redondeadas. Sin variación significativa en cuanto a lo referido en el caso de la berma, se mantiene la tendencia hacia los cuarzos con bordes subangulosos. (Gráfico 5) Tal tendencia hacia lo subanguloso-anguloso, coincide con lo reportado para el depósito ubicado en la ensenada de Manare (Núñez y Hernández), de igual forma en la ensenada Mangle Quemao, así como lo referido en la ensenada de La Garrapata.

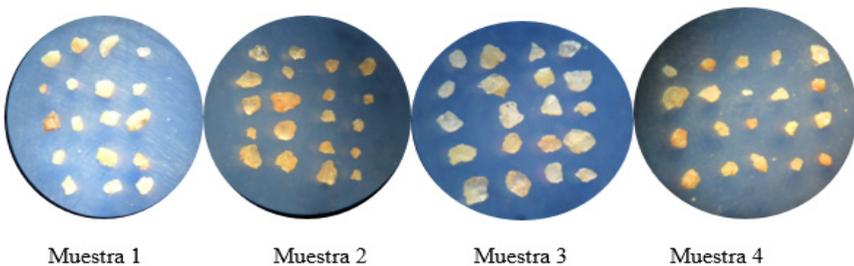


Gráfico 5. Micrografía (x45) de los cuarzos colectados en la zona de vaivén de la Ensenada Cabruta.

Esta tendencia, permite inferir que la fuente de origen del material que constituye el depósito, se ubica próxima a la zona de acumulación, toda vez que las partículas no ha tenido el tiempo de traslado suficiente para desgastar sus aristas.

### *Color*

En el perfil de playa, el color de los sedimentos es marrón amarillento (Cuadro 3 y Gráfico 6), lo que permite suponer que este está vinculado con el material de origen, que son los afloramientos rocosos presente en el lugar, correspondiente al cretácico inferior, constituido por areniscas cuarcíticas de grano medio a grueso, rojizo blanquecino. Adicionalmente tal tonalidad puede responder a condiciones la alta oxidación de las partículas.

En efecto, de acuerdo con Corbí y Martínez<sup>41</sup>, “generalmente se considera que los tonos amarillentos y rojizos en las arenas, se deben a que el hierro de las partículas se encuentra en su estado de oxidación ( $Fe^{+3}$ )” ( p.247)

Cuadro 3. Color de los sedimentos de la ensenada Cabruta.

Berma		Vaivén	
Mts	Color	Mts	Color
0	Marrón Amarillento	0	Marrón Amarillento
20	Marrón Amarillento	20	Marrón Amarillento
40	Marrón Amarillento	40	Marrón Amarillento
60	Marrón Amarillento	60	Marrón Amarillento
80	Marrón Amarillento	80	Marrón Amarillento
100	Amarillo Pardusco	100	Marrón Amarillento

<sup>41</sup> Corbí, C. y Martínez L. Interpretando ambientes sedimentarios: taller de sedimentología con arenas como actividad didáctica de ciencias de la tierra. Enseñanza de las ciencias de la tierra. Mexico. 2015.

### *Contenido de CaCO<sub>3</sub>*

Se estimó un valor promedio para la berma de 4,9% de CaCO<sub>3</sub> contra un 95,1% de la fracción de minerales sin diferenciar (Cuadro 4). Esto, de acuerdo con la escala cualitativa propuesta por Koster y Leser<sup>42</sup>, clasifican a los clastos como sedimentos carbonatados, típico de ambientes fluvio-marinos, revelando que la principal fuente de aporte de material, se encuentra en los afloramientos del miembro Picuda de la Formación Barranquin, compuesto principalmente por areniscas cuarcíticas; por lo que la reducida fracción de partículas bioclásticas, es aportada por acción del oleaje, posiblemente en períodos de pleamar, cuando el ascenso del nivel del mar, cubre parcialmente la zona de la berma, depositando partículas provenientes de los bancos arrecifales reportados en la Bahía de Mochima por Pauls<sup>43</sup> y Sant<sup>44</sup> quienes afirman que es en esta zona donde se encuentran las formaciones arrecifales más importantes de la región oriental venezolana, constituidas en un alto porcentaje por arrecifes franjeantes, localizados en zonas cercanas al depósito de playa.

---

<sup>42</sup> Köster, E y Leser, H. Trabajos Prácticos de Geomorfología. Valencia, España. 1976.

<sup>43</sup> Pauls S. Estructura de comunidades coralinas de la Bahía de Mochima, Venezuela. Tesis de maestría, Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela. 1982.

<sup>44</sup> Sant S. Ecología de comunidades coralinas del Edo. Sucre, Venezuela. Tesis de maestría, Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela. 1999.

Cuadro 4. Distribución de las partículas bioclásticas y siliciclásticas por posición en el perfil de playa.

Posición	Punto de muestreo	%CaCO <sub>3</sub>	% de otros minerales
Berma	0m	4,8	95,2
	20m	0,2	99,8
	40m	0,6	99,4
	60m	2,6	97,4
	80m	14,8	85,2
	100m	0,4	99,6
	Promedio	4,9	95,1
Vaivén	0m	14 %	86
	20m	16,2	83,8
	40m	17,2	97,8
	60m	16,6	82,8
	80m	13	87
	100m	15,8	84,2
	Promedio	14,4	85,6

En el vaivén se mantiene la preponderancia de las partículas siliciclásticas con un promedio de 85,6%, en contraste al 14,4% de las partículas biogénicas. Esta última fracción, es en promedio casi tres veces superior a la reportada para la berma, lo que evidencia una mayor influencia del oleaje en este sector del perfil de playa.

### *Salinidad*

El análisis de CE arrojó valores promedios de 0,0064 dS/m para la berma y 0,0067 dS/m en el vaivén, lo que indica que se trata de un material no salino. Esto ratifica, que aun estando ubicado en la zona litoral, las partículas provienen de una fuente continental y por lo tanto la cantidad de sales presentes en la muestra es muy bajo (Cuadro 5).

Cuadro 5. Conductividad eléctrica en los sedimentos por posición topográfica de la ensenada Cabruta.

Posición	Mts	$\mu\text{S/m}$	dS/m	Escala	
				% Promedio	Cualitativa (USDA)
Berma	0	770	0,0077	0,0064	No Salino
	20	483	0,0048		
	40	429	0,0043		
	60	940	0,0094		
	80	654	0,0065		
	100	581	0,0058		
Vaivén	0	409	0,0041	0,0067	No salino
	20	697	0,0070		
	40	523	0,0052		
	60	625	0,0062		
	80	512	0,0051		
	100	449	0,0045		

### *pH*

En general, el material que constituye el depósito presenta un potencial de hidrogeno que lo clasifica como débilmente alcalino. En la berma, se estimó un valor promedio de 7,71 y en la zona de vaivén un valor de 7,62. Lo que puede ser explicado por la presencia de sílice que compone el material terrígeno mezclado con partículas carbonatadas. (Cuadro 6).

Cuadro 6. Datos de pH y Redox para berma y vaivén en la ensenada Cabruta

Posición en el perfil de playa	Mts	pH	%	Escala cualitativa	REDOX	%	Escala cualitativa
Berma	0	6,59	7,71	Débilmente alcalino	-18,5	-35,3	Reducción
	20	7,14			-31,5		
	40	7,2			-33,5		
	60	7,30			-40,7		
	80	7,48			-51,6		
	100	7,69			-61,4		
Vaivén	0	7,68	7,62	Débilmente alcalino	-43,3	-48,6	Reducción
	20	7,72			-65,5		
	40	7,86			-42,7		
	60	7,59			-57,6		
	80	7,83			-36,8		
	100	7,17			-21,7		

Esta condición es típica de depósitos de arenas en ambientes litorales, ya que están circunscrito a una zona influenciada por la presencia de fuentes de bioclastos, así como otras sales, por lo que el ascenso de la lámina de agua subterránea hacia la superficie, lleva consigo una fracción de sales en solución, las cuales pueden ser depositadas cuando el nivel del agua desciende o se evapora de esta.

Ahora bien, como ya se ha reconocido para el sector, existe un marcado predominio de partículas terrígenas provenientes de las areniscas cuarzosas que afloran en el sector, siendo el cuarzo uno de los principales minerales que la constituyen. No obstante, este mineral no genera ninguna capacidad de intercambio catiónico ni libera base alguna, por lo que se pueda afirmar que el material contiene una fracción muy reducida o nula de carbonatos, siendo la fracción más importante, la de origen marino.

### *Potencial Redox*

En Cuanto al potencial Redox, se tiene que todos los elementos muestrales arrojaron valores negativos lo que indica que los sedimentos de la ensenada se encuentran en condición de reducción, es decir, se encuentran mayormente bajo una presencia limitada de oxígeno y por lo tanto no existe oxidación de los compuestos de los sedimentos, cuestión característica de los ambientes que se encuentran bajo inundación permanente o periódica.

Con base en los resultados obtenidos (Cuadro 6), se evidencia que el material ubicado en el vaivén presenta un mayor nivel de reducción (-48,6) en comparación con las partículas de la berma (-35,3), por lo que se puede asumir que en el primer caso, las partículas están durante mayor tiempo bajo la influencia de las condiciones anaeróbicas (inundados) en comparación con los encontrados en la zona de la berma, cuya inundación es estacional, posiblemente vinculado a los momentos de pleamar.

En efecto, de acuerdo con Duchaufourd<sup>45</sup>, valores más altos de redox indican condiciones más oxidantes, y viceversa (valores más bajos), condiciones más reductoras del medio.

Ahora bien, Sánchez<sup>46</sup>, refiere que tales fluctuaciones de orden estacional en la inundación de suelos y sedimentos, retrasa la posición de reacciones redox, por lo que producto de reducciones previas, este puede convertirse en sustratos para las actividades propias de bacterias aeróbicas.

### *Conclusiones*

La ensenada Cabruta se localiza en el sector Noreste de la bahía de Mochima, en el estado Sucre. El material que la constituye posee una tendencia hacia la arena gruesa, con una selección buena del material hacia la zona de la berma y moderada en el vaivén.

---

<sup>45</sup> Duchaufourd, P. Precies de pedologie. Masson y Cie. Ed. París. 1960

<sup>46</sup> Sánchez, S. Importancia del potencial Redox en la biogeoquímica de los ecosistemas acuáticos. Departamento de biogeoquímica y ecología microbiana. Museo nacional de ciencias Naturales. 2010.

La preponderancia de los siliciclastos es notoria en todo el perfil de playa, lo cual indica que es fuerte vinculación entre el material que constituye el depósito, con la litología aflorante. El aporte de bioclásticos es mayor hacia la zona del vaivén, típico de su posición en el perfil de playa, y la influencia que permanentemente ejerce el oleaje sobre esta.

La dominancia de partículas de cuarzos con bordes angulosos y subangulosos en el perfil de playa, evidencian el poco desgaste de las aristas como consecuencia del poco tiempo y limitado recorrido que han sufrido, vinculado al agente responsable de su transporte desde su fuente de origen hasta la zona de acumulación actual.

En lo concerniente al color marrón amarillento de los sedimentos, no solo permite inferir la vinculación entre las partículas del depósito con las areniscas de tonos rojizos que constituyen los acantilados, sino además, la posible condición de oxidación en la que se encuentran las partículas ferruginosas asociadas a las rocas aflorantes.

En general el depósito se clasifica como no salino, aunque se trata de una zona litoral, la proveniencia del material es de una fuente continental y ello explica la causa de las bajas concentraciones de sales.

El pH es débilmente alcalino, tanto para la zona de la berma como en el vaivén, como resultado de la combinación de la fracción siliciclástica con la porción bioclástica típica de zonas litorales.

En cuanto al potencial REDOX, el depósito se encuentra en condición de reducción, pero es en la zona del vaivén donde presenta un mayor nivel de reducción, dado que en esta zona las partículas están más tiempo inundadas, y en la berma la inundación es estacional.

A modo de síntesis, se puede afirmar que las arenas que constituyen el depósito de playa ubicado en la ensenada Cabruta, tienen su origen principal en las areniscas altamente meteorizadas que afloran en los promontorios que a flanquean dicha ensenada, cuyos detritos son transportados hasta su posición actual, posiblemente por las quebradas de regímenes estacionales que drenan en el sector. Adicionalmente, por suposición en la franja litoral, el depósito se alimenta en menor medida, de los aportes bioclásticos asociados al oleaje, así

como eventualmente al ingreso del agua marina hacia la zona de acumulación, durante el período de pleamar.

### *Fuentes*

- Bascom W. (1951) The relationship between sand size and beach-face slope. Transactions. American Geophysical Union, 32, 6. 866-874.
- Boggs, S. (2009). Petrology of sedimentary rocks. New York, United States: Cambridge University Press.
- Bonilla, J. Senior, J. Bugden, O. Safino & Tones. (1993). Seasonal distribution of the nutrients and primary productivity in the eastern Caribbean as the influence by the Orinoco river.
- Brito, L. y León, J. (1999) Algunos aspectos reproductivos de *Tylosurus acus* (Lacepede, 1803) (Pisces: Belonidae) en la Bahía de Mochima, Edo.Sucre. Bol. Inst. Oceanogr. Univ. Oriente.
- Calzadilla, M (2014). El turismo y su impacto negativo en las zonas costeras. Filial Universitaria Municipal, Banes, Cuba.
- Corbi, C. y Martínez L. (2015). Interpretando ambientes sedimentarios: taller de sedimentología con arenas como actividad didáctica de ciencias de la tierra. Enseñanza de las ciencias de la tierra. Mexico.
- Duchafourd, P. (1960). Precies de pedologie. Masson y Cie. Ed. París.
- Hurtado de Barrera. (2010). Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Ediciones Quirón. Bogotá- Caracas.
- Folk, R. (1974). Petrology of sedimentary rocks. Austin, United States: Hemphill Publishing Co.
- Folk R, y Ward, W. (1957). Brazos River bar: a study in the significance of grain size parameters. Journal of Sedimentary Petrology, 27.3-26.
- Fuentes, M. (2006). Algunas características sedimentológicas del puerto pesquero Internacional de Güiria y sus alrededores, estado Sucre, Venezuela.

- Hernández, M, Núñez, F. y Ugas, M. (2017). Evolución de una flecha litoral en la desembocadura del río Santa Fe, Estado Sucre, Venezuela. *Revista Geográfica Venezolana*. vol. 58, núm. 1.
- Köster, E y Leser, H. (1976). *Trabajos Prácticos de Geomorfología*. Valencia, España
- Krumbein, W. y Pettijohn, F. (1938) *Manual of Sedimentary Petrography*. Appleton Century Crofts, New York, 549.
- Lara, S., Suárez, C. y Marcucci, E. (1997). *Atlas Morfodinámico Costero de Venezuela*. Caracas: UPEL-IPC- Subdirección de Investigación y Postgrado.
- Ley Orgánica para la ordenación del territorio, (1983). *Gaceta Oficial N° 3.238 Extraordinario* de fecha 11 de agosto de 1983.
- Lossada, M. Alfonso, J. Lossada, D. Bastidas, C. Cáceres, J. y Freites, L. (2018). Determinación granulométrica, química y mineralógica de sedimentos marinos del litoral central de Venezuela. *Instituto Venezolano de Investigaciones científicas*.
- Maldonado, E. Robles, M. Rovira, J. (2010). Crisis ambiental en la costa de Quintana roo como consecuencia de una visión limitada de lo que representa el desarrollo sustentable. *nueva época*. año 23 núm. 63.
- Maloney, N. (1965). Geomorfología de la costa central de Venezuela. *Boletín del Instituto Oceanográfico de la Universidad de Oriente*.4,. 246-256.
- Mendez Baamonde, J. (2006). *Ambientes sedimentarios*. PDVSA- INTEVEP. Facultad de Ciencias, UCV. Venezuela.
- Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Geología *Gaceta Oficial N° 37.387*.
- Monkhouse, F. (1978). *Diccionario de Términos Geográficos*. Barcelona-España: Oikos\_tau, s.a.- ediciones
- Morales, N. (2017). Análisis textural y mineralógico de los sedimentos del tramo costero Catia la mar-Chichiriviche de la costa, estado Vargas. Trabajo especial de grado presentado como requisito para optar al Título de Ingeniero Geólogo. Universidad Central de Venezuela.
- Moreno, N. (2013). Estudio geomorfológico y sedimentológico de la Bahía de

- Macama, estado Falcón. Revista de Investigación. N° 80 Vol. 37.
- Núñez, F. (2011). Caracterización geomorfológica de la ensenada Las Maritas, sector nororiental de la Bahía de Mochima, Estado Sucre, Venezuela. Revista de investigación, 35(74), 157-180.
- Núñez, F. Calderón, R. Ugas, M. y Yépez, G. (2019). Análisis morfosedimentario de la Ensenada Mangle Quemao, sector noroccidental de la Bahía de Mochima, estado Sucre, Venezuela. Revista de Investigación, 43 (98).
- Núñez, F. y Hernández, M. (2013). Reconocimiento sedimentológico de la Ensenada Cautaro, sector nororiental de la Bahía de Mochima, estado Sucre, Venezuela. Revista Geográfica Venezolana, [Revista en línea], 54. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38681> [Consulta: 2019, julio 30].
- Núñez, F. y Hernández, M. (2016). Aportes para el conocimiento del Parque Nacional Mochima: Estudio sedimentológico preliminar de las ensenadas Cautarito y Manare. Revista Observador del Conocimiento, [Revista en línea], 3. Disponible: [https://issuu.com/oncti/docs/revista\\_oc\\_vol3n2/11](https://issuu.com/oncti/docs/revista_oc_vol3n2/11) [Consulta: 2019, julio 30].
- Núñez, F. Marcano, M. y Zambrano, N. (2019). Análisis morfosedimentológico del depósito de playa ubicado en la ensenada Garrapata, parque nacional Mochima, Venezuela. Trabajo de Investigación, no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.
- Núñez, F. Ugas, M. Hernández, M. y Dieppa, G. (2016). Análisis granulométrico y contenido de CaCO<sub>3</sub> del depósito tipo playa, localizado en la Ensenada de Puerto Cruz, estado Vargas, Venezuela. Revista de Investigación. N° 89 Vol. 40.
- Obando, F. (2003). El transporte del oxígeno en el suelo. Relaciones agrofísicas básicas. [Libro en línea]. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=gHuPDJYecIC&pg=PA55&dq=valores+registrados+de+potencial+redox+en+los+suelos&hl=es&sa=X&ved=0CCYQ6AEwAWoVChMIoaHo52a>

xwIVRpoeCh0SZQBE#v=onpage&q=valores%20registrados%20de%20potencial%20redox %20en %20los %20 suelos&f=false.[Consulta: 2019, Octubre 09].

Olivo, M. y Ponce, M. (2016). Caracterización granulométrica del deposito costero de Sabaneta de Palma en la Parroquia San José, Municipio Miranda, Estado Zulia. Revista Terra Nueva etapa. XXXII, 52.

Ovalles, F. (2003). El Color del Suelo: definiciones e interpretación. [Artículo en línea]. Disponible en: [http://sian.inia.gob.ve/repositorio/revistas\\_tec/ceniaphoy/articulos/n3/texto/fovalles.htm](http://sian.inia.gob.ve/repositorio/revistas_tec/ceniaphoy/articulos/n3/texto/fovalles.htm). [Consulta: 2019, agosto 18].

Pauls S. (1982). Estructura de comunidades coralinas de la Bahía de Mochima, Venezuela. Tesis de maestría, Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela.

Pellegrini, A. (2004). Textura y color del suelo. [Artículo en línea], Disponible: [www.agro.unlp.edu.ar/departamentos/edafología/tp3\(2004\).doc](http://www.agro.unlp.edu.ar/departamentos/edafología/tp3(2004).doc). [Consulta: 2019, Julio 27].

Quintero , A. (1991). Régimen termohalino en el Atlántico Tropical. Bol. Inst. Oceanografía. Univ. Oriente.

Quintero , A. Terejova, G. Bonilla, J.(2005). Morfología Costera del Golfo De Cariaco, Venezuela. Bol. Inst. Oceanografía. Univ. Oriente.

Roa, P. y Berthois, L. (1975) Manual de sedimentología. Editorial Sorocaima. Caracas, Venezuela.

Ruiz, G. Silva, R. y Posada, G (2013). Comparación morfodinámica de la costanoroeste del estado de Quintana Roo, México

Sánchez, S. (2010). Importancia del potencial Redox en la biogeoquímica de los ecosistemas acuáticos. Departamento de biogeoquímica y ecología microbiana. Museo nacional de ciencias Naturales.

Sanjosé, J., Serrano, E., Berenguer, F., González-Trueba, J. Gómez-Lende, M. González-García, M., y Guerrero-Castro, M.(2016) Evolución histórica y actual de la línea de costa en la playa de Somo (Cantabria), mediante el empleo de la fotogrametría aérea y escáner láser terrestre. Revista Cuaternario

y Geomorfología.

- Sant S. 1999. Ecología de comunidades coralinas del Edo. Sucre, Venezuela. Tesis de maestría, Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela.
- Santiago, C. y Zambrano, J. (2007) Estudio Sedimentológico de la geoformas litorales de acumulación reciente en el Archipiélago Los Testigos. Dependencias Federales. Sapiens Revista Universitaria de Investigación. Año 8, N° 1.
- Shepard, R. (1973) Submarine Geology. Harper and Row. New York.
- Silva, R (2007). Informe final: caracterización morfodinámica y evaluación de alternativas para la recuperación de las playas de la zona norte de Quintana Roo. México, D.F.: Proyecto Fondo Mixto Conacyt-Gobierno de Quintana Roo.
- Twenhofel, W. y Tyler, S. (1941). Methods of Sediments, Editory Hardcover. United States of America.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas
- USDA (1999). Guía para la Evaluación de la Calidad y Salud del Suelo [Libro en línea]. Disponible:[https://www.nrcs.usda.gov/Internet/FSE\\_DOCUMENTS/stelprdb1044786.pdf](https://www.nrcs.usda.gov/Internet/FSE_DOCUMENTS/stelprdb1044786.pdf) [Consulta: 2019 agosto, 26].
- Vila, M. (s/f). Vocabulario geográfico de Venezuela. Caracas: Corporación Venezolana de Fomento.

---

RESEÑAS  
*libros, eventos, discursos, distinciones*

Pasquale Serra, *El populismo argentino*,  
Buenos Aires, Prometeo, 2019



Micaela Cuesta

Cuando creíamos agotados los estudios sobre Gino Germani y su concepción del peronismo, configuración emblemática del “populismo argentino”, sale a la luz el erudito estudio de Pasquale Serra. Formado en Italia, Serra escapa al prototipo tradicional de intelectual europeo que cree que nada nuevo tiene para entregar nuestro continente al pensamiento occidental. Tampoco es el típico profesor que viene de afuera para enseñarnos algo que cree desconocemos; por el contrario, viene a aprender y, sin duda, en su aprendizaje, enseña. Esta actitud de Serra es la que comunica el afectuoso “Prólogo” de Mario Greco que ofrece, además, un semblante de su personalidad y un recorrido por su itinerario intelectual donde expone sus inquietudes políticas pasadas y presentes.

Esta disposición a la escucha y a la indagación que caracteriza a Serra queda explicitada desde el inicio del libro que acaba de aparecer y que aborda una cuestión que nos afecta a todos de maneras desiguales: el populismo. Me refiero a la cita de Methodo Ferré con la cual abre *El populismo argentino*, el “deber intelectual [de] acuñar los términos desde dentro de la misma historia de América Latina”. En este sentido, tanto para Methodo como para Serra existe una relativa inadecuación del término *populismo* en virtud de su matriz europea para aprehender el fenómeno latinoamericano y, en especial, para dar cuenta del caso argentino.

La tarea, luego, es atender a las especificidades de América Latina y de Argentina para hacer lugar a una mejor interpretación de su historia y de los acontecimientos que surcaron su derrotero. Y, en esta labor, inspirada en Methold Ferré, Pasquale se inclina por el uso, por momentos más adecuado y productivo, de la categoría “nacional-popular”. Asume con seriedad el tema de “atender a las especificidades” y nos ofrece, a lo largo de todo el libro, un muy exhaustivo y documentado análisis del debate argentino –y no sólo argentino– sobre el populismo y lo nacional popular. Con un aparato de citas que se distancia tanto del acopio diletante cuanto del puro gesto academicista, Pasquale Serra lee nuestra tradición de pensamiento en sus fibras vivas y rehabilita las que creíamos dormidas. Alejado de una pulsión archivística, pone a dialogar tradiciones cuyo vínculo no tiene nada de natural ni evidente.

En esta investigación Gino Germani ocupa un lugar privilegiado. De él Pasquale tiene noticias desde sus tempranos veinte años, cuando era un joven estudioso universitario y militante del Partido Comunista Italiano. El peronismo, con su contenido nacional-popular es para Gino Germani, sostiene el autor en el capítulo I, la respuesta a la imposibilidad de la democracia representativa y de sus instituciones de incorporar esas nuevas grandes masas migrantes a una plena vida política nacional. Pero es algo más, dice Serra leyendo a Germani: es la posibilidad cierta, por parte de grandes sectores marginales de la población, de hacer una experiencia concreta de la libertad. Es esta la que es temida por las élites que, con el creciente protagonismo de las masas, ven amenazadas sus posiciones de privilegio. Esta singular experiencia de libertad es la que se encuentra, también, detrás de aquella demanda todavía clásica de “libertad de expresión” esgrimida por estos mismos sectores privilegiados toda vez que emerge el fantasma del populismo. Una libertad, esta última, por completo abstracta para las mayorías populares –que nunca pudieron apropiarse de ella–.

No obstante, esto, para Germani, dice Pasquale Serra, el populismo constituyó un enigma hasta bien entrado los años ‘60, cuando se vio obligado a sofisticar su concepción de la ideología y a elaborar una teoría general irreductible a una perspectiva expresiva. La famosa “ficha 39” –un apunte (el número 39) preparado por Germani, a fines de los años sesenta, para algunas de las enseñanzas que impartía en el curso de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires– condensa este giro que es analizado

en la profundidad del detalle en el capítulo II. Este hallazgo doble –de Germani y de Serra– se convierte en una de las llaves interpretativas que permiten una mejor comprensión del contenido nacional-popular del peronismo. En la historia de este giro la lectura de Rodolfo Mondolfo desempeñará un rol central.

A lo largo de las páginas que conforman *El populismo argentino* Pasquale nos informa sobre el derrotero del pensamiento de Germani: desde su confusión del peronismo con el fascismo italiano hasta su diferenciación y especificación al interior de una, más completa, “teoría general del autoritarismo”. Cuestiones por demás actuales en un contexto en el cual “en nombre de la democracia” y, en ocasiones haciendo uso de sus procedimientos, se consuman los más grotescos y crueles modos del autoritarismo.

En medio de esta reconstrucción histórico-política e intelectual, Serra nos sumerge en el capítulo titulado “*Intermezzo* gramsciano. Variaciones sobre lo nacional-popular” en la atmósfera de la discusión argentina de los años setenta entre gramscianos e intelectuales afines al peronismo. Podemos sintetizar esta rica disputa en los términos de un debate entre el experimento de las “cátedras nacionales” versus las intervenciones de esa gran empresa político intelectual que fue *Cuadernos de Pasado y Presente*. Y ello sin privarnos a nosotros, aplicados lectores, de una reflexión de corte filosófica sobre la traducción inspirada en Aricó, pero también en sus intérpretes contemporáneos –como por ejemplo Martín Cortés–, y los puntos de encuentro y desencuentro entre populismo-socialismo-democracia sobre el fondo de la cuestión sociológica clásica acerca de tradición-modernidad/modernización.

En el capítulo III, el foco estará puesto en la producción de una periodicidad en el desarrollo del populismo y de lo nacional popular en Germani, “desde los años cuarenta del siglo XX hasta finales de los años setenta (de la modernidad a la secularización, de la problemática de la asincronía a aquella de la marginalidad, del peronismo al fascismo, hasta el pasaje, por él elaborado, de la teoría general del fascismo a la teoría general del autoritarismo moderno, la cual se articula por primera vez, y se funde, con un análisis específico del peronismo)”.

El último capítulo se ocupará de relevar los puntos fundamentales de la obra de Laclau. La osada hipótesis de lectura que marca su pulso es la de un Ernesto Laclau que no sólo se torna impensable sin Germani sino que radicaliza

el esquema de Germani: “mientras para Germani el populismo es, como hemos dicho, un *problema de la democracia*, para Laclau, en cambio, el populismo es un componente esencial de aquella, es su premisa fundamental” –afirma Serra.

El problema en Laclau, no obstante, es que en el afán por mantener la heterogeneidad en la unidad (la imposibilidad de cierre del pueblo o la unidad) apuesta, en un gesto pos-estructuralista, a la ausencia de todo fundamento, y lo que, entonces era una virtud, se convierte en su debilidad. La ausencia de un principio normativo lo hace volver, dice Pasquale Serra, al punto donde Gino Germani había abandonado su reflexión: una idea bastante clásica de democracia representativa y una tendencia hacia el pesimismo.

Aun cuando Laclau represente, para Serra, la forma más inclusiva y democrática de populismo, dice Pasquale, no es capaz de ofrecer una alternativa verdadera a la democracia representativa; una alternativa en la que sea posible articular el elemento nacional-popular con la institución y el derecho en el marco de una democracia radical. Lo cual sólo sería posible, dirá el intelectual italiano, bajo las coordenadas de un nuevo plano conceptual que haga converger *nomos*, norma y trascendencia.

A lo largo de todo el libro se va delineando una pregunta sobre la pertinencia de la denominación “populismo de derecha” para caracterizar a algunos de los gobiernos actuales de nuestra región y también de Europa. Antes que hablar de este fenómeno para intentar describirlos sería conveniente, parece afirmar Pasquale Serra, reactualizar la categoría de Gino Germani y referirnos a ellos como lo que son: “sustitutos funcionales del fascismo”. Se trata, por un lado, de gobiernos fundados no en la movilización de las masas sino en su desmovilización, y, por el otro, estos emergentes de derecha, lejos de apelar al pueblo como categoría central interpelan a los individuos. De este modo quedaría clara la diferencia entre populismo (y su ineludible referencia a lo nacional-popular, a la movilización y a la “movilidad primaria”) de formas vernáculas o internacionales más próximas al fascismo clásico.

Detrás de esa obstinación y entrega al estudio de Germani y del populismo argentino se esconde, quizás, la nostalgia de Serra por aquella experiencia radical que representó el comunismo italiano; y, también, la esperanza de encontrar en la vitalidad del populismo argentino, como dice Mario Greco en

el prólogo, “respuestas posibles a sus viejas inquietudes, la de la contingencia y la transcendencia, pero fundamentalmente la de pensar alternativas a un sistema social y cultural que se encamina hacia la prescindencia de nuestra propia especie, eso que llaman lo post humano o el transhumanismo”.



**José Ignacio Moreno León,**  
*La perversión populista y sus secuelas,*  
*casos emblemáticos latinoamericanos.*  
Caracas, CELAUP-Universidad  
Metropolitana, 2018

**Marbelys Francelis Villalobos Capote**

El libro de José Ignacio Moreno León titulado “La perversión populista y sus secuelas, casos emblemáticos latinoamericanos”, es un acercamiento desde el análisis político y económico sobre el populismo en Latinoamérica y particularmente en Venezuela. El texto se divide en siete partes: 1ª) La inflación y el ciclo perverso de la macroeconomía del populismo; 2ª) La corrupción y su metástasis, una perversa lacra social; 3ª) La cultura del subdesarrollo y el populismo en América Latina; 4ª) Casos históricos del populismo latinoamericano; 5ª) El neopopulismo del siglo XXI; 6ª) El chavismo, madurismo; y 7ª) Epílogo.

José Ignacio Moreno León es Ingeniero, con maestría en Administración de Empresas de la Universidad Central de Venezuela, postgrado en Administración Fiscal y Desarrollo y Fellow del Center for International Affairs de la Universidad de Harvard. Miembro de la Academia Venezolana de Ingeniería y el Hábitat y Doctor Honoris Causa de la Universidad Alonso de Ojeda.

“La perversión populista y sus secuelas, casos emblemáticos latinoamericanos” es un enjundioso cúmulo de información sobre la demagogia del fenómeno

sociopolítico que arropa algunos países de Latinoamérica bajo la retórica del socialismo del siglo XXI y la vana esperanza en la población de que su salvación está en manos de un falso líder mesiánico. La obra viene orientada por la voluntad de los editores y del autor de contribuir con el debate crítico desde el campo investigativo vinculado fundamentalmente a la economía, la política y la cultura, tomando como objeto de estudio la realidad latinoamericana y particularmente, la venezolana.

A lo largo del texto, el autor desarrolla la premisa de que el populismo y el neopopulismo han causados grandes, problemas sociales en la región latinoamericana, impidiendo el desarrollo sociopolítico de los países que transitan bajo estos regímenes, orientados bajo la ideología marxismo-lenismo, un modelo históricamente fracasado. La corrupción, la inflación, el subdesarrollo y la destrucción de las instituciones democráticas son algunas de las perversas secuelas de este fenómeno político denominado populismo.

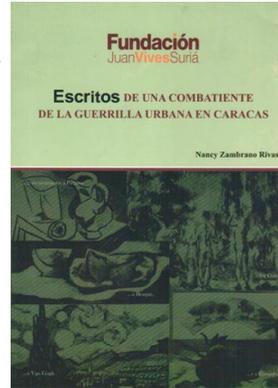
Según Moreno, esta táctica política es implementada por un líder autoritario, el hombre elegido para resolver todos los problemas del pueblo por arte de magia. El propósito real, según el autor, es manipulación del líder bajo una prédica generalmente de izquierda dirigida a sus seguidores y la población en general para ganar comicios electorales y mantenerse en el poder; la retórica de éste se alimenta de las fallas o debilidades de los gobiernos con democracias liberales y economías de libre mercado, sembrar en la población llana el resentimiento social, con el fin de propiciar el enfrentamiento antagónico de dos clases sociales; crear falsos enemigos internos y externos que están en contra de su proceso son las premisas del caudillo.

En cuanto a los casos emblemáticos latinoamericanos de populismo y neopopulismo, Moreno hace un exhaustivo análisis de los países que han

experimentado el fenómeno. El de Getulio Vargas que irrumpe en la vida política brasileña después de la crisis del año 1930. Juan Domingo Perón y el justicialismo en Argentina. Un tercer caso de populismo y neopopulismo en Latinoamérica es el de Juan Velasco Alvarado en Perú, quien lidera un golpe de estado, producido por la crisis política y económica que atravesaba su país en 1968, en contra del gobierno de Fernando Belaunde Terry. Salvador Allende representa otro de los casos de populismo y neopopulismo citado por Moreno. Posteriormente toca casos de la actualidad como el kichnerismo en la Argentina, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, Ortega gobernando en Nicaragua y cierra con Hugo Chávez en Venezuela.

Con esta obra Moreno, presenta un contenido actual, de interés y de lectura obligada para estudiantes universitarios, profesores y quienes deseen comprender la realidad histórica de América Latina. Sin duda, este libro es una contribución necesaria y valiosa en medio de la coyuntura que experimenta la región Latinoamérica y su transición hacia un modelo económico viable que propicie el desarrollo de los pueblos. Invitamos a esta lectura que seguramente será de gran aporte para la literatura nacional y el anhelado cambio político, social y económico que desea la sociedad venezolana.

**Nancy Zambrano Rivas,**  
*Escritos de una combatiente de la guerrilla  
urbana en Caracas, Caracas, Fundación  
Amigos de los años sesenta, 2014*



Isaac López

La violencia política ha sido una de las constantes de la historia contemporánea venezolana, el siglo XX comenzó bajo ese signo y el fenómeno persistió a lo largo de la centuria. Otro tanto ha pasado con estas casi dos décadas transcurridas del siglo XXI. Tras la fachada de paz, ayer y hoy: persecuciones a la crítica, negación de la disidencia, criminalización de la protesta, detenciones arbitrarias, censura a los medios de comunicación, secuestros y desapariciones, vejaciones y torturas, *gas del bueno* contra las expresiones de descontento... El necesario examen de la experiencia democrática *inaugurada* en enero de 1958 debe pasar por asumir esas heridas. La revisión de prensa de los primeros años de la década de 1960 ofrece la siguiente noticia: “Detectives de la Dirección General de Policía detuvieron a la extremista Nancy del Rosario Zambrano Rivas, identificada plenamente como miembro de una banda terrorista del Partido Comunista que ha participado en incendios a empresas y asaltos a personas...” (*La Religión*, Caracas, 13 de junio de 1963, p. 16) La fotografía que ilustra muestra a una atractiva joven de ojos grandes, falda y blusa, cabellera negra, sentada en una silla metálica, la pierna cruzada, con un gesto de desdén. Esa muchacha es la autora, cincuenta años después, de *Escritos de una combatiente de la guerrilla urbana en Caracas*.

Perteneciente a una familia emigrada en los años cuarenta desde Mérida, Nancy Zambrano se vinculó desde muy joven a los grupos estudiantiles organizados en el ambiente contestatario y de rechazo a las medidas económicas del gobierno de Rómulo Betancourt. Entre 1962 y 1964 fue parte de las Unidades Tácticas de

Combate en Caracas, participando en varias operaciones especiales de agitación y propaganda; entre este último año y 1968 permaneció presa en el Cuartel San Carlos, y en 1969 salió exiliada por conmutación de pena. Posteriormente regresó al país e ingresó al sistema universitario. En la UCV inició como empleada, luego formalizó estudios de Computación, y después se hizo parte del cuerpo docente. Realizó doctorado en París, y a la vuelta se reincorporó al trabajo en las comunidades caraqueñas. Identificada con el proyecto político liderado por Hugo Chávez, se desempeñó como presidenta de la Fundación Infocentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología (2007-2012), y en la asesoría de la Presidencia de Fundacomunal (2013-2014).

*Escritos de una combatiente de la guerrilla urbana en Caracas* es un empeño más por inscribir en el imaginario nacional una particular interpretación de los hechos de la lucha armada, marcada por la justificación generacional, en la misma línea trazada por textos como los de Ángela Zago *Aquí no ha pasado nada* (1972), Gustavo Villaparedes *Iracara: memorias de un guerrillero* (1979), David Esteller *Weekend en las Guerrillas* (1983), Alí Gómez García *Falsas, maliciosas y escandalosas reflexiones de un ñangara* (1985), Genaro Guaitero Díaz *Yo, el bandolero* (1993), Julio Chirinos *Relatos del Cabito* (2010) o Humberto Vargas Medina *Remembranzas de un guerrillero de los años 60* (2011). Es decir, un corpus de testimonios de protagonistas de la contienda. Versión desde la perspectiva de fiabilidad del testigo directo que parte de una premisa no tan confiable: quién mejor que los protagonistas para contar su historia. Trabajo de recuperación de la memoria, en los agradecimientos de su libro Zambrano señala que una vez terminado el primer borrador, comenzó a reunirse con compañeros para elaborar *un dibujo colectivo* de la trayectoria, correspondiente a los años 1962-1964, del Destacamento Livia Gouverneur, órgano de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), brazo armado del Partido Comunista de Venezuela.

El libro se divide en seis partes: I. Las Unidades Tácticas de Combate y las operaciones de la guerrilla urbana; II. Tres operaciones singulares de alto impacto; III. Conversando con combatientes del Livia y recordando a los que no están; IV. Los rigores de la vida clandestina en la ciudad; V. Un deslave arrasa el Destacamento y todos caemos presos; y VI. La derrota... tiene sabor amargo. La presentación la hace el político y periodista José Vicente Rangel, quien valora al texto como “el testimonio más lacerante sobre la etapa que vivió una

generación”. Activista de derechos humanos en aquellos años, el controvertido personaje prologó una de las denuncias más contundentes del abuso de los cuerpos de seguridad en la represión de la subversión de izquierda: la acusación de Efraín Labana Cordero titulada *TO3-Campo Antiguerrillero*, publicada por Ediciones Bárbara en 1969. Un *clásico* de la literatura testimonial del período.

Teniendo como base de operaciones la región capital de Venezuela, el Destacamento Livia Gouverneur se creó –a decir de la autora– como parte de los *grupos de autodefensa* conformados para responder a la política represiva del gobierno. Zambrano describe la estructura jerárquica de la guerrilla urbana, cuya secuencia era: unidades tácticas de combate, pelotones, destacamentos, brigadas y distritos. Nombra a los integrantes de los cuatro destacamentos de la Brigada Wuilfredo Omaña o Brigada 1, entre los cuales estaba *el Livia*. Aunque no abunda en el origen social de los componentes, expresa que “muchos salieron de esa cantera de combatientes que fue la Facultad de Ingeniería de la UCV.” (p. 127) Indica el idealismo y compromiso de la mayoría de aquellos jóvenes, pero también la presencia de aventureros, jactanciosos, “gatillos alegres”, irresponsables... Reconoce la autora la dificultad que entraña el conocimiento de los *aparatos especiales* por las mismas características de su accionar, la necesidad de mantener normas de seguridad o la constante movilidad de los miembros. Asume asimismo la escasa formación táctico-militar de aquellos cuadros, y en ese sentido es importante su señalamiento de que no existían *modelos* para la lucha armada urbana en ese entonces. Efectivamente, textos emblemáticos como los de Abraham Guillén *Estrategia de la Guerrilla Urbana* (Argentina, 1965), Carlos Marighela *Mini-manual del guerrillero urbano* (Brasil, 1969), o Martin Oppenheimer *La guerrilla urbana* (1972?), apenas se fraguaban, lo cual subraya el carácter precursor de la experiencia venezolana, apenas tomada en cuenta o casi desconocida en la historiografía general sobre la Lucha Armada en América Latina.

Nancy Zambrano reseña varias de las acciones del destacamento: irrupciones en zonas residenciales en búsqueda de armas, asaltos a camiones distribuidores de alimentos para repartir la mercancía en los barrios, saboteos de actos gubernamentales, incursiones en tiendas para proveer de implementos a la guerrilla rural, tomas de pueblos, liberación de procesados y búsqueda de recursos de propaganda, entre otras. Cuatro operaciones marcaron el desempeño

del Destacamento Livia Gouverneur de las FALN: *secuestro* de los cuadros de la exposición “Cien años de Pintura Francesa” del Museo de Bellas Artes (16 de enero de 1963), toma de la Misión Militar norteamericana (6 de junio de 1963), secuestro del jefe de ese destacamento James Chenaut (26 de noviembre de 1963), y rapto del teniente coronel Michael Smolen, segundo jefe de la misma misión (9 de octubre de 1964), tarea esta última en la cual -según la exguerrillera- se cometieron múltiples errores y fallas. Como respuesta, los cuerpos de seguridad realizaron más de cien detenciones, las cuales provocaron una ola de delaciones e infidencias que llevaron a la desarticulación del comando. Especial mención en el relato de Nancy Zambrano tienen la importancia del trabajo de aquellos que constituían los grupos de retaguardia y las vicisitudes del entorno familiar de los combatientes. Narra episodios de clandestinidad, resguardos y solidaridad, aspectos de la lucha armada que no han merecido estudios serios y sistemáticos.

Al contrario de otros relatos de la Lucha Armada venezolana, este sobresale por la claridad expositiva y el establecimiento de una cronología ajustada de los hechos, desde la adscripción de la narradora al Destacamento Livia Gouverneur en 1962, hasta la disolución de ese cuerpo como producto de la arremetida de la Dirección General de Policía (DIGEPOL) en 1964. Pormenoriza en la descripción de la vida en prisión y las actividades junto a otras mujeres en el Cuartel San Carlos. Como en otras crónicas de aquella gesta, aquí también está presente la melancolía y añoranza, quizás la nostalgia por las pérdidas de compañeros, junto al resabio acre de la derrota. Zambrano hace seguimiento a las actividades de muchos de los partícipes de la UTC desde la frustración de la capitulación hasta la incorporación al proyecto político liderado por Hugo Chávez, sin dejar de mencionar a aquellos que nunca creyeron en el líder militar. Desde los que se marcharon del país hasta los que tomaron la senda delincencial, desde los que se dedicaron al mantenimiento de sus familias hasta los que las abandonaron. Otros se distanciaron de la política, se dedicaron a la vida universitaria o persistieron en las aisladas y reducidas guerrillas de los años setenta y ochenta. Otro rasgo del rescate de memoria realizado por Nancy Zambrano: a pesar del tono agraz con el cual cuestiona a la oposición al régimen, en la mayor parte del texto predomina la mesura y el equilibrio, alejados de la frustración y retaliación característico de la mayoría de los testimonios de la Lucha Armada.

El escrito pretende tender puentes “para entender este hoy y reconocer el hilo conductor que lleva desde entonces hasta el proceso bolivariano...” (p. 32) Si los setenta son para la autora una etapa de repliegue de los sobrevivientes de la guerrilla urbana, a pesar del entusiasmo que en un primer momento generó la escisión del PCV y el surgimiento del Movimiento al Socialismo (MAS), los ochenta son “la década de las masacres”(p. 215): Cantaura (1982), Yumare (1986), El Amparo (1988) y “luego la implosión del Caracazo el 27 de febrero del 89 (...) el último pitazo anunciando el fin de la cuarta república” (Ídem.) Por supuesto, y como lógica del discurso que ya ha venido anunciando, la década de los noventa es aquella en la cual “renace la esperanza” con el alzamiento del grupo militar, y luego la victoria electoral de Chávez en 1998, “quien revive las esperanzas de esos que batallamos en los 60.” (Ídem.) Ya en los 2000: “...la diferencia la hacía Chávez, eran reencuentros donde había renacido la esperanza, era sentir que se había vivido para algo, que valió la pena, a los caídos los veíamos sonreídos con nosotros, era todo distinto.” (p. 216) Los caídos y los no caídos habían vuelto, regresado de aquella revolución que tanto amaron y donde se perdieron al país. Es decir, cuando el movimiento político del Teniente Coronel Chávez reivindicó como parte de su historia a la Lucha Armada venezolana de los años sesenta, resarcíó a los derrotados, quienes se integraron como parte de un capital simbólico y legitimador ideológico a la “Revolución Socialista” que comenzó a ser el proyecto cívico-militar a partir de 2007. En esta operación se obliteraba la participación de las fuerzas armadas en la represión a los sectores revolucionarios, algunos de cuyos representantes formaban parte del *proceso chavista*, y se exaltaba la intervención del mismo componente en la Lucha Armada, con nombres como los de Jesús Teodoro Molina Villegas, Manuel Ponte Rodríguez, Juan de Dios Moncada Vidal o Elías Manuit Camero. Esa intención de filiación histórica está claramente expuesta en el texto que reseñamos, igual a lo realizado por Alberto Garrido en *La Revolución Bolivariana. De la guerrilla al militarismo* (2000), Pedro Pablo Linárez en *La Lucha Armada en Venezuela* (2006) o Elia Oliveros Espinoza en *La Lucha Social y La Lucha Armada en Venezuela* (2012).

La importancia de esta publicación de Nancy Zambrano Rivas radica, a nuestro juicio, en ser una contribución al conocimiento de la guerrilla urbana venezolana de la década de los sesenta, desatendida en relación al recuento memorístico del accionar de los frentes guerrilleros rurales. Además, otro de sus

meritos es el relato de la historia de un cuerpo armado de tanta relevancia en la subversión de izquierda como el Destacamento Livia Gouverner, versión que amplía la aportada en la numerosa bibliohemerografía sobre el tema y agrega datos de primera mano al conocimiento acumulado sobre el mismo.

## El profesor Reinaldo Rojas numerario de la Academia Nacional de la Historia

*Dr. José Alberto Olivar*

En acto solemne llevado a cabo el pasado 21 de noviembre de 2019, en el Palacio de las Academias, tuvo lugar la incorporación del historiador Reinaldo Rojas, en calidad de Individuo de Numero de la Academia Nacional de la Historia. El hecho reviste gran relevancia para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) por varias razones.

En primer lugar, el profesor Rojas reemplaza en el sillón Letra H al maestro ipecista, Ramón Adolfo Tovar López, fallecido el 27 de febrero de 2018 quien fue el impulsor del enfoque geohistórico en la cátedra universitaria y en los espacios académicos donde tuvo la oportunidad de hacer valer su acendrada autoridad intelectual.

En segundo lugar, la elección de Reinaldo Rojas en la ilustre corporación, representa un nuevo reconocimiento a la calidad de los egresados de la UPEL, por cuanto Rojas, cursó sus estudios de pregrado en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto, donde también ingresó como personal académico hasta su jubilación en categoría de Titular, desempeñando con éxito las funciones de Coordinador de la Maestría en Educación, mención enseñanza de la Historia y promotor de una productiva Línea de Investigación denominada “Historia Social e Institucional de la Educación en la Región Centro occidental de Venezuela”, cantera que ha enriquecido de manera notable la Historia de la Educación gracias al aporte de numerosos egresados de este postgrado upelista, varios de ellos bajo la rigurosa dirección tutorial del profesor Reinaldo Rojas.

Por su extraordinario desempeño como historiador y catedrático ha sido galardonado en varias ocasiones. En 1992, recibió el Premio de Historia “Francisco González Guinan”, en 1995 el Premio Continental de Historia Colonial de América “Silvio Zavala” y en 2004 el Premio a la Labor de Investigación UPEL.

El profesor Reinaldo Rojas es Doctor en Historia egresado del programa dirigido por otro notable historiador ipecista, Federico Brito Figueroa que por varios años funcionó en la Universidad Santa María.

En esta ocasión el discurso de incorporación del nuevo numerario llevó por título “De la Etnohistoria de la encomienda a la Historia Social de la “Región Barquisimeto” en el tiempo histórico colonial”. La disertación del erudito historiador se correspondió a lo que ha sido su nicho intelectual donde reúne elementos teóricos y epistemológicos de la Antropología, la Sociología, la Economía y la Historia para dar forma a sus estudios.

Es el Doctor Reinaldo Rojas, un orgullo para su tierra larense, un ejemplar egresado de la UPEL y un sabio maestro para sus muchos alumnos de pregrado y postgrado.

# Discurso con motivo del conferimiento del premio a la Labor Investigativa Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas, 2019

*Dr. Franklin Núñez Ravelo*

Recibir el Premio a la Labor Investigativa del Instituto Pedagógico de Caracas-Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en su edición 2019, lejos de alimentar el ego profesional de este humilde servidor, es asumido con el más noble compromiso y respeto hacia la academia, y en especial, por el trabajo investigativo que se desarrolla en nuestra Universidad, en tiempos tan menguados como los que hoy vive la República.

No es para nadie un secreto que la investigación, sobre todo en el ámbito de Universidades como la nuestra, se ha convertido en un acto de resistencia y de rebeldía ante las ignomiosas aspiraciones del oscurantismo psudorevolucionario, una pasión por defender lo que nos hace Universidad, un empeño inquebrantable por garantizar la calidad, por develar realidades en su esencia, sin distorsiones, por generar producciones investigativas acordes a las nuevas tendencias internacionales, aun cuando presupuestariamente, un psudogobierno que presume de la soberanía tecnológica y de inversión en materia científica, desde el año 2015, no otorga públicamente a través del ente responsable para tal fin, financiamiento a proyectos de investigación, limitando desde el mismo momento de su ascenso al poder, los recursos financieros a las unidades de investigación, prohibiendo la adquisición de equipos y reactivos, negando la dotación de unidades de transporte para las salidas de campo, en una clara

política de desmantelamiento al pilar fundamentales de toda universidad, como lo es la creación de conocimiento a través de la única vía posible: la investigación.

No obstante, hemos entendido que toda crisis presenta nuevos retos, y con estos, nuevas oportunidades para reinventarnos. Por lo que ante tales pretensiones, por demás mezquinas e irracionales, que apuntan no solo al colapso de nuestra calidad académica, sino con este, a la destrucción de nuestra moral profesional, respondemos de la única manera que sabemos, desde la academia: generando en nuestro caso particular, una nueva línea de investigación, la cual cuenta en sus cuatro años de fundada con 1 trabajo de maestría, 3 artículos de investigación publicados en revistas nacionales y otro en una revista internacional, 3 intensiones investigativas en ejecución correspondientes al nivel de maestría y otra a un trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor titular, 6 talleres de formación de competencias investigativas en donde se han atendido más de 150 estudiantes de pregrado, 2 conferencias con expertos nacionales en estudios de manglar y su vinculación al cambio climático (la segunda de estas por celebrarse la tarde de mañana, en este mismo auditorio, y esperamos contar con su asistencia), y el premio al estudiante investigador de pregrado UPEL-IPC, en su edición 2018.

Por si esto fuese poco, como parte de nuestra productividad, agregamos que hemos consignado el nuevo diseño curricular del Programa de Maestría en Geografía, mención geografía física, el cual se encuentra en fase de aprobación en la OPSU, y adicionalmente, estamos construyendo el proyecto de creación de una revista digital en el área de Geografía y su enseñanza, como medio para la divulgación de los productos investigativos, generados en los programas de: Maestría en Geografía, mención Geografía Física y Maestría en Educación, mención Enseñanza de la Geografía.

Como buena nueva, anunciamos que próximamente daremos inicio a la primera cohorte del diplomado en “Estrategias didácticas para la promoción de los saberes geográficos”, como una propuesta que emerge desde la verdadera academia, dirigida a la actualización de los docentes de educación básica y media en ejercicio. También queremos anunciar, que ya tenemos casi lista, la primera versión de nuestra propuesta de creación del Doctorado en Geografía (que sería el primero especializado en esta área en Venezuela), y confiamos poder entregar

para su evaluación institucional en enero de 2020. Este Doctorado, nacerá para dar respuesta a nuestros egresados de pregrado y los programas de maestrías referidos, en su urgente necesidad de cursar estudios especializados de 5to nivel. Como se evidencia: ¡Estamos construyendo!

Desde esta perspectiva, el Premio a la Labor investigativa del Instituto Pedagógico de Caracas- Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su edición 2019, no es simplemente un reconocimiento a la labor que personalmente, y hasta ahora, he desempeñado. Debo admitir que se trata de un esfuerzo del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, la Subdirección homónima en este instituto, y la Coordinación General de Investigación, por reconocer el legado de generaciones que durante 83 años, han formado profesionales de alta calidad, comprometidos con la investigación y con la institucionalidad.

Legado que se constituyó en una suerte de semilla, que enraizó en lo más profundo de una tierra fértil, dispuesta a germinar en infinitos ciclos, resistiendo a los peores embates del intemperismo psudorevolucionario, para mantenerse firme, en tiempos de la peor crisis de la historia republicana de Venezuela, y por ende, la más lamentable coyuntura en la cual se sumergiera a la Universidad venezolana, expandiendo su productividad académica a modo de semillas, sorteando obstáculos, abriendo fronteras, resistiendo, inspirado por el más puro amor y compromiso con el Padre Pedagógico.

En mi caso particular, y expreso mis disculpas por el exceso de personalismo en las líneas que continúan: Este legado al cual me he referido, tiene su génesis más precisa, en el incansable trabajo llevado a cabo por nuestra Rectora para el período (1988-1992), la Dr. Duilía Govea de Carpio, reconocida no solo por la calidad de su extraordinaria gerencia a nivel rectoral, sino por sus valiosos aportes epistémicos y metodológicos en las investigaciones en el campo de las geociencias y su enseñanza, y quien cuenta entre sus pupilos más ilustres, (*óigase bien*): por ser la más destacada Profesora e Investigadora en el campo de la Geografía Física de toda Venezuela, a la Doctora Sara Lara de González, (para quien solicito un sonoro aplauso).

Es a la Dra. Sara Lara de González, a quien le debo no solo mi formación académica, sino incluso, la disciplina necesaria en el proceso de investigación, la visión de la inclusión del estudiante de pregrado en la investigación disciplinar, su

invitación permanente a que participáramos, aun siendo estudiantes de pregrado, en las antiguas Jornadas Anuales de Investigación, el llamado a involucrarnos en el trabajo de campo y laboratorio, sus reflexiones sobre la importancia de escribir, sin duda, el amor, humildad y compromiso con el que nos enseñó a hacernos académicos.

La Dra. Lara de González, ha contribuido con la formación de investigadores en el ámbito de las geociencias y su enseñanza, en todo el territorio nacional. Sin embargo, en esta sala, no soy yo el único que evidencia su legado, son las generaciones que siguen: ejemplo de ello, quienes hoy se les reconoce como estudiante-investigadores de pregrado. Si bien es cierto, que nuestros noveles investigadores, estudiantes de la especialidad de Ciencias de la Tierra, (por cierto, evidentes primos-hermanos de los estudiosos de la Geografía, y uno de ellos con la condición de estudios simultáneos en nuestra especialidad), hoy homenajeados, han realizado una importantísima investigación, que aporta al conocimiento de los factores desencadenantes del proceso de remoción en masa, que en estos momentos ocurre, en una populosa localidad de Caracas. Es necesario reconocer que en buena medida, la calidad de este producto, tiene como sello de fábrica, las orientaciones epistémicas y metodológicas de la Dra. Marcano. De quien debo decir, compartimos experiencias de pregrado, no solo como preparadores de la cátedra de Geografía Física en la especialidad de Geografía e Historia, sino además, como “pichones de investigadores” en sedimentología bajo la prestigiosa asesoría de la Dra. Lara y el Profesor. Luis Felipe González. No existía en aquellos tiempos, el premio estudiante-investigador, pero de haber existido, estoy plenamente convencido que la entonces bachiller Marcano, lo hubiese ganado en varias de sus ediciones.

A este ramillete florido, debemos sumarle el premio al estudiante-investigador de Postgrado, que en esta edición recae en el nombre de la Profesora Rossany Calderón Castellanos, quien es miembro de la Cátedra de Geografía Física del Departamento de Geografía e Historia, y cuyo trabajo que la acredita como ganadora de tal distinción, constituye un ejercicio investigativo llevado a cabo en la línea de estudios geomorfológicos de Venezuela, la cual usted no solo fundo, sino además aportó tanto.

En definitiva, esto es la labor investigativa, es más que el reconocimiento a quien hoy coyuntural y afortunadamente, le toca ser la cara visible de un equipo de trabajo. Es honrar el legado de un equipo de profesionales que durante generaciones, se ha dedicado no solo a la investigación, sino además, a la formación de la generación de relevo.

Hoy, doy las gracias al esfuerzo de quienes me antecedieron en este equipo (Dra Sara Lara, Prof. Luis Felipe González, Dra. Scarlet Cartaya, el Ingeniero Antonio Con, y la Dra. Valentina Toledo), a quienes me han apoyado a lo largo de este recorrido (Dra. Alix Agudelo, Dra. Noemí Frias, Dra. Maria Eugenia Bautista, Dra. Belkys Guzmán, Dra. Zully Millan, Dra. Arismar Marcano, Dra. Yanetty Contreras) pero también, a quienes son hoy mi apoyo fundamental para el cumplimiento de las tareas que implica el quehacer investigativo (Magíster María Ugas Pérez, Profesora Rossany Calderón Castellanos, Magister Ferney Rivas Meriño), *gracias a todos*: recibo en sus nombres, este reconocimiento con el más noble respeto por la productividad investigativa institucional, vaticinando que con raíces como las que hemos heredado, más finas y resistente que las del roble mismo, no podrán quebrarnos, ni con la más intensa de las tempestades.

En este recorrido, hemos aprendido que es necesario inscribir el nombre de nuestro Instituto Pedagógico de Caracas y de sus Unidades de Investigación, en las páginas de las revistas nacionales e internacionales, es nuestro deber hacernos visibles pese a los esfuerzo por invisibilizarnos, es nuestro deber escribir sobre lo que investigamos para las generaciones presentes y futuras, en nuestro deber formar a las siguientes generaciones, es nuestro deber histórico resistir.

Felicidades a todos los investigadores de nuestro Instituto Pedagógico de Caracas. Sigamos haciendo lo que es nuestro, aun en esta hora menguada, nadie sentencio que nuestro tiempo sería el más fácil. Sigamos resistiendo, pronto saldrá el sol para todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Sigamos escribiendo la historia de nuestro padre pedagógico, en el hermoso libro de la educación venezolana, como evidencia de nuestros aportes en materia de calidad académica, con una fina pluma de trazos firmes, con tinta indeleble, dejando el testimonio de nuestro legado en cada página, en cada entre líneas.

Muy buenos días.

## Normas editoriales

- 1.- La Revista incluirá en su publicación: artículos, documentos, avances de investigación y reseñas bibliográficas que correspondan al campo de las Ciencias Sociales, especialmente al de la Historia.
- 2.- Los artículos deben ser inéditos y producto de investigaciones originales, cuyo contenido debe estar expresado con claridad y sus argumentos bien fundamentados.
- 3.- Cada artículo debe venir acompañado de un resumen con una extensión máxima de  $\frac{1}{2}$  cuartilla, y de 3 a 5 palabras clave. Así mismo, debe incluir una breve relación de los datos académicos del autor (Currículum Vitae). Los originales se deben enviar al correo electrónico: [revistatiempoespacio@gmail.com](mailto:revistatiempoespacio@gmail.com)
- 4.- Se presentará en redacción definitiva, a doble espacio, en papel blanco tamaño carta, y con una extensión no mayor a 25 cuartillas. En cada página se dejará un margen de 3 centímetros del lado izquierdo y 2 del lado derecho con un máximo de 30 líneas por página, tipo de letra Times New Román 12.
- 5.- El encabezamiento de los artículos debe incluir el título, en la siguiente línea y a la derecha el nombre del autor o autores e inmediatamente insertar un pie de página con el grado académico, el departamento, institución a la que pertenece y correo electrónico.
- 6.- Las normas de redacción, presentación de tablas y gráficos, citas, señalamientos de autores, referencias bibliográficas y otros aspectos afines deben hacerse en el sistema autor-año- página (Cárdenas, 2006: 85). Las citas textuales que tengan una extensión mayor de 2 líneas deben aparecer sangradas sin comillas y a un (1) espacio. También pueden colocarse citas al pie de página o al final del trabajo, indicando Autor, Título y Página.
- 7.- Los títulos de libros, revistas y periódicos, así como las palabras que se empleen en otro idioma, irán con negritas; para indicarlos se subrayan en el texto. Las comillas quedan reservadas para los títulos de artículos, partes o capítulos, lo mismo que para las citas textuales cortas.
- 8.- Los títulos de obras o artículos deberán citarse completos en la primera oportunidad, a continuación, pueden abreviarse o si se trabaja con varios títulos de un mismo autor éstos pueden codificarse con el empleo de siglas que estarán

identificadas en notas a pie de página.

9.- El sistema de arbitraje utilizado por el Consejo Editorial seguirá el criterio denominado “doble ciego”, es decir, los autores no conocen quien los arbitra y éstos últimos no conocen la identidad del autor.

10.- La bibliografía se incluirá sólo en casos muy especiales, cuando el tema lo requiera o que el artículo no incluya citas a pie de página.

11.- El material ilustrativo, mapas, cartogramas, cuadros o figuras en general, será reproducido sólo en aquellos casos estrictamente necesarios y deberán contemplar normas establecidas en la metodología de la investigación. Los cartogramas, mapas o figuras deben presentarse en original.

Este Dossier: “Populismo en América Latina: Poder, Discurso e Ideología”, correspondiente a la edición número 73, enero-junio 2020, nace con la intención de responder a las preocupaciones inherentes a la democracia venezolana y latinoamericana, particularmente desde el fenómeno populista y en lo que la epistemología reconoce como la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad de la ciencia sociales.

